



INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMOGIBALTAREÑOS

XXX ANIVERSARIO
1991 - 2021

ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibaltareños
Número 61 - octubre de 2024

Edita

Instituto de Estudios Campogibaltareños

Dirección

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ

Coordinación Técnica

Jesús HERRERA LOBATO

Consejo Editorial

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ. Dr. UNED
Eduardo BRIONES VILLA. Biólogo. Ayto. Los Barrios
Álvaro LÓPEZ FRANCO. Grupo Estudios Historia Actual. UCA
Palma TONDA RODRÍGUEZ. Dra. UNED
Pedro GURRIARÁN DAZA. Dr. Universidad de Sevilla
Andrés SARRIA MUÑOZ. Dr. UNED
José Manuel SERRANO VALERO. Lcdo. en Periodismo.
Universidad de Málaga
Jesús VILLATORO NOBRE. Lcdo. en Historia. UNED
Jesús VÉLEZ ALONSO. Dr. Universidad de Cádiz
Juana M^a MALLA TORRES. Maestra. UCA

Diseño

Másquelibros, S. L.

Maquetación

Másquelibros, S. L.

Impresión

Másquelibros, S. L.

Redacción

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS

Parque Las Acacias, s/n - 11207 Algeciras (Cádiz)

956 58 10 90 Ext. 1 - www.institutoecg.es - almoraima@institutoecg.es

ISSN 1133-5319

Depósito Legal: CA 90-2019

Publicación patrocinada por la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños

Es una publicación semestral, editada por el Instituto de Estudios Campogibaltareños y dedicada a difundir el conocimiento de todo tipo de aspectos culturales del Campo de Gibraltar y el entorno del Estrecho.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal).

El IECG, entidad editora de Almoraima, ha recibido los siguientes galardones:

- Premio LAURISILVA. AGADEN-Campo de Gibraltar - 1996
- Premio a la LABOR CULTURAL en los II Premios Comarcales del Campo de Gibraltar (Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar) - 2017
- Premios Sostenibilidad en la categoría IMPACTO REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD. Gobierno de Gibraltar - 2020
- Premio ANDALUCÍA DE MEDIO AMBIENTE. XXV Edición. Premio Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. Sección 10ª del Instituto de Estudios Campogibaltareños - 2021
- Premio NOVIA DEL SOL A LA CULTURA. I Gala de la Hispanidad Ciudad de Algeciras - 2021
- MEDALLA DE LA PROVINCIA. Diputación de Cádiz - 2024

Sumario

7 EDITORIAL

Ángel J. Sáez Rodríguez. Director.

13 Las deducciones de Carteia y Traducta. Una visión desde la geopolítica en la Antigüedad

Salvador Bravo Jiménez

31 El escudo de armas de la Algeciras cristiana medieval

José Antonio Ortega Espinosa

39 Hermandades y cofradías de santos en Gibraltar en los siglos XVI y XVII: componentes sociales, étnicos y gremiales

Francisco Javier Quintana Álvarez

49 Algunos aspectos sobre la conquista austracista de Gibraltar en 1704

Carlos Gómez de Avellaneda Sabio

57 Las epidemias de fiebre amarilla en Gibraltar. Historia y semejanzas con una experiencia reciente

Juan Manuel Torres León

65 La modernidad residencial aplazada en Tarifa. Tres proyectos pioneros y un perfil de habitantes suplantados

José Ramón Rodríguez Álvarez

75 El mercado de Tarifa

Andrés Sarria Muñoz

87 Las actividades del doctor Erostarbe durante su estancia en Algeciras (1857-1860)

Julio Luis Madrid Rondón

97 Antonio Meulener. Militar e inventor algecireño (1861-1912)

Antonio Torremocha Silva

107 Juan Utor y Fernández, escritor, periodista, político y masón

Antonio Morales Benítez

117 Recuerdos de La Almoraima

María del Mar Ortega Marchante

- 129 Propaganda y festividad en la cartelería del artista gibraltareño Gustavo Bacarisas
Juan Carlos Molina Moral
- 141 *Escena*, una revista en el Madrid de 1935, fundada por el sanroqueño Juan Domingo de Mena
Antonio Pérez Girón
- 147 La batalla de Algeciras y la difusión educativa por el patrimonio inmaterial local
Ignacio Javier Montes Baglietto, María del Mar Torres Alé y Juan Antonio Prieto Sánchez
- 159 Los cañones de Navarone del estrecho de Gibraltar
Ángel J. Sáez Rodríguez, Kenza Baye Ahmadouch, Claudia Camacho González y Ángela Jiang Correro Rivas
- 171 Huella hídrica: WAFLE
María del Mar Galiana Rubia, Beatriz González Navarro, Nuria Muñoz Molina, Desiré Serrano Ríos y José Luis Roldán Torrecilla
- 179 Conocimiento y conservación de los polinizadores y lepidópteros del Parque Natural Los Alcornocales
José Carlos Marcos Romero y Javier Lucuix Guerrero
- 183 Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica y de emergencias sanitarias de la fauna silvestre en el Parque Natural Los Alcornocales
V. Talavera, L. N. Camacho, E. Rayas, F. Gómez-Guillamón, I. García, D. Cano, M. González, R. Martínez, S. Castro, D. Jiménez, S. Jiménez, J. Barbero y A. Beato
- 195 Análisis del impacto ambiental asociado al lavado de gases de escape en buques mediante *scrubbers* y evaluación de tecnologías para su minimización. Caso del Puerto de Algeciras
Vanesa Guzmán, José Daniel Márquez-Güelfo y Enrique Nebot
- 201 El género *Russula* en Valdeinfierno. Base para la realización de un catálogo de especies
Manuel Plaza Canales y José M^a Traba-Velay
- 211 Relación entre contaminación atmosférica y enfermedades neurodegenerativas en la bahía de Algeciras
Emilio Fernández Espejo

219 Una mirada crítica a través del arte
Alan Perez

227 Creación literaria
Adriano Franconetti

233 Reseñas

Editorial

El estrecho de Gibraltar presenta valores naturales, paisajísticos y culturales, en general, bien reconocidos. Y su interés geoestratégico resulta indudable desde tiempos inmemoriales, reflexiones en las que se adentra el primero de los artículos de la revista, “Las *deducciones* de Carteia y Traducta. Una visión desde la geopolítica en la Antigüedad”, importancia cuyo autor incrementa con otras de carácter mitológico y cosmológico. Para el Medievo, dicho carácter se mantuvo vigente, según queda patente en el siguiente trabajo sobre “El escudo de armas de la Algeciras cristiana medieval”. Un efecto simbólico fue la inclusión del nombre de la ciudad de Algeciras en la intitulación oficial de los reyes castellanos desde Alfonso XI. Y, en la misma línea argumental, insiste para los inicios del siglo XVIII, “Algunos aspectos sobre la conquista austracista de Gibraltar en 1704”, en un episodio tan conocido como relevante para la historia de este singular enclave.

Diversos ecos del citado interés geoestratégico siguen de actualidad casi diaria, en torno a debates y conflictos sobre soberanías de aguas, de suelos fronterizos usurpados, de rellenos en un mar quizás no cedido por el Tratado de Utrecht, de desequilibrios de fiscalidad, de contrabandos, de vertidos de aguas residuales sin depurar en la bahía de Algeciras desde 1998 según el criterio del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (*Europa Sur*, Rafa Máiquez, 23/VIII/2024), etcétera. Y, como viene ocurriendo desde hace años, España y Reino Unido no logran cerrar un acuerdo sobre Gibraltar (*El País*, Manuel V. Gómez, 16/V/2024).

En este contexto y en fechas recientes, la polémica rodeó la presencia de un barco considerado de Estado por los EE.UU, el «*Overseas Santorini*», al servicio del Departamento de Defensa de Estados Unidos, adscrito al mando de su armada (*Military Sealift Command*). Fondeó en aguas próximas a Gibraltar, a pesar de tener previsto hacer escala en Algeciras el 30 de julio. Sin embargo, en coincidencia con las protestas en esta ciudad de activistas pro-palestinos, la embarcación cambió los planes previstos. La parada logística no conllevó operaciones de bunkering para reabastecimiento de combustible, si bien el buque efectuó un cambio de tripulación y se aprovisionó en el Peñón. El destino del petrolero era el puerto israelí de Ashkelon, ya que cargaba 300.000 barriles de combustible especial para la aviación israelí, refinado por la empresa Valero, en la ciudad texana de Corpus Christi (www.campodegibraltarsigloxxi.com, 31/VII/2024).

El mismo día que el «*Overseas Santorini*» vinculaba al estrecho de Gibraltar con el drama de Gaza, el Gobierno de Gibraltar condenaba “enérgicamente” la presencia de una lancha patrullera de la Guardia Civil en aguas cercanas al Peñón. Por sorprendente que

pueda parecer a cualquier lector ajeno a los conflictos que casi diariamente se suceden en la zona, España y Reino Unido, socios de la Alianza Atlántica y copartícipes en acciones militares internacionales (Bosnia, Operación *Deliberate Force*, 1995; la SFOR en Bosnia y Herzegovina, en las operaciones *Joint Guard* y *Joint Forge*, entre 1994 y 2004; o la guerra de Irak de 2003-2011, auspiciada por el famoso “trío de las Azores”), siguen litigando sobre la soberanía de las aguas que rodean al peñón de Gibraltar, mientras que el ejecutivo de *Convent Place* (coloquialmente *Number 6*) mantiene siempre la retórica del “comportamiento provocador” de las autoridades españolas en cada incidente, replicada por la habitual del Gobierno de España de ejercer su autoridad sobre aguas no cedidas en el Tratado de Utrecht de hace ya más de 300 años.

Días después, los titulares de la prensa española indicaban: “La Guardia Civil boicotea las pruebas de guerra naval de Reino Unido en Gibraltar” (www.huffingtonpost.es, 21/VIII/2024). La versión yanita era que el “*Gib Squadron escorted two Spanish vessels from British waters during exercise*” (*Gibraltar Chronicle*, 20/VIII/2024). Continúa el ritual, con novedades prácticamente diarias.

Este volumen 61 de *Almoraima* sale a la luz al cumplirse un año del renacido desastre palestino-israelí, primer aniversario del multitudinario asesinato llevado a cabo el 7 de octubre de 2023 por las milicias gazatíes de Hamás, con apoyo de la Yihad Islámica palestina. La acción terrorista fue ejecutada coincidiendo con la festividad judía del Sabbath, causando más de 1 200 muertos, centenares de heridos y tomando 240 personas como rehenes, que fueron inmediatamente trasladados a Gaza. Los atacantes, unos 2 000 terroristas armados, hicieron saltar por los aires la presuntuosa invulnerabilidad de las fronteras del Estado de Israel, lo que ha causado un impacto emocional enorme en la sociedad israelí. Con medios y métodos inusuales, consiguieron neutralizar la barrera de separación con Gaza, desbordaron el sistema de defensa militar y pudieron actuar impunemente contra la confiada población civil, sometida a sus actos de terror durante horas, hasta que la llegada de refuerzos pudo restablecer la situación.

La confianza de su invulnerabilidad se basaba en la eficacia y modernidad de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI o *Tzáhal*), en las barreras levantadas ante los territorios palestinos colindantes y en la Cúpula de Hierro.

La barrera israelí de Cisjordania corre en parte por la Línea Verde, trazada en el armisticio árabe-israelí de 1949 (firmado entre Israel y varios de sus oponentes árabes, como Egipto, Siria y Transjordania, al finalizar la guerra árabe-israelí de 1948). Su diseño comporta la apropiación por Israel del 10% del territorio palestino en Cisjordania, zona en la que se han establecido diferentes asentamientos judíos o colonias a partir de 1967, en territorios conquistados durante la Guerra de los Seis Días. El control ejercido por Israel en los territorios palestinos ocupados de Cisjordania, Gaza y Jerusalén Este ha sido declarado como violación de las leyes internacionales por el Tribunal Internacional de Justicia de Naciones Unidas (TIJ) el 19 de julio de 2024, particularmente por la política de asentamientos de colonos y la explotación de sus recursos naturales.

La barrera de Gaza se completó en diciembre de 2021 con un componente subterráneo de 65 kilómetros con la finalidad de evitar la posibilidad de ataques a través de túneles. Dispone de sensores, una valla en la superficie, una barrera naval, sistemas de radar y salas de mando y control.

Todo el sistema se complementa con la Cúpula de Hierro o *Iron Dome*, un escudo antimisiles que cubre la ciudad de Tel Aviv y otras localizaciones del sur del país. Es igualmente eficiente contra el ataque de drones y aeronaves.

El 7 de octubre de 2023 el sistema se vio saturado por la enorme cantidad de proyectiles lanzados desde Gaza, en torno a 5 000, también causantes del elevado número de muertos causados en territorio israelí. Con aquel ataque quedaron en cuestión tanto el sistema de defensa como el de inteligencia del país, sin que hasta el momento nadie haya asumido responsabilidades por ello.

Como es bien conocido, tanto los sistemas de inteligencia israelíes (Pegasus), como sus drones espía, han llevado su larga sombra hasta el estrecho de Gibraltar, afectando de una manera u otra a Marruecos. Desde hace más de dos años, diferentes personalidades de la vida política española (el presidente de la *Generalitat*, Aragonés; el del Gobierno de España, Sánchez, así como sus ministros del Interior y de Defensa) parecen haber sido víctimas de *software* espía de origen israelí, con participación directa de Marruecos; asimismo, en el último cuarto de siglo, nuestro vecino del sur ha levantado ocho muros, a lo largo de 2700 km de longitud, fortificados y minados, para proteger los territorios saharauis ocupados. Han seguido el modelo de la Línea Bar Lev, que construyó Israel a lo largo del canal de Suez tras la ocupación de la península del Sinaí a Egipto en la guerra de los Seis Días, en 1967. Es su finalidad evitar las incursiones del Frente Polisario y el retorno de los refugiados saharauis al territorio bajo administración marroquí. Y se sospecha del asesoramiento israelí en la construcción de las citadas barreras.

En este mismo ámbito geoestratégico, el pasado mes de julio, Rabat logró apuntarse otro tanto importantísimo en la construcción del “Gran Marruecos”, doctrina clave del nacionalismo e irredentismo marroquí que aspira a la inclusión del Sahara Occidental, Mauritania, parte de Argelia, norte de Malí, Ceuta, Melilla, las plazas de soberanía españolas de la costa norteafricana y, según ciertas opiniones, las islas Canarias. Consistió en el reconocimiento por el presidente francés, Emmanuel Macron, de la propuesta de Marruecos para el Sáhara como “única base” para solucionar el conflicto, superando la nueva posición española al respecto desde marzo de 2022 (que la considera “la base más seria, creíble y realista” para su resolución), pero sin alcanzar el reconocimiento “formal” de Trump de diciembre de 2020.

La Asamblea General de la ONU sigue considerando a España como “potencia administradora” del Sáhara Occidental, mientras que califica al reino alauita como “potencia ocupante”.

La nueva postura francesa, opuesta, como las otras dos, a la doctrina de las Naciones Unidas (que considera al Sáhara Occidental, como territorio pendiente de descolonización y a la espera de un referéndum de autodeterminación desde 1991), ha tenido escaso eco en la prensa, dada la vorágine informativa del desastre de Gaza y el riesgo de la escalada bélica regional en todo el Próximo Oriente.

En Gaza, los denodados intentos de la administración Biden por forzar un alto el fuego, han vuelto a quedar frustrados. La intención de su secretario de Estado Antony John Blinken va más allá de las razones humanitarias que argumenta medio mundo ante las masacres cotidianas en la Franja. Pretender conciliar el habitual suministro de armamento y municiones al ejército de Israel, en el que se basa en buena medida su esfuerzo bélico, con la necesidad acuciante de los votantes pro-palestinos en las elecciones presidenciales del próximo noviembre, se asemeja a la cuadratura del círculo. Y es que hay demasiados elementos radicales de todas las partes en conflicto interesados en que la guerra siga, a pesar de los rehenes judíos que siguen sin ser localizados y las decenas de muertos civiles en cada operación militar israelí como represalia de un nuevo lanzamiento de cohetes desde alguno de los asentamientos de Gaza, para aniquilar a algún líder de Hamás o con la finalidad de alcanzar concentraciones de milicianos enemigos: unos utilizan a la población civil

como escudos y otros no dudan en convertir a esos mismos civiles en “daños colaterales”, justificándose, en ocasiones, por las presuntas precauciones adoptadas para minimizar asesinatos de inocentes, disculpándose otras veces porque la precisión de su moderno armamento haya resultado menos exacta de lo previsto o deseado. En pleno verano, y en la enésima operación de las Fuerzas de Defensa de Israel, esta vez en el campo de refugiados de Nuseirat, murieron al menos 276 palestinos y más de 698 resultaron heridos (según fuentes palestinas) durante el rescate de cuatro rehenes secuestrados por Hamás. La aceptada normalidad de la desproporción entre objetivo lícito y las bajas de civiles es lo que aterra.

Las amenazas iraníes contra Israel tras el asesinato, este verano, en Teherán del jefe del buró político del movimiento palestino Hamás, Ismail Haniyeh, y en Beirut del jefe militar de Hezbolá, Fuad Shukr, no se habían concretado en el momento de redactar este editorial. De la misma manera que, hasta ahora, no se han traducido en hechos las advertencias del general de la Guardia Revolucionaria de Irán, Mohammad Reza Naqdi, de cerrar el estrecho de Gibraltar si persisten “los crímenes en Gaza” (diciembre de 2023). El reflejo en el área del Estrecho de los acontecimientos del mundo palestino coincide con los que se derivan de la guerra de Ucrania. La retórica incendiaria del presidente ruso comporta riesgos mucho mayores que los derivados del Irán de los ayatolás. La consideración de Gibraltar por el Reino Unido como base estratégica para la proyección internacional de la *Royal Navy* y el hecho de que el Estrecho es la única salida al mundo de la armada rusa de la Flota del Mar Negro y de la base naval de Tartús, en Siria (territorio soberano ruso hasta 2092, al final del siglo XXI, gracias al apoyo de Putin al dictador sirio Bashar al-Ásad), hacen de este paso marítimo un factor clave en la geopolítica europea. De ahí la importancia para el Campo de Gibraltar de todo lo que ocurre en Ucrania: las posibilidades que abre la ofensiva de verano de Zelensky en Kursk, con el emblemático carácter de resultar la primera invasión de territorio ruso desde la Segunda Guerra Mundial; la capacidad de resistencia ucraniana en el Donbás, en el importante nudo logístico de Pokrovsk, cada vez más cerca de ser tomado por las tropas de Moscú; y la incertidumbre de las elecciones presidenciales de noviembre en los EE.UU. La iniciativa del partido demócrata, relevando la desalentadora candidatura de Joe Biden por la ilusionante de Kamala Harris, vuelve a abrir todas las expectativas en una contienda que se daba como ganada por Trump en todas las encuestas (*El Español*. 23/VIII/2024). La amenaza del magnate empresarial del partido republicano, sorprendentemente airoso de las condenas y los juicios pendientes con la justicia de su país, sigue vigente. De resultar triunfador ante la actual vicepresidenta Harris, el apoyo a Ucrania se verá reducido sensiblemente, lo que, unido a las restricciones al respecto ya aprobadas por Alemania, conducirán a la inevitable derrota de Kiev. Presumiblemente, los ucranianos habrán de aceptar un alto el fuego o un tratado de paz como perdedores, aceptando la amputación de su territorio nacional (el Donbás, 55.000 km²) dando por bueno el discurso de Putin: “Conseguiremos nuestros objetivos en la lucha contra el neonazismo. Castigaremos a los terroristas, de eso no hay duda” (*www.lasexta.com*, Pablo Muñoz, 21/VIII/2024). Se habrá impuesto la ley del más fuerte y el mundo seguirá con la respiración contenida hasta la siguiente maniobra ofensiva del autócrata ruso, posiblemente Moldavia en primer lugar y, quién sabe, las repúblicas bálticas después, con el agravante de ser éstas territorio OTAN.

El carácter de encrucijada mundial que suponen estas tierras del estrecho de Gibraltar le confieren singularidades en aspectos muy diversos, siendo el mundo de la sanidad (tanto humana como animal) uno de ellos. A esa temática global se refieren hasta cuatro de los artículos recogidos en las páginas de la revista. Los titulados “Las epidemias de fiebre amarilla en Gibraltar. Historia y semejanzas con una experiencia reciente” y “Las actividades

del doctor Erostarbe durante su estancia en Algeciras (1857-1860)” abordan problemáticas sanitarias del siglo XIX en el entorno de la Bahía; un estudio de época contemporánea y de absoluta actualidad es “Relación entre contaminación atmosférica y enfermedades neurodegenerativas en la bahía de Algeciras”, mientras que otro de carácter veterinario es “Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica y de emergencias sanitarias de la fauna silvestre en el Parque Natural Los Alcornocales (Cádiz)”, igualmente referido a casos hoy vigentes. Un quinto trabajo, titulado “Análisis del impacto ambiental asociado al lavado de gases de escape en buques mediante *scrubbers* y evaluación de tecnologías para su minimización. Caso del Puerto de Algeciras”, ronda la misma temática global, dada su incidencia en las condiciones ambientales y de la salubridad del aire que se respira en la comarca.

Continuando con la presentación de los artículos que integran este volumen 61 de *Almoraima*, cabe destacar una perspectiva absolutamente inédita en el análisis que, de la sociedad gibraltareña en la Edad Moderna, queda expresada en “Hermandades y cofradías de santos en Gibraltar en los siglos XVI y XVII: componentes sociales, étnicos y gremiales”, que plantea detalles singulares sobre la vinculación de las cofradías a las ermitas del Gibraltar español, entre otros aspectos muy interesantes.

Dos de los trabajos están dedicados a aspectos urbanísticos de Tarifa, ambos muy relacionados con la vida cotidiana de su ciudadanía, correspondiendo el primero a un proyecto frustrado por la singularidad militar del territorio fronterizo y, el segundo, a una feliz realidad: “La modernidad residencial aplazada en Tarifa. Tres proyectos pioneros y un perfil de habitantes suplantados” y “El mercado de Tarifa”, respectivamente.

El siguiente artículo es una sorprendente aportación titulada “Antonio Meulener. Militar e inventor algecireño (1861-1912)”, referida a un genio de la inventiva militar contemporánea, absolutamente desconocido hasta hace sólo unos meses.

“Juan Utor y Fernández, escritor, periodista, político y masón” presenta nuevos datos sobre la masonería del Campo de Gibraltar, que habría de sufrir enconada represión durante la dictadura franquista.

En la sección de Etnografía se publica un interesante estudio sobre el desconocido mundo de los guardas jurados, centrado en el que fuera uno de los más selectos cotos de caza mayor del país, propiedad de los duques de Medinaceli hasta que vendieron la finca a la empresa RUMASA en 1973. Su título es “Recuerdos de La Almoraima”.

Dos de los estudios aquí publicados están relacionados con diferentes aspectos de la creación y el arte. El primero de ellos es “Propaganda y festividad en la cartelera del artista gibraltareño Gustavo Bacarissas”, acerca de la génesis de varias de sus obras, así como de su estudio iconográfico y simbólico; el segundo lleva por título “*Escena*, una revista en el Madrid de 1935, fundada por el sanroqueño Juan Domingo de Mena”, que, a pesar de no pasar de un único número, dejó una interesante muestra sobre el teatro del momento.

Los dos artículos de la sección de Pedagogía del presente volumen de *Almoraima* inciden en los valores geoestratégicos referidos al inicio de este editorial, ambos de tipo militar, aunque contextualizados, respectivamente, en los siglos XIX y XX: “La batalla de Algeciras y la difusión educativa por el patrimonio inmaterial local” y “Los cañones de Navarone del estrecho de Gibraltar”. En los dos casos, el protagonismo se centra en la artillería de costa española y ofrecen la oportunidad de convertirse en atractivas experiencias didácticas para alumnado de primaria, secundaria y bachillerato.

La sección de Medio Ambiente incluye tres atractivas aportaciones. “Huella hídrica: WAFLE” recoge un reto desde el mundo de la enseñanza, basado en el conocimiento de los recursos hídricos de la comarca del Campo de Gibraltar, su uso y gestión para una vida

sostenible; “Conocimiento y conservación de los polinizadores y lepidópteros del Parque Natural Los Alcornocales” deja constancia de una preciosa iniciativa pedagógica basada en el estudio de algunos polinizadores y mariposas y del refugio creado para éstos en un centro escolar; finalmente, “El género *Russula* en Valdeinfierno. Base para la realización de un catálogo de especies” incide en un taxón muy poco citado en la península ibérica, *Russula viscida* Kudrna, y en la riqueza y variabilidad micológica del sendero de Valdeinfierno.

Las habituales secciones de creación artística, que esta vez lleva por título “Una mirada crítica a través del arte”, y de creación literaria completan esta jugosa entrega de *Almoraima*. *Revista de Estudios Campogibaltareños*, que cumplirá el próximo diciembre 35 años de existencia continuada.

Angel J. Sáez Rodríguez
Director de *Almoraima*. *Revista de Estudios Campogibaltareños*

Las deducciones de Carteia y Traducta. Una visión desde la geopolítica en la Antigüedad

Salvador Bravo Jiménez / UNED e IECG

Recibido: 21 de septiembre de 2023 / Revisado: 30 de septiembre de 2023 / Aceptado: 15 de abril de 2024 de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

En este artículo, se toma como punto de partida la reflexión sobre el concepto de geopolítica en la Antigüedad para comentar si realmente podemos hablar de geopolítica en esta zona tomando como ejemplos las fundaciones de *Carteia* y *Traducta*.

Palabras clave: geopolítica, *Carteia*, *Iulia Traducta*, estrecho de Gibraltar, romanización.

ABSTRACT

This article takes as a starting point the reflection on the concept of geopolitics in Antiquity so as to examine whether we can really speak of geopolitics in this zone, taking the foundations of *Carteia* and *Traducta* as examples.

Keywords: geopolitics, *Carteia*, *Iulia Traducta*, Strait of Gibraltar, Romanisation.

1. INTRODUCCIÓN

La bahía de Algeciras acogió en la antigüedad a dos ciudades que de una u otra forma contribuyeron de manera sobresaliente a la romanización del estrecho de Gibraltar. Por una parte *Carteia*, la fundación púnica y luego *colonia libertinorum* que tanta implicación tuvo en el proceso de asunción de estos nuevos territorios al estado romano desde fechas tan tempranas como finales del siglo III a. C.; por otro lado *Traducta*, fundación del *princeps* Augusto que sirvió para reafirmar su autoridad y se convirtió en plataforma para la incorporación de *Mauritania Tingitana* a mediados del siglo I a Roma.

Pero ¿cómo sucedieron estos hechos para que concluyeran en la creación de estas dos ciudades?

Para comprender dicho proceso, debemos trasladarnos a comienzos del siglo II a. C. cuando Roma está inmersa en un proceso de reconstrucción no solo económica, sino política y social tras la Segunda Guerra Púnica.

Presente en la franja mediterránea de la península Ibérica desde los Pirineos hasta el estrecho y la zona del valle del Guadalquivir, comienza para la urbe un periodo de aprendizaje

sobre cómo administrar un territorio muy distinto y lejano. Las soluciones serán diversas y se echará mano de la casuística individual ya que no existe un modelo uniforme en el incipiente sistema administrativo romano de gestión territorial.

Como es bien sabido, Roma contaba con un sistema colonial basado en crear diferentes tipos de núcleos poblacionales en función de la incorporación a la administración romana. Del tipo primitivo federal, por el que las ciudades incorporadas lo hacían mediante un tratado (*foedus*), se acomoda un nuevo sistema basado en la discriminación y jerarquía de las poblaciones, al menos desde el punto de vista jurídico. No importa si la comunidad foránea haya puesto más o menos impedimento en la incorporación a Roma, lo realmente importante es la cuestión estratégica y el prestigio que tenga dicha comunidad.

Con estas premisas, cobra una especial importancia la figura del Pretor (Arias, 1974: 67 y ss) como representante del estado romano en el territorio a incorporar. Pero también como representante del estado romano en la zona.

Hasta la promulgación de las leyes coloniales, el Pretor será el verdadero artífice

de la incorporación de los territorios recién conquistados a Roma; y al ser un derecho basado en la casuística, dependiendo de la preparación y compromiso del magistrado, así comenzará la romanización en los distintos territorios. Luego vendrán los caudillos militares con sus fundaciones como ya hiciera Escipión con *Itálica* en el valle del Guadalquivir.

Pero ¿realmente podemos hablar de simple casuística, de mera utilidad coyuntural? O mejor aún ¿es posible hablar de algo más estructural enmarcado en una cierta geopolítica de la zona debido a las especiales características del estrecho de Gibraltar?

Tomando como base un trabajo que publiqué en la revista *Gárgoris* sobre las fundaciones de *Carteia* y *Traducta* (Bravo, 2021), trataré de analizar desde el concepto actual de geopolítica los pormenores de estas dos acciones.

2. ¿PODEMOS HABLAR DE GEOPOLÍTICA EN LA ANTIGÜEDAD?

2.1. Origen y características de la geopolítica

Tomando como pilares estructurales la geografía (física y humana), la política y las relaciones internacionales, la geopolítica se encarga del

estudio de las relaciones entre política y medio ambiente. Se trata de analizar las relaciones existentes entre comunidades políticas basadas en parámetros geográficos además de otros inherentes a la geografía humana como la demografía, economía, historia, sociología de las comunidades afectadas. Por tanto, cobra especial interés para esta disciplina el estudio de los recursos naturales de un territorio, su posición de prestigio internacional, su pasado histórico o incluso sus fronteras, sean territoriales o culturales.

Ciencia novedosa como tal, la geopolítica surge a finales del siglo XIX de la mano de politólogos norte europeos que se encargan de administrar conceptos como geografía, sociología y política en el marco de la Europa anterior a la primera guerra mundial. No obstante, no será hasta el periodo de entreguerras cuando la disciplina cobre realmente interés entre los politólogos de entonces preocupados por el nuevo orden mundial que se estaba construyendo tras la fallida experiencia de la Sociedad de Naciones.

Parece ser que fueron los nazis de la mano de Karl Haushofer quienes la utilizaron para justificar el concepto de *Lebensraum* o espacio



Lámina 1. Amanece sobre las escaleras de acceso al foro de Carteia. Imagen de A. Sáez

vital (concepto por otro lado no achacable a los nazis pues ya Friedrich Ratzel en 1897 lo acuñó en su Geografía Política) y dar contenido no sólo político sino moral a la expansión y apropiación de territorios especialmente en el este europeo. Esto hizo que tras la derrota nazi en la guerra, el concepto fuese relegado al olvido.

No será hasta la década de los setenta del siglo pasado cuando en plena guerra fría se retome de la mano de autores británicos (Peter Taylor, David Harvey) y franceses (Yves Lacoste) los cuales sistematizaron conceptualmente dicha disciplina, proponiendo una serie de postulados a los cuales hago referencia a continuación.

Sostienen dichos autores que lo que caracteriza a la geopolítica como ciencia es la facultad de combinar el estudio de la política con la geografía, sea física o humana, por lo que se hace complementaria de cualquier estudio histórico.

No obstante, cabe señalar que la geopolítica puede ser usada como aglutinante para la creación de un espíritu nacional, casi épico, ya que sitúa a la comunidad ciudadana en un entorno geográfico, político e histórico mucho más amplio, en un entorno macro, además de combinar el presente con la realidad histórica ya que para utilizar conceptos basados en geopolítica es necesario analizar previamente la evolución histórica de esa comunidad política.

Otro aspecto geopolítico es la capacidad de influencia de las potencias en determinados territorios. Esto quizás sea más fácil de entender en el mundo tras la segunda guerra mundial pero para la antigüedad no es un concepto demasiado clarificador ya que en el mundo antiguo las relaciones diplomáticas entre grandes imperios eran casi inexistentes; o tenían estados satélites fronterizos o directamente entraban en conflicto. Estas relaciones eran motivadas para garantizar unos espacios de influencia y de seguridad de sus fronteras, una cierta armonía o equilibrio de fuerzas donde quedaban establecidas unas pautas de actuación en las zonas de influencia. A este respecto cabe referenciar el segundo tratado firmado en 348 a. C. entre *Cartago* y Roma transmitido por Polibio (III, 22-23) estableciendo las distintas zonas de influencia de ambos estados.

Por todo ello, quizás sí podamos aplicar el concepto de geopolítica a la antigüedad desde el punto de vista del análisis de las relaciones establecidas entre potencias imperialistas o hegemónicas para entender cómo los factores geográficos influyen en los acontecimientos políticos y las relaciones entre distintos territorios para así poder estudiar la toma de decisiones geoestratégicas según convenga en el momento adecuado.

3. ROMANIZACIÓN. LA DEDUCTIO DE CARTEIA

Por lo que interesa a este trabajo, voy a centrarme en primer lugar en el proceso de fundación de la *Colonia Libertinorum Carteia* que, como su nombre indica, está amparada por un acto jurídico que realizó un magistrado, esto es, una *manumissio censu*. De ahí que señale la importancia que el Pretor tuvo en estos inicios de la romanización de *Hispania*. Vayámonos por tanto al año 171 a. C. para comenzar nuestro relato.

Ante la inminencia de la guerra contra Macedonia, el 21 de febrero se procedió al sorteo de las provincias correspondiendo *Hispania* a Lucio Canuleio Dives con el cargo de Pretor. (Liv., XLII, 31,9). Nada más llegar a *Hispania*, a nuestro protagonista se le presentó una cuestión bastante embarazosa hasta el punto de tener que regresar a Roma pues de la provincia había llegado al Senado una delegación de personas que eran fruto de las uniones entre soldados romanos y mujeres hispanas y solicitaban un lugar donde asentarse.

En un texto que ha generado y sigue generando una gran problemática, Livio refiere las demandas de un colectivo al que llama *noui generis hominum* (un nuevo género de hombres) buscando un lugar donde asentarse. El Senado ordenó al Pretor Canuleio que encontrase una solución jurídica y la aplicara. El resultado: la promoción de *Carteia* a colonia de derecho latino.

Pero veamos más pormenorizadamente el asunto:

Es improbable que el Pretor consiguiese en los meses que restaban para agotar su mandato dar

una solución eficaz a la cuestión planteada por los delegados hispanos. Así, aunque el capítulo 4 del libro XLIII de Livio presenta lagunas en la parte donde se reflejarían los nuevos cargos para el año 170 a. C., sin embargo, resulta llamativo que para ese año en los fastos consulares tampoco aparezca el magistrado encargado de la administración de *Hispania*. Si a este hecho le añadimos el encargo que el Senado le había hecho a Canuleio sobre las demandas de los hispanos y el poco tiempo que le quedaba de mandato, es más que probable que su magistratura se viese prorrogada durante el año 170 a. C.

Es éste el año que debemos fijar, por tanto, para la manumisión que Canuleio efectuó a los futuros habitantes de *Carteia* y por consiguiente, el año de la promoción a Colonia.

3.1. ¿Cómo se realizó este proceso?

Para abordar el problema de la *deductio* de *Carteia* disponemos de amplia documentación pero pocas fuentes. No obstante, es crucial un texto de Livio del que luego hablaré, que nos relata los pormenores del hecho precisamente por su carácter extraordinario. Solamente la fundación de la Colonia latina de Aquileia en el año 181 a. C. es anterior.

La colonia de derecho latino es un ente político con plena autonomía administrativa que utiliza suelo público previamente confiscado a su anterior propietario lo que implica una disponibilidad por parte del Senado de todo el antiguo *Territorium* de la ciudad y su conversión a *Ager Publicus*.

Gracias al relato que Livio nos proporciona sobre la fundación de Aquileia en territorio no itálico, podemos intentar aproximarnos a la situación real previa a la concesión del derecho latino a *Carteia*. Dos años antes, en 183 a. C., se suscitó una controversia en el Senado sobre la conveniencia de deducir la ciudad del norte de Italia como colonia latina o romana. Los senadores se decantaron por la primera de las opciones (Livio, XXXIX, 55).

Lo interesante para nuestro estudio es que Aquileia, al igual que *Carteia*, se encontraban fuera de Italia; Aquileia en la *Galia Cisalpina* y

Carteia en la *Hispania Ulterior*. Son territorios previamente conquistados y rodeados de potenciales enemigos y en espacios fronterizos (Bandelli, 2001: 112 y ss).

Veamos ahora cuál es la información de Livio en *Ab Urbe Condita*, XLIII, 3, 1-4:

Vino de Hispania otra delegación de una nueva clase de hombres. Recordando que habían nacido de soldados romanos y de mujeres hispanas, con las que no existía matrimonio legítimo, más de cuatro mil, pedían que se les diese una ciudad en la cual vivir. El Senado decretó que inscribieran ante L. Canuleio sus nombres y los de aquellos a quienes él hubiese manumitido, decidió establecerlos en *Carteia*, junto al Océano, permitir que estuviesen en el número de los colonos los carteenses que quisieran permanecer en su ciudad, una vez les fuera asignado un lote de tierra, que fuera una colonia de derecho latino y que fuera denominada de libertini. (Pena, 2014: 246).

Dos son las variantes del texto en función de la puntuación que le otorguemos a la fuente. Las diferentes versiones se basan en el texto liviano transmitido por el *Codex Vindobonensis* que es la mayoritaria utilizada por los comentaristas de Livio.

M^a José Pena hace ya algunos años expuso ambas versiones proponiendo ella misma una tercera (Pena, 1988: 268) que en la actualidad ha matizado (Pena, 2014: 247-249).

La primera de las versiones, es la más utilizada y hace referencia a que son los hijos de los soldados romanos los que deben inscribir sus nombres ante el Pretor y los de aquellos a quienes hayan (ellos) manumitido. Es una variante que no comparto pues difícilmente unos individuos sin derechos reconocidos y ajenos al derecho romano (fruto de *contuberniae*) podrían no solamente poseer esclavos, sino manumitirlos de acuerdo con las leyes romanas otorgándoles el derecho latino.

La segunda versión es la propuesta por Saumagne en 1962. Según ésta, el Senado decretó que inscribieran sus nombres ante el Pretor y



Lámina 2. Necrópolis visigoda. Imagen de A. Sáez

que de entre estos, Canuleio los manumitiera y más tarde el Senado fijaría la deducción colonial en *Carteia* (Saumagne, 1962: 149). Esto implica que los *hybridae* eran esclavos ya que sus madres eran esclavas públicas (Saumagne, 1965: 64-65) y como tales, tendrían pocas posibilidades de que el Senado los tuviese en consideración.

Continuando con el análisis de M^a José Pena, existen diferentes interpretaciones de las situaciones jurídicas generadas por el texto de Livio. Una de estas, realizada desde un estricto análisis jurídico del texto, fue apuntada por Humbert. Para este jurista, los *hybridae* debían seguir la condición de su madre por lo que su ciudadanía sería peregrina aunque serían así solamente para la ley romana, conservando su ciudadanía hispana (Humbert, 1976: 241). No comparto dicha hipótesis de doble ciudadanía debido a que al integrarse en el ordenamiento jurídico romano, los *hybridae* pasarían directamente a ciudadanos latinos perdiendo cualquier vínculo con sus comunidades nacionales de origen.

Por último, Pena Gimeno propone la lectura *manumisisset* lo cual implica que fue el Pretor quien manumitió a algunos de los *hybridae*, no

considerando esclavos a estos (Pena, 2014: 247).

García Moreno propuso hace bastantes años que el caso de *Carteia* serviría para dar cohesión jurídica a una masa importante de esclavos en el sur peninsular de proveniencia púnica poniendo como paralelo una situación análoga ocurrida en el norte de África bajo la dominación cartaginesa (García Moreno, 2001b: 91). Sin embargo, no creo que Roma mantuviera una situación basada en un ordenamiento jurídico extranjero por lo que el estatus jurídico de los habitantes de la *Carteia* púnica carecería de eficacia ante las leyes romanas.

Arcadio del Castillo, consideró por su parte que los *hybridae* eran *servi publici populi romani* (Castillo, 1991: 606) ya que de otra manera no podrían ser manumitidos. Conjugó el verbo como *manumisisset* por lo que propone que fue el pretor quien procedió a la manumisión de algunos de ellos obligando por tanto al texto a subrayar que la deducción de la ciudad se hizo previamente al acto de la manumisión.

Raquel López Melero (López, 1990: 321; López, 1991: 47) propuso que los habitantes de *Carteia* eran libres toda vez que se les invitó a quedarse en la ciudad como colonos sin pasar por

el trámite de la manumisión (López, 1991: 46) y los *hybridae* serían esclavos ya que sus madres debían de haber sido esclavas. No comparto esta versión debido a que si *Carteia* participó en la rebelión del 197 a. C. difícilmente serían sus habitantes libres aunque sí comparto el hecho de que los *hybridae* deberían ser esclavos toda vez que no es posible proceder a su manumisión si no se cumpliera esta premisa.

José Luís López Castro sostiene que los carteenses debían ser *dediticios*, al igual que los habitantes de las restantes ciudades del sur peninsular ya que habían sido ciudades rendidas a Roma y muy probablemente participaron en la rebelión de 197 a. C. contra el pretor Marco Helvio Blasio (López, 1994: 258).

Por su parte, Pedro López Barja de Quiroga argumenta que los *hybridae* debían ostentar la condición de peregrinos pues sus madres lo eran y es más que probable que fueran de distintas nacionalidades aunque para el derecho romano serían *peregrini*. Se decanta por la lectura *manumisisset* intentando explicar algo totalmente ajeno al derecho romano: manumitir a *peregrini*. Para ello, propone una rendición por parte de los *hybridae* lo que los convertiría en *dediticii* lo cual implica una rendición previa de la ciudad. Canuleio no haría otra cosa que inscribir en el censo de la nueva colonia a los *peregrini dediticii* (López Barja de Quiroga, 1997: 87 y ss). Considero bastante acertada dicha propuesta sobre todo en lo referente al estatus jurídico de los *hybridae* y de los habitantes de *Carteia*.

Vistos los antecedentes del problema, intentaré proponer mi propia versión.

En primer lugar, el hijo nacido de romano y extranjera (*hispanis mulieribus* dice el texto) es extranjero, peregrino. La ciudadanía romana se transmite preferentemente por la condición jurídica de la madre (Bravo, 2004: 19) por lo que los *hybridae* deberían de seguir el estatus jurídico materno (Wulff, 1989: 44). Por tanto, la primera cuestión a dilucidar es esa: la condición jurídica de la madre. A mi parecer, no hay argumentos para ir más allá del texto liviano (*hispanis mulieribus, cum quibus conubium non esset*) se refiere a un conjunto de mujeres nacidas en Hispania con las cuales no existe matrimonio

legal sino *contubernium*. Por consiguiente, desde el punto de vista romano que es el que realmente interesa a Livio, los *hybridae* serían peregrinos.

Esto suscita una nueva cuestión: si eran peregrinos, ¿qué tipo de peregrinos? Me inclino siguiendo lo propuesto por Pedro López Barja de Quiroga por *peregrini dediticii* (López Barja de Quiroga, 1997: 90) basándome en la situación generada en Hispania pasados 30 años de la victoria romana. Las ciudades del mediodía peninsular debían ser estipendiarias pues se enfrentaron a Roma durante la Segunda Guerra Púnica. La mayoría de las meridionales seguían siéndolo en época de Plinio salvo contados casos como el propio de *Carteia*. Debieron participar en la rebelión del 197 a. C contra Marco Helvio. No obstante es de destacar que en ese momento Hispania era solamente una única provincia y el texto hace referencia a una comunidad que debió ser muy heterogénea (el único vínculo es su condición de hijos de hispanas, por tanto hispanos de origen) pero no sabemos si de tradición púnica, turdetana, ilergeta, etc. Al Senado llegan los representantes de un conjunto de hispanos (*ex Hispania legatio uenit*) con el único vínculo de que son frutos de *contubernia*; nada más. Y si eran más de cuatro mil (*supra quattuor milia hominum*), podemos imaginar que habría colectivos de distintas ciudades, incluso etnias. Ese grado de heterogeneidad parece plantear un problema al Pretor que, ante la imposibilidad de aclararlo filológicamente, intentaré hacer una aproximación desde el punto de vista de las situaciones que genera.

Si aceptamos que los *hybridae* eran peregrinos, no cabría una manumisión pues sería una situación aberrante para el derecho romano. No puede ser manumitido quien es libre o ajeno al ordenamiento jurídico. Por tanto, para proceder a la manumisión, previamente debe darse el supuesto de la esclavitud, tenga ésta la forma que sea (pública, privada, etc). La heterogeneidad del grupo petionario implica que deberían darse multitud de situaciones jurídicas en relación con los distintos ordenamientos jurídicos hispanos como señaló hace tiempo el profesor Francisco José Presedo (Presedo *et alii*, 1982: 18) por lo que una solución sería dejar en manos del Pretor

que procediera caso por caso a manumitir a los peticionarios en función de sus circunstancias personales. Es una opción bastante engorrosa para Canuleio que se ganó a ciencia cierta su sueldo, pero aclararía el uso de *manumississet*, quedando el texto como propuso M^a José Pena (2014: 246): “Que inscribieran sus nombres ante L. Canuleio y los de aquellos a los que él hubiese manumitido”.

Sería el Pretor (como en el cercano caso de Lucio Emilio Paulo con el Decreto de *Turris Lascutana* de 189 a. C.) el que adquiriera el gran protagonismo en la cuestión planteada ante el Senado. Lucio Canuleio Dives, que se encontraba ya en Hispania, debió considerar por un lado las circunstancias propias de cada uno de los *hybridae* y por otro la de los habitantes de *Carteia*. Quizás, los criterios por los que procedió a la manumisión de parte de los *hybridae* fuese su previa condición jurídica aunque vuelvo a repetir que creo que para Roma todos debían ser peregrinos.

Ya vimos que para proceder a una manumisión, previamente debe darse una situación jurídica de esclavitud. Si los *hybridae* eran hijos de peregrinas dediticias, este problema estaría resuelto; técnicamente serían esclavos públicos y entonces el pretor Canuleio, podría proceder a una *manumissio censu*, la institución jurídica más acorde con este tipo de manumisiones. Tampoco plantearían mayores problemas los habitantes de *Carteia* pues serían igualmente dediticios desde el 206 a. C., fecha de la rendición o desde el 197 a. C. si participaron en la revuelta. La ciudad debía ser dediticia pues para el reparto de lotes de tierra el Senado debió disponer de suficiente suelo público y solamente siendo así se podría conseguir.

Esta solución es buena para ambos colectivos pues mejora ostensiblemente las relaciones de la ciudad y su entorno con Roma. No pienso que las intenciones del Senado fueran las de ubicar a 4.000 colonos en *Carteia*. Es cierto que la ciudad se expande bastante llegando a ocupar 28 Ha con importantes remodelaciones como la construcción de un monumental templo; sin embargo no creo que *Carteia* estuviera en condiciones de soportar una presión demográfica tan alta.

Por tanto, la criba que llevó a cabo Canuleio fue fundamental. La manumisión censal precisa de una inscripción en un censo elaborado por el magistrado con los nombres de los peticionarios. Es éste quien decide las condiciones para poder inscribirse en dicho censo. Así, el papel que Canuleio tuvo en la *deductio* de *Carteia* fue esencial, ordenando y eligiendo a los individuos que iban a formar parte de la nueva colonia de derecho latino; y al ser todos *peregrini dediticii*, se les otorgaría la conversión a ciudadanos con el rango de *libertini*.

Dos son los componentes poblacionales con los que Canuleio se encontró: por una parte los *hybridae* (*novi generis hominum*) y por otra los habitantes púnicos de *Carteia* (*qui carteiensium domi manere uellent*). La situación de los primeros debía de ser problemática para ellos mismos (mestizos, culturalmente romanos pero sin poder ejercer de tales), para las ciudades de origen hispanas (sujetos a su propio derecho, el de la madre, pero sin vínculos con las comunidades de origen de sus madres) y para la propia Roma (una masa de personas que no tenían donde ir y podían ser cogidos como esclavos por cualquiera). Ellos mismos se organizan y deciden poner en conocimiento del Senado su problema y éste otorga la solución más simple y razonada: potenciar una ciudad de gran tradición en la zona sin menoscabar sus intereses propios como entidad urbana privilegiando a su población y añadiendo personas mediante un filtro impuesto por la propia autoridad romana a través de su pretor.

Por una parte, me parece imposible la conjugación del verbo *manumisissent* en plural toda vez que eso implicaría que Canuleio incluyó también en el censo a los esclavos de los *hybridae* y no parece probable: primero que tuvieran esclavos y segundo que el número de pobladores en la zona se dispararía. Esto redundaría en numerosos conflictos con los antiguos pobladores púnicos de la zona y de la actitud de Roma se infiere un talante conciliador hacia los carteenses. Sería una medida traumática, casi un castigo, la imposición de un contingente poblacional que no imaginamos a calcular bien pero que rondaría una cifra más que respetable de nuevos habitantes en la zona; y ni la

arqueología, ni las fuentes, ofrecen ese panorama para el siglo II a. C. en el Campo de Gibraltar.

Hay otro dato: si Canuleio hubiese procedido a la manumisión de los *hybridae* y a todos sus esclavos eso implicaría que el gentilicio Canuleio sería de gran calado en la zona como lo es por ejemplo el de los Fabios en *Barbesula* (Rodríguez, 1975: 615; Rodríguez, 1978: 220). Tratando este tema, en las II Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar celebradas en 2009, presenté un estudio subrayando que solamente cuatro de estos gentilicios se encuentran documentados en el sur peninsular y de ellos únicamente dos proceden de *Lacipo* (Casares) de época altoimperial.

Si Canuleio procedió a la manumisión de tantas personas, necesariamente tendríamos constancia de algunos de sus numerosos descendientes (Rodríguez, 2006a: 319 y 2006b: 150) y solamente dos han aparecido en la zona. Es más, es bastante extraño que el nombre del *deductor* de la colonia no se conserve en ninguno de los magistrados monetales de la ciudad (Hernández, J. S., 1994: 100).

Para Livio, los esclavos de los *hybridae* no son importantes como tampoco lo son

para el derecho romano pues no les plantean ningún problema; en todo caso el problema sería para sus dueños pero no para Roma. Así, prescindiendo de los poco probables esclavos de los *hybridae*, podemos establecer que en el texto figuran solamente dos categorías de personas conjugando el verbo *manumisisset* en singular: los *novi generis hominum* y los *qui carteiensium domi manere uellent*. A mi parecer, ambos serían dediticios peregrinos. El Senado procedió a la conversión de la ciudad púnica en Colonia mediante *deductio*, otorgando a sus ciudadanos (los que quisieran quedarse) el privilegio de regirse por el derecho latino. A estos habitantes púnicos Canuleio añadió en el censo de la nueva colonia a una parte de los *hybridae* (los que él considerara oportuno manumitir y que portarían por tanto su nombre) para quedarse a vivir en *Carteia* y su *territorium*. Nada conocemos del resto de los *hybridae* que no fueron manumitidos por Canuleio aunque suponemos que el impacto poblacional en la zona sería muy atenuado ya que dada la heterogeneidad del grupo a muchos ni siquiera les interesaría establecerse en *Carteia*. No olvidemos que el texto habla de hispanos y Canuleio era pretor de toda Hispania.



Lámina 3. Templo de época republicana de Carteia. Imagen de S. Bravo

Canuleio, en calidad de jurista (su carrera como Tribuno, Embajador y Edil así lo hacen pensar), debió de pensar que la única forma de dar salida a este problema era el incorporar a dichas personas de la única manera que encontró. Y esta no fue otra que proceder a una manumisión debido al carácter no ciudadano y a todas luces peregrino/dediticio de los afectados.

4. GUERRA CIVIL. LA *DEDUCTIO DE IULIA TRADUCTA*

El último siglo de la República Romana fue una continua guerra civil donde un cierto bipartidismo se afianzó mostrándose como dos tendencias irreconciliables que jamás conseguirían llegar a un acuerdo de estabilidad gubernamental. Solamente la aniquilación del contrario lograría ese propósito. Visto lo anterior, no es descabellado pensar que este clima de guerra continua y la separación en dos bloques de la sociedad política romana, se sintiera en el Estrecho.

La victoria romana en la guerra Númda permitió la consolidación de las armas romanas en el estrecho, sobre todo en la orilla norte toda vez que los territorios del sur estaban en manos del rey Boco I.

Según Manuel Salinas de Frías, el periodo que se extiende desde el año 81 al 27 a. C., aparece como de transición en lo que se refiere a la organización, estructura y funciones del gobierno de las provincias romanas (Salinas, 1995: 93).

El año 61 a. C. Cayo Julio César llegó como cuestor a la zona encontrándose un ambiente más bien proclive a Pompeyo, especialmente en la ciudad de *Carteia*, sin embargo el nuevo cuestor llevó a cabo un programa de jurisdicción civil que le reportaría bastantes clientelas.

No obstante, el evidente enfrentamiento entre César y Pompeyo llegó el 10 de enero del año 49 a. C. cuando el primero, al mando de la *Legio XIII* atravesó la frontera de Italia (situada por entonces en el río Rubicón) provocando una nueva guerra civil.

El gobernador de la *Uterior*, Marco Terencio Varrón, seguro de la victoria pompeyana, llevó a cabo una política militarista en su provincia; sin embargo, la inesperada victoria cesariana hizo que Varrón se rindiese a César en *Corduba*.

No obstante, el estratega romano debió abandonar la zona, lo que aprovechó el bando pompeyano, con su hijo Cneo, para traer de nuevo las armas a este territorio.

En este estado de cosas, Pompeyo reforzó su armada en los astilleros hispanos lo que induce a pensar que, siendo *Carteia* uno de los más renombrados y estar del lado *optimate*, probablemente muchas de las naves de Pompeyo hijo se construirían en la ciudad campogibaltareña (Apiano, *Bell. Civ.* IV, 84). Esta escuadra, al mando de Publio Atio Varo, fue derrotada por la flota de Didio frente a las costas de *Carteia* (Dión Casio, XLIII, 31, 3; Floro, II, 13, 75-76) y es esta ciudad la que aparece como sede de la flota pompeyana durante la campaña de *Munda* (Amela, 2000: 373). Todo acabará con la derrota pompeyana en *Munda* y posterior huida de Cneo, malherido, a *Carteia* encontrándose con una ciudad dividida (*Bell. Hisp.*, XXXVII, 1-2.) lo que provocaría su salida y posterior muerte (Martínez, 1998: 324). César se dirigirá entonces a la zona del estrecho con la intención de pacificarla lo cual le hará pasar por las armas entre otras ciudades a *Hasta* y *Carteia*. (Bravo, 2010: 177).

La muerte del dictador en 44 a. C., provocará la guerra entre los populares y los asesinos de César y, una vez derrotados estos, entre Marco Antonio y Octavio finalizando en *Actium* en 31 a. C.

Es ahora cuando Octavio se encargará de reorganizar la zona del estrecho y procederá, a mi modo de entender, a la creación de *Iulia Traducta*, la reorganización de *Carteia* y la creación de tres nuevas fundaciones coloniales en el actual Marruecos con los consiguientes trasvases poblacionales que ello supone (Gozalbes, 2011: 253 y ss.; Bravo y Fernández, 2015: 732)

4.1. Años 29/28 a. C. La *deductio de Iulia Traducta*

Todo lo visto anteriormente nos lleva inexorablemente a la fundación de una pequeña ciudad en el *ager carteense*. Se intuye ya que la complicidad de *Carteia* con el bando pompeyano no podía pasar desapercibida a los ojos de

Octavio y si unimos este hecho a la profunda reorganización territorial que se proponía llevar a cabo tras su victoria en *Actium*, es lógico que no debería pasar mucho tiempo sin que se produjera alguna medida en el *territorium carteiese*. Creo que esto fue lo que originó el establecimiento de una comunidad poblacional en el solar que hoy ocupa la ciudad de Algeciras.

Veámoslo con más detalles y para ello hemos de remontarnos al 15 de marzo del año 44 a. C. y viajar a la Curia junto al teatro de Pompeyo en Roma donde tuvo lugar el magnicidio de Cayo Julio César. Este hecho provocará un verdadero colapso en la Urbe lo que precipitará una sangrienta guerra civil entre los partidarios del dictador y sus asesinos.

La victoria en *Actium* permitirá a Octavio hacerse con el poder total, sobre todo tras la sesión senatorial del 16 de enero del año 27 a. C. cuando se le otorguen poderes extraordinarios y los títulos de *Princeps* y *Augusto*. Es el principio del *consensus universorum* por el cual todos los poderes del Estado recaen sobre una única persona.

A partir de estos hechos, Octavio comenzará una nueva política de reorganización de los territorios que conforman el naciente Imperio Romano. Qué duda cabe que una zona de gran interés para el primer ciudadano sería el estrecho de Gibraltar. No olvidemos que en estas fechas, la orilla sur estaba en manos de un monarca mauritano y aunque parte de su territorio era administrado por Roma, la adhesión de los territorios marroquíes no se haría hasta medio siglo después. Por otra parte, no debemos olvidar que la orilla norte del Estrecho era tradicionalmente partidaria del bando *optimatus* y ya vimos que durante la guerra civil *Carteia*, la ciudad más importante del estrecho, había servido incluso de refugio para las tropas pompeyanas.

Para Octavio era un asunto bastante importante sistematizar el Estrecho de manera que cualquier resquicio de clientelas pompeyanas quedara definitivamente ahogado.

Para ello, procedió a la reorganización de *Carteia*, promocionando a los partidarios populares a enriquecer la ciudad, promoviendo la creación de tres colonias en el actual Marruecos

y fundando una nueva ciudad en el solar de Algeciras a la que pondrá por nombre *Iulia Traducta*.

Es probable que entre los años 29 y 28 a. C., se llevara a cabo la fundación de la nueva ciudad en el promontorio situado al sur del río de la Miel.

La ciudad será fundada, según nos transmiten las fuentes que hacen referencia al hecho, con veteranos romanos y con africanos trasladados desde *Tingi* y *Zilis*, dos poblaciones prerromanas situadas en el norte del actual Marruecos.

El hecho es importante pues muestra a las claras que el estrecho de Gibraltar no era frontera, sino puente entre poblaciones con un sustrato púnico común. Es cierto que la orilla norte estaba fuertemente romanizada y que contaba con un centro de primer orden como lo era *Carteia*; no obstante, la necesidad de “limpiar sensibilidades pompeyanas” al norte del Estrecho hará que Octavio funde la ciudad en la bahía de Algeciras. Para ello, contará con ciudadanos romanos provenientes de *Tingi* (Tánger) y veteranos de *Actium* a los que sumará un contingente poblacional de *Zilis* (Dchar Jedid) todos partidarios de Octavio.

El lugar donde se ubicó la nueva ciudad no podía haber sido escogido con más cuidado: en un buen fondeadero frente a *Carteia* y en el interior del propio *sinus carteiensis*. El mensaje es claro: a nuevos tiempos, nueva ciudad con nuevas estructuras administrativas e incluso ceca propia con tipos monetales haciendo clara referencia al nuevo dueño de Roma.

Gracias a las fuentes, conocemos los pormenores que supusieron la fundación de la ciudad. Estrabón, en el siglo I a. C. fue el primero en darnos noticias de ella. Al describir las poblaciones existentes en la costa norte del estrecho señala que *Baelo* es el puerto donde habitualmente se embarca hacia *Tingi*/Tánger. Aquí hace un inciso y explica cómo un grupo de habitantes de *Tingi* junto con otros de una ciudad cercana llamada *Zelis*, fueron trasladados por los romanos para crear una nueva colonia a la orilla opuesta y la llamaron *Iulia Izoa*. Éste es, por tanto, el nombre más antiguo conocido para Algeciras, *Iulia Izoa* que, al parecer vendría a significar Julia la de los trasladados.



Lámina 4. Termas de Carteia. Imagen de S. Bravo

Pero veamos lo que dice el de *Amaseia*:

Viene a continuación *Menlaria*, con industria de salazón, y tras ella la ciudad y el río de Belón. Habitualmente se embarca aquí para pasar a *Tingi*, de la Maurousía, y tiene también mercado y salazones. *Tingi* tuvo antes por vecina a *Zelis*; más los romanos trasladaron esta ciudad a la orilla opuesta, con parte de la población de *Tingi*; enviaron aún una colonia de ciudadanos romanos, y llamaron a la ciudad *Iulia Ioja*. (García, 1980: 62).

Previamente, ha descrito la bahía de Algeciras donde indica que se encuentra la ciudad de *Carteia*, de la que dice que según Timóstenes, se llamó antiguamente *Heracleia* y no describe nada más hasta llegar a *Mellaria* (Geog. III, 1, 7).

El dato es importante pues Estrabón no cita ningún núcleo poblacional entre *Carteia* y *Mellaria* en su descripción de la costa norte del estrecho. Se limita a comentar el traslado a la orilla opuesta de *Zilis* pero no nombra

físicamente una población con ese nombre entre *Mellaria* y *Carteia*.

El texto es de una complejidad enorme pues facilita una serie de datos que serán cruciales, a mi modo de ver, para entender la génesis de *Iulia Traducta*. Por una parte, debemos tener claro que una población romana no era un lugar físico, sino un conjunto de ciudadanos. Este concepto no debemos dejar de tenerlo en cuenta a la hora de comprender el texto de Estrabón pero sigo repitiendo que es extraño que no nombrara en su pormenorizada descripción de la costa norte del Estrecho la ciudad de *Iulia Ioja* si ésta se encontraba entre *Carteia* y *Mellaria*. Quizás la respuesta la tengamos en que cuando recopiló las fuentes necesarias para confeccionar su obra, la ciudad todavía no estaba activa como núcleo urbano. Se tiene por admitido que nuestro autor elaboró su “Geografía” entre los años 29 a 7 a. C. aunque sus fuentes son más antiguas como Polibio, Poseidonio, Asclepiades o Artemidoro entre otros, todos anteriores a la fecha

fundacional de *Traducta*. Por tanto, si Estrabón se valió de estos autores, es lógico que no apareciera la ciudad entre sus hitos poblacionales; sin embargo, si narra la existencia de *Iulia Iozza*, la *Iulia* trasladada, a la orilla norte.

Otro aspecto no menos interesante del texto es la información relativa al origen de los habitantes de la ciudad trasladada: habitantes de *Zilis*, habitantes de *Tingi* y colonos romanos. Los habitantes de *Zilis* debían de ser ciudadanos no romanos, supuestamente dediticios por lo que poco contarían en la génesis de la ciudad a nivel administrativo; sin embargo, los de *Tingi* muy probablemente fueran romanos aunque de ascendencia púnica. Sabemos por un texto de Dión Casio (XLVIII, 45, 3) que los ciudadanos de *Tingi* disfrutaban de la ciudadanía romana. Esto se explica porque a la muerte de Cayo Julio César el año 44 a. C., el rey mauritano Bogud II tomó partido por el bando de Marco Antonio en la guerra contra Octavio; sin embargo, *Tingi* tomó partido por Octavio y apoyó las pretensiones de Boco II, primo del rey para hacerse con el trono. Así, una vez pacificada la zona, los habitantes de *Tingi* serían considerados como ciudadanos romanos. La muerte de Boco II en 33 a. C., simplificará la situación para Octavio el cual tendrá las manos libres para actuar en este territorio donde no hay rey.

Así, Octavio tras su victoria en *Actium*, procederá a reorganizar, a su conveniencia, los territorios al sur del estrecho, promoviendo la ciudad de *Tingi* a *Municipium* (es controvertido este hecho debido a epigrafía monetaria con leyenda COL) y deduciendo tres nuevas colonias (*Iulia Campestris Babba*, *Iulia Valentia Banasa* y *Iulia Constantia Zulil*) además de realizar traslados de población entre las dos orillas.

Por tanto, no es descabellado que Estrabón omitiera la presencia de *Iulia Iozza* en la orilla norte aunque ésta ya existiera en el momento de redactar su obra; simplemente no reflejó el hecho de su existencia física muy probablemente porque no aparecía como tal en sus fuentes, las cuales relataban hechos bastante anteriores a la época en la que escribió; pero sí dejó constancia del hecho que posibilitará su fundación, como luego veremos.

4.2. De *Iulia Iozza* a *Tingentera*

Ahondando más en la cuestión, existe otra noticia que puede relacionarse con lo relatado anteriormente. Sobre el año 44, Pomponio Mela, escribió una obra titulada *Cosmografía* que es una pequeña descripción de sitios y lugares geográficos sin más pretensión que la didáctica. Mela se expresa en los siguientes términos: “Y más adelante hay un golfo y en él está Carteia, que algunos creen que en otro tiempo fue Tartessos, y [también está] la que habitan fenicios trasladados desde África y de donde además somos nosotros: Tingentera” (*Chrorog.* II, 5, 96).

En primer lugar es de destacar que en la mayoría de las versiones que se conservan del mismo, la lectura es problemática aunque todas coinciden en *Tingentera* o *Tingenteria*; sin embargo y siguiendo al profesor Eduardo Ferrer, esto sería un hápax, es decir, un topónimo que solamente aparece en este documento (Ferrer, 2012: 64).

Todas las versiones provienen del único manuscrito donde se conserva el texto de Mela, esto es, el manuscrito Vaticano *Vat. Lat. 4929* fechado en la segunda mitad del siglo IX. La cuestión no es baladí porque dependiendo de su lectura, así entenderemos que habría una o dos ciudades en la bahía de Algeciras. Fariñas del Corral es quien sustituye el nombre *Tingentera* por la frase *cingente freto*, esto es, la que ciñe el estrecho. Para el rondeño, la patria de Pomponio Mela sería el núcleo poblacional que ciñe el estrecho, es decir, Tarifa. Lo mismo deduce Pascual Madoz de su lectura *T. ingressis fretum* que podría traducirse por *T.* la que se sitúa a la entrada del estrecho.

No obstante, la mayoría de autores se decanta por la lectura *Tingentera* o *Tingenteria* (López y Suárez, 2002: 141; López, 2005: 568) que vendría a ser una elisión de dos palabras: *Tingis Altera* o la otra *Tingi*. De ser cierta esta ecuación *Tingi-Altera* o *Tingi – Atheria*, la vinculación con la ciudad norteafricana de *Tingentera* sería patente. En realidad, tendríamos un topónimo que nombraría a dos ciudades distintas: *Tingi* y la otra *Tingi*. La ciudad trasladada de Estrabón sería la ciudad de *Tingi* y haría referencia a los

pobladores tingitanos con ciudadanía romana que fueron asentados en la orilla norte del estrecho por Octavio. No obstante, del texto de Estrabón se infiere que el traslado principal se llevó a cabo con los habitantes de *Zilis* a los que suma un contingente de tingitanos. Y aquí entra de lleno la noticia transmitida por Mela al indicarnos que su ciudad está habitada por fenicios trasladados desde África. La relación entre los dos textos es bien patente: la ciudad que Mela llama *Tingentera* (si aceptamos dicha lectura) no puede ser otra que la ciudad poblada por africanos trasladados que recibió el nombre de *Iulia Izoa* en la Geografía de Estrabón. Pomponio Mela, oriundo de la ciudad no pudo confundir a los tingitanos con africanos pues estos ya eran ciudadanos romanos desde época de Octavio; sin embargo, en el nombre de la ciudad, la vinculación es con *Tingi* y no con *Zelis* por lo que creo que al hablar Mela de habitantes de África en su ciudad (fenicios africanos dice) no se refería al componente ciudadano de la ciudad, sino al componente humano proveniente de *Tingi*, esto es, púnicos con ciudadanía romana desde hace poco más de 60 años. Según demuestra Eduardo Ferrer, Pomponio Mela no sería de origen púnico, sino itálico (Ferrer, 2012: 62) y efectivamente la narración que hace al referirse a su ciudad delata la visión de un romano al utilizar el término *nos* y señalar la particularidad púnica de sus habitantes reflejada en el nombre de la ciudad y sus orígenes tingitanos. No olvidemos por otra parte, que Mela escribe durante el gobierno de Claudio cuando Mauritania está siendo incorporada al Imperio Romano y *Tingi* se vislumbra como capital de la nueva provincia. Es lógico señalar los orígenes de su ciudad en una gran urbe como comenzaría a ser *Tingi*.

La otra cuestión clave del texto de Mela tiene que ver con la ubicación de la ciudad. Si se toma por válida la versión que se propone, la ciudad de *Tingentera* se encontraría en el interior de la bahía de Algeciras y no en la angostura del estrecho como proponían los eruditos del siglo XVII Fariñas o Solino. Por tanto, la ciudad *Tingentera* debería de situarse en el solar de la actual Algeciras.

4.3. ¿*Iulia Traducta* o *Tingi*?

Existe otra fuente de gran importancia, a mi entender, para ilustrar la cuestión que nos ocupa sobre los orígenes de *Traducta*. En torno al año 77, Cayo Plinio Segundo, autor de la famosa obra titulada *Historia Natural*, comenta en relación con el Estrecho (H. N., V, 2):

Más allá de las Columnas de Hércules estuvieron los oppida de Lissa y Cottae; hoy está Tingi, antigua fundación de Anteio, llamada luego Traducta Iulia por el César Claudio, cuando la convirtió en colonia; se halla a 30.000 pasos de Baelo, el oppidum más próximo de la Bética. A 25.000 pasos de Tingi, en la costa oceánica, está la colonia augustea de Iulia Constantia Zulil, que fue sustraída a la jurisdicción de los reyes y atribuida a la de la Bética.

A 35.000 pasos de ésta se halla Lixus, convertida en colonia por el César Claudio.

El texto es importante porque por primera vez proporciona el nombre de la ciudad, *Iulia Traducta*. Sin embargo, hay una cuestión que es imposible de aclarar y es el de la situación de la ciudad: según Plinio, *Traducta* sería *Tingi* cuyo nombre fue cambiado por Claudio y convertida en colonia.

La concepción pliniana de *Traducta* asegura que la ciudad se encuentra en el norte de África, que es *Tingi* y que se trata de una colonia desde época de Claudio. Sin embargo, hoy día estamos seguros de que esto es imposible pues la epigrafía tingitana es bastante esclarecedora al respecto. Las fuentes de Plinio fueron entre otros Mela y Estrabón pero también utilizó el mapa de Agripa y diversos documentos de época augustea. Así se narra el estatus jurídico de *Zulil=Zilis*. Lo cierto es que en la descripción que hace de la costa norte del estrecho, al igual que hizo Estrabón, entre *Mellaría* y *Carteia* no señala ninguna ciudad (H. N., III, 7 y 8). ¿Incurriría Plinio en el mismo error que Estrabón casi un siglo después al no nombrar a *Traducta*?

En realidad, lo que Plinio está mostrando es la situación en la orilla sur del estrecho y sólo ocasionalmente hace referencia a ciudades de la

orilla norte caso de *Baelo* o la propia *Traducta*. Este hecho nos recuerda lo que comenté anteriormente sobre la vinculación de *Tingi* con *Traducta*. Quizás Plinio se haga eco de esta vinculación pues no parece que confunda términos o ciudades ya que asegura que la ciudad que antes se llamaba *Tingi*, ahora se llama *Traducta* desde el año 41 y es colonia. Además, en la lista de ciudades de la Bética no aparece y entre *Mellaria* y *Carteia* no sitúa ningún núcleo poblacional.

No obstante, llama la atención la ausencia que propone de población entre *Mellaria* y *Carteia* pues la arqueología ha demostrado fehacientemente la presencia de un núcleo poblacional de gran entidad de época romana desde al menos el último cuarto del siglo I a. C. en Algeciras. Sin embargo, sigo pensando que el manejo de las fuentes fue esencial en la redacción de su trabajo. Es lógico que para la zona del Estrecho concuerde con la visión estraboniana pues muy probablemente se llevó por los escritos del de *Amaseia*.

Lo cierto es que en la actualidad no es plausible dar crédito a la afirmación de Plinio de que a *Tingi* se le cambió el nombre por el de *Traducta* pues no se corresponde en absoluto con el desarrollo histórico posterior: todas las fuentes sean arqueológicas, epigráficas, numismáticas, etc. concluyen en que *Traducta* era una ciudad de la Bética y *Tingi* la capital de la *Mauritania Tingitana*. Por tanto, debemos admitir que Plinio no es que incurriese en un error sino que utilizó fuentes no actualizadas.

5. CONCLUSIONES

Vistas estas consideraciones, pienso que, en primer lugar, el hecho de elegir a *Carteia* como ciudad privilegiada subraya la importancia que Roma otorgó al estrecho de Gibraltar.

Esa excepcionalidad queda refrendada en un controvertido texto liviano del que he intentado aportar algo a un problema histórico del que se han ocupado prestigiosos investigadores y que queda aún sin resolver.

Desde la más humilde de las posturas, creo que a Livio, en el caso de la promoción colonial de *Carteia*, no le interesan para nada los esclavos

de los *hybridae*; al menos desde el punto de vista jurídico. Sí le interesa como suceso extraño (una nueva generación de hombres dice) pero no como dato digno de referencia desde el punto de vista jurídico. Sin embargo, esto implica conjugar el verbo en singular y el texto lo hace claramente en plural. No encuentro otra explicación que no sea la de dar todo el protagonismo a Lucio Canuleio el cual manumitiría a quien estimase oportuno de entre esos *hybridae* y a los habitantes púnicos de *Carteia* que quisiesen quedarse a vivir en su ciudad.

Esta solución no es extraña en la casuística jurídico/administrativa romana; lo vimos años atrás en la intervención que Lucio Emilio Paulo hace entre *Lascuta* y *Hasta*. También considero que el número de manumitidos no sería muy elevado y, por supuesto no llegaría a los 4.000 pues implicaría que a la ciudad de *Carteia* vendrían cerca de 20.000 personas nuevas a sumar a los carteenses que quisieran quedarse y en la zona no detectamos un incremento poblacional tan elevado en la primera mitad del siglo II a. C.

Lo más probable es que solamente un reducido grupo de personas se adhirieran a la propuesta de Canuleio; posiblemente los más afines culturalmente a los habitantes de la zona y pienso que la mayoría de los pobladores púnicos de *Carteia* seguirían la misma opción. Así, vendrían explicadas la poca presencia de la *gens* canuleia en la zona y la aparición de numerosos nombres itálicos en la epigrafía monetaria carteense (Hernández, 1994: 86 y ss). La ciudad de *Carteia* se configura así en un ejemplo de casuística jurídica romana. A partir de este episodio, la ciudad cambiará su fisonomía y la de su paisaje, controlando el territorio del Campo de Gibraltar hasta la llegada del Principado.

Por lo que respecta a *Traducta*, he tratado de apartarme de la gran polémica que ha suscitado y suscita la ubicación de la ciudad. Dos son las posibles ubicaciones: Tarifa y Algeciras. Creo que el problema está cerca de solucionarse pero solamente un hallazgo epigráfico en posición primaria corroboraría su filiación. *Traducta* se configurará como una unidad no tanto poblacional sino más bien política. Nace no como

necesidad de poblar una zona intensamente romanizada, sino para dar respuesta a una realidad política: servir de espejo de los nuevos tiempos “octavianos” ante la “pompeyana” *Carteia*. Las clientelas pompeyanas que, sin duda seguirían en la ciudad sanroqueña, se verían frenadas en sus aspiraciones políticas ante la nueva ciudad que se construía en lo que había sido su propio territorio. Es un castigo ejemplar que podría haber sido peor de no haber actuado el bando procesariano en la propia ciudad. A partir de ese momento, y consolidada la nueva ciudad, comenzarán las emisiones bajo los nuevos patrones ya augusteos como son la corona cívica enmarcando el nombre de la ciudad IVL TRAD.

Sin embargo, me parece un argumento demasiado apartado de la realidad política el fundar una ciudad simplemente como castigo a otra. Quizás el origen de *Traducta* debamos enmarcarlo en un complejo sistema de relaciones de alta política internacional donde la conquista e incorporación de Marruecos se presenta como el objetivo principal a medio plazo. Esto respondería al origen africano de los pobladores de la nueva ciudad; e incluso exteriorizaría la ubicación de la misma en un inmejorable fondeadero junto a *Carteia*. Esta última sabemos que no fue tan pompeyana como anteriormente se creía y que se sucedieron luchas intestinas durante la guerra entre César y Pompeyo para triunfar la facción del primero (Bravo, 2023: 17). Quizás la conquista de Marruecos ya se tuviera en cuenta por parte de Octavio, fundando *Traducta* como base operacional y tomando a la población norteafricana afín a Roma como masa social para la *deductio* de la misma. La situación internacional quizás no le permitió cumplir este probable objetivo y serían sus nietos quienes lo llevarán a cabo tres décadas más tarde.

Desde los postulados de la geopolítica, podemos enmarcar como un territorio de gran valor no sólo paisajístico o geoestratégico al estrecho de Gibraltar; también tiene una importancia mitológica y cosmológica que no era cuestión baladí en la antigüedad. El Estrecho fue obra de Hércules y durante milenios, eubeos, tirios, foceos, cartagineses y romanos lucharon

por su control. No es de extrañar que, con estos ingredientes, las fundaciones de *Carteia* primero y luego de *Traducta* siguiesen una línea iniciada durante la primera mitad del siglo II a. C. de controlar dicho espacio mítico y lo que representaba de cara a la incorporación de *Mauritania Tingitana*. Si *Carteia* sirvió para consolidar el dominio romano en la costa norte, *Traducta* haría lo propio para edificar un nuevo sistema político, el Principado, en un territorio próximo a su conquista, el norte de Marruecos.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- Marco Tulio Cicerón: *Discursos. En defensa de Gayo Rabirio, acusado de alta traición*. Biblioteca Básica Gredos. Madrid, 2011. Trad. y notas de José María Requejo Prieto.
- Plutarco: *Vidas Paralelas. Numa*. Biblioteca Básica Gredos. Madrid, 2001. Trad. y notas de Aurelio Pérez Jiménez.
- Polibio: *Historias*. Biblioteca Básica Gredos. Madrid, 2000. Trad. y notas de Manuel Balasch Recort.
- Pomponio: *Digesto*. Edición de Jaime Molinas. Barcelona, 1889.
- Tito Livio: *Historia de Roma desde su fundación*. Biblioteca Básica Gredos. Madrid, 2001.

6.2. Bibliografía

- Arias Ramos, J. (1974). *Derecho Público Romano e Historia de las Fuentes*. Valladolid.
- Bandelli, G. (2001): “La colonizzazione romana della Penisola Iberica da Scipione Africano a Bruto Callaico”. *Hispania terris omnibus felicio*. *Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli, 27-29 settembre 2001*, ed. *Electronica*. pp. 105-143.
- Bernal Casasola, D. y Jiménez-Camino Álvarez, R. (2007): “Redescubriendo Traducta. Reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional. ss. I – VII. *Anales de Arqueología Cordobes*, (18), pp. 157-200.
- Bravo Jiménez, S. (2003). “Iulia Traducta: ¿Una

colonia romana en la Bahía de Algeciras”, en *Actas del IIIer Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001*. Córdoba. pp. 97 – 120.

- Bravo Jiménez, S. (2004-2005). “La ceca de Iulia Traducta como plasmación de la política de Octavio Augusto en el Campo de Gibraltar”. *Caetaria*, IV-V. Algeciras. pp. 83 - 95.
- Bravo Jiménez, S. (2004). “Sobre el matrimonio entre hispanas y romanos: Cicerón, De Oratore, I, 40, 183”. *Eúphoros* (7). Algeciras. pp. 11-20.
- Bravo Jiménez, S. (2009): “Un ejemplo de epigrafía en Carteia: el pedestal de Canvleia”. *IIas Jornadas de Prehistoria y Arqueología del Campo de Gibraltar. Los Barrios*, 5, 6 y 7 de junio de 2009. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (39), pp. 233-252.
- Bravo Jiménez, S. y Trinidad López, D. (2009). “Actividad Arqueológica en la Plaza del Coral de Algeciras (Cádiz)”. “Los hallazgos de época romana y bajomedieval”. *Caetaria* (6-7) pp. 107-124.
- Bravo Jiménez, S. (2014). “La deductio de Carteia: un hecho singular ocurrido en el Campo de Gibraltar en el siglo II a. n. e.”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (41), pp. 31-42.
- Bravo Jiménez, S. (2014): *Control ideológico y territorial del estrecho de Gibraltar en la Antigüedad (Siglos X – I a. C.)*. Ceuta: IEC
- Bravo Jiménez, S. y Fernández Uriel, M^a P. (2015). “La presencia augustea en el Norte de Marruecos: las deducciones de Iulia Constantia Zulil, Iulia Campestris Babba y Iulia Valentia Banasa”. *Atti del XX Convegno Internazionale L’Africa Romana*. Sassari. pp. 739-747.
- Bravo Jiménez, S. (2019). “Lucio Canuleio Dives, Pretor en Hispania” en Cabrero Piquero, J y González Serrano, P. *Pvrvpvea Aetas. Estudios sobre el Mundo Antiguo dedicados a la profesora Pilar Fernández Uriel*. Signifer Libros, pp. 579-604.
- Bravo Jiménez, S. (2021). “Entre Carteia y Traducta. De la fundación de la colonia libertinorum a la deductio de Iulia Traducta”. *Revista Gárgoris* (15), pp. 58-90.
- Bravo Jiménez, S. (2023). “Pompeyo en Carteia. Relaciones de la colonia libertinorum con las gens pompeia”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), pp. 9-18.

- Castillo, A. del (1991). “*Nouum genus hominum* en la fundación de Carteya”. *Latomus*, (50) 3, pp. 602-607.
- Chaves Tristán, F. (1979). *Las monedas Hispano - Romanas de Carteia*. Barcelona.
- Chic Gracia, G. (1996). “Producción y comercio en la zona costera de Málaga”. *Historia Antigua de Málaga*. pp. 245-266.
- Fear, A. T. (1994). “Carteia, from Colonia Latina to Municipium C. R.” en *Actas del IIº Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*. Córdoba. pp. 295 - 301.
- Ferrer Albelda, E. (2012). “Un fenicio apócrifo en época romana: Pomponio Mela”, en: Mora Serrano, B. y Cruz Andreotti, G. (Coord.) *La etapa neopunica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*. Sevilla. pp. 59-74.
- García Bellido, A. (1978). *La España del siglo I de nuestra era. Según P. Mela y C. Plinio*. Madrid: Espasa Calpe.
- García Bellido, A. (1980). *España y los españoles hace dos mil años. Según la Geografía de Estrabón*. Madrid: Espasa Calpe.
- García Moreno, L. A. (2001a). “Presupuestos ideológicos de la actuación de Roma durante el proceso de conquista de Hispania”. *De Gerión a César. Estudios históricos y filológicos de la España indígena y Romano-republicana. Memorias del Seminario de Historia Antigua*, IX. Alcalá de Henares. pp. 191-225.
- García Moreno, L. A. (2001b). “Sobre el Decreto de Paulo Emilio y la Turris Lascutana”. *De Gerión a César. Estudios históricos y filológicos de la España indígena y Romano-republicana. Memorias del Seminario de Historia Antigua*, IX. Alcalá de Henares. pp. 67-92.
- Gozalbes Cravioto, E. (1999). “La imagen del Campo de Gibraltar en la Antigüedad Clásica”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (21), pp. 47-56.
- Hernández Fernández, J. B. (1994). “Tito Livio XLIII, 3 y los nomina de los magistrados monetales de Carteia”. *Faventia*, I6/2. pp. 83-109.
- Hooke, N. (1818). *The Roman History from the building of Rome to the ruin of the Commonwealth*. Londres. (consulta marzo 2022)
- Humbert, M. (1976). “Libertas id est civitas: autour d’un conflit négatif de citoyens au IIe s. avant J.-C.”. *MEFRA* (88), pp. 221-242.

- López Barja de Quiroga, P. M. (1997). “La fundación de Carteya y la manumissio censu”. *Latomus* (56) 1, pp. 83-93.
- López Castro, J. L. (1994). “Las ciudades fenicias del Sur de la Península Ibérica y la conquista romana” en *Actas del IIº Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*, pp. 251 - 258.
- López Castro, J. L. (1995). *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana. (206 a. C. - 96 d. C.)*. Barcelona.
- López Melero, R. (1990). “Observación sobre la condición de los primeros colonos de Carteia” en *Estudios de Historia Medieval en Homenaje a Luís Suárez*, pp. 315 - 322.
- López Melero, R., (1991). “Observaciones sobre la condición de los primeros colonos de Carteia”. *Studia historica. Historia antigua* (9), pp. 43-49.
- López Pardo, F. y Suárez Padilla, J. (2002). “Traslados de población entre el Norte de África y el sur de la Península Ibérica en los contextos coloniales fenicio y púnico”. *Gerión* (20) I, pp. 113 - 152.
- López Pardo, F. (2005). “Tingentera, Tingi y el mito de Anteo”. *Mayurqa*(30), pp. 565-575.
- Pena Gimeno, Mª J. (1988). “Nota sobre Livio, XLIII, 3. La fundación de la Colonia de Carteia”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II. T. I*. Madrid. pp. 267-276.
- Pena Gimeno, Mª J. (2014). “Los Canulei y el texto de Livio, XLIII 3. Sobre la fundación de la Colonia Latina de Carteia” en *Baetica Renascens. Actas del Vº Congreso Andaluz de Estudios Clásicos. Cádiz, 24 a 28 de octubre de 2006*. Cádiz. pp. 233-245.
- Presedo Velo, F. J., et alii (1982). *Carteia I. Excavaciones Arqueológicas en España, 120*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- Rodríguez Neila, J. F. (1994). “Organización territorial romana y administración municipal en la Bética” en *Actas del IIº Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1991*. Córdoba. pp. 201 - 248.
- Rodríguez Oliva, P. (1975). “Nuevo epígrafe bético de los Fabii Fabiani”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. (40-41), pp. 613-623.
- Rodríguez Oliva, P. (1978). “*Municipium Barbesulanum*”. *Baetica* (1), pp. 207-233.
- Rodríguez Oliva, P. (2006a). “Investigaciones arqueológicas en Lacipo (Casares, Málaga)”. *Actas de las 1ª Jornadas sobre Patrimonio de Casares*. Casares. pp. 299 - 328.
- Rodríguez Oliva, P. (2006b). “Unas inscripciones funerarias de Lacipo (Casares, Málaga) que evocan el establecimiento en Carteia (San Roque, Cádiz) de la Colonia Latina Libertinorum”. *Baetica* (28), Málaga. pp. 123 - 157.
- Roldán Gómez, L. et alii (2006). “Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz). 1994-1999”. *Arqueología Monografías* (24) Vol. 1, UAM. Madrid.
- Saumagne, CH. (1962). “Una colonie latine d'affranchis: Carteia (Tite Livie, H. R., 43, 8)”. *Revue historique de droit français et étranger* (XL), pp. 135-152.
- Saumagne, CH. (1965). *Le droit latin et les cités romaines sous l'Empire. Essais critiques*. Paris.
- Wulff Alonso, F. (1989). “La fundación de Carteya. Algunas notas”. *Studia Historica* (57), pp. 43-57.

Salvador Bravo Jiménez

Doctor en Historia Antigua y Arqueología Histórica por la Uned. Profesor de la UNED C. A. Campo de Gibraltar. Consejero de Número de la Sección II del IECG

Cómo citar este artículo

Salvador Bravo Jiménez / UNED e IECG.
 “Las deducciones de Carteia y Traducta. Una visión desde la geopolítica en la Antigüedad”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 13-29.

El escudo de armas de la Algeciras cristiana Medieval

José Antonio Ortega Espinosa / IECG

Recibido: 12 de febrero de 2024/ Revisado: 12 de marzo de 2024/ Aceptado: 24 de abril de 2024/ Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Aunque es una información que ha permanecido en el olvido y que ha pasado desapercibida para los historiadores, la Algeciras cristiana de la Edad Media tuvo su propio escudo de armas. Un hecho que, junto a la inclusión del nombre de la ciudad en la intitulación oficial de los reyes castellanos desde los tiempos de Alfonso XI, contribuye a dejar patente la importancia que la plaza, aun deshabitada y destruida, tuvo para la corona de Castilla. He aquí lo que sabemos sobre la cuestión.

Palabras clave: escudo de armas, Algeciras medieval, Jules Chifflet, Cervellón.

ABSTRACT

Although this information has remained in oblivion and has gone unnoticed by historians, Christian Algeciras in the Middle Ages had its own coat of arms. A fact which, together with the inclusion of the name of the city in the official titles of the Castilian kings from the time of Alfonso XI, contributes to making clear the importance that the site, although uninhabited and destroyed, had for the crown of Castile. Here is what we know about it.

Keywords: coat of arms, medieval Algeciras, Jules Chifflet, Cervellón.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente disponemos de sobradas evidencias para afirmar que, después de su abandono y su demolición, Algeciras siguió conservando una notable entidad. Si no por lo que quedó de ella, sí por lo que fue en el pasado. Y, sobre todo, por su relevancia simbólica para el aparato ideológico en el que se cimentaba la fortaleza de la corona de Castilla.

También existen evidencias de que se mantuvo algún tipo de poblamiento en las cercanías de lo que fueran sus villas vieja y nueva, aunque sin constituirse como figura administrativa; al tiempo que parte de su litoral seguía siendo aprovechado, por sus condiciones naturales, como puerto de referencia, a pesar de no contar con las infraestructuras –atarazanas, muelles, embarcaderos– de las que dispusiera mientras se distinguió durante siglos como gran urbe portuaria.

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia dedicada al abandono y la

destrucción de la plaza algecireña y a la situación poblacional de su término como espacio de frontera a partir del último cuarto del siglo XIV y la centuria siguiente. No obstante, en este artículo nos centramos concretamente en dar a conocer el primer escudo de armas de la Algeciras cristiana del que tenemos noticias. Detalle éste tan significativo como que el nombre de la ciudad figurara y permaneciera entre los títulos de los reyes de Castilla durante varios siglos, pese a su desaparición, y que pone de manifiesto esa trascendencia emblemática de la que hablamos.

2. EL ARMORIAL UNIVERSEL DE JULES CHIFFLET

La enseña identitaria a la que nos referimos fue diseñada, probablemente, tras la conquista castellana en 1344, o quizá durante el reinado de Enrique IV, en el siglo XV, cuando desde la monarquía se toman algunas nuevas iniciativas para la restauración y el repoblamiento de la

ciudad. Pero, en cualquier caso, nada sabemos de ella hasta que no es publicada en el *Armorial* de Diego Cervellón, cronista de Juan II de Aragón, elaborado entre 1458 y 1479 e incluido por Jules Chifflet en su *Armorial Universel* del siglo XVII, guardado hoy en la Bibliothèque Municipale de Besançon (Ms Chifflet 165).

Jules Chifflet (1610-1676), miembro de una ilustre familia de eruditos, abad de Balerne en el Franco Condado, capellán de la Corte de España y canciller del Toisón de Oro, fue un gran amante de la heráldica y probablemente tuvo acceso a una copia del *Armorial* de Cervellón durante su estancia en Madrid en 1648 (Adam, 1964: 835).

Así, de la misma manera que perduró el nombre en la intitulación de los reyes castellanos, después de abandonada y destruida, también se intentó que se conservase su memoria a través de su blasón. Insignia que el citado compilador francés describe en los siguientes términos: “Algeziras: écartelé $\frac{1}{4}$, d'azur au buste de reine de carnation vêtue d'or et tenant un sceptre de même; 2/3 d'argent à la tête d'Ethiopien tortillée d'argent (sic)”, y que, sin duda, merecería un estudio heráldico exhaustivo y profundo, cosa que no es el objetivo de este artículo.

Dicha descripción puede traducirse como sigue: “Algeciras, cuartelado; 1.º y 4.º, de azur, un busto de reina de carnación [al natural], vestida de oro y sosteniendo un cetro de lo mismo [también de oro]; 2.º y 3.º, una cabeza de etíope [se sobreentiende que de sable, es decir, negra] tortillada de plata”. La imagen repetida de una monarca coronada, o señora de la realeza, ataviada de amarillo y empuñando una vara o bastón de mando, en los cuarteles primero y cuarto del escudo, con fondo azul, por un lado; y la figura, igualmente repetida, de una testa de “moro”, o individuo de origen africano, puesta de perfil, de color negro sobre fondo blanco, mirando hacia su derecha y ciñendo una cinta o burelete, también de color blanco, en los cuarteles segundo y tercero.

Una *rara avis* dentro del universo heráldico, en el que es mucho más frecuente

toparse con representaciones de fortalezas y castillos en los blasones de villas y ciudades del reino de Castilla, como así ocurre, desde la misma Edad Media, con los casos cercanos de Tarifa y Gibraltar, en los que destacan, además, las imágenes de llaves, como señal del protagonismo que ambas plazas tuvieron erigiéndose en puerta de entrada de los musulmanes en la Península, primero, y como guarda de esta más tarde. El de Tarifa: “[...] un Castillo sobre Aguas, por la vecindad que tiene con las del Mar, y en la Ventana de su Torre, una Llave, y dos à los lados, con una Letra, que dice: SED FUERTES EN LA GUERRA” (De Moya, 1756: 323). Y el de Gibraltar: “[...] en Escudo de Gules, un Castillo de Oro, de cuya Puerta pende una Llave” (De Moya, 1756: 136). Semejantes ambos a los escudos oficiales del presente, aunque también con sus diferencias.

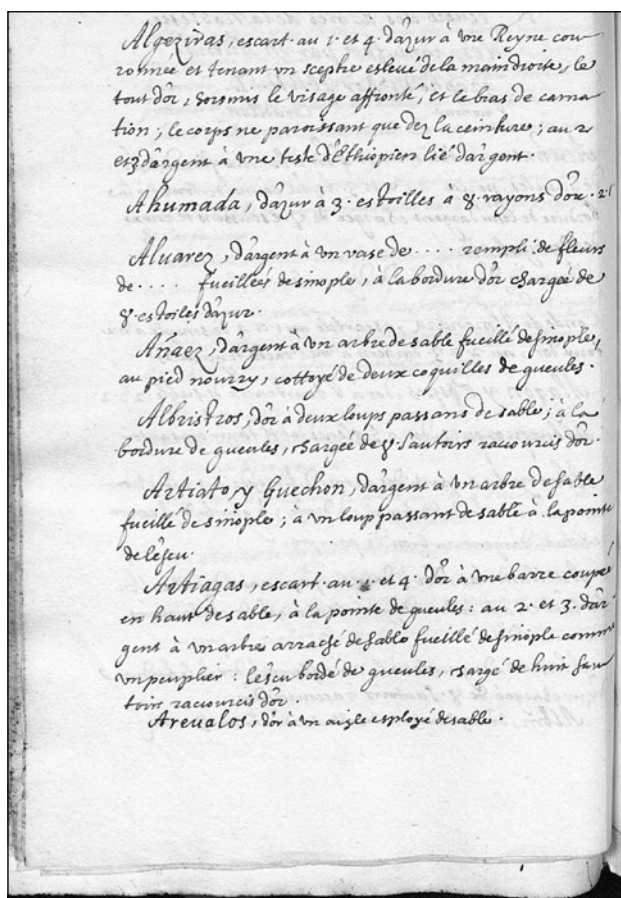


Lámina 1. Descripción del escudo de armas de Algeciras. *Armorial universel*, compilé par Jules Chifflet. Siglo XVII. Bibliothèque Municipale de Besançon: Ms Chifflet 165

3. UNA POSIBLE INTERPRETACIÓN

Damos por hecho que la reina con el cetro podría hacer alusión a la importancia de la ciudad, recién arrebatada a los musulmanes, cuyo nombre formaba parte de la intitulación oficial de los reyes castellanos; también a la condición de su territorio como de realengo. Y, asimismo, damos por hecho, igualmente, que la cabeza de etíope (o de “moro”) sería un guiño a su origen árabe, norteafricano.

Aunque hemos de tener en cuenta que los emblemas heráldicos, independientemente de que puedan ser susceptibles de múltiples y variadas interpretaciones, en función de los diferentes significados que las tradiciones y las convenciones socioculturales les atribuyan, o les hayan atribuido a lo largo de la historia, no son ni deben ser considerados como símbolos por más que lo parezcan, de manera que resulta difícil establecer con certeza si esta lectura que hacemos de la referida composición iconográfica es o no correcta.

Como señala Montaner (2004: 81), el símbolo desempeña “una misión que podría describirse como sugerente o evocativa” en tanto que “el emblema es extrínseco a su significado y se mueve en una dimensión más práctica, básicamente indicativa o referencial, al remitir de la imagen contemplada a la figura de su titular,

que, por otra parte, no es un elemento abstracto, sino concreto (una persona o un grupo de ellas) , y que carece en principio de una consideración trascendental o mística, aunque [...] pueda llegar a tenerlas”.

El eminente profesor don Alberto Montaner Frutos, filólogo hispanista y arabista, historiador y poeta, catedrático de la Universidad de Zaragoza, a quien le estamos profundamente agradecidos por las aclaraciones heráldicas que, amablemente, nos ha ofrecido, explica que los emblemas no han de contemplarse como mensajes con un sentido claro y unívoco transmitidos en clave, que deban o puedan ser descifrados, de acuerdo con un determinado código, sino como representaciones iconográficas de índole similar a la de los símbolos, por su finalidad evocadora, pero sin serlo exactamente.

Para los interesados en esta cuestión y sus derivadas, junto al texto titulado “Metodología: Bases para la interpretación de los sistemas emblemáticos” (Montaner Frutos, 2004: 75-115), sugerimos la consulta de otros trabajos de este mismo autor, como “Sentido y contenido de los emblemas” (2010: 45-79) y “Materiales para una poética de la imaginación emblemática” (2019: 25-184). También el tomo primero de “Ciencia Heráldica o del Blasón” de Alberto y Arturo García Carraffa (1919).



Lámina 2. Escudo de armas de la Algeciras cristiana medieval, según la descripción de Diego Cervellón que recoge Jules Chifflet en su *Armorial universel*. Recreación pictórica realizada con la colaboración del pintor y escultor Bernardo Martínez Torres, hijo predilecto de la villa de Los Barrios (Cádiz)

En un principio nos planteamos la posibilidad de que esta descripción originaria de Cervellón, e incluida en el *Armorial universal* de Jules Chifflet, se estuviera refiriendo a la villa de Alcira (Alzira), de la actual provincia de Valencia, perteneciente a la corona aragonesa, y no a la Algeciras gaditana. El hecho de que el nombre de esta ciudad valenciana aparezca a veces en los textos medievales como “Algezira” y la circunstancia de que el autor originario de dicha descripción fuera precisamente siervo y cronista del monarca aragonés Juan II nos invitaba a ello.

Pero la mención de la plaza algecireña con su forma del plural en el citado *Armorial* y, sobre todo, la constatación de que la villa valenciana ya contaba con su propio escudo de armas, semejante al que luce hoy día, desde su conquista en 1239 por Jaime I, nos llevó a desistir de tal idea. Escudo que Antonio de Moya (1756: 19-20) describe como “tymbrado con Corona sobre las Barras de Aragón, una Llave en faja”, reproduciendo el blasón del propio rey, conocido históricamente con el apelativo de “el conquistador”, en su *Rasgo Heroico* (1756). *Armorial* del siglo XVIII publicado en Madrid en 1756 por Manuel de Moya, y dedicado “con la más reverente gratitud, â la muy Catholica Real Magestad de el Señor Don Fernando El Sexto”, en el que, por cierto, hay algunas descripciones de escudos de villas y ciudades que no coinciden con las atribuidas a Cervellón y recopiladas por Chifflet.

4. EL INTENTO DE RECUPERACIÓN DE LA CIUDAD EN EL SIGLO XV

Apunta el cronista Ignacio López de Ayala que, tras la toma de Gibraltar en 1462, el rey Enrique IV adoptó iniciativas no sólo para promover la repoblación de la villa del Peñón, sino también para Algeciras, lo que puede inducirnos a pensar que quizá aún persistía algún núcleo de población en torno o cerca de la plaza algecireña derruida, o semiderruida.

Para establecer con solidez la población pidió [el monarca castellano] al pontifice Pio II que erigiese la iglesia de Gibraltar en abadía colegiata, i crease en ella algunas prebendas

ó beneficios servideros. Lo mismo insinuó para Algeciras por ver si con este medio se repoblaba. Las rentas de ambas iglesias debian ser todos i qualesquier diezmos prediales i personales que se percibiesen en los términos de las dos ciudades (López de Ayala, 1782: 193).

Se apoya el autor en lo que se dice en la obra *Cádiz Ilustrada* (Lib. VII, Cap. VII, 543), de Fray Gerónimo de la Concepción, a este respecto:

El año siguiente de 1462 el Rey D. Enrique gozoso con la conquista de Gibraltar, pidió al Pontifice Pio II que erigiese su Iglesia en Dignidad de Abadía Secular Collegial, y que en ella se criassen algunas Prebendas, o Beneficios servideros. Y assi mismo le significó, como tenia deseo de que los Christianos bolviessen a poblar la Ciudad de Algezira, y que también su Iglesia se erigiese en Abadía Secular, y Collegial a semejanza de la de Gibraltar, y que a ambas se les aplicasse por razon de dote, todos, y cualesquier diezmos, assi prediales, como personales, de los frutos que se percibiesen en sus terminos.

El profesor Emilio Martín, citando como fuente el diario de un navegante italiano, Lucca di Masso degli Albizzi, nos refiere que Algeciras en la primera mitad del siglo XV era lugar de parada y refugio de naves que realizaban la travesía entre el Mediterráneo y el Atlántico. Incluso nos da cuenta del hecho de que en los portulanos de los siglos XV y XVI aún siguiera figurando el enclave algecireño.

¿Cómo es posible [se pregunta Martín] que en los portulanos del siglo XV y principios del XVI aún se incluyese una ciudad que había sido destruida en 1378/1379? Si estas indicaciones debían ayudar a los marineros a sortear los peligros de la navegación costera, carecería de sentido manejar una información con datos erróneos. ¿Pudiera ser que la sombra de la tradición y del saber libresco fuese —como a veces continúa

siéndolo— muy alargada? Como veremos más adelante, es indudable que estas referencias aludían a una ciudad que aún mantenía su entidad a pesar de haber sido destruida (Martín Gutiérrez, 2018: 60-61).

Por su parte, el historiador Antonio Torremocha (2013: 159), basándose en la *Crónica de Juan II*, de Alvar García de Santa María, nos recuerda que en septiembre de 1409 el Almirante de Castilla, Alonso Enríquez, establecía su flota en la cala de Getares y que más tarde, debido al mal tiempo, la situaba junto a la Isla Verde, frente a la desembocadura del Río de la Miel, en aguas abrigadas, el mismo emplazamiento que luego seguiría siendo utilizado durante los siglos posteriores como punto de escala en el Estrecho. Un ejemplo más de la utilidad de la costa algecireña para facilitar el tráfico marítimo, a pesar de la ausencia ya de sus instalaciones

portuarias, que habían sido dismanteladas.

También en agosto de 1415 la flota portuguesa que se dirige a la conquista de Ceuta, encabezada por el rey Juan I, fondea en la ensenada de Algeciras, frente a Gibraltar, y de ello nos da cuenta Soares Da Silva (1732: 1462-1463) en “Memorias para a historia de Portugal que comprehendem o governo del D. Joao I do anno de mil e trezentos e oitenta e tres, até anno de mil e quatrozentos e trinta e tres”.

Además, en 1456, el rey Enrique IV pasa por Algeciras, o por lo que quedaba de ella. Nos lo cuenta Jerónimo de Mascarenhas en su *História de la Ciudad de Ceuta: sus sucessos militares, y políticos; memorias de sus santos y prelados, y elogios de sus capitanes generales*, citando la crónica de Alonso de Palencia. Desde el litoral campogibaltareño el monarca castellano se disponía a embarcar para visitar la plaza norteafricana y hace escala en sus cercanías,



Lámina 3. Grabado donde se muestra la población de Algeciras, realizado en 1716 y publicado en 1726 en la obra *Remarks on Several Parts of Europe* de John Durant Breval

pernoctando, además, en “una Torre q’ llaman de Cartagena, q’ es una legua de Gibraltar” (Mascarenhas, 1648: 230), para a continuación realizar la travesía del Estrecho mientras dejaba a parte de su séquito precisamente en el enclave algecireño, donde, a pesar de que la mayoría de sus construcciones debían presentar un aspecto ruinoso, no es descabellado pensar que contara en sus inmediaciones con algún núcleo de reducida población dedicado a actividades agropecuarias y pesqueras.

[...] I Goncalo Carrillo, i Juan de Sayavedra se fueron con la gente, i quedava en tierra aposentar a las holguras entre el rio, q’ dicen de la miel, i la villa vieja, i estuvieron alli dos dias, i de ai apoco que llegaron allí, llegó también el Marques de Villena, q’ venia en busca el Rey, q’ auia quedado como hemos dicho en Estipona, para le dexar a buen recando (sic), i como supo q’ el Rey hauia pasado a Ceuta, i certificado por algunos navios que hauian llegado seguro alla, quiso tambien passar con el Rey, i assi se metió en uno de aquellos navios, que auia traído la nueva, i siguió el mismo viaje, i passo a Ceuta, en donde el Rey con toda su gente fueron muy bien recibidos, i mui bien hospedados, i servidos con grande amor, i reverencia: el conde hiço el gasto al Rey, i a todos quantos con el hauian passado, i les dio largamente de todo q’ hubieron menester (Mascarenhas, 1648: 230-231).

Por tanto, y aunque no podamos afirmarlo con rotundidad, debió de ser seguramente en ese contexto generado por el intento de recuperación y repoblación de Algeciras a iniciativa de este monarca donde cabría situar la creación de este escudo de armas, tan desconocido hasta la fecha. Pues, como indica Adeline Rucquoi (1988: 204), “*les blasons des villes, comme ceux de la noblesse, n’apparaissent guère qu’au XIVe siècle et, en règle générale, sont postérieurs à la première moitié du siècle*”, no siendo hasta finales del siglo XV cuando “*la possession d’armes par les villes semble être un fait acquis, qui ne pose aucun problème aux auteurs de ‘Nobiliaires’ et autres traités d’armes ou de noblesse*”.

5. CONCLUSIONES

Está claro que, pese a su abandono y destrucción, Algeciras continuó existiendo, tanto en la memoria de la monarquía castellana y de sus súbditos, por un lado, como en el imaginario colectivo del islamismo peninsular, gracias al recuerdo de su viejo y glorioso esplendor, por otro. En lo que se refiere al ámbito cristiano, la intitulación de los soberanos de Castilla como reyes de la demolida ciudad y su territorio es, sin duda, prueba de la notabilidad que la plaza había tenido y seguía teniendo para la Corona y la presencia de este escudo de armas medieval, cuya historia de momento ignoramos, desde luego, no viene sino a reforzar dicha idea.

Si este escudo se diseñó entre 1344 y 1369, lo cual es posible, aunque no sepamos a iniciativa de quién o quiénes, parece evidente que tendría como finalidad dotar a la plaza de un distintivo y reafirmar su castellanidad, pero sin renegar de sus raíces arábigas, en un tiempo en el que, si bien todavía no se había generalizado, ya se había puesto en práctica este uso.

Y si, por el contrario, se elaboró después del desalojo y demolición de la ciudad, ya bien entrado el siglo XV, o lo que es más probable, en la segunda mitad de esta centuria, cabe establecer alguna relación entre tal iniciativa y los proyectos nunca ultimados de la corona para revitalizar bajo la égida del cristianismo la vieja al-Yazirat al-Hadra.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- *Armorial universel, compilé par Jules Chiflet*. Siglo XVII. Bibliothèque Municipale de Besançon: Ms Chiflet 165.
- De Moya, A. (1756). *Rasgo Heroyco: Declaración de las Empresas, Armas y Blasones con que se ilustran y conocen los principales Reynos, Provincias, Ciudades y Villas de España, y Compendio Instrumental de su Historia, en el que se da noticia de la Patria de S. Fernando, Rey de Castilla y Leon*. Madrid: Manuel de Moya.
- De la Concepción, G. (1690). *Emporio del Orbe, Cadiz Ilustrada, Investigacion de sus*

antiguas Grandezas, discurrida en concurso de el general Imperio de España. Amsterdam: Imprenta donde tiene la Administracion Joan Bus.

- López de Ayala, I. (1782). *Historia de Gibraltar*. Madrid: Imp. Antonio de Sancha.
- Mascarenhas, J. (1648). *História de la Ciudad de Ceuta: sus sucesos militares y políticos; memorias de sus santos y prelados, y elogios de sus capitanes generales*. Publicada por Ordem da Academia das Sciências de Lisboa e sob a direção de Afonso de Dornelas (1918). Coimbra: Imprensa da Universidade.
- Soares Da Silva, J. (1732). *Memorias para a historia de Portugal que comprehendem o governo del D. Joao I do anno de mil e trezentos e oitenta e tres, até anno de mil e quatrozentos e trinta e três (Tomo Terceiro)*. Lisboa: Academia Real da Historia Portugueza, Na oficina de Joseph Antonio Da Silva.

6.2. Bibliografía

- Adam Even, P. (1964). “*Le recueil de la noblesse d’Espagne fait par un historiographe du roy Jean II, nommé Cervellón*”. *Hidalguía, la revista de genealogía, nobleza y armas* (67), pp. 833-855.
- García Carraffa, A y García Carraffa, A (1919). “Ciencia Heráldica o del Blason”, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*. Madrid: Imprenta de Antonio Marzo.
- Martín Gutiérrez, E. (2018). “El Estrecho de Gibraltar durante el siglo XIV: medio ambiente y redes comerciales en Algeciras”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada* (30), pp. 51-69.

- Montaner Frutos, A. (2004). “Metodología: Bases para la interpretación de los sistemas emblemáticos”. *Actas del Primer Congreso Internacional de Emblemática General*. (Ed. Redondo, G.; Montaner, A. y García López, M. C.). Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, vol. I, pp. 75-115.
- Montaner Frutos, A. (2010). “Sentido y contenido de los emblemas”. *Emblemata* (XVI), pp. 45-79.
- Montaner Frutos, A. (2019). “Materiales para una poética de la imaginación emblemática”. *Emblemata* (XXV), pp. 25-184.
- Rucquoi, A. (1988). “*Des villes nobles pour le Roi*”. En Rucquoi, A. (Coord.). *Realidades e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*. Valladolid: Ediciones Ámbito, S.A.
- Torremocha Silva, A. (2013). *El Puerto Bahía de Algeciras, 3000 años de historia (Centenario de los muelles de la Galera y de Villanueva)*. Algeciras: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

José Antonio Ortega Espinosa

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología.
Máster en Identidad Europea Medieval

Cómo citar este artículo

José Antonio Ortega Espinosa . “El escudo de armas de la Algeciras cristiana medieval”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 31-37.

Hermandades y cofradías de santos en Gibraltar en los siglos XVI y XVII: componentes sociales, étnicos y gremiales

Francisco Javier Quintana Álvarez

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 12 de abril de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Entre las cofradías que, entre los siglos XVI, XVII y primeros años del XVIII existieron en Gibraltar, centramos nuestra atención en aquellas que tuvieron como titular a un santo. Se trata, por lo general, de cofradías que pueden relacionarse con determinados grupos sociales, profesionales y étnicos. Basamos nuestro estudio, entre otras fuentes, en los pleitos mantenidos por algunas de estas cofradías en torno a su antigüedad y derecho de precedencia en la procesión del Corpus Christi y en un cúmulo de noticias sueltas, procedentes de fuentes diversas, que nos informan de algunos de los elementos constitutivos propios de estas asociaciones. Con estos datos, proponemos un panorama general y una ordenación en función de la antigüedad de las noticias, que no tiene por qué coincidir siempre con la antigüedad real de estas cofradías.

Palabras clave: Gibraltar, hermandades, cofradías, gremios, grupos étnicos.

ABSTRACT

Among the brotherhoods that existed in Gibraltar during the 16th, 17th and early 18th centuries, we focus our attention on those that had a saint as their patron. These are, in general, confraternities that can be related to certain social, professional and ethnic groups. We base our study, among other sources, on the lawsuits maintained by some of these confraternities regarding their antiquity and right of precedence in the Corpus Christi procession and on an accumulation of news items from different sources that inform us of some of the constitutive elements of these associations. With this data, we propose a general overview and an indexing according to the dating of the news, which does not necessarily always coincide with the actual age of these confraternities.

Keywords: Gibraltar, brotherhoods, confraternities, guilds, ethnic groups.

1. PLANTEAMIENTO GENERAL

El origen de las cofradías y hermandades de Gibraltar debe estar ligado al de la propia ciudad cristiana, pero no tenemos noticias de ellas hasta el siglo XVI, sobre todo a partir de la explosión fundacional experimentada en su segunda mitad (Asquez, 2022), fenómeno que viene a configurar el panorama que, a principios del XVII, nos ofrece Hernández del Portillo, al que se sumaron otras corporaciones fundadas a lo largo de aquel siglo y del XVII (Criado y Vicente, 1994: 241-256). La promoción de estas asociaciones de laicos correspondió unas veces a la autoridad eclesiástica (Santísimo

Sacramento, Ánimas, Dulce Nombre de Jesús), otras a los franciscanos (Vera Cruz, Nazareno, Concepción) y en otros casos, fueron los propios laicos los que decidieron asociarse para practicar el mutualismo asistencial, asegurarse unas honras fúnebres y dotarse de un cauce de participación y representación en la vida social de la ciudad, en torno a una advocación mariana o la devoción a un santo. En muchos casos, podemos relacionar estas últimas cofradías de santos, de forma más o menos explícita, con un grupo social determinado de marcado carácter profesional o étnico, aunque en casi todas parecen asociaciones de carácter

abierto y no cerrado para los individuos de dichos grupos.

Estas asociaciones laicales suelen presentar unos elementos comunes. En primer lugar, la imagen del santo, colocada en el altar de una iglesia al que la cofradía dota de alhajas y ornamentos, lo que precisa de licencias o acuerdos con las autoridades religiosas que tienen jurisdicción sobre el templo. Los hermanos celebran solemnemente la festividad litúrgica del santo, generalmente con procesión pública, lo que sufragan con la demanda de limosna, con una bacinilla, para lo que también necesitan licencia del provisor episcopal. Las constituciones sinodales de 1591 establecían la obligación de acudir, junto a la cruz parroquial, a las procesiones generales (1594: VIII, 11). Hasta 1637, el orden en la del Corpus Christi se determinó según lo dispuesto en la constitución apostólica de Gregorio XIII *Exposcit Pastoralis* (15-VIII-1583), por antigüedad probada o admitida por costumbre, colocándose más cerca del Santísimo y después de la cruz parroquial de la iglesia mayor las más antiguas y precediendo siempre las que vistieran hábito (ed. Ferraris, 1763: II, 221). Sin embargo, a partir de 1637 el vicario de Gibraltar dio precedencia a las que tuvieran reglas, según lo dispuesto en la constitución apostólica de Clemente VIII *Quaecumque* (7-XII-1604) que, entre varias disposiciones sobre la normalización de las cofradías, establecía que la única autoridad para erigirlas era la del ordinario mediante unas constituciones que justificaran su utilidad o necesidad piadosa, asistencial y caritativa (ed. Ferraris, 1763: II, 209-210). Esto provocará una catarata de pleitos en los que no solo se dirimía la antigüedad, sino la representatividad social de grupos social y económicamente diferenciados. Se considerará, desde entonces, canónicamente como cofradías a las que tuviesen constituciones, las que no, eran consideradas como hermandades. Precisamente por este motivo, a partir de ese mismo año, disponemos de algunas reglas, en las que se establecían

los fines asistenciales de estas corporaciones, fundamentalmente relacionados con las exequias y memorias de los hermanos, el modo de celebrar cabildos, la elección y funciones de los oficiales, generalmente dos hermanos mayores y un mayordomo a cuyo cargo estaban los libros de actas, cuentas y el ingreso de hermanos, así como la cuota que debían pagar éstos y las limosnas recibidas, de las que debían dar cuenta a los visitantes.

En estas páginas, intentaremos esbozar un cuadro general, no un estudio exhaustivo, de cada una de ellas; algunas merecen estudios particulares, de otras no podemos decir más que lo que exponemos aquí. La nómina que presentamos incluye congregaciones de laicos que disponían de alguno de los elementos a que nos hemos referido. A veces, las noticias son escasas, pero nos permiten considerar la existencia de estas asociaciones, en cuanto realidades históricas. Independientemente de su consideración canónica, lo que nos interesa es el hecho social, no el jurídico. Las presentamos ordenadas por el probable orden de antigüedad, que no es definitivo y podrá ser modificado en cuanto contemos con nuevos datos.

2. COFRADÍAS Y ERMITAS

Gonzalo de Piña, en su testamento de 28 de octubre de 1523 mandaba que lo acompañasen en su enterramiento, además de los clérigos y frailes de San Francisco, “las cruces e hermanos del hospital e San Sevastián” (AHPC, PRSR 153). Lo mismo hizo Juan del Campo el 17 de enero de 1555, “las cruces e hermandades del hospital de la Misericordia e San Sevastián” y añadía la de la Vera Cruz, de la que era hermano y con cuyo hábito mandaba ser enterrado (AHPC, PRSR 152).¹ Los albaceas de Sancho de Sierra tomaron en febrero de 1575 recibo, entre otras cofradías y hospitales asistentes al entierro, de Jerónimo Moro, “mayordomo de San Sebastián”, y de Juan de Pinedo, “de la cofradía de señora Santa Ana”, (AHPC, PRSR 153, en Asquez, 2022: 7-8). Debieron ser hermandades dedicadas al

1 Ha dado cuenta por primera vez de esta noticia Asquez (2022), lo que prueba de forma documental y fehaciente que la cofradía podía existir en 1554, lo que viene a corroborar la hipótesis que habíamos defendido ateniéndonos a pruebas circunstanciales (Quintana, 2023).

TABLA 1. Cofradías y hermandades con advocaciones de santos en Gibraltar en los siglos XVI – XVII. Elaboración propia

COFRADÍAS Y HERMANDADES CON ADVOCACIONES DE SANTOS EN GIBRALTAR (SS. XVI-XVII)					
Nombre	1ª Noticia	Reglas	Templo	Última noticia	Grupo social
San Sebastián	1523		San Sebastián	1575	Cofradías de ermita
Santa Ana	1575		San Ana	1575	
NS del Rosario	1566		NS del Rosario	1705	Labradores
San Benito de Palermo	c.1650 separadas			1704	Negros
San Ginés	1595		Virgen de Europa	1620	
SS. Crispín y Crispiniano	1597		Vera Cruz La Merced	1640	Zapateros Curtidores
San Telmo	1614	1672	Virgen de Europa La Merced Virgen de Europa San Sebastián	1688	Armadores Navegantes Gentes de la mar
San Antón	1620		Virgen de Europa	1634	Ganaderos de cerda
San Antonio	1637		San Juan de Letrán	1687	Portugueses
San Diego	1637		¿San Francisco?	1705	
Santo Ángel	1632	1637	Vera Cruz	1699	Berberiscos
San Pedro	1639	1639	Iglesia mayor	1704	Clérigos
San José	1644		Vera Cruz	1705	Carpinteros
Nota: las noticias no indican siempre con precisión la existencia o extinción de la cofradía o hermandad, sino la constatación de alguno de sus elementos constitutivos: altar propio, imagen, fiesta, oficiales, libros, estandarte, andas u otros.					

mantenimiento del altar y organización de la fiesta del titular de estas ermitas, quizá reducidas al mayordomo y unos pocos hermanos, sin constitución formal ni reglas ni actividad asistencial y debieron desaparecer a lo largo del último cuarto del XVI. A la de Santa Ana no hay referencia alguna cuando el provisor episcopal cedió la ermita a los mercedarios para que fundaran su convento en 1582. La Vera Cruz pudo ser, en origen, una de estas cofradías, pero se transformó, hacia 1554, en cofradía penitencial, ligada a los franciscanos (Quintana, 2023). A lo largo del XVII, se la consideró la más antigua de la ciudad, ocupando el primer lugar, tras la cruz parroquial, en las procesiones del Corpus.

3. NUESTRA SRA. DEL ROSARIO Y SAN BENEDICTO

Según Sancho Sopranis, Nuestra Señora del Rosario fue originariamente una cofradía de esclavos y libertos negros que, tras aceptar la entrada de blancos, por falta de hermanos, hacia 1637, acabaron siendo desplazados por éstos y se segregaron en torno a la devoción a San Benito de Palermo (1958: 25-36), tesis que podemos matizar. Su origen sería un caso parecido a los

vistos de San Sebastián y Santa Ana, asociado al de la ermita de Nuestra Señora del Rosario, que se remonta al menos a 1558, y a la administración por parte del mayordomo y de los hermanos mayores de la ermita de la capellanía fundada en ella en 1566 por Francisco Benítez Pascual (ADC, SG, Capellanías 78). Paralelamente, los esclavos negros de Gibraltar se agruparon en torno a la devoción a la Virgen de Rosario. Al carecer de personalidad jurídica, fueron un grupo agregado a la cofradía, con mayordomo propio, pero tutelado por el de los blancos, que controlaba los libros de cuentas y actas, aunque eran los negros los que llevaban el protagonismo en la demanda de limosna, las fiestas y procesiones. En el cabildo de 17 de noviembre de 1614, todos los hermanos y oficiales son blancos, aunque se constata la presencia de un negro, Juan de Vargas (ADC, SG, Capellanías 78), hombre libre y letrado del que da noticia el doctor Tomás de Portillo en su galería de hombres ilustres de Gibraltar (IC, SE-CAT, Capitular, 58-3-40: 173r). La talla de la Virgen del Rosario que se le encarga a Francisco de Villegas en 1615 (Bago,1932: 66-67) pudo haber estado destinada a esta cofradía. El proceso de segregación comienza a vislumbrarse ya hacia 1630. Ese año, ante la pérdida del archivo que

conservaba el mayordomo blanco difunto, el de los negros, Luis Fernández, obtiene licencia para demandar limosna; en 1632 para realizar la fiesta y procesión de la Virgen por la Alameda el día 8 de septiembre y en las cuentas de los años 1639 a 1643 que presenta al visitador se registra la hechura de la imagen de san Benito de Palermo, que sustituía a otra más antigua. Además, los testimonios de los años 1643 y 1646 atestiguan que, en las procesiones del Corpus, eran los negros, con su estandarte e imagen de San Benedicto, quienes representaban a la cofradía y que iban después de la Vera Cruz, pero ya en 1648 Luis Fernández denuncia la pretensión de los hermanos blancos de “levantarse con la cofradía”, es decir, no limitarse a la gestión de la ermita, sino también llevar la representación en las procesiones públicas (ADC, SG, Autos Varios 124). La muerte de Luis Fernández, a causa de la peste, hacia 1650, supondrá, de nuevo, la pérdida de los títulos de los negros y ya en unas informaciones de 1675, se dice que los labradores de Nuestra Señora del Rosario y los negros de San Benedicto acuden separadamente al Corpus, cada uno con su estandarte como cofradías distintas, aunque conservando ambos la misma antigüedad. El proceso de separación culmina en 1687, cuando, por sentencia del provisor diocesano, no se reconozca la antigüedad de la hermandad de San Benedicto, al carecer de reglas (ADC, SG, Autos Varios 155). En 1699, Pedro Cubero nos dice que en “Nuestra Señora del Rosario en la Alameda y varrio de la Turba está la cofradía de los labradores. Y la cofradía de San Benedicto” (PR, RB II/1550: 294r). En agosto de 1704, las imágenes de la Virgen y de San Benedicto fueron trasladadas a la iglesia mayor. Hay noticia de los hermanos mayores y mayordomo de los labradores aun en 1705 (ADC, SG, Autos Varios 168, edit. Caldelas, 1976: 91, 94, 101-102).

4. SAN GINÉS

El 17 de mayo de 1595, Pedro Cornielles, vecino de Gibraltar, contrató con Juan Martínez Montañés una imagen de San Ginés hecha en pino de Segura de siete palmos (147 cm.) colocada sobre una peana de medio palmo, que

debía ser entregada en el plazo de dos meses y medio en condiciones de ser dorada y estofada por Alonso Vázquez (López Martínez, 1932: 230). Cornielles no debió cumplir su parte del contrato, suponemos que la referente al pago, ya que Martínez Montañés otorgó poder el 3 de febrero de 1596 a su criado Melchor de los Reyes para que se presentara ante la justicia de Gibraltar una requisitoria de la justicia de Sevilla contra él (López Martínez, 1928: 94). De Pedro Cornielles tenemos noticia el 4 febrero de 1598, se dice entonces que era comerciante inglés (ADC, SG, Autos Civiles 4). alguna relación debe tener este con “un mercader inglés muy rico, llamado N. Cornieles” que Pedro de San Cecilio dice haber conocido y tratado en Gibraltar y que se convirtió al catolicismo, tras asistir el 26 de enero de 1610 al entierro de fray García de San Juan, comendador de la Almoraima, siendo “después gran bienhechor deste convento donde solía venir a recogerse algunos días, y tratar del bien de su alma, mientras tuvo su casa en Gibraltar” (1669: II, 833). San Ginés de la Jara es considerado patrón e intercesor por gentes del campo, vinateros y marineros, lo que pudiera relacionarse, de alguna forma, con la actividad comercial de Cornielles. El caso es que la imagen de San Ginés esculpida por Montañés debía ser la misma que tenía altar en la ermita de Nuestra Señora de Europa, en cuyo inventario de 6 de abril de 1620 se detallan sus parihuelas (ADC, SG, Autos Civiles 27, en Antón Solé 1998: 352-354), lo que indica que, por aquellos años, la imagen se sacaba en procesión, quizá el día de su fiesta, 25 de agosto, o en la procesión general de la Virgen.

5. SAN CRISPÍN Y SAN CRISPINIANO

Fundada por individuos del gremio de zapateros y curtidores, que tenían por patronos a estos dos hermanos, martirizados en tiempos de Diocleciano, en la ciudad gala de Soissons, porque se dice que tuvieron este oficio. Su fiesta se celebra el 25 de octubre. En unas informaciones de 1637 se dicen que los zapateros y curtidores hacían fiesta a sus patronos con misa y sermón en la iglesia de la Vera Cruz desde hacía cuarenta o treinta años, lo que nos sitúa



Lámina 1. San Crispín y San Crispiniano. Anónimo, aguada y lápiz, primer tercio del XVII. Museo del Prado

entre 1597 y 1607. En julio de 1616 llegaron a un acuerdo con los frailes del convento de la Merced para poner la hechura de los santos patronos, que parece habían adquirido recientemente y no encontraban acomodo en la Vera Cruz, en el altar mayor de la iglesia conventual y para celebrar cada año una fiesta solemne de vísperas, procesión y misa cantada, con sermón, a cambio de una limosna de cuatro ducados, especificándose que si para la procesión pública no traían la licencia del ordinario, se haría dentro del convento, que se proporcionaría a cada fraile un cirio por parte de la hermandad y que los hermanos mayores y mayordomos tendrían escaño propio en la iglesia. El acuerdo lo firmaron Andrés de Carvajal y Pedro Machado, zapateros, en nombre de los oficiales de dicho oficio y, en los días siguientes, se sumaron a la firma y otorgaron de mancomún otros diez zapateros y curtidores (ADC, SG, Autos Varios 108). Carecía de reglas en 1637, cuando fue desplazada en el Corpus por la cofradía del Santo



Lámina 2. San Benito de Palermo. Escuela genovesa, siglo XVIII. Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Cádiz. Imagen de Elena González Pérez.

<https://escuelagenovesa.wordpress.com/>

Ángel. La última noticia que tenemos de aquella es de 1640.

6. SAN TELMO

En los pleitos por precedencia de finales del siglo XVII pretendía una antigüedad de más de cien años, que se remontaba hacia 1570. Parece que, de antiguo, los marineros y navegantes daban limosna para celebrar misas ante una imagen de San Telmo en la ermita de la Virgen de Europa. Sin embargo, el documento más antiguo que podían mostrar eran unas cuentas tomadas en la visita de 1615, en las que se decía explícitamente que la cofradía se fundó el 12 de abril de 1614. En 1616 pasó al convento de la Merced, donde los armadores colocaron una imagen nueva que habían traído de Sevilla, pues los curas de la Virgen de Europa impidieron el traslado de la antigua. El 7 de julio de aquel



Lámina 3. San Telmo. Alejo Fernández, detalle del retablo de la Virgen de los Navegantes, primer tercio del XVI. Alcázar de Sevilla. *Wikimedia Commons*

año obtuvo la cofradía licencia del vicario para celebrar función solemne con procesión, fiestas que fueron un acontecimiento en la ciudad y en las que los armadores desplegaron todo su poderío económico y representativo. Hubo juegos, fuegos, coloquios teatrales y visita de regidores y religiosos de Tarifa. Por esos años, la hermandad iba en el Corpus después de la de Jesús Nazareno, que se habría fundado en torno a 1600. En un momento indeterminado, el vicario la obligó a volver a la ermita de Europa, donde decayó por la lejanía del puerto y la ciudad, por lo que dejó de asistir al Corpus. La imagen estuvo allí, al menos, hasta principios de junio de 1637 (ADC, SG, Autos Varios 107). Se reorganizó la hermandad el 19 de julio de 1637, en la ermita

de San Sebastián, acordando el cabildo que los hermanos que fueran dueños o patrones de barco debían aportar una limosna por cada barco de pesca, mercante o de corso que saliera y entrara del puerto, según su tamaño y tonelaje, así como la cuota de entrada, la elección de oficiales y las honras fúnebre debidas a los hermanos. Pleiteó con la cofradía de los berberiscos, por la precedencia, entre 1637 y 1645, perdiendo por carecer de reglas. Las obtuvo el 1 de junio de 1672 (ADC SG, Autos Varios 155). Desde entonces pleiteó con la de San Benedicto por la precedencia, produciéndose conflictos en las procesiones de Nuestra Señora de Europa en 1685 y en las del Corpus de 1686 y 1687, en las que se negó a salir, por lo que fue multada y sus hermanos mayores puestos en prisión (ADC SG, Autos Criminales 156). Por el mes de septiembre de ese último año, obtuvo sentencia favorable a su antigüedad sobre la de los negros. No hay noticias posteriores a 1688.

7. SAN ANTÓN

No hay constancia de su existencia como cofradía, pero sí de que los criadores de cerdos de Gibraltar se habían organizado para salir en la procesión de la Virgen de Europa, a la que habían donado “un pendón de damasco blanco, bordaduras de oro y raso amarillo, a un lado la imagen de Nuestra Señora y a otro san Antón, que dieron los porqueros”, tal como aparece en el inventario de la ermita de la Virgen de Europa en 1620 (ADC, SG, Autos Civiles 27, en Antón Solé, 1998: 353) y vuelve a citar el doctor don Tomás del Portillo entre 1625 y 1627 en su relación de la Virgen y ermita de Europa con el detalle de que, en esta, se guardaba una “reliquia y gueso de san Antonio Abab” (IC, SE-CAT, Capitular, 58-3-40: 167v y 168v).

8. SAN ANTONIO

La primera noticia que tenemos es que, en junio de 1637, era su mayordomo Pedro de Acosta y hermano mayor el capitán Manuel Alfonso de Arcazo, caballero de la Orden de Cristo (ADC, SG, Autos Varios 108). Sabemos de la importante presencia portuguesa en Gibraltar, dada la cercanía de Ceuta y de las necesidades de

abastecimiento de las plazas norteafricanas. Al menos, desde el primer cuarto del siglo XVI, un regidor con título de comendador de la Orden de Christus representaba los intereses de la corona lusa en la ciudad. Entre sus funciones estaría presidir la cofradía dedicada a san Antonio de Padua, o de Lisboa, santo nacional lusitano, que aglutinaría a los portugueses residentes en la ciudad y a otros vecinos devotos, pues dudamos de que se tratara de una cofradía cerrada. El 1 de marzo de 1687, José de Ortega, vecino de Gibraltar y “hermano mayor y mayordomo de la cofradía de San Antonio sita en la iglesia de San Juan de Letrán de dicha ciudad”, exhibió en el obispado, ante notario apostólico, “un libro con el folio de ciento y sesenta y nueve fojas con su pergamino que comienza con unos renglones que dicen: Libro de la cofradía de los hermanos del bien aventurado San Antonio y de las limosnas que han dado de entradas de que se haze cargo el señor comendador etc.”, en el que aparecía la nómina de hermanos, actas de los cabildos y cuentas tomadas en las visitas a los mayordomos, desde 1653 (ADC, SG, Visitas 29).

9. SAN DIEGO

Aunque la devoción a san Diego de Alcalá (1400-1463) es antigua, se intensificó y propagó por parte de los franciscanos, a partir de su canonización en 1588. En Gibraltar, la devoción pudo haber sido promovida por los descalzos que frecuentaban la ciudad para embarcar a las misiones, desde que, en 1619, se erigió la provincia descalza de San Diego, con cabeza en Sevilla. La primera noticia es de junio de 1637. Al carecer de reglas, vio como en la procesión del Corpus la cofradía del Santo Ángel se colocó en lugar precedente. Conocemos a sus hermanos mayores y mayordomos para ese año y 1640 (ADC, SG, Autos Varios 108 y 124). No sabemos si tuvo alguna relación con el altar de san Diego que existió en el convento de San Francisco que aún se conservaba en 1713 (BL, Harley Ms. 7013: 200v).² Su último mayordomo fue Pedro Durán, “a cuyo cargo estaba la ermandad”, que el 5 de septiembre de 1705 residía en Ronda, donde declaraba ante el vicario que “dicha ermandad no

tenía más alhajas que una tasa de manda de plata con que se pedía limosna para aser una fiesta al santo”, que entregó (ADC, SG, Autos Varios 168, edit. Caldelas, 1976: 90, 94 y 108).

10. SANTO ÁNGEL CUSTODIO

Fundada por esclavos y libertos de origen berberisco. El 5 de junio de 1632 obtuvo licencia del obispado para colocar una imagen del Santo Ángel en uno de los altares de la ermita de la Vera Cruz y celebrar misa, cantada con vísperas y sermón, el día de su fiesta; el 3 de noviembre de 1633, para tener bacinilla y demandar limosna públicamente. El 3 de enero de 1634 la obtuvo para hacer procesión, presidida por la cruz parroquial, con la imagen del Santo Ángel el día de su fiesta, 2 de octubre. Las constituciones, aprobadas el 13 de junio de 1637, establecían, entre otras cosas: una cuota de ingreso de dos reales; celebración anual de los cabildos el día de Navidad o el siguiente, para elegir a los dos hermanos mayores y al mayordomo; fiesta principal el 2 de octubre con víspera y misa solemne con sermón; la asistencia a los entierros de los hermanos difuntos, con seis hachas de cera amarilla y el encargo de seis misas rezadas por sus almas a los curas de la iglesia mayor; misa solemne por los hermanos difuntos el 2 de noviembre o en su lugar seis misas rezadas de aniversario (ADC, SG, Autos Varios 108 y 124; Quintana, 2019).

11. SAN PEDRO

Sus reglas fueron aprobadas el 12 de noviembre de 1639, año de su fundación. Conocemos algunos artículos, por estar insertos en un pleito de 1670 (ADC, SG, Autos Varios 145). Tenía sede en la iglesia parroquial de Santa María Coronada. Era una cofradía cerrada, solo admitía clérigos seculares. Los fundadores pagaron una cuota de entrada de seis reales y una contribución mensual de un real. No volvieron a admitir nuevos hermanos hasta pasado un año de la fundación, y sólo si eran clérigos recién ordenados, y pasaron dos años hasta admitir a los que ya estaban ordenados en el momento de la constitución de la cofradía.

² Benady (1995: 211-212) transcribió el inventario, pero omitió este altar.

Los forasteros no podían ingresar hasta demostrar dos años de residencia continuada en la ciudad. En estos tres casos, la cuota de entrada se elevó a 50 reales. En 1670, la nómina de hermanos es de cuarenta y cuatro miembros, lo más granado del clero local, uno de los últimos en ingresar había sido el licenciado Juan Romero Figueroa, del que se dice vivía en Jimena. Cuando algún hermano estaba enfermo e impedido para celebrar, dos diputados de la cofradía debían visitarlo al menos dos veces al día, asistirlo en lo que necesitase y socorrerlo con cuatro reales semanales. Disponía de un médico propio que asistía a los hermanos enfermos, en 1670 lo era el doctor Tomás del Castillo, hermano de la cofradía. Este derecho se extendía a las esposas de los hermanos casados, pero no a sus hijos, padres o criados; sin embargo, éstos tenían derecho a que los hermanos asistieran a sus entierros revestidos de sobrepelliz. Los hermanos tenían derecho a que los demás cofrades acompañaran su cadáver en sus exequias y aniversarios, con cera pagada por la cofradía, que se ofrecía también a los religiosos de los conventos.

12. SAN JOSÉ

Tenía altar en la ermita de la Vera Cruz, cuya existencia constatamos en diciembre de 1644 (ADC, SG, Despacho 5). Rindió cuentas durante el obispado de don Juan de Isla, en 1678 (APSMC, Patronatos y Cofradías: 1r).³ Es muy posible que se tratara de una cofradía de carácter gremial o, al menos, es lo que sugiere que Juan Moncayo, el mayordomo que, en agosto de 1704, puso a salvo la lámpara de plata que alumbraba el altar y diversos ornamentos litúrgicos, fuera maestro carpintero, de quienes es patrón san José por haber tenido el mismo oficio (AHDC, SG, Autos Varios 168, edit. Caldelas, 1976: 91 y 105-106). La imagen titular pudo ser la que la tradición quiere que, en algún momento indeterminado, antes del sitio de 1727, sacaron de Gibraltar, montada en un caballo y cubierta con una capa y una montera para burlar la vigilancia de la tropa británica (López de Ayala, 1782: 325).

Parece que esta imagen no es la que se encuentra hoy en el altar mayor de la parroquia sanroqueña de Santa María Coronada.⁴

13. CONCLUSIONES

Extrapolamos, a modo de hipótesis, los datos presentados al panorama general de las cofradías gibraltareñas. Parece que hubo un primer modelo de hermandad ligada a la gestión de las ermitas. En un segundo momento, estas cofradías de ermita tendieron a desaparecer o a transformarse, justo cuando se da la explosión de fundaciones ligadas a la piedad tridentina, detectada por Asquez entre 1550 y 1575 (2022). Una tercera fase se observa, “al menos a partir de la segunda mitad del XVII,” con la renovación o adquisición de nuevas imágenes, fenómeno relacionado con la proliferación de procesiones y otras manifestaciones de la piedad y el sentido de representación social, propios de la sociedad barroca, lo que, desde 1637 y a lo largo del siglo, exige la intervención de las autoridades diocesanas para regular y poner orden entre grupos sociales y étnicos diferenciados, organizados en torno a las cofradías.

14. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

14.1. Fuentes documentales y manuscritas

- Archivo Diocesano de Cádiz (ADC), Sección Gibraltar (SG): Autos Civiles 4; Autos Criminales 156; Autos Varios 107, 108, 124, 145 y 155; Capellanías 78; Despacho 5; Visitas 29.
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), Protocolos de San Roque (PRSR) 152 y 153.
- Archivo Parroquial de Santa María Cornada, San Roque (APSMC): Patronatos y Cofradías.
- British Library (BL), Harley Ms. 7013, ff. 200r-201v: “Memoria de lo que ay en la iglesia de San Francisco”.
- Patrimonio Real, Real Biblioteca Ms. II/1550. *Viages por las quatro partes del mundo, hechos i escritos desde 1671 hasta*

³ Este libro de 192 folios que comprendía los años 1678 a 1702 (Caldelas, 1993: 86) parece estar hoy desaparecido.

⁴ Diego Márquez y Vega me hizo en Antequera. Año 1790” (Caldelas, 1976: 198).

1699 por el Doctor Don Pedro Cubero Sebastián Presbítero [...] i en especial un epítome histórico de Gibraltar.

- Institución Colombina (IC), SE-CAT, Capítular, 58-3-40, Tomás de Portillo. *Historia de Gibraltar escrita por un médico de la ciudad (1625-1634)*.

14.2. Bibliografía

- Antón Solé, P. (1998). “La ermita de Nuestra Señora de Europa en Gibraltar”. *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, vol. II, pp. 345-359. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- Asquez, R. (2022). “La Vera Cruz: Wills, Confraternities, Catholic Reconquest and Reform in Sixteenth-Century Gibraltar”. *Religion* 13 (8), 710. <https://doi.org/10.3390/rel13080710>.
- Bago y Quintanilla, M. (1932). “Arquitectos, escultores y pintores sevillanos del siglo XVII”. *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía V*. Sevilla.
- Benady, T. (1995). “Las querellas de los vecinos de Gibraltar presentadas a los inspectores del ejército británico en 1712”. *Almoraima* (13), pp. 203-213.
- Caldelas López, R. (1976). *La parroquia de Gibraltar en San Roque. (Documentos 1462-1853)*. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos.
- Caldelas López, R. (1993). *La parroquia de Gibraltar en San Roque. (Suplemento)*. Cádiz.
- *Constituciones Synodales del Obispado de Cádiz* (1594). Madrid: Biuda de A. Gómez.
- Criado Atalaya, F. J. y Vicente Lara, J. I. de (1994). “Aspectos sobre la religiosidad popular en la ciudad de Gibraltar, según el jurado Alonso Fernández del Portillo”, en Aranda Doncel, J. (coord.), *Actas del Congreso de religiosidad Popular en Andalucía*, pp. 241-256. Cabra.
- Ferraris, L. (1763). *Prompta Bibliotheca Canonica, Juridica, Moralis, Theologica [...]*. Editio quarta. Tomus Secundus C-D, Bononiae sed prostant Venetiis apud Gasparem Storti.
- López de Ayala, I. (1782). *Historia de Gibraltar*. Madrid: Don Antonio de Sancha.
- López Martínez, C. (1928). *Notas para la Historia del Arte: arquitectos, escultores y pintores vecinos de Sevilla*. Sevilla: Rodríguez, Giménez y Cía.
- López Martínez, C. (1932). *Notas para la Historia del Arte: desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*. Sevilla: Rodríguez, Giménez y Cía.
- Quintana Álvarez, F. J. (2019). “La cofradía del Ángel Custodio de Gibraltar, cofradía de los berberiscos (constituciones de 1637)”, en Rodríguez Becerra, S. y Gómez Martínez, E. (coord.), *La religiosidad popular en Andalucía*. pp. 283-303. Andújar.
- Quintana Álvarez, F. J. (2023) “Aproximación al patrimonio devocional y artístico de la desaparecida ermita de la Vera Cruz de Gibraltar (I)”, *Almoraima* 58, pp. 141-147.
- San Cecilio, P. (1669). *Annales de la Orden de Descalços de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos Christianos*. Tomo Primero[-Segundo]. Barcelona: Dionisio Hidalgo.
- Sancho Sopranis, H. (1958). *La cofradía de Morenos de Cádiz*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos, CSIC.

Francisco Javier Quintana Álvarez

Doctor en Historia por la Universidad de Pablo de Olavide. Escuela de Arte y Superior de Diseño de Sevilla

Cómo citar este artículo

Francisco Javier Quintana Álvarez.
“Hermandades y cofradías de santos en Gibraltar en los siglos XVI y XVII: componentes sociales, étnicos y gremiales”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 39-47.

Algunos aspectos sobre la conquista austracista de Gibraltar en 1704

Carlos Gómez de Avellaneda Sabio / IECG

Recibido: 22 de septiembre de 2023 / Revisado: 16 de noviembre de 2023 / Aceptado: 25 de noviembre de 2023/ Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Pese a la abundante bibliografía sobre la conquista de Gibraltar por los aliados de la casa de Austria, aún quedan aspectos por analizar en base a fuentes poco conocidas. Una aproximación a esta posibilidad pretende ser esta publicación, que aborda temas como la influencia y paralelismos del ataque francés de 1693 con el anglo-holandés de 1704, la utilización de Getares como fondeadero por la escuadra atacante, los desembarcos previos al bombardeo, el desgraciado encuentro de las monjas evacuadas con los invasores, el incipiente uso del fondeadero de Algeciras o el desembarco fallido en el mismo.

Palabras clave: asedio, Gibraltar, Guadarranque, Getares, Algeciras.

ABSTRACT

Despite the abundant bibliography on the conquest of Gibraltar by the allies of the House of Habsburg, there are still some aspects that remain to be analysed on the basis of little-known sources. This publication is intended as an approach to this possibility. It deals with subjects such as the influence and parallels between the French attack of 1693 and the Anglo-Dutch attack of 1704, the use of Getares as an anchorage by the attacking squadron, the landings prior to the bombardment, the unfortunate encounter of the evacuated nuns with the invaders, the incipient use of the Algeciras anchorage and the failed landing there.

Keywords: siege, Gibraltar, Guadarranque, Getares, Algeciras.

1. INTRODUCCION

Se ha escrito mucho sobre el tema de la conquista de Gibraltar por los partidarios del pretendiente austriaco al trono de España en 1704 y aquí se puede aplicar la expresión de han corrido ríos de tinta. Pero esa ingente bibliografía no significa necesariamente calidad histórica, pues lo polémico del tema ha motivado muchas veces escribir con el corazón y no con la cabeza, defendiendo una u otra postura y sirviendo a intereses políticos de uno u otro signo.

Un ejemplo de ecuanimidad, en ese torbellino de pasiones, fue el historiador británico George A. M. Hills (1918-2002) de padre británico y madre española, por lo que creció en un hogar bilingüe y así le fue posible dominar el español y estar muy enterado de la cultura española, por lo que sus principales obras como historiador (fue miembro de la Royal Historical Society) tratan de temas españoles, siendo su obra más conocida *Rock of contention. A History of*

Gibraltar, que fue editada tanto en inglés como en español el año 1974, alcanzando bastante éxito. Pero de esa forma de escribir historia no hay desgraciadamente muchos ejemplos en ninguno de los dos bandos en el cual suelen alinearse los historiadores que han tratado Gibraltar, pues el tema se presta la visceralidad, como ya hemos dicho.

A pesar de todo lo escrito hasta hoy, la historia de Gibraltar es tan rica como apasionante, presentándose como cantera para explotar muchos temas. Y no olvidemos la repetición ramplona de lo que se escribió hace años, incluso siglos en algún caso, que se ha prestado, incluso al fenómeno de la deformación por exageración al repetir una noticia, algo muy conocido. Así, consignamos un bombardeo naval, de varias horas en 1693 que se fue convirtiendo en uno de ¡nueve días! al ir pasando de un autor a otro, por citar sólo uno de los diversos casos que se han constatado recientemente. Hemos de llamar

la atención sobre historiadores como José María Lázaro Bruña o Manuel Álvarez Vázquez, entre otros, que son esforzados buscadores de nuevas fuentes. Si nos centramos en principios de agosto de 1704, vemos que hay todavía algunas incógnitas que resolver y muchos detalles por definir correctamente. En estas líneas solo se tratan algunos aspectos de aquellos días vitales, como muestra de la tarea que aún queda por hacer y a la que invitamos a los especialistas...

2. CIERTOS ASPECTOS DE LA ACTUACIÓN DE HESSE Y ROOKE EN GIBRALTAR

Los austracistas disponían de fuerzas muy considerables en la bahía y fueron utilizadas con tal acierto y seguridad que se puede pensar no en una improvisación, sino en un plan táctico basado en información que los aliados tenían del teatro de operaciones y del tradicional *modus operandi* habitual en la defensa de Gibraltar. Es muy sospechoso el paralelismo entre las fases del ataque francés de 1693 y las de la conquista de 1704, como el hecho de que Gibraltar era tradicionalmente socorrido por poblaciones vecinas como Marbella o que la población civil se había refugiado ante el bombardeo de 1693 en Punta Europa o que las caletas al sur del muelle nuevo no estaban protegidas y eran adecuadas para el desembarco e incluso para ataque naval con morteros. Otro factor a tener en cuenta es la facilidad para un bombardeo del centro de la ciudad, dada la escasa protección de la cortina de murallas entre los muelles viejo y nuevo, que

obligó posteriormente a los ingleses a crear el gran baluarte del Rey, una de las principales causas de que fracasara el ataque de las baterías flotantes en 1782.

Hay que tener en cuenta que Gibraltar era un puerto frecuentado por muchas naciones, también que desde los tiempos de Cromwell había políticos en Inglaterra que deseaban una base británica en Gibraltar, a lo que hay que unir el trauma que había supuesto la pérdida de Tánger. Esta pasó a manos de Inglaterra en 1661, como dote en la boda de una infanta portuguesa, pero fue evacuada en 1684 a causa del asedio a que la sometió el sultán de Marruecos, Mulay Ismail (1645-1727) el mismo que sometió infructuosamente a Ceuta, al que se considera el asedio más largo de la historia, 33 años, entre 1694 y 1727. La pérdida de Tánger, que podía haber tenido la misma importancia como pilar del imperio que tuvo Gibraltar en los siglos siguientes, se tuvo que tener en cuenta por los políticos británicos. Estos eran conscientes de que la intervención de Inglaterra en la Guerra de Sucesión Española, tendría algún tipo de compensación, en caso de salir victoriosa la causa de su aliado, el pretendiente austriaco.

Pero un acontecimiento histórico pasa siempre casi desapercibido en la historia de Gibraltar y es el ataque francés de 1693: un gran convoy británico protegido por el Almirante Rooke fue destruido en gran parte sin que la escolta pudiera hacer casi nada, debido a la desproporción de fuerzas. La escuadra de Tourville, el mejor almirante francés de la época,



Lámina 1. Algunos movimientos previos en la conquista de la plaza

simplemente arrolló a los pocos navíos de guerra de la escuadra anglo-holandesa mientras los mercantes se dispersaban escapando algunos a Madeira, mientras que otros, con el almirante francés marqués de Coëtlogon pisándoles los talones, se refugiaron en el puerto de Gibraltar. Para todo este episodio, remitimos a un trabajo anterior (Gómez de Avellaneda, 2007, 373-395).

Solo diremos que Inglaterra y España eran entonces aliadas y que Gibraltar sufrió el bombardeo de la escuadra francesa, refugiándose la población civil en Punta Europa. Este hecho de armas, visto en detalle, tiene desde un punto de vista táctico varios contactos con el de 1704 y fue una demostración en vivo y en directo de los problemas defensivos de Gibraltar, que ya habrían sido observados antes por los marinos ingleses a consecuencia de la citada alianza entre ambas naciones.

3. ASPECTOS POCO CONOCIDOS DE LA CONQUISTA Y POSTERIOR ASEDIO

3.1. Un desembarco, unas monjas y una bisoña fuerza de caballería...

Al llegar a la bahía, la primera providencia del mando fue organizar un desembarco en su punto más septentrional, pues según el P. Belando:

En la noche de este mismo día [1 de agosto] desembarcó el ya mencionado Principe Jorge de Ármeftad [sic] con dos mil y cuatrocientos Soldados de Marina, para envestir dicha plaza...¹

Se pudieron realizar dos desembarcos, pero el primero fue en la desembocadura del río

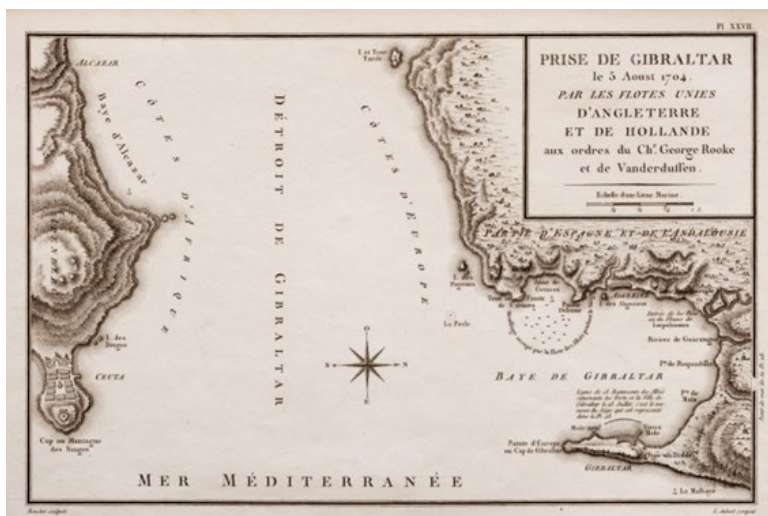


Lámina 2. Plano de la Bahía de Gibraltar con algunos detalles de la toma de Gibraltar en Agosto de 1704. Junto al Peñón vemos la disposición de la escuadra anglo-holandesa para bombardear Gibraltar. El rótulo semicircular, al otro extremo de la Bahía, indica la ensenada de Getares, donde tuvo que fondear la escuadra ante el viento de levante y esperar a que el poniente facilitara el bombardeo de Gibraltar

Guadarranque. Esto lo afirma la fuente más autorizada, el propio Gobernador Salinas:

...en este estado me halle cuando sobrevino el día primero de este mes la entrada de las armadas enemigas en este surgidero(...) que fueron dando fondo. Hicieron el desembarco en la playa del río Guadarranque el número de 4000 hombres, con poca diferencia, donde se hallaba la compañía de caballos de estas milicias, con poco más de 30 caballos y no pudieron resistir al continuado fuego de la artillería, se vinieron retirando de la plaza con pérdida de algunos, y los enemigos vinieron a ocupar las huertas de los molinos, cerrando el paso inmediatamente de mar a mar, para que no pudieran introducirse socorros de gente ni víveres.²

Esta operación no ha sido bien comprendida por algún historiador, pero obedece a un plan premeditado, solo concebible por alguien que conocía perfectamente el tradicional método usado en la defensa de Gibraltar. El desembarco

¹ Belando, 1740-1744, Vol. I, pp. 154.

² Carta del Gobernador D. Diego de Salinas al Marqués de Villadarias, reproducida en Fernández Duró, 1895, apéndice al Cap. III, pp. 63-65.

se produjo sin titubeos, nada más acceder la escuadra a la bahía. ¿Por qué se encontraba la exigua tropa de caballería allí? Lógicamente, pudo ser destacada más para vigilar que para rechazar al invasor. Pero la causa pudo ser también otra: ante el temor a los desmanes de las tropas enemigas, las monjas de Santa Clara de Gibraltar fueron rápidamente evacuadas hacia Jimena posiblemente ante el primer atisbo de la flota enemiga, que sería realizado como de costumbre, por el vigía del Hacho, en lo más elevado del peñón. El traslado no se realizó con la suficiente rapidez, pues la escuadra, al parecer sin detenerse mucho, se ocupó del desembarco y las monjas, aunque recibieran orden de ponerse en marcha desde el inicio de la alarma, no tuvieron tiempo de recorrer la distancia entre la plaza y Guadarranque.

...habiendo noticia de que, cuando a tomaron Gibraltar, sacaron el corto número de monjas ³ que allí había con gran peligro, pues los enemigos mataron a un hombre y a un caballo de los que las conducían...⁴

Otro desembarco, recogido por la historiografía habitual fue en el *Rinconillo de Punta Mala* a una legua de puertas de tierra y también fuera de tiro de la plaza. Desde allí la tropa enemiga avanzó siguiendo la costa hasta el sector de Los Molinos, en el istmo. Las monjas pudieron coincidir con el primero, pero es extraño que no hubieran sido capturadas pues podían ser valiosas como rehenes. Lo más probable es que los primeros disparos fueran desde el mar, con artillería ligera y desde las embarcaciones que transportaban las fuerzas del primer desembarco.⁵

Fue una fatal casualidad, pero las monjas se salvaron, al huir hacia el norte, justo a tiempo, pues la ocupación del sector Guadarranque -Taraguilla cerraba el camino, impidiendo el tradicional socorro desde Jimena. Lo que



Lámina 3. Ampliación de la carta náutica anterior con el detalle de la escuadra fondeada en Getares

los aliados no sabían es que este ya se había producido, pero ese refuerzo de todas formas significó muy poco, dada la desproporción de fuerzas. Si unimos la coincidencia entre la noticia sobre la caballería con la de las monjas, vemos que ambos grupos coinciden con encontrarse frente al enemigo en Guadarranque, tradicional nudo de comunicaciones en la Bahía y arranque del valle que era el camino más rápido hacia Jimena, objetivo de la congregación religiosa obligada al peligroso y agotador traslado. Ambas noticias coinciden en que algunos jinetes murieron en ambos grupos, por lo que es deducible que en realidad eran el mismo, y la modesta tropa de caballería estaba en función de escolta y auxilio a las monjas durante el viaje. El grueso de los jinetes se apartó hacia el enemigo mientras las monjas huían, para tener un enfrentamiento prácticamente simbólico con la enorme fuerza desembarcada, replegándose a la plaza, donde podían ser más útiles.

3.2. El uso de Getares como fondeadero

Si las cosas se complicaban, los mandos aliados sabían que disponían de un fondeadero para

³ Su número real era 65, lo cual no es tan exiguo... véase López de Ayala, 1782, 292-293.

⁴ Archivo del Cabildo de la Catedral de Málaga, Actas Capitulares. Libro 38, folio 293. LLORDEN, O.S.A., Andrés: o. c., p. 227-228. Reproducido por Gómez Marin, 1994, p. 90

⁵ Desde la distancia, no es inverosímil que una masa de personas, vestidas de la misma forma, o sea, uniformadas, y además, con hombres a caballo al frente, a modo de oficiales, fuera confundida en un primer momento y debido a la distancia, con una tropa de infantería que avanzaba para repeler el desembarco.

su escuadra en la ensenada de Getares, donde se podía hacer aguada con relativa facilidad,⁶ si no se lo estorbaba la caballería española. Existen noticias de fondeos incontrolados desde el siglo XVI y sobre el peligro que ello representaba.

Curiosamente, durante los más de trescientos años en que Algeciras estuvo destruida, Getares fue más nombrado por la historia que la propia ciudad, al tener un fondeadero que, aunque no protegido del levante, era limpio y sin arrecifes, contando con una al parecer capacidad de aguada bastante accesible. Dado el abandono y despoblación de estas costas, embarcaciones de cualquier nación desembarcaban en esa ensenada para hacer la referida aguada, aprovisionarse de leña o robar ganado, tal como está consignado históricamente en numerosas ocasiones. Incluso se registraron combates navales en la citada ensenada. Este estado de cosas, no fue solucionado por la red de torres vigía, y recordemos que la unidad comarcal de vigilancia costera creada en el XVIII se llamó Escopeteros de Getares, por ser este el punto de la costa más frecuentado por embarcaciones intrusas.

Pero lo que nos interesa ahora es que la estratégica ensenada de Getares fue utilizada a principios de agosto de 1704 como fondeadero de la escuadra austracista, hecho que ha pasado desapercibido hasta ahora, y del cual hay constancia muy clara en una fuente gráfica conservada en el museo Municipal de Algeciras. En una carta náutica del S.XVIII, se representa la bahía en el estado en que estaba en 1704, representándose a la escuadra anglo-holandesa durante el bombardeo de la ciudad, distribuida entre los muelles viejo y nuevo. Pero en otro sector del plano, esa escuadra figura como fondeada en Getares, eso indicado con toda claridad por medio de un inusual rótulo semicircular, trazado de punta a punta de los extremos de la ensenada, y cuyo texto nos dice en francés:

*Mouillage occupé par la Flotte des Alliés
pendant le Siege*

y cuya traducción es:

Fondeadero ocupado por la flota aliada
durante el asedio.

3.3. Primera noticia sobre uso del puerto de Algeciras

Hay una primera noticia histórica sobre Algeciras en su nueva andadura:

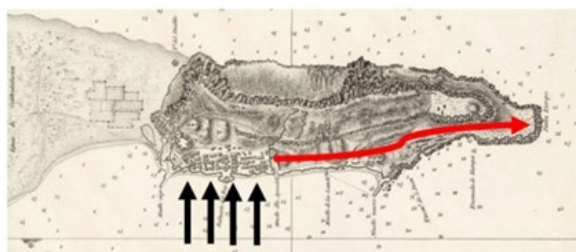
...ayudaban mucho los socorros que, desde
Cádiz, y por las Algeciras se recibían...⁷

Esto significa que durante el asedio borbónico de 1704, el fondeadero frente a las ruinas se utilizaba como punto de llegada y fondeo para barcos de cierto porte, que habían venido desde Cádiz navegado por el estrecho. Indudablemente, habría varios destacamentos militares sobre las ruinas, sabemos de uno, situado sobre las ruinas que coronaban la colina de Matagorda, actual de San Isidro, y del que da cuenta el padre Labat, mientras que otro estaría en la planicie del río de la Miel, actual barrio de la Caridad, controlando la playa que luego fue la actual Avenida de la Marina, a la par que el tramo final del río cerca de su desembocadura. Esto trae a la memoria que el edificio que albergó el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar hasta fecha reciente, está a la misma distancia de los desembarcaderos citados y que en origen era sede de un cuartel de caballería. Este se conoce desde los primeros tiempos del renacer de Algeciras y no es nada raro que ya fuera un establecimiento militar, aunque de modesta entidad durante el asedio de 1704. La existencia de un cuartel de caballería sobre las ruinas de Las Algeciras está plenamente justificada al ser imprescindible la vigilancia de la costa, problema agravado por la pérdida de Gibraltar y la poca eficacia del sistema de Almenaras o torres de vigilancia costera.

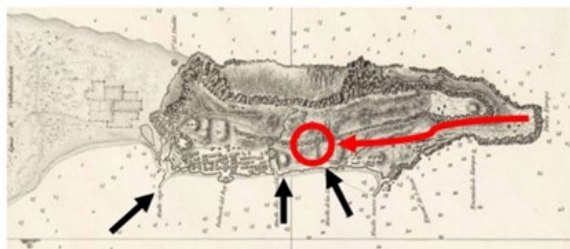
También se conserva la tradición de unos almacenes de la marina, en la manzana que en tiempos era frontera a la citada playa. La

⁶ Uno de esos históricos manantiales se conservaba, al menos hasta hace pocos años, muy disimulado, con una puertecita y de fácil acceso actual, al borde de la carretera que accede al núcleo urbano antiguo de Getares, coincidiendo con el seno de un meandro del río Pícaro. Por su valor histórico debe tenerse en cuenta su protección y conservación.

⁷ Belando, 1740-1744, Vol. I, pp. 165.



Ante el bombardeo la población civil huye a Punta Europa



Al cesar el bombardeo la población civil intenta regresar a la plaza pero es capturada por las tropas desembarcadas.

Lámina 4. Bombardeo de Gibraltar y movimientos de sus habitantes

existencia de un embrión de puerto explica una noticia que también ha pasado desapercibida hasta ahora. La carga desembarcada podía ser llevada por embarcaciones ligeras hasta el fondeadero de Punta Mala o la zona del istmo, pero siempre fuera de tiro de cañón de la plaza. El trayecto por tierra era más complicado ante los dos ríos que era necesario cruzar sin puentes y la mala calidad o simple inexistencia de los caminos. La ruta por la playa simplificaba mucho las cosas y esos ríos, en su desembocadura, han disfrutado del paso de barcas desde tiempo inmemorial, hasta los años 60 del siglo XX. Ese servicio portuario explica una noticia que también nos aporta Belando, relativa al asedio de 1704 y ocurrida el 24 de noviembre:

En noviembre los de los navíos intentaron hacer un desembarco por las Algeciras con doce lanchas armadas, pero al mismo tiempo de ejecutarlo, poniendo pie en tierra, se desvanecieron sus esperanzas. Fue el caso, que a este tiempo llegaron Don Luis de Solís, y el Marques de Paterna, con alguna caballería, y con denuedo, cargando sobre los enemigos, les

obligaron a dejar la empresa, con la pérdida de muchos, que no pudieron tomar las lanchas.⁸

4. CONCLUSIONES

Primera: Gibraltar fue conquistada por el bando austracista gracias a la información de que disponía sobre la bahía y el sistema defensivo de Gibraltar, en especial tras el ataque francés de 1693.

Segunda: Los invasores tenían pleno conocimiento de que la defensa de Gibraltar, en su factor humano, dependía de los refuerzos que de poblaciones vecinas, como Jimena, vinieran rápidamente ante una alarma seria, tal como había sucedido en 1540 y 1693. Por lo tanto, la primera providencia fue desembarcar en Guadarranque para cortar el paso a los refuerzos de otras poblaciones, en especial de Jimena, Alcalá, Jerez y en menor grado, Tarifa. Otro desembarco en el fondeadero de Punta Mala (fuera de tiro de la plaza) y el avance hasta los Molinos, permitió cerrar el istmo, incomunicando la ciudad con el resto del territorio, e impidiendo refuerzos de la costa de Málaga, para disponer además de un punto

⁸ Belando, 1740-1744, Vol. I, pp. 154.

de aguada en el *Pradillo-Gazieres* cerca de Los Molinos.

Tercera: era conocida la facilidad con que la ensenada de Getares podía ser utilizada como fondeadero para la escuadra, con la posibilidad de hacer aguada, esto fue muy oportuno ante el viento de levante que dificultó un tiempo el ataque a la plaza.

Cuarta: Todo hecho histórico ha de ser sometido a revisión, en vez de aceptar mecánicamente una visión o punto de vista repetido tradicionalmente.

5. AGRADECIMIENTOS

- Al historiador D. Jose Maria Lázaro Bruña, por su generosidad a lo largo de los años.
- Por su labor callada y constante, a la directora del Museo Municipal de Algeciras, D^a Rosabel O' Neil Pecino
- A D. Javier de Viñas de Roa, representante de la propiedad de la colección Antonio Viñas de Roa, quien ha autorizado gentilmente la reproducción de este grabado.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6. 1. Fuente gráfica

- Carta náutica del siglo XVIII donde se representa la ensenada de Getares y se hace constar que fue utilizada como fondeadero por la escuadra anglo-holandesa en 1704.

6.1.1. Referencia museográfica de la imagen:

- Número de control ID-0087
Colección Antonio Viñas de Roa, Museo Municipal de Algeciras AVR0085
- N° Inv. Museo Municipal de Algeciras 3.650 Ref. reproducción F95_0019

6.1.2. Descripción:

Grabado calcográfico con un mapa del Estrecho de Gibraltar en el que se señalan las operaciones de la toma de la plaza en 1704 por una flota anglo-holandesa. Corresponde a la lámina número 27 de la obra de François Dequevauviller y del ingeniero Nicolas Ozanne, autor del dibujo de las estampas, *Recueil de*

combats et d'expéditions maritimes, contenant des vues perspectives et pittoresques de ces combats, les plans particuliers des continens, isles et ports à la vue desquels ils ont eu lieu, París, 1797. Hay una segunda edición de 1798-1803.

La extraordinaria colección Viñas de Roa, consta de 342 documentos de obra gráfica, cartográfica, textos escritos y diversas obras de arte. La citada colección fue objeto de depósito en el museo el año 2019.

6.2. Bibliografía

- Álvarez Vázquez, M. (2003). "Noticias de la pérdida de Gibraltar en la 'Gaceta de Madrid' (1704-1705)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (34), pp. 333-350.
- Aparici García, J. *Colección de documentos copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros*, por el Coronel Don..., IHCM, Sec. 1^a.
- Beatson. (1804). *Naval and military memoirs of Great Britain*, vol. II, Londres.
- Benady, T. (1993). *The Royal Navy at Gibraltar*. Gibraltar Books LTD, Greendon, Northants-Gibraltar, and Maritime Books, Liskeard, Cornwall.
- Campbell, (1781). *Lives of the British Admirals*. Londres.
- Correa de Franca, A., (1750). *Historia de la muy noble y fidelissima ciudad de Ceuta*. Ceuta: Ed. de M^a Carmen Camino.
- De Luna, J. C. (1944). *Historia de Gibraltar*. Madrid.
- Del Álamo, J. (1964). *Gibraltar ante la Historia de España*. 3^a ed. Madrid.
- Dood, J.S. (1781). *The Ancient and modern history of Gibraltar, and the sieges and attacks in hat sustained whith an accurate journal of the siege of that fortress by the Spaniards, from February 13 to June 23, 1727; translated from the original Spanish*. Londres.
- Fernández Duro, C. (1895). *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Madrid.
- Gómez de Avellaneda Sabio, C. (2007). "Nueva documentación sobre un episodio histórico injustamente olvidado: el ataque francés a Gibraltar en 1693". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (34), pp. 373-395.

- Gómez Marín, R. (1994). *La Iglesia de Málaga en la Guerra de Sucesión. En el CCXC aniversario de la Batalla Naval de Málaga.1704-1994*. Almería: Grafikas ediciones.
 - Guérin, L. (1844). *Histoire maritime de France*. Paris.
 - Handley, S. (2006). *The History of Parliament: the House of Commons, 1690-1715*. 5 vols. Eveline Cruickshand, Stuart Handley y David W. Hayton, eds. Hardcover
 - Hills, G. (1974). *Rock of contention. A history of Gibraltar*. Londres: Robert Hale &. Company. Edición Española *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*, Madrid: Editorial San Martín.
 - James, T. (1771). *The History of the Herculean Straits now called the Straits of Gibraltar: Including those ports of Spain and Barbary that lie contiguous thereto*, vol. 1. Londres,
 - Lediard. (1731). *Naval history of England*. Londres.
 - López de Ayala, I. (1782). *Historia de Gibraltar*. Madrid.
 - Montero, F.M. (1860). *Historia de Gibraltar y de su Campo*. Cádiz.
 - Monti, A. M. (1851). *Historia de Gibraltar*. Sevilla.
 - Rodríguez Molina, P. J. (2010). *La toma de Gibraltar y sus consecuencias en la iglesia católica*. San Roque: Fundación Municipal de Cultura.
 - *The History and Proceedings of the House of Commons*. Vol. 2, 1680-1695 (1742). Londres.
 - VVAA (1910-1911). voz “Rooke, Sir George”, en Chisholm, Hugh, ed. *Encyclopaedia Britannica. A Dictionary of Arts, Sciences, Literature, and General information* (11ª edición). Volumen 23, pp. 705-706.
 - VVAA voz “Rooke, Sir George”, *Diccionario Enciclopédico Espasa* 11 Espasa Calpe. Edición 1998, p. 1553.
 - VVAA *Enciclopedia General del Mar*,(1982). 3ª ed. Barcelona.
-
- Carlos Gómez de Avellaneda Sabio**
 Doctor en Historia UNED.
 Consejero de Número de la Sección II del IECG.
 Cronista oficial de Algeciras
-
- Cómo citar este artículo**
 Carlos Gómez de Avellaneda Sabio / IECG.
 “Algunos aspectos sobre la conquista austracista de Gibraltar en 1704”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 49-56.
-

Las epidemias de fiebre amarilla en Gibraltar. Historia y semejanzas con una experiencia reciente

Juan Manuel Torres León

Recibido: 23 de septiembre de 2023 / Revisado: 10 de octubre de 2023 / Aceptado: 10 de diciembre de 2023 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Las epidemias de fiebre amarilla sufridas en Gibraltar durante el primer tercio del siglo XIX, tuvieron unas características singulares derivadas del limitado territorio del Peñón, su gobierno por una autoridad militar inglesa y la importancia del tráfico marítimo. Las teorías de la época sobre su origen y forma de transmisión, las medidas sanitarias que se adoptaron y las consecuencias sociales y políticas de estos brotes epidémicos nos ayudan a acercarnos a la historia de la que por entonces era ciudad-guarnición. Además, se confronta lo allí sucedido con parte de lo acontecido en la pandemia que recientemente hemos vivido.

Palabras clave: fiebre amarilla, Gibraltar, COVID.

ABSTRACT

The yellow fever epidemics suffered in Gibraltar during the first third of the 19th century had unique characteristics due to the limited territory of the Rock, its government by an English military authority and the importance of maritime traffic. The theories of the time on the origin and mode of transmission, the sanitary measures adopted and the social and political consequences of these epidemic outbreaks help us to get a closer look at the history of what was then a garrison city. In addition, what happened there is compared with part of what happened in the pandemic we have recently experienced.

Keywords: yellow fever, Gibraltar, COVID.

1. INTRODUCCIÓN

La fiebre amarilla visitó por primera vez España a principios del XVIII. Durante este siglo, repetidas epidemias alcanzaron la ciudad de Cádiz y otras poblaciones como Málaga y Santa Cruz de Tenerife. No fue hasta el primer tercio del XIX cuando tuvieron mayor trascendencia por su propagación a las principales ciudades portuarias del suroeste peninsular, las costas del entorno malagueño y levantino y Cataluña. Estas localidades sufrieron un ciclo de epidemias difícilmente controladas en su origen ya que, por lo general, se propagaban a pueblos vecinos.

Los datos sobre la enfermedad justifican el temor que infundía a la población. En 1800 la epidemia de Cádiz, que se extendió a Sevilla, otras localidades de la costa y el interior gaditano, produjo más de 60.000 defunciones. En

Málaga la epidemia de 1804, y su propagación a otros municipios malagueños, granadinos y cordobeses, produjo entre 30.000 y 40.000 muertes. La última gran epidemia en España fue la de Barcelona en 1821 que, solo en la capital, ocasionó 20.000 fallecimientos.

No hay registros oficiales sobre la incidencia de fiebre amarilla en las poblaciones que hoy integran el Campo de Gibraltar. Las principales referencias las encontramos en textos publicados por médicos que atendieron a las ciudades cercanas a esta comarca y, en alguna ocasión, a las del propio Campo de Gibraltar.

En Los Barrios, se describió una epidemia de fiebre amarilla en 1804 tras la llegada de un grupo de soldados infectados desde Cádiz. El hecho lo recogió el médico Tadeo Lafuente que, en funciones de inspector de salud, atendió a



Lámina 1. Gibraltar desde el norte. En las epidemias, fue común instalar lazaretos para recluir a los enfermos en el istmo. Se hacía en la mal llamada “zona neutral”, territorio español que, paulatinamente, fue ocupado por las autoridades del Peñón. En la actualidad se encuentran en esta zona el aeropuerto, los cementerios Judío, Hebreo, Islámico y de la Guarnición, entre otras instalaciones. Imagen de Google Earth

la población y contabilizó 112 fallecimientos entre octubre y noviembre.¹ En el caso de Algeciras la información es muy vaga y no parece que existieran brotes importantes por esta enfermedad.² Sobre su presencia en San Roque existe la reseña de 5 contagios en 1804, tras la llegada de una persona infectada procedente de Algeciras. Más preciso es el dato sobre Jimena de la Frontera, que refleja la muerte de 50 vecinos de los 7.500 habitantes del pueblo durante octubre y diciembre de 1804.³ Es probable que también hubiera fiebre amarilla en Tarifa si tenemos en cuenta el elevado número de defunciones en 1805 y 1806.

Contrasta esta escasa incidencia con la de la vecina Gibraltar afectada por fiebre amarilla en cinco ocasiones, con especial virulencia los años 1804 y 1828. Su condición de guarnición extranjera bajo control militar con puerto

comercial y logístico, hacen del Peñón un lugar único para revisar las medidas preventivas que se adoptaron y la repercusión social y política que tuvieron estas epidemias.

2. UNA MISTERIOSA ENFERMEDAD TRANSATLÁNTICA

A principios del XIX la fiebre amarilla planteaban dos incógnitas, la primera si la enfermedad era o no contagiosa y la segunda si su origen era local o importado. El conocimiento de la época, carente de razonamiento científico y experimental, ofrecía dos explicaciones contrapuestas sobre la forma en que se producían las epidemias.

La teoría contagionista defendía que su causa era alguna materia u organismo viviente, que por el aire pasaba de los enfermos a los sanos. Por el contrario, la teoría anticontagionista atribuía el origen de las epidemias a unas emisiones aéreas,

1 En su obra Tadeo Lafuente relata dos hallazgos a los que da la máxima importancia para detener la epidemia en Los Barrios. La creación de un lazareto alejado del pueblo construido con pequeñas chozas bien ventiladas y el éxito del tratamiento con quina. Esta segunda afirmación hace que el citado brote nos ofrezca algunas dudas en cuanto a su etiología ya que la quina no es un tratamiento eficaz frente a la fiebre amarilla.

2 El doctor Aréjula nos dice que la fiebre amarilla “también corrió por Algeciras según tuve noticias”.

3 El doctor Aréjula recoge en su obra datos de pueblos del reino de España que padecieron fiebre amarilla en torno a 1804 y refleja número de habitante, fecha de inicio y fin de cada brote y número de fallecidos.

flotantes e impalpables denominadas miasmas, que eran producto de la descomposición de animales o vegetales. Además, existían posturas intermedias como las que consideraban que las miasmas podían transmitirse entre personas, o las que aplicaban una teoría u otra según el tipo de enfermedad.

La segunda incógnita también ofrecía dos respuestas. Los contagionistas respaldaban la idea de su importación porque la enfermedad era semejante a un padecimiento epidémico que, desde muchos años antes, se presentaba en las Indias Occidentales y, porque muchos brotes se producían con la llegada de algún barco desde el nuevo mundo que traía algún marinero enfermo. Por contra, los anticontagionistas creían que la enfermedad era endémica y que su origen estaba en algún foco de insalubridad emisor de miasmas, que persistían en el aire gracias a unas favorables condiciones meteorológicas.

Ninguna epidemia como la fiebre amarilla avivó tanto el debate entre contagionistas y anticontagionistas. El desconocido mecanismo de transmisión, su aparición condicionada a un rango de temperatura, la preferencia de los primeros casos por viviendas hacinadas y su propagación entre personas próximas, fueron razones apoyadas o cuestionadas por los partidarios de una u otra hipótesis para armarse de razones en su defensa.

La controversia no estaba exenta de efectos económicos. El contagionismo promovía cuarentenas, cordones sanitarios y lazaretos. Estas medidas restringían el comercio y las relaciones marítimas y terrestres, y con ello perjudicaban la economía de las ciudades. Los anticontagionistas defendían acciones contra el hacinamiento, mejorar el alcantarillado, alejar los cementerios de las ciudades o “depurar” el agua y los alimentos. Para los anticontagionistas, las cuarentenas eran ineficaces y argumentaban las pérdidas económicas como una razón más frente

al contagionismo. El trasfondo de la discusión caló tanto, que el anticontagionismo se asoció a las políticas liberales y el contagionismo a una concepción burócrata y absolutista de gobierno.⁴

La clave sobre la causa de la fiebre amarilla no llegó hasta 1881, cuando el médico cubano Carlos Finlay presentó su teoría de la transmisión de la enfermedad por la hembra del mosquito *Aedes aegypti*.⁵ El posterior aislamiento del virus y el descubrimiento de la vacuna zanjaron definitivamente la cuestión.

De la mano de estos hallazgos, llegó la explicación sobre el recorrido de la fiebre amarilla entre continentes. Los mosquitos infectados por el virus habrían viajado aprovechando los barcos esclavistas que partían desde el golfo de Guinea, donde la enfermedad era endémica, hasta la isla de Barbados. Durante el viaje, la picadura a los marineros alimentaba a los mosquitos y la sentina de los barcos era aprovechada para depositar sus huevos infectados. Desde Barbados la enfermedad llegó al Caribe y parte del nuevo continente. En un viaje trasatlántico, el mosquito aprovechó el comercio con América para cruzar repetidamente el océano y causar las epidemias que asolaron las principales ciudades del sur y este peninsular.

3. LA GESTIÓN DE LAS EPIDEMIAS POR FIEBRE AMARILLA EN GIBRALTAR

La primera gran epidemia de fiebre amarilla en Gibraltar, y también la más funesta, aconteció en 1804. Por entonces la guarnición contaba en torno a 3.500 militares, algunos con esposa e hijos. Respecto a la población civil, el censo de 1787 la cifraba en 3.386, pero el número se había incrementado como consecuencia de la inmigración atraída por la transformación de esta pequeña ciudad-guarnición en un importante enclave comercial marítimo.⁶ El rápido incremento de habitantes y la limitada extensión territorial aumentó la densidad de población

4 En España y Francia la teoría oficial predominante fue la contagionista, aunque no sin una cierta polémica científica. En Francia, esta postura fue combatida por médicos de gran prestigio y en España las discrepancias entre los médicos se pusieron de manifiesto en la epidemia de Barcelona de 1821, en pleno trienio liberal. Finalmente, a mediados del siglo XIX, la teoría anticontagionista se impuso en Europa y las cuarentenas se relajaron.

5 La hipótesis fue confirmada experimentalmente por la comisión estadounidense que al mando el oficial médico Walter Reed llegó a Cuba a principios de siglo XX.

6 Los datos sobre población civil en 1804 se prestan a discusión, unos informan que 14.000 civiles vivían entonces en la Peñón y otros estiman un número próximo a 10.000.

hasta el punto de favorecer el hacinamiento urbano.

La ciudad carecía de alcantarillado y de recogida de basura y, los patios de vecinos eran un tipo común de vivienda, por lo general mal ventilados y con aguas estancadas.⁷ La lluvia era la única fuente de agua potable autóctona por lo que su almacenamiento en cisternas, aljibes o tinajas eran la forma de asegurarse medianamente su abastecimiento. Este ambiente, junto a los veranos calurosos y secos, ofrecía unas condiciones ecológicas óptimas para la presencia y reproducción de los mosquitos vectores de la enfermedad.

Los primeros casos aparecieron a principios de septiembre.⁸ Días antes, y debido a la epidemia de Málaga, el vicegobernador Trigge había prohibido la comunicación terrestre con España, la relación por mar con puertos 5 leguas al este o al oeste de Málaga y una cuarentena de 5 días para cualquier barco llegado a Gibraltar.

Al comenzar la epidemia, el puesto de oficial médico jefe de la guarnición lo ejercía interinamente el doctor Nooth, que atribuyó la enfermedad a la “atmósfera pestilente” fruto de la sequía, el calor, la suciedad y los vapores emanados de un horno de cal. En su primer informe, a la máxima autoridad sanitaria militar inglesa, centraba su interés en no alarmar a la población y depositaba su esperanza en que la llegada de las lluvias erradicara la epidemia. Dos meses más tarde, expresaba con pesadumbre a su mando el poco éxito de las medidas adoptadas y el alarmante número de enfermos y fallecidos en los regimientos de Gibraltar.

A pesar de los intentos tranquilizadores, al igual que en otras ciudades españolas, la población recurrió a la huida, aunque en el caso de Gibraltar la escapatoria se limitaba al territorio del Peñón. Hubo familias que se asentaron en cuevas y bajo los acantilados. A finales de septiembre algunas unidades militares establecieron campamentos extramuros en la zona sur y otros recurrieron a barcos fondeados.

El hospital naval era entonces el único centro sanitario, de gran capacidad y escasamente ventilado, contribuyó más a propagar la epidemia que a aliviarla.

Aunque los civiles tenían un papel secundario en las decisiones de gobierno, se permitió la creación de un comité para la preservación de la salud pública constituido por 5 miembros, todos británicos. El informe del comité sobre la epidemia, culpaba al hacinamiento causado por la inmigración y proponía como solución el control migratorio y su reducción al indispensable. La comunidad judía fue especialmente señalada, probablemente con una intención más relacionada con su competitividad comercial que con el origen real de la epidemia.

El 18 de octubre se incorporaba el médico titular del puesto ocupado por Nooth. El doctor Pym, un firme contagionista, estaba familiarizado con estas epidemias por su experiencia en el Caribe como médico de la armada. Las disposiciones de Pym se basaron en dos principios: separar sanos de enfermos y emplear en el cuidado de los contagiados a personas que habían estado en las Indias Occidentales o que tenían el antecedente de haber pasado la enfermedad. Esta segunda medida era fruto de la observación de que quien padecía fiebre amarilla una vez, no la volvía a contraer. No todas sus recomendaciones fueron aceptadas por el vicegobernador, pero se impusieron cuarentenas estrictas y se habilitaron guardias sanitarios para evitar la llegada de pequeñas embarcaciones a la costa.

la Junta de Sanidad declaró el fin de la epidemia el 12 de enero de 1805. Aunque la Junta no se pronunció sobre el mecanismo de transmisión, sí aconsejó un conjunto de medidas que satisfacían tanto a contagionistas como anticontagionistas. Sus recomendaciones incluían disposiciones sobre higiene urbana y frente el hacinamiento, dividir la ciudad en distritos con un inspector de sanidad responsable, procedimientos de cuarentenas, instrucciones para detectar pronto la enfermedad, dar

⁷ Estas condiciones hacían que Gibraltar fuera conocida, entre los propios británicos, como la guarnición más sucia del imperio.

⁸ Unos atribuyen la introducción del virus a un comerciante de nombre Santo, residente en el patio de vecinos Boyd's building, que tras contagiarse en Cádiz volvió luego a Gibraltar, otros culpan a unos contrabandistas de Málaga, donde ese verano se había declarado una epidemia de fiebre amarilla.

autoridad a los guardias sanitarios y en caso de nuevas epidemias crear lazaretos para el aislamiento.

La epidemia de 1804 devastó Gibraltar. Las cifras de enfermos y fallecidos no son fiables porque ni existía censo el año de la epidemia, ni se registraron todas las muertes por el caos existente.⁹ Lo que sí parece constatado es que casi toda la población civil contrajo la enfermedad, y que en menor grado lo hizo la militar. Esto último puede deberse a cierto grado de inmunidad adquirida por los militares en destinos previos donde hubo presencia de fiebre amarilla.

En octubre de 1810 la fiebre regresó a Gibraltar. En esta ocasión coincidió con la llegada en septiembre de 4 barcos procedentes de Cartagena.¹⁰ En octubre aparecieron los primeros casos.¹¹ La experiencia de 1804 facilitó al doctor Pym que el vicegobernador Campbell, aceptara sus medidas frente a la epidemia. La principal tuvo que ver con la instalación de un lazareto en tiendas de campaña desplegadas en la zona neutral.¹² Para evitar la alarma, las tiendas se montaron bajo el ardid de un uso militar, pero su finalidad era albergar a enfermos y sospechosos de estar contagiados. Estos fueron trasladados durante la noche en carros conducidos por personas con el antecedente previo de haber padecido la enfermedad. Se ordenó la cuarentena del distrito afectado y sus vecinos eran revisados por un oficial médico que determinaba el traslado al lazareto si observaba signos de la enfermedad.

El uso de la zona neutral suponía para el vicegobernador una solución para la ubicación de una instalación sanitaria en un territorio

tan limitado, y además estimulaba la expansión de Gibraltar más allá del límite acordado en el tratado de Utrecht.¹³ El brote de 1810 se atajó pronto. Los datos publicados informan de la muerte de 17 civiles y 6 militares.

En 1813 aconteció la tercera epidemia de fiebre amarilla, esta vez se relacionó con el buque *Fortuna* procedente de Cádiz. La enfermedad se propagó con virulencia¹⁴ y obligó a las consabidas medidas de aislamiento y empleo de los que habían pasado la enfermedad en tareas que precisaban contacto con los enfermos. En diciembre se declaró el fin de la epidemia. Se comunicó el fallecimiento de 883 civiles y 441 militares.¹⁵

En el verano de 1814 repitió la epidemia con un foco del contagio identificado en un patio de vecinos. El brote finalizó en octubre y se cobró un número aproximado de 400 muertos. Es probable que a la relativa benevolencia de estas tres últimas epidemias contribuyera la inmunidad adquirida por la población en 1804.

En 1814 el general George Don sustituyó como vicegobernador a Campbell, fallecido por fiebre amarilla. Don vivió su primera epidemia de fiebre amarilla nada más llegar a Gibraltar y no dejó pasar esta circunstancia para establecer en 1815 un asentamiento fijo de barracas en la zona neutral. Este asentamiento fue aceptado por España por razones humanitarias en prevención de futuras epidemias, pero en la práctica significó a ocupación territorial británica del istmo. En 1816 se inauguró un hospital civil dividido en salas para protestantes, católicos y judíos.

En agosto de 1828, tras 14 años de ausencia, la fiebre amarilla volvía a Gibraltar. El virus

9 Los estadillos de la población militar parecen más seguros, pero tampoco concuerdan todos los números, Fellowes informaba que 2.759 militares habían contraído la enfermedad y que se habían producido 894 muertes, una publicación posterior reducía a 1.200 los enfermos de una guarnición estimada en 4.200 personas incluyendo militares y sus familias. En cuanto a la población civil los datos son más discordantes, Fellowes informaba de 4.864 muertes, pero una suscripción de ayuda a huérfanos en Londres realizaba la cuestación para "las más de 2.200 víctimas de la epidemia".

10 En dos de estos barcos viajaban desertores del ejército francés. Aquel verano Cartagena padeció un brote de fiebre amarilla y existía la sospecha de que algunos de los pasajeros llegaban contagiados.

11 Los primeros casos se detectaron esta vez en la zona del astillero y en dos batallones de veteranos ubicados en el extremo norte del peñón.

12 La zona neutral es el istmo que une el Peñón y la tierra firme española. Es un territorio que no aparece cedido por España en el artículo X del tratado de Utrecht de 1713.

13 El uso de la zona neutral se vio facilitada por la demolición inglesa de los fuertes españoles de San Felipe y Santa Bárbara en la parte norte del istmo en febrero de 1810, bajo el pretexto de que pudieran ser ocupadas por las tropas de Napoleón en pleno desarrollo de la guerra de independencia.

14 Al parecer otra vez desde el Boyd's building.

15 En esta epidemia merece la pena destacar la figura del médico de origen español Juan Cortez que, aunque carecía de formación académica supo identificar los primeros casos y hacerse cargo del lazareto establecido otra vez en la zona neutral.

encontró una población renovada y sin recuerdo inmunitario, lo cual favoreció una grave epidemia solo superada por la de 1804. Su origen coincidió con la llegada de dos buques desde La Habana,¹⁶ y aunque fueron sometidos a cuarentena, no se pudo evitar que la fiebre amarilla acabara por desembarcar en la ciudad.

En septiembre, una vez que Pym fuera nombrado de nuevo máxima autoridad sanitaria, se ordenó que aquellos que nunca hubieran pasado la enfermedad se ubicaran en la zona neutral. Unos 4.000 civiles fueron alojados en barracones y tiendas desplegadas en el istmo.

La zona neutral se convirtió en un poblado organizado, con un lazareto de observación para casos sospechosos, un hospital de campaña, una zona para civiles y otra para militares y un cementerio. Se permitió un mercado donde productos españoles eran comercializados bajo el control de guardias ingleses. Se estableció un sistema de rastreo para aislar a los ocupantes de las tiendas o barracas donde se detectaba la enfermedad. Para facilitar la libre circulación de los que habían pasado la enfermedad se expidió un pase, que permitía residir dentro de las murallas o bien entrar y salir de ellas con libertad.

En diciembre se producía la última muerte de las casi 1.700 causadas por este brote. Proporcionalmente hubo más fallecidos en la ciudad que en la zona neutral. El hacinamiento fue de nuevo una explicación para este hecho y la inmigración volvió a estar en el punto de mira. La menor mortalidad en el campamento podría explicarse hoy porque allí la cantidad de agua estancada era menor que en la ciudad y porque el terreno abierto a los vientos dificultaba el vuelo de los mosquitos.

4. SEMEJANZAS ENTRE LAS EPIDEMIAS POR FIEBRE AMARILLA EN GIBRALTAR Y LA PANDEMIA POR COVID

Las epidemias de fiebre amarilla en Gibraltar ofrecen un escenario singular, a pequeña escala, para contrastar las medidas sanitarias adoptadas,

la repercusión social y las decisiones políticas con aquellas que hemos vivido a nivel mundial con la reciente pandemia por COVID.

4.1. Medidas sanitarias

El conocimiento científico permitió identificar al virus causante de la pandemia por COVID en menos de un mes desde que se diagnosticaron los primeros casos, y comercializar una vacuna eficaz un año después. En el caso de la fiebre amarilla el descubrimiento del virus y el desarrollo de una vacuna tuvieron que esperar más de un siglo. Sin embargo, aún con el desconocimiento y desacuerdo de las teorías formuladas sobre la causa y modo de transmisión de la fiebre amarilla, resulta llamativo que muchas de las medidas adoptadas se asemejen a las que conocimos con la pandemia por COVID.

Con el COVID acabamos por familiarizarnos con términos como aislamiento, cuarentena y confinamiento, tres formas de limitar la libertad de movimiento de las personas en interés de la salud pública. Las estrategias desarrolladas para la contención y mitigación¹⁷ de la transmisión del COVID por los diferentes países han variado desde políticas muy restrictivas, quizás el prototipo más claro sea China, hasta otras mucho más relajadas. Brasil es un ejemplo de este modelo.

En Gibraltar se impusieron cuarentenas en barcos y los distritos afectados en los que después de 1804 se dividió la ciudad. Se aislaron enfermos en lazaretos improvisados y resultó novedoso el confinamiento de la población no infectada y susceptible de serlo, en las tiendas y barracas instaladas en la zona neutral en 1828. Entendemos que las características del gobierno gibraltareño, bajo una autoridad militar, facilitaron el cumplimiento obligado y estricto de estas medidas por parte de la población, aún a costa de los inconvenientes que causaban.

El rastreo de los contactos, mediante llamadas telefónicas o con apps para móviles, se utilizó para detectar nuevos contagios de COVID. Durante la epidemia de 1814, voluntarios

¹⁶ Uno sueco de nombre Diggden y el otro de nombre Meta con casos de fiebre amarilla en su tripulación.

¹⁷ La contención de una pandemia incluye medidas como la detección temprana y el aislamiento de casos, el rastreo de contactos y la cuarentena. La mitigación, o reducción del impacto epidémico, persigue disminuir el número de casos a través de medidas sociales de salud pública, tratamientos y vacunas específicos, si están disponibles.

civiles que cumplían el requisito de haber pasado la infección, rastrearon casa por casa a los supervivientes para conocer si sufrieron la enfermedad o si seguían siendo susceptibles a la misma. De igual forma, en 1828 se estableció un sistema de rastreo entre los evacuados a la zona neutral con el objetivo de detectar con prontitud los casos nuevos.

Durante la pandemia, los certificados COVID acreditaban la vacunación frente al virus, la recuperación de la enfermedad o una prueba negativa frente al virus. El certificado COVID fue una exigencia para la entrada en muchos países. En la epidemia de 1828, al observar que aquellos que habían pasado la enfermedad ni la transmitían ni volvían a padecerla, aprovecharon para expedir un certificado médico que eximía de las restricciones de movilidad. En España, durante el siglo XIX, se utilizaron salvoconductos de tránsito expedidos por el médico de una Junta de Sanidad en los que se certificaba la salud de una persona, pero el pase expedido en Gibraltar añadió una particularidad diferente y muy semejante a la otorgada con el “pasaporte” COVID a los vacunados: la garantía de ser inmune por haber pasado la enfermedad.

A pesar de las recomendaciones internacionales, la prontitud en adoptar medidas de prevención durante la pandemia por COVID no fueron atendidas con la suficiente celeridad en muchos países y, en general, primó más minimizar la amenaza.¹⁸ En Gibraltar durante la epidemia de 1804 ocurrió algo similar, quizás porque inicialmente el asesoramiento técnico recaía en un anticontagionista, se intentó evitar preocupar a la población antes que iniciar las medidas para impedir la transmisión.

4.2. Repercusiones sociales

La pandemia por COVID generó un volumen de información sin precedentes. Aunque en mucho menor grado, la infodemia¹⁹ también estuvo

presente en las epidemias de fiebre amarilla; quizás la más interesada fue el señalamiento de la inmigración judía como causa de la epidemia de 1804. El 16 de octubre de ese año, la autoridad de Gibraltar promulgaba una proclama que obligaba a los judíos a renunciar a su cementerio tradicional en el sur de la ciudad y a enterrar sus difuntos junto a fallecidos de otras religiones en la zona neutral, por el supuesto peligro de contagio que suponía el camposanto.

La pandemia por COVID-19 ha originado un gran número de estudios sobre movimientos internacionales de migrantes y pirámides de población. Del mismo modo, la epidemia de 1804 transformó la demografía del peñón, y a la reposición de la población contribuyó la inmigración posterior, en gran medida proveniente de España.

4.3. Aspectos políticos

La pandemia por COVID también presentó efectos geopolíticos que han tenido fiel reflejo en la competencia entre estados como la búsqueda de culpables en el origen del COVID o la lucha por el desarrollo y comercialización de las vacunas. En el caso de las epidemias por fiebre amarilla en Gibraltar, nos parece destacable que la utilización de la zona neutral bajo la excusa de uso con fines sanitarios favoreció la expansión territorial de la actual colonia más allá de los límites acordados por el tratado de Utrecht.

5. CONCLUSIONES

Las repetidas epidemias de fiebre amarilla en Gibraltar se explican por el notable tráfico marítimo, la elevada densidad de población, las condiciones de insalubridad existentes y el clima.

Aunque las teorías sobre la propagación de la fiebre amarilla eran equivocadas, hay que reconocer que algunas observaciones como la protección adquirida tras pasar la enfermedad fueron muy útiles para mitigar las epidemias.

18 El gobierno de España comunicó en enero de 2020 el primer caso de COVID en La Gomera, y el virus expandió durante las tres primeras semanas de febrero sin que las autoridades sanitarias, ni la central ni las autonómicas, mostraran gran preocupación. Se transmitió a la población que no había motivos serios de preocupación y que los casos serían pocos y anecdóticos.

19 El término infodemia deriva de la conjunción de “epidemia” e “información” y hace alusión a un exceso de información (veraz o no) que dificulta que las personas accedan a aquella proveniente de fuentes fiables y obtengan orientaciones válidas en momentos en que se hace más necesario para la toma de decisiones.

El tipo de gobierno en la ciudad-guarnición facilitó la adopción de las medidas sanitarias sin oposición de la población.

Las epidemias de fiebre amarilla en Gibraltar no estuvieron exentas de repercusiones sociales y políticas.

La fiebre amarilla en Gibraltar tiene peculiaridades que nos permiten su comparación con la reciente pandemia por COVID.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ackerknecht, E. H. (2009). "Anticontagionism between 1821 and 1867: The Fielding H. Garrison Lecture". *Int J Epidemiol.* (38):7-21.
- Aréjula, J. M. (1806). *Breve descripción de la fiebre amarilla padecida en las andalucías*. Madrid: Imprenta real.
- Augustin, G. (1909). *History of yellow fever*. New Orleans: Searcy & Pfaff.
- Barry, D. (1830) A letter to Director General of Military Hospitals (Carta). Nota extraída del London Med. and Phys. Journal.
- Benady, T. Ballantine Perera, J. (2018). "Buena Vista Society". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (48), pp. 391-395.
- Fellowes, J. (1815). *Reports of the pestilential disorder of Andalusia*. Londres: Printed for Longman.
- Lafuente, T. (1805). *Observaciones sobre la fiebre amarilla*. Madrid: Imprenta Real.
- Luque de Haro, V. Sánchez Picón A, García Gómez JJ. (2021). "Epidemia, economía atlántica y aprendizaje social. La fiebre amarilla en España". *Investigaciones de Historia Económica* (17), pp. 32-41.
- Monath, TP. (2001). "Yellow fever: an update". *Lancet Infect Dis.* (1), pp. 11-20.
- Montegriffo, C. (1978). "History of medicine in Gibraltar". *British Medical journal.* (2), pp. 552-555.
- Musteen, JR. (2005). *Becoming Nelson's refuge and Wellington's rock: the ascendancy of Gibraltar during the age of napoleon (1793-1815)*. Florida: Florida State University Libraries.

- Olmedo Granados, F. García León FJ. (2021). *Andalucía y la cartografía histórica de las pandemias*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Patrón Sandoval, JA. (2014). "La destrucción de las fortificaciones españolas en el entorno de Gibraltar durante la guerra de la independencia". *Revista de Historia Militar.* (115), pp. 135-162.
- Pym, W. (1815). *Observations upon the bulam fever which has of late years prevailed in the West Indies, on the coast of America, at Gibraltar, Cadiz, and other parts of Spain : with a collection of facts proving it to be a highly contagious disease*. London: J. Callow. Medical Bookseller.
- Sawchuk, LA. Burke, SD. (1998). "Gibraltar's 1804 yellow fever scourge: the search for scapegoats". *J Hist Med Allied Sci.* (53), pp. 3-42.
- Sawchuk, LA. Tripp, L. (2021). "Managing an epidemic in imperfect times: encampment and immunity passes in 19th century Gibraltar". *BMJ Global Health.* (6).
- Tuellsa, J. Massóc, P. (2006) "Colonialismo, trasiegos y dualidades: la fiebre amarilla". *Vacunas* (7), pp.186-196.

Juan Manuel Torres León

Licenciado en Medicina y Cirugía UCA
Doctor en Medicina Universidad Complutense de Madrid

Cómo citar este artículo

Juan Manuel Torres León. "Las epidemias de fiebre amarilla en Gibraltar. Historia y semejanzas con una experiencia reciente". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 57-64.

La modernidad residencial aplazada en Tarifa. Tres proyectos pioneros y un perfil de habitantes suplantados

José Ramón Rodríguez Álvarez

Recibido: 21 de agosto de 2023 / Revisado: 15 de septiembre de 2023 / Aceptado: 25 de septiembre de 2023 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Entre 1939 y 1943 se redactaron, por iniciativa oficial, tres proyectos de viviendas protegidas en Tarifa para paliar el déficit residencial de la ciudad, según formulaciones funcionales y económicas de la arquitectura moderna y contemplando para ellas un perfil de humildes habitantes locales. Esta irrupción dibujada de la modernidad en Tarifa fue sin embargo aplazada por motivos militares: esos mismos años se activó el Plan Defensivo del Campo de Gibraltar y las edificaciones previstas en los tres proyectos pioneros fueron suplantadas por construcciones militares. Y el perfil de habitantes inicialmente contemplado fue sustituido por el contingente militar destinado en la ciudad.

Palabras clave: franquismo, modernidad, arquitectura moderna, vivienda.

ABSTRACT

Between 1939 and 1943, three subsidised housing projects were drawn up in Tarifa at official initiative to alleviate the residential deficit of the town, according to functional and economic formulations of modern architecture and contemplating for them a profile of humble local inhabitants. However, this planned irruption of modernity in Tarifa was postponed for military reasons: in the same years the Defensive Plan for the Campo de Gibraltar was activated and the buildings envisaged for the three pioneering projects were replaced by military constructions. And the population profile initially envisaged was replaced by the military contingent stationed in the city.

Keywords: Francoism, modernity, modern architecture, housing.

1. INTRODUCCIÓN

A la finalización de la guerra civil uno de los grandes problemas de Tarifa, junto a las carencias económicas, era el de la vivienda. La inexistencia de un parque residencial con el que absorber de forma adecuada el fuerte incremento de habitantes que desde 1920 se había comenzado a experimentar. Este incremento alcanzó techo en 1950 con un 50% más de habitantes, trazando el mayor aumento poblacional del siglo XX en Tarifa. Esto provocó que en el deteriorado y maltrecho tejido urbano de la ciudad, circunscrito mayoritariamente aun al solar intramuros a su recinto amurallado, se acrecentara el número de personas hacinadas en pésimas condiciones higiénicas.

En ese contexto, entre 1939 y 1943 se redactaron por iniciativa pública tres proyectos residenciales de viviendas protegidas en Tarifa

en tres solares de propiedad municipal. Al objeto de paliar el problema habitacional según las formulaciones funcionales y económicamente racionales de la arquitectura moderna surgen tres proyectos residenciales pioneros.

2. TRES PROYECTOS RESIDENCIALES PIONEROS

2.1. Proyecto de bloque de 12 viviendas protegidas en la calle Amargura

En 1939, el arquitecto sevillano Alberto Balbontín redactó un anteproyecto de 12 viviendas protegidas en un solar cedido al Instituto Nacional de la Vivienda por el Ayuntamiento de Tarifa. Se trata de un solar excelentemente situado en alto en un borde del recinto intramuros de la ciudad. Disponía en su lindero de mayor longitud de unas excepcionales

vistas del estrecho de Gibraltar, con la costa de África como telón de fondo. La calle Amargura, en primer lugar, y, anexa a ella, los jardines del Miramar dibujaban transversalmente un vacío urbano entre el solar y la muralla islámica de la ciudad. En su parte inferior, rompiendo sobre sus piedras, las aguas del mar Mediterráneo.



Lámina 1. A la derecha, en alto respecto a los jardines del Miramar, y en cuña, el solar previsto para la construcción del bloque de 12 viviendas protegidas de Alberto Balbontín. Entre el solar y los jardines, a cota inferior, discurría la calle Amargura, que los separaba. Fotografía de los años 30 del pasado siglo. Colección del autor

El anteproyecto, que habría de servir de base para la construcción de “*habitaciones higiénicas y alegres destinadas a familias humildes de obreros del mar*” (Balbontín, 1940a:1), fue aprobado por la Superioridad del Instituto Nacional de la Vivienda el 23 de diciembre de 1939.

En febrero de 1940, Balbontín redactó un proyecto en desarrollo de lo anticipado por el anteproyecto aprobado. La solución arquitectónica no difería sustancialmente entre ambos documentos. Tal solución consistía en un bloque lineal de doble crujía y tres plantas de altura, paralelo a la calle Amargura y configurado según una rotunda envolvente de evidente rigor geométrico. Se situaba entre dos espacios ajardinados que amortiguaban el contacto con la citada calle, en su parte delantera, y con las medianeras trapezoidales de la parte trasera del solar. Las viviendas, las células del bloque, se dispusieron todas linealmente sobre su ancho completo, de modo que cada una de ellas podía disfrutar de vistas al paisaje, a través de la crujía exterior, y a los jardines traseros, a través de la interior. Dos de los tres dormitorios con que contaba el tipo general de la vivienda y tres de las cuatro mismas piezas que componían las viviendas que resolvían el encuentro irregular de la esquina este del solar disponían de vistas al Estrecho.

En el comedor que junto con la cocina presidía la composición de las viviendas se potenciaba el aprovechamiento del exterior con la disposición a todo su ancho de un porche en la planta baja y de terrazas en las superiores.

Tal articulación instalaba en ese momento en Tarifa un concepto plenamente moderno:

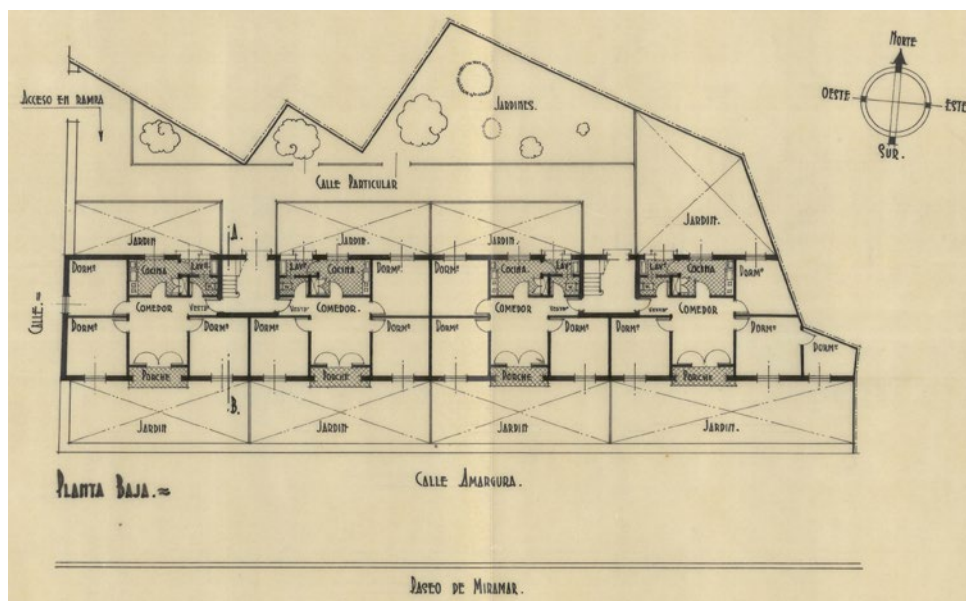


Lámina 2.
Anteproyecto
de bloque de 12
viviendas protegidas
en la calle Amargura,
Tarifa (planta baja).
Alberto Balbontín,
1939. Colección del
autor

el funcionalismo. La máxima utilidad con la mínima inversión de superficie. Mas fin con menos medios, justo en las antípodas a las tradicionales soluciones residenciales del tortuoso parcelario de la ciudad. En este nuevo paradigma habitacional todo era eficacia: los flujos entre grupos de viviendas se resolvían vertical y horizontalmente con un mismo elemento, con núcleos de escalera que interrumpían las viviendas en la crujía trasera al tiempo que las cosían; y los flujos internos se confiaban al comedor como si de una plaza doméstica se tratara. En la ordenación de los elementos de las viviendas había también un trasunto sanitario e higiénico. Igualmente, resultaba inusual hasta la fecha, en la ciudad, el estudio de la orientación solar para la optimización de la ubicación de los espacios habitables. En la memoria del proyecto, Balbontín justificó la adecuación de los espacios previstos según sus orientaciones al sur, en la fachada principal, y a poniente, en la lateral izquierda, a la calle San Juan.

La disposición de los espacios ajardinados jugaba un importante papel en el conjunto. Además de lo antes señalado, ayudaban a regular sus separaciones externas, con la calle, e internas, con las medianeras irregulares, por donde se resolvían los accesos al bloque.

Balbontín indicó en la memoria del proyecto que su disposición *“permite que las viviendas situadas en la planta baja tengan jardines independientes, evitándose la construcción de escaleras por la calle Amargura, en la que el desnivel va aumentando hasta dos metros”* (1940a:2). Y que *“los jardines embellecerán el conjunto, consiguiéndose, además, una construcción más simple y económica y de superior condición sanitaria a la que obtendríamos de haber*

seguido un criterio de mayor aprovechamiento del espacio disponible” (1940a: 1). Sacrificando edificabilidad obtenía más calidad, por menos coste.

La construcción del edificio se estudió al objeto de minimizar costes económicos, para lo que se propuso una materialidad de corte local aprovechando los sistemas constructivos y elementos de uso corriente en Tarifa, entre ellos, la piedra, de *“excelente calidad”* (Balbontín, 1940a: 2). Otro aspecto reseñable del proyecto es la reflexión que en él efectuó Balbontín del concepto, presumiblemente accesorio para la arquitectura moderna, de decoración. A cuya traducción en el edificio calificó y justificó de *“muy simple, de acuerdo con el destino del edificio, intentando conseguir en la ordenación de los huecos de fachada (...) que el conjunto no desentone de las construcciones existentes en el pintoresco lugar en que ha de ser emplazado”* (1940a: 4).

A pesar de la supeditación de la respuesta al problema de la vivienda desde el pragmatismo económico, impermeable a divagaciones estilísticas, Balbontín se sirvió en la composición de los alzados de una escueta reinterpretación figurativa del repertorio de la arquitectura de raíz popular. Este enfoque facilitaba a la ciudad la aceptación y la comprensión de una formulación arquitectónica sin referentes anteriores. No obstante, entre esos elementos simbólicos tradicionales, se intercalaron, en las escaleras, unos óculos, estilemas representativos del repertorio moderno.

Por desgracia, este edificio no se construyó. En su lugar fue construida una residencia para los mandos oficiales del destacamento militar de Tarifa y sus familias. Esta residencia militar se resolvió con una arquitectura de un corte ajeno, anterior a la moderna, diferente en su

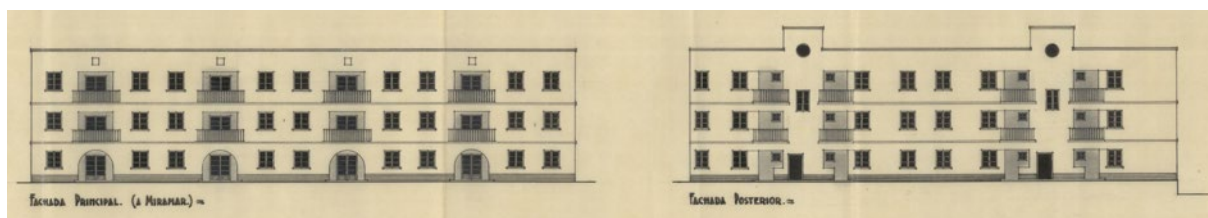


Lámina 3. Anteproyecto de bloque de 12 viviendas protegidas en la calle Amargura, Tarifa (alzados principal y posterior). Alberto Balbontín, 1939. Colección del autor

volumetría y en su lenguaje menos depurado y más exuberante a lo proyectado por Balbontín. Aún así, también evidencia su disposición en alto respecto de la calle Amargura y su aprovechamiento de las excepcionales vistas, como Balbontín propuso en su edificio. En Catastro consta 1945 como año de construcción de la residencia militar. En 1946 apareció incluida en una publicación dedicada a Tarifa en la que se la calificó como moderna: *“rima con las vetustas edificaciones castrenses la moderna Residencia de Oficiales que responde, en primer tiempo de saludo, al respetuoso miramiento del bien sentido orgullo militar”* (Anónimo, 1946).

2.2. Proyecto de bloque de 24 viviendas en la calle Batalla del Salado

Al igual que en las viviendas de la calle Amargura, Balbontín dispuso para esta actuación, también desarrollada por el Instituto Nacional de la Vivienda, al mismo tiempo que aquella, de un solar cedido por el Ayuntamiento de Tarifa. Éste se encontraba exento, en este caso, en un emplazamiento de mayor repercusión urbana debido a su situación en un margen del eje del ensanche extramuros de la ciudad, la carretera entre Cádiz y Málaga, renombrada tras su absorción urbana como calle Batalla del Salado. Era paso obligado para los vehículos que circulaban entre las citadas capitales y

vía de acceso a Tarifa. Circunstancia que no pasó desapercibida para Balbontín, que en la memoria del proyecto la reseñó como *“detalle digno de hacerse notar desde el punto de vista de la conveniente propaganda de las realizaciones del Instituto”* (1940b:1).



Lámina 5. Entorno urbano en el que se ubicaba el solar destinado al bloque de 24 viviendas protegidas de Alberto Balbontín, eje del ensanche extramuros de Tarifa según la carretera Cádiz-Málaga, calle Batalla del Salado. Fotografía del primer tercio del siglo pasado. Colección del autor

La solución residencial anticipada primero en un anteproyecto en 1939 y luego desarrollada en un proyecto en 1940, mismo procedimiento que en su propuesta de la calle Amargura, consistía en este caso en un bloque en manzana compuesto por cuatro piezas lineales de doble crujía y dos plantas de altura dispuestas sobre las cuatro calles que delimitaban el solar. Encerraban en su interior un espacio libre al que se confiaban todos los accesos del conjunto. Un conjunto compuesto



Lámina 4. Residencia de oficiales de Tarifa, construida en la parcela reservada para el proyecto de 12 viviendas protegidas de Alberto Balbontín, en una fotografía actual. Colección del autor

por jardines que *“embellecerán el interior del edificio y proporcionarán espacio suficiente para expansión de los beneficiarios”* (Balbontín, 1940b: 1). Y al que se accedía mediante una galería perforada en la parte central de la planta baja de la pieza situada en el lindero a la calle Batalla del Salado. Tal formalización arquitectónica, en su rotundidad geométrica y en una escala ajena a la humildad de la producción residencial de la ciudad histórica, permitía colonizar y generar orden en un nuevo territorio urbano a escasos pasos aun de la nada. Parcialmente desestructurado. Con más predominio del vacío que del lleno. Las formas y proporciones de los jardines interiores del bloque trataban de dignificar y domesticar el espacio colectivo. Asumía el rol de plaza urbana cerrada y privativa contribuyendo a dotar a los habitantes del conjunto del sentido de pertenencia y de comunidad.

Las 24 viviendas que conformaban el bloque eran prácticamente iguales. Estaban compuestas de tres dormitorios, cocina-comedor, lavadero y cuarto de aseo con una superficie media de 60 m². A las 12 viviendas de la planta superior se accedía mediante cuatro núcleos de escaleras

dispuestos en cada una de las esquinas interiores del espacio ajardinado del bloque.

Al igual que en las viviendas de la calle Amargura, la orientación solar fue un parámetro determinante para la distribución de los espacios habitables en el bloque. Así, tras diversas consideraciones al respecto, tales como que *“un dormitorio orientado a Levante es frío en invierno y con poco asoleamiento, y muy caluroso en verano por no recibir los aires frescos del Sur”* (1940b: 2), Balbontín llegó a la conclusión de que *“la orientación ideal es la S-E y, por tanto, las orientaciones admisibles deben variar entre el E y el S. De acuerdo con este criterio hemos orientado hacia este sector el mayor número posible de dormitorios, obteniendo cincuenta y seis con huecos al Sur y al Este, diez al Oeste y dos al Norte”* (1940b: 3).

Las consideraciones materiales de la construcción del bloque y la definición de los elementos estructurales reiteraron lo enunciado para las viviendas de la calle Amargura en cuanto a un racionalismo económico sustentado en los saberes constructivos y en los materiales locales.

En lo concerniente a la composición exterior del edificio, expresada en la memoria

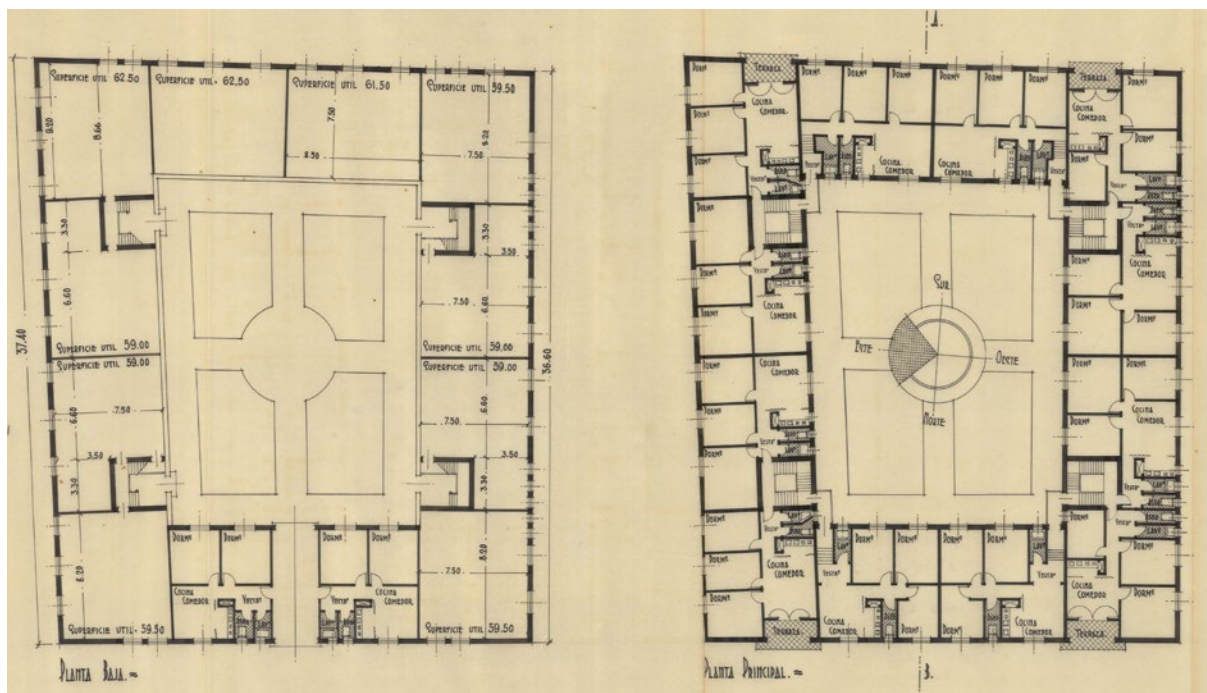


Lámina 6. Anteproyecto de bloque de 24 viviendas protegidas en la calle Batalla del Salado, Tarifa (plantas). Alberto Balbontín, 1939. Colección del autor

del proyecto bajo el concepto de “decoración” (1940b:5), Balbontín justificó su renuncia en las fachadas a “la colocación de todo elemento que no responda a un fin utilitario. Teniendo en cuenta las características de la arquitectura popular de esta región, de líneas sencillas y colores claros, estimamos que, al llevar a la realidad este estudio el edificio resultante no desentonará de los que ya existen en la calle.” (1940b:5). Nuevamente, como en su otra propuesta residencial en la calle Amargura, conciencia de la decoración como algo no utilitario pero no incompatible con la preocupación por dotar de armonía a la arquitectura y por integrarla en la ciudad. Capacidad de respuesta moderna, en el fondo; revestida de un ideario académico, en la epidermis.

Este proyecto corrió la misma fortuna que el de las viviendas de la calle Amargura. No fue construido. Al igual que en el caso anterior, fue reemplazado por un edificio también residencial (unos pabellones militares), construido en 1949, que, a diferencia de la residencia de oficiales que suplantó a las viviendas de la calle Amargura, sí tiene interés arquitectónico.

2.3. Proyecto de 25 viviendas protegidas en el Camino de la Isla

En 1943, con el mismo propósito de los proyectos de viviendas protegidas redactados por Alberto Balbontín, la resolución del problema residencial

en Tarifa, se proyectó esta actuación, cuyo autor no ha podido ser identificado. Al igual que en los proyectos de Balbontín, en unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Tarifa y ubicados fuera del recinto amurallado de la ciudad, en el camino que conectaba su centro histórico con la isla de Las Palomas. Se trataba de unos terrenos contiguos a la avenida del Generalísimo, hoy de la Constitución, bordeando el paseo de la Alameda, junto al puerto, en un sector baldío aún sin colonizar por la ciudad.

Terrenos cuya aptitud para la construcción de las viviendas previstas se justificó en base a su constitución homogénea de tipo arenoso, que evitaba recurrir a procedimientos especiales de cimentación; y por su elevación sobre la pleamar en más de dos metros, que facilitaba la evacuación de las aguas residuales a través de un colector en funcionamiento en el extremo de los terrenos, capaz de recibir el aumento de caudal generado por la actuación.

El número de viviendas proyectadas, de tipo unifamiliar agrupado, era de 25. Con la misma superficie construida, 71,25 m², igual coste, 21.802,50 pesetas, e idéntico programa todas ellas: tres dormitorios para dos camas, cocina-comedor y cuarto de aseo con inodoro, ducha, lavabo y pila de lavar. Además de las viviendas se proyectó un almacén para los servicios del pósito.

La implantación del conjunto sobre los terrenos se resolvió mediante la agrupación en

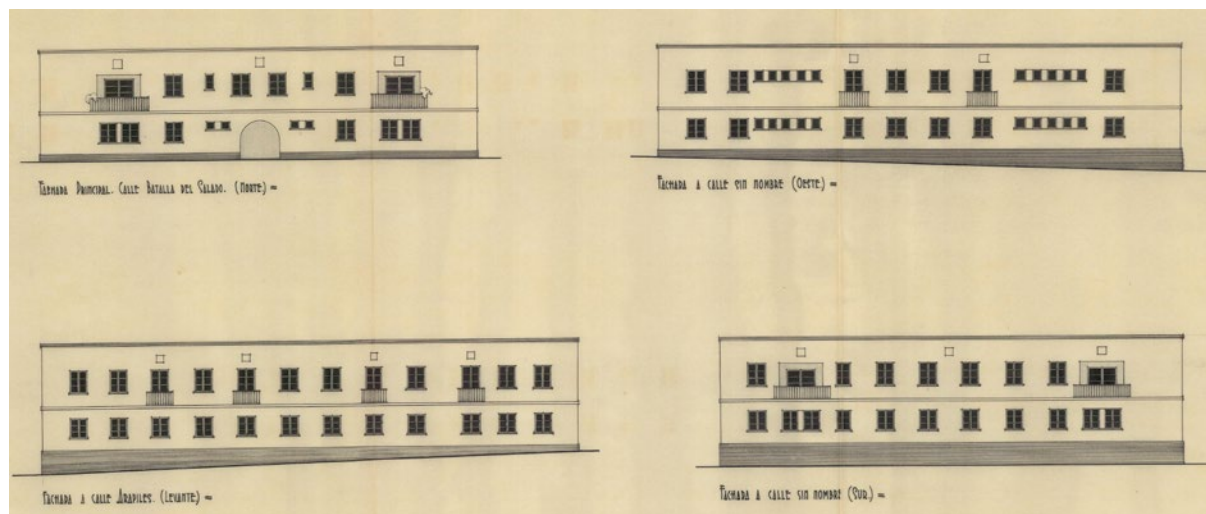


Lámina 7. Anteproyecto de bloque de 24 viviendas protegidas en la calle Batalla del Salado, Tarifa (alzados). Alberto Balbontín, 1939. Colección del autor



Lámina 8. Pabellones militares, Tarifa, conjunto residencial construido en el solar del emplazamiento de las 24 viviendas protegidas de Alberto Balbontín. Fotografía actual. Colección del autor

un mismo bloque de dos viviendas unifamiliares. Así se originaron 12 bloques iguales. La vivienda número 25, impar, determinó en su imposibilidad de agrupación con otra un bloque con la mitad de las dimensiones de los anteriores. A su mitad vacante se conectó un edificio destinado a pósito. Procurándose así la continuidad de todas las piezas del conjunto. Todos los bloques residenciales eran de una única planta de altura y cubierta plana. Con una fuerte relación formal, en su configuración cúbica, despojada y abstracta, con la arquitectura vernácula de Tarifa.

Los bloques se articularon entre sí en esquema de peine, mediante un muro trasero común, dejando espacios libres entre sí. Con los que además de resolver los accesos a las viviendas se les procuró a estas un adecuado aprovechamiento del soleamiento y de ventilación cruzada, ya que todas las viviendas contaban con



Lámina 9. Entorno del Camino de la Isla, Tarifa, en el que se ubicaban los terrenos objeto de la actuación, a la izquierda, en una fotografía del primer tercio del pasado siglo. Colección del autor

doble orientación. Disponían así de óptimas condiciones higiénicas.

El conjunto se adaptó geométricamente al irregular lindero frontal, al Camino de la Isla, mediante un escalonamiento en la agrupación de bloques. Otro elemento que rompió la uniformidad del conjunto, y con ello simbolizó su carácter principal y colectivo, era el edificio del pósito. De mayor altura y con mayor afán expresionista, quedó determinado por dos volúmenes de distintas alturas articulados por una torre intermedia que contenía una escalera.

Este proyecto tampoco fue construido. Al igual que los proyectos de Balbontín redactados entre 1939 y 1940 en las calles Amargura y Batalla del Salado, fue suplantado por distintas construcciones con destino militar: chalés para mandos y equipamientos castrenses.

3. UN PERFIL DE HABITANTES SUSTITUIDO

El perfil de los habitantes que contemplaban los tres proyectos pioneros anteriores estaba conformado por personas humildes, del sector

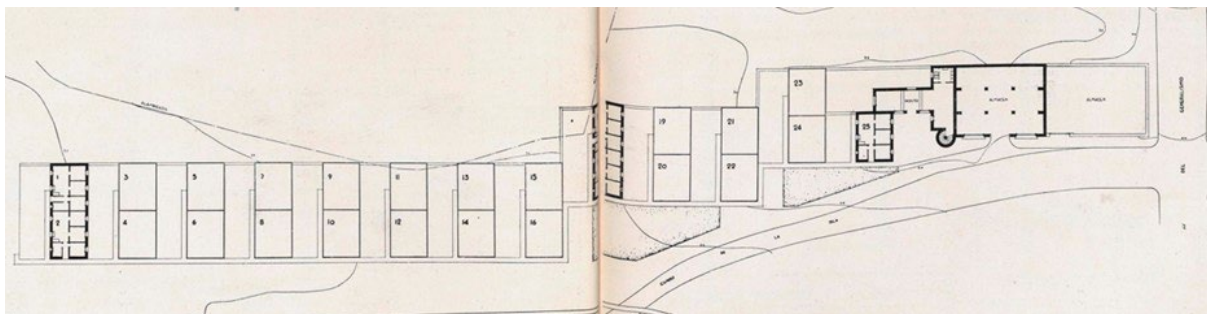


Lámina 10. Proyecto de 25 viviendas protegidas en el Camino de la Isla, Tarifa (planta de conjunto). Anónimo, 1943. Colección del autor

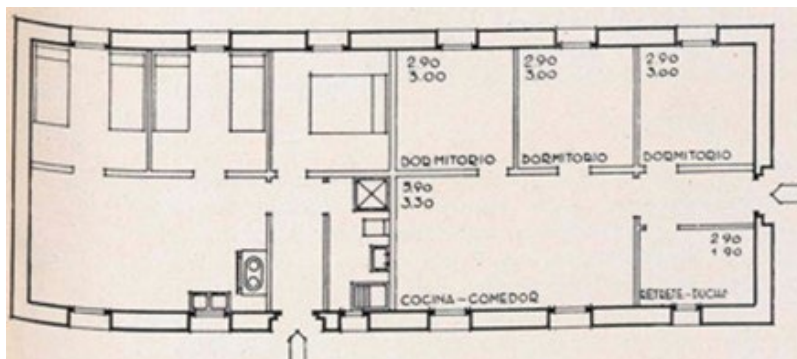


Lámina 11. Proyecto de 25 viviendas protegidas en el Camino de la Isla, Tarifa (planta del bloque tipo, con dos viviendas adosadas). Anónimo, 1943. Colección del autor

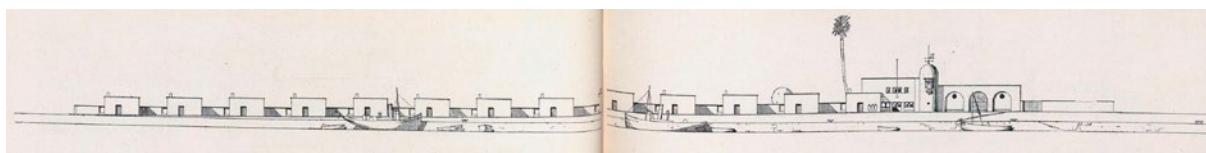


Lámina 12. Proyecto de 25 viviendas protegidas en el Camino de la Isla, Tarifa (alzado de conjunto). Anónimo, 1943. Colección del autor



Lámina 13. Camino de la Isla, Tarifa. A la derecha, las edificaciones militares finalmente construidas en el emplazamiento reservado para las 25 viviendas protegidas. Fotografía de los años 50 del pasado siglo. Colección del autor

del mar principalmente, pilar de la economía tarifeña del momento. Un perfil al que dotar de unas condiciones residenciales dignas, con adecuadas condiciones de salubridad. Se manejaban desde configuraciones plurifamiliares con distintos planteamientos en base a la preocupación moderna sobre la vivienda higiénica mínima.

Y así se recogió literalmente en algunas de las memorias de esos proyectos, citadas

anteriormente algunas de ellas. Por tanto, ese perfil de habitantes modestos fue el germen de la arquitectura moderna en Tarifa. Desde el ámbito teórico, ya que los tres proyectos pioneros con los que la reflexión moderna irrumpió en la ciudad no fueron finalmente construidos.

De modo que esos primeros usuarios de *urgencia*, de procedencia local, fueron sustituidos en su rol de destinatarios de la arquitectura moderna por el contingente militar de Tarifa,

de procedencia mayoritariamente foránea. Contingente que se había venido incrementando con la puesta en marcha del Plan Defensivo del Campo de Gibraltar a finales de 1939 y que supuso una fortificación del litoral de ese ámbito ante el temor franquista a una invasión anglo-francesa desde Gibraltar.

4. CONCLUSIONES

Con los tres proyectos pioneros residenciales expuestos anteriormente irrumpió en Tarifa la arquitectura moderna. Una modernidad paradójica. Una modernidad *oxímoron*. En un escenario general de retrocesos sociopolíticos y con una economía de mera subsistencia, agravado en lo local por una posición geográfica marginal, lejos de todo, cerca de nada, los modos de eficiencia y de optimización espacial y económica de la arquitectura moderna, más implementada en contextos socioculturales más avanzados, vinieron a dar respuesta a las muchas necesidades habitacionales de la población local con los pocos recursos disponibles. Una modernidad en las pequeñas cosas. En las pequeñas casas.

Sin embargo, ninguno de esos tres proyectos residenciales modernos se ejecutó. En los solares reservados para ellos se construyeron en su lugar distintas edificaciones con las que dar respuesta a la población militar de Tarifa, en incremento desde la puesta en marcha el Plan Defensivo del Campo de Gibraltar, en fechas cercanas a las de redacción de las tres propuestas anteriores.

Por lo que cabe concluir que el mando militar de Tarifa ejerció una suerte de derecho de apropiación de los solares de los tres proyectos pioneros toda vez conocidas, por ser estudiadas en aquellos, sus posibilidades de aprovechamiento y de idoneidad tipológica así como su viabilidad constructiva. Todo ello amparado en el desarrollo del Plan Defensivo del Campo de Gibraltar. En esos años inmediatamente posteriores a la finalización de la guerra civil, la influencia militar en la ciudad era notable, pudiendo anteponer sus propias necesidades a las civiles.

La modernidad residencial fue así aplazada en Tarifa, suplantados sus tres proyectos pioneros y el perfil de humildes habitantes locales que contemplaban.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

4.1. Fuentes

- Balbontín, A. (1939a). *Anteproyecto de viviendas protegidas en calle Amargura frente a Miramar en Tarifa (Cádiz)* [Plano]. Sevilla: Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura
- Balbontín, A. (1940a). *Proyecto de un bloque de doce viviendas protegidas en calle Amargura, Tarifa (Cádiz)* [Memoria y planos]. Archivo Municipal de Tarifa. Memoria: páginas 1-5, planos: 1-8.
- Balbontín, A. (1939b). *Anteproyecto de un bloque de 24 viviendas protegidas en el solar de calle Batalla del Salado, Tarifa (Cádiz)* [Planos]. Sevilla: Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura, Planos :1 - 4.
- Balbontín, A. (1940b). *Proyecto de un bloque de veinticuatro viviendas en calle Batalla del Salado, Tarifa (Cádiz)* [Memoria y planos]. Archivo Municipal de Tarifa. Memoria: páginas 1-5, planos: 1-10.
- Anónimo (1946), prólogo de José Carlos de Luna, epílogo de José M.^a Pemán, fotografías de Vallmijana. Sucesores de Rivadenyra.
- Revista Nacional de Arquitectura, ISSN 0211-3376, N.º 21-22, 1943, pág.338.

José Ramón Rodríguez Álvarez

Doctor Arquitecto

Cómo citar este artículo

José Ramón Rodríguez Álvarez. “La modernidad residencial aplazada en Tarifa. Tres proyectos pioneros y un perfil de habitantes suplantados”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 65-73.

El mercado de Tarifa

Andrés Sarria Muñoz / IECG

Recibido: 21 de agosto de 2023 / Revisado: 15 de septiembre de 2023 / Aceptado: 25 de septiembre de 2023 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Hasta finales del siglo XVIII, el mercado se instalaba en la calle San Donato y sus alrededores; la carnicería, en la calle Santísima Trinidad; y la pescadería, en Puerta del Mar. En marzo de 1835 fue inaugurada la primera plaza de abastos propiamente dicha, ubicada en el solar del antiguo convento de la Trinidad. Se mantuvo en condiciones precarias hasta que a comienzos del siglo XX se hizo urgente su reconstrucción. El nuevo mercado fue construido entre 1927 y 1928 con proyecto del arquitecto José Romero Barrero.

Palabras clave: Tarifa, mercado, plaza, abastos, urbanismo.

ABSTRACT

Until the end of the 18th century, the market was located in Calle San Donato and its surroundings; the butcher's shop in Calle Santísima Trinidad; and the fishmonger's shop in Puerta del Mar. In March 1835, the first market square proper was inaugurated, located on the site of the old convent of La Trinidad. It remained in precarious conditions until the beginning of the 20th century when its reconstruction became urgent. The new market was built between 1927 and 1928 with a project by the architect José Romero Barrero.

Keywords: Tarifa, market, square, market place, urban planning.

1. INTRODUCCIÓN

Hasta los últimos años del siglo XVIII, los puestos con productos del campo y otros artículos de consumo se emplazaron en la estrecha calle de San Donato y sus inmediaciones. Luego, la llamada *plaza de la verdura* se ubicó durante algunos años en la calle de la Santísima Trinidad y en la plaza de los Mesones.

En la década de 1820 empezaron los trámites a fin de aprovechar el abandonado convento de la Santísima Trinidad para el mercado, aunque no sería inaugurado hasta 1835. El importe obtenido por su arrendamiento se destinó a la Casa de la Misericordia, institución encargada del mantenimiento de los niños expósitos.

La plaza de abastos conocería una segunda vida cuando en 1928 fue enteramente reconstruida en singular arquitectura de arabescas reminiscencias. Es el llamado estilo neomudéjar, la corriente arquitectónica historicista en boga en la España de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Desde que el convento fue abandonado por los monjes en 1771, este solar se consideró una propiedad municipal, aunque hasta el 11 de

marzo de 1867 no sería inscrito en el Registro de la Propiedad. Quedó entonces registrado como finca de Propios todo el perímetro de la plaza de abastos, incluido el corral anexo.

2. EL MERCADO CALLEJERO

Desde la época musulmana, los puestos de verduras, frutas y demás comestibles se colocaron en las céntricas y estrechas calles de San Donato y Azogue, como atestigua este segundo nombre. Entre otras acepciones, el sustantivo *azogue* alude precisamente a la plaza o lugar de un pueblo donde se instalaba el mercado callejero en tiempos de la España andalusí. Viene del vocablo árabe hispano *assúq*, y este del árabe clásico *suq*, o sea, zoco.

La pescadería estaba en la zona de Puerta del Mar, delante del matadero municipal, donde entraban los pescadores con sus capturas, que desplegaban en el mismo suelo. Aquí también se ponía un rastro de carne, es decir, de menor calidad y precio que en la carnicería pública. Esta estuvo en la calle de la Santísima Trinidad, en el edificio conocido como Pósito debido a que su planta alta también fue almacén de granos.

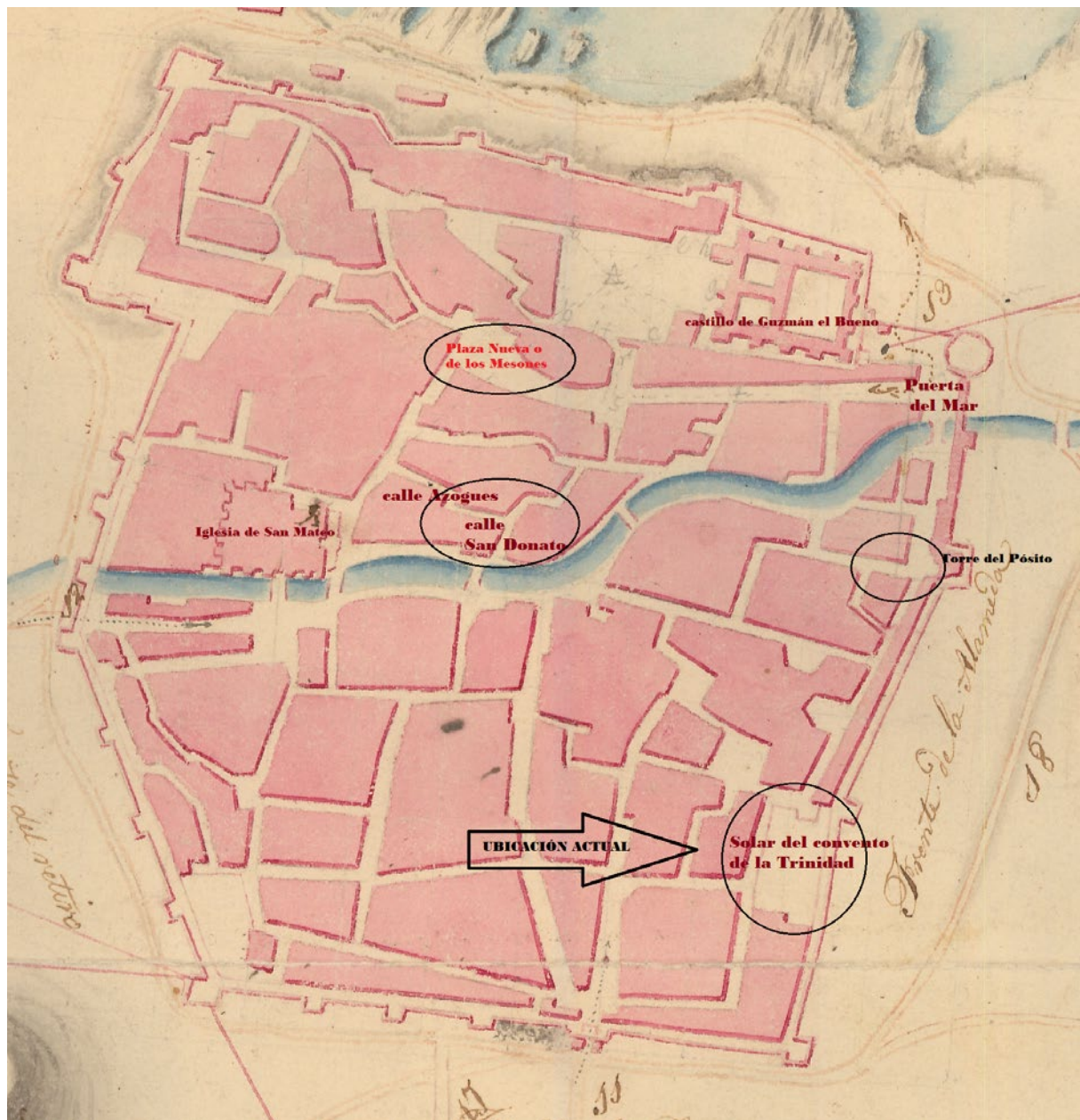


Lámina 1. Plano esquematizado de Tarifa a comienzos del siglo XIX. Se señalan los distintos emplazamientos callejeros del mercado hasta el actual en el solar del convento de la Santísima Trinidad

En la década de 1790 hubo un intento de formar una plaza en el solar que hoy ocupa la denominada *casa amarilla*, en la calle Sancho el Bravo esquina con San Donato. El síndico Juan Salvadore propuso que el municipio adquiriese esta casa, entonces en ruinas, antes de que el dueño, Francisco Vides, procediera a reconstruirla. El Ayuntamiento valoró “la

importancia y deseos del público por la plazeta que pueda quedar en aquel paraje con solo el terreno que ocupaba la casa”.¹ Con esta reforma urbana se conseguiría mejorar el ornato público, al tiempo que suponía ventajas para el comercio y para el conjunto de los vecinos. Este plan no llegó a fructificar porque el tal Vides rompió a última hora el acuerdo pactado con el Consistorio a

¹ AMT, AC, tomo 39, fol. 379.

cuenta del precio a pagar por el solar (Sarria Muñoz, 2017: 161-167).

En aquellos últimos años del siglo XVIII o primeros del XIX, la “Plaza de verduras y puestos de carne” se desplazaron de la calle San Donato a la calle de la Santísima Trinidad, junto a la carnicería. Luego, en mayo de 1821, se llevaron a la plaza Nueva o de los Mesones, obligando a los comerciantes a vender aquí la carne, verdura y demás comestibles. El Ayuntamiento les permitía comerciar también en sus propias casas o tiendas, pero no en la calle. Todos ellos protestaron, sobre todo los carniceros, pidiendo a comienzos de 1822 volver al anterior emplazamiento de la calle de la Trinidad, lo que no se verificó hasta febrero de 1825.²

Entretanto, durante el Trienio Liberal (1820-1823), las autoridades locales quisieron darle un uso público al solar del antiguo convento de la Santísima Trinidad. Así, en 1821 se pretendió levantar aquí un cuartel, aunque la idea no resultó factible. Luego, en 1822, la Sociedad o Junta de Señoras -sección femenina de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tarifa-, con el apoyo municipal, solicitó dicho terreno con el fin de socorrer a los niños expósitos (Sarria Muñoz, 2022). Sin embargo, el Ayuntamiento creyó más provechoso construir aquí una verdadera plaza de abastos, cobrando un tanto anual por su arrendamiento para sufragar la Casa de la Misericordia. Con esta condición se notificó a la Diputación provincial, que a su vez elevó la petición al Gobierno central, si bien entonces no hubo respuesta.³

Por otra parte, el gobernador tarifeño Domingo Dalmau, queriendo contribuir a la mejora de la economía local, planteó en 1827 edificar en este mismo solar un pabellón para residencia de los oficiales del batallón de guarnición permanente que se proponía traer a la ciudad.⁴ Esta pretensión tampoco tuvo más recorrido.

Posteriormente, el Consistorio decidió retomar el plan de la construcción de un mercado público, reiterando que lo recaudado por su

alquiler, calculado en unos 5.000 reales anuales, se destinaría a la Casa Cuna. También se valoraba que con esta obra se facilitaría ocupación a artesanos y jornaleros en unos momentos de gran penuria en la población por los efectos de la epidemia de cólera sufrida en el verano de 1834. Finalmente, en diciembre de este año, el gobernador civil provincial autorizaba la venta de la carnicería vieja -el local de la llamada torre del Pósito-, cuyo importe se destinaría a costear en parte la obra del mercado en el solar del convento trinitario.⁵

3 LA INICIAL PLAZA DE ABASTOS (1835-1927)

En un primer momento, el Ayuntamiento pensó en valerse de la calle de la Fuente -calle Colón desde 1892-, como parte del mercado, pero esta opción quedó descartada por los perjuicios que se ocasionaría a las casas colindantes. También se consideró que era suficiente la parcela disponible del antiguo convento, cuyo perímetro ofrecía unas medidas proporcionadas. Esto facilitaba el cerramiento para guardar los géneros y los utensilios, no pudiéndose acceder más que por su única puerta dando a la plaza de San Julián. Supuestamente, así quedaría bien cerrado y seguro, con su lateral de poniente lindando con la muralla y el de la calle de la Fuente con un citarón coronado con una verja de hierro.

En el patio se dispondrían los puestos de verduras, frutas, y otros productos bajo cobertizos unos y sin techumbre otros. La pescadería debía estar bajo techo para evitar el deterioro del pescado por el sol, dándosele sobrada extensión aprovechando los antiguos y sólidos cimientos existentes. Asimismo, este inicial mercado tenía su corral propio junto a la muralla.

Se había previsto construir una planta alta cuando lo permitiesen los fondos de las arcas municipales con objeto de disponer de un gran edificio público de carácter multiusos. Los regidores aventuraban que sería hermoso y útil a la vez, aprovechándose también “para

2 Ibídem, tomo 47, año 1821, fol. 108; año 1822, fols. 11 y 83; y tomo 48, fol. 77.

3 ADPCA, Actas, 12/9/1822.

4 AMT, AC, tomo 48, fol. 43.

5 BOP nº 96, 2/12/1834.



Lámina 2. Entrada a la primitiva plaza de abastos por la pescadería desde la plaza de San Julián (Fototeca del Patrimonio Histórico)

celebrar los sorteos, las elecciones de concejo (...), o cualesquiera otros actos de numerosa concurrencia, así como la celebración de espectáculos públicos, bailes y otros semejantes”⁶

Esta primera plaza de abastos fue construida por el maestro de obras Pedro Aguilar, aparentemente sin proyecto de arquitecto y sin plano o diseño trazado por un perito competente. La obra no llegó a terminarse por completo, y tampoco se cuidó luego de manera conveniente. En cualquier caso, a mediados de febrero de 1835 estaba hecho lo necesario para acoger los puestos, urgiendo el Consistorio a poner en subasta su arrendamiento.⁷ El remate de la primera licitación se verificó el 28 de febrero, estando el mercado disponible ya el domingo 1 de marzo.⁸

Por tanto, su gestión estaba a cargo de un particular, que cobraba a cada puesto la cantidad oficial fijada, obligándose a su limpieza y mantenimiento, sin molestar a los vendedores en forma alguna. En un principio se instalarían 4 puestos de carne, 8 serones de pescado, 8 puestos de fruta y otros tantos de verduras, además de algún otro puesto eventual. El horario de venta sería desde el amanecer hasta las 10 de la mañana (entiéndase hora solar); luego los comerciantes serían libres para poner puestos propios o vender sus mercancías por las calles.

No pasó mucho tiempo en dársele un uso distinto al de mercado de abastos. Ya en septiembre de 1835 se verificaron algunas corridas de toros organizadas por los jefes locales de la milicia nacional, coincidiendo

⁶ AMT, AC, tomo 49, fols. 39-43.

⁷ *Ibídem*, fols. 34-37.

⁸ *Ídem*, legajo 88L.



Lámina 3. El patio de la primitiva plaza de abastos (Fototeca del Patrimonio Histórico)

con la celebración de la primera edición de la feria tarifeña. La cesión se acordó por cuatro meses, de septiembre a diciembre, pagando el arrendatario trece reales diarios al Ayuntamiento. Obviamente, los puestos de venta hubieron de ser desplazados para montar el coso y el graderío del público. Al término del alquiler, la plaza debía entregarse tal y como estaba antes de las corridas, “reedificando, reparando y obrando lo que hubiese sido preciso demoler”.⁹

En abril de 1836 hubo un nuevo intento de celebrar aquí más festejos taurinos, “cuyas funciones principiaron muy en breve”. Los comerciantes advirtieron de las pérdidas que se les ocasionaría, por lo que pidieron una rebaja en los precios del alquiler de sus puestos. El

Consistorio consideraría esta petición “si llegase el caso de ser preciso trasladar provisionalmente los puestos a otro paraje para que vuelva a dar la Guardia Nacional algunas corridas de novillos en dicha plaza”.¹⁰ Al parecer, no se llegaron a verificar estas corridas ni otras más adelante en este escenario (Sarria Muñoz, 2020: 129-133).

Por otro lado, los pescadores se quejaban de graves perjuicios por no haberse techado la pescadería y por las malas condiciones del suelo, solicitando volver a Puerta del Mar, lo que a la postre consiguieron.¹¹ Pero los vecinos del entorno acabaron protestando a causa de la fetidez del pescado que se pudría por su exposición al sol. Por todo ello, el Ayuntamiento determinó arreglar con techumbre y enlosado

9 AHPNA, caja 817. Escribano Ignacio Ramos. Años 1834-1835, fols. 152-153.

10 AMT, AC, tomo 49, 11 de abril de 1836, fols. 170-171.

11 Ibídem, tomo 50, fols. 44 y 158.

la pescadería en el mercado y obligar a los pescadores a que sólo vendiesen aquí.¹²

En 1838 ya se fueron construyendo puestos o casillas de mampostería, empezando a mano derecha de la entrada al patio desde la plaza de San Julián. En 1840 se resolvió que fuese el propio municipio el que los construyese, dándoles cierta homogeneidad. Sin embargo, debido a la falta de medios económicos, se permitió hacerlos a los propios vendedores, aunque ajustándose a las indicaciones de la comisión municipal de ornato. De modo que el comerciante construiría a su costa sin pagar canon alguno, aunque pasando la casilla a ser de exclusiva propiedad municipal al cabo de seis años.¹³

La explotación del mercado se concedía anualmente a un particular mediante licitación pública. En la década de 1840 se le remató en repetidos años a Deogracia Díaz por entre 4.000 y 4.500 reales, efectuándose el pago al Ayuntamiento por meses vencidos.¹⁴ La subasta se anunciaba en el BOP y se realizaba en la Casa Consistorial en el octavo día de haberse publicado.

Asunto de la mayor importancia era velar por la limpieza y la higiene, así como evitar los fraudes en los pesos y medidas y también en la calidad de los géneros. Se estableció un servicio diario de plaza, esto es, de visita al mercado en labores de inspección, desempeñado por turnos por un concejal. No obstante, sólo dos años después de su apertura se denunciaba el estado de abandono en que se hallaba la plaza y el deterioro que experimentaba diariamente por no estar cerrada.

Con frecuencia faltaban utensilios y el edificio sufría daños al quedar abandonado una vez acabada la venta. Así, el síndico Gabriel Gómez informaba en septiembre de 1837 que el regidor de mes no acudía a la vigilancia, dando lugar a abusos por parte de los vendedores. Y en 1892 la prensa local denunciaba que allí estaba “Todo muy carito, / todo muy malito, / y algo peorcito... / ¡en putrefacción!”, conminando a que se le pusiera remedio.¹⁵ De poco o nada parecían servir esas quejas, encontrándonos en diciembre

de 1901 las mismas críticas acerca del abandono del mercado: “así es que cada cual roba por su lado; unos en el pan, otros en la carne, otros en el pescado, y todo lo sufre el pueblo y se calla”.¹⁶

4. LA RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO (1927-1928)

En 1865 ya se había planteado la reforma del mercado, requiriéndose del arquitecto provincial la confección de plano y presupuesto. Nada se pudo hacer en aquel momento por falta de fondos, quedando el Ayuntamiento pendiente de obtener un préstamo del Banco de Crédito Local.

El deterioro de las instalaciones y de las condiciones de salubridad continuó de forma que parecía irremediable, llegándose a 1922 sin siquiera disponer de una casilla para el repeso de los géneros a fin de evitar fraudes. En abril de 1925, el alcalde, Antonio Morales Lara, denunciaba la pésima imagen que suponía para el ornato público, además de la total falta de higiene. Ante el grave “estado de ruina y de insuficiencia en que se halla el edificio destinado a pescadería y plaza de abastos”, el Consistorio aprobó su propuesta de iniciar los trámites para su completa reconstrucción.

El proyecto presentaba el problema de siempre: la escasez de los recursos económicos necesarios para costear estas obras. Se descartada la imposición de más tributos a los empobrecidos vecinos, consecuencia de las malas cosechas de aquellos últimos años, además de las pésimas capturas en la pesca del atún, principales recursos de la economía local. La solución fue la venta de inscripciones o títulos de deuda pública al 4 % que el municipio aún poseía, resto de lo invertido en 1869, y que al presente venía reportando 4.392 pesetas líquidas anuales de interés. Fueron dos las inscripciones intransferibles convertidas en títulos canjeables por dinero contante, de las que resultaron un importe de 92.767,19 pesetas. Esta cantidad se destinaría a la reforma del mercado y a la construcción de un cementerio en Facinas.¹⁷

¹² *Ibíd.*, tomo 52, fol. 75.

¹³ *Ibíd.*, tomo 63, 15/11/1887.

¹⁴ *Ídem*, legajo 69L, exp. 203.

¹⁵ *El Tarifeño*, 21/8/1892.

¹⁶ *El Centinela del Estrecho de Gibraltar*, 7/12/1901.

¹⁷ AMT, AC, tomo 71.3, fols. 169-172.

El Ayuntamiento encargó ambos proyectos al arquitecto José Romero Barrero, que previamente había estado recabando datos y preparando el trabajo. En octubre de 1926 tuvo listo su muy detallado expediente, que incluye el minucioso presupuesto, una memoria, varios planos y las condiciones facultativas. En noviembre se le dio el visto bueno y se precisaron las condiciones para la ejecución de las obras.¹⁸

En enero de 1927 fue aprobado un presupuesto extraordinario, desglosado en las dos partidas: 71.831,75 pesetas para la reforma de la pescadería y plaza de abastos, y 20.935,44 pesetas para el cementerio de Facinas. El anuncio de la subasta a la baja de las obras se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia y en el semanario local *Unión de Tarifa*. Se daba un plazo de treinta días “a fin de que puedan ser examinados dichos proyectos y formuladas las reclamaciones que sobre los mismos se estimen pertinentes”.¹⁹

De las tres propuestas presentadas para construir el mercado, la más ventajosa resultó la del empresario algecireño Epifanio Barragán Ramos, a quien se le adjudicó por un importe de 64.499 pesetas. El proyecto del nuevo cementerio de Facinas le fue adjudicado por un importe de 20.935, 44 pesetas a Antonio Romero Conde, vecino de San Fernando, el único licitador que se presentó.

Entretanto, Carlos Núñez Manso, presidente local del partido Unión Patriótica, había estado gestionando la solicitud de un empréstito del Banco de Crédito Local con objeto de acometer diversas obras de mejora urbana. Sus gestiones

dieron fruto, y en marzo de 1927 comunicaba la gozosa noticia de haberse conseguido el préstamo por un importe de 550.000 pesetas.²⁰

El proyecto de la plaza de abastos consistía en demoler todos los muros interiores divisorios y parte de los de las fachadas, así como los viejos arcos de la pescadería. Se haría un nuevo forjado de pilares y muros para dar mayor amplitud a las casillas o puestos. Se pavimentaría con losas de Tarifa apicoladas. Los puestos tendrían zócalos de azulejos blancos, mostrador de tapa de mármol y cierre de bastidor de madera y tela metálica. La pescadería, con zócalos de azulejos y mesas de cemento armado con su pileta para la limpieza del pescado. Esta nave de la pescadería estaría cubierta con armadura de madera y tejas sobre tablazón; el suelo, con hormigón de grava con enlucido de cemento.

De suma importancia era contar con un abundante suministro de agua para la limpieza, y especialmente para el lavado del pescado. Con esta finalidad, se instalarían ocho bocas de riego, dos sifones, una moto bomba, dos depósitos, y una manguera de riego.

Habiéndose habilitado un mercado provisional con cobertizos en la cercana plazuela de San Martín, los trabajos empezaron en abril de 1927 y debían durar ocho meses, con una posible prórroga de tres más. Una vez recibida la obra definitiva, habría un plazo de un año más como garantía de la buena calidad de la construcción.

Habiendo dado comienzo los trabajos, se replanteó ligeramente el proyecto al estimar conveniente demoler todos los muros antiguos

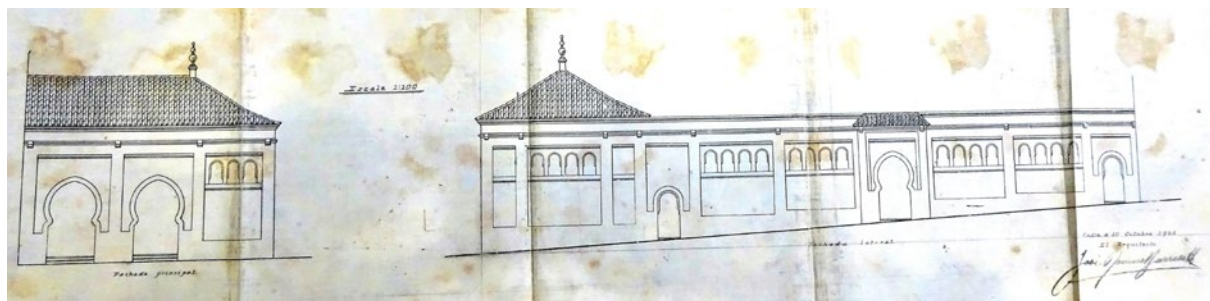


Lámina 4. Alzados del lateral y fachada del mercado de José Romero Barrero (Foto del autor)

18 Ídem, legajo 7071: “Expediente Instruido para la aprobación del proyecto de reforma de la Pescadería y Plaza de Abastos de esta ciudad”.

19 *Unión de Tarifa*, 19/2/1927.

20 AMT, AC, tomo 71.3, fol. 30.

“a causa de la mala calidad de su cimentación en algunos puntos”. También se cambió la teja ordinaria presupuestada por otra de mejor calidad y vidriada.²¹

Tras varios retrasos en las fechas previstas, la inauguración de la nueva y flamante plaza de abastos tuvo lugar en la tarde del sábado 4 de agosto de 1928. Al solemne acto acudieron muchos vecinos, deseosos de presenciar un acontecimiento de la mayor trascendencia para la ciudad. El alcalde, que ya lo era Carlos Núñez Manso, fue vitoreado por los tenderos y el numeroso público allí congregado. Hubo jolgorio, con elevación de peleles y disparos de cohetes para diversión de los más pequeños. Todo fue regocijo en la posterior verbena con conciertos y baile popular en los engalanados y bien iluminados contornos del mercado, en particular la calle Colón y la plaza de San Julián.²²

El mercado tiene planta rectangular, con una extensión superficial de 918 metros cuadrados. Se estructura alrededor de un gran patio con arcada y esbeltas columnas de ladrillos finos. En el centro del patio se colocó como adorno una artística fuente-cilla. La fachada principal, orientada al sur, tiene dos arcos de entrada dando a la plaza de San Julián; y otra puerta en el lateral este, hacia la calle Colón. Desde la plaza de San Julián se accede a la nave de la pescadería, y desde ésta al patio. Entrando aquí, a la derecha, se ubicaría un café con puerta a la calle Colón; a la izquierda, dos puestos de churros y los aseos. En la galería izquierda, nueve puestos de verduras y dos puestos de aves y caza. En la galería derecha, dos grandes puestos de carnes y casquería, más otros dos para almacenes. Al fondo del patio, otro local de café con salida a la calle Colón, un puesto pequeño de carnes y una cuarto para el Juzgado municipal.



27. TARIFA—Un trozo del nuevo Mercado Público

Lámina 5. Tarjeta postal del mercado tras su reconstrucción en 1928, con su fuente-cilla en el patio
(Edición Ruffo. Archivo del autor)

²¹ Ídem, legajo 7071.

²² *Unión de Tarifa*, 11/8/1928: “... El público, que está enamorado de la nueva Plaza de Abastos con que nos ha brindado el esfuerzo del pueblo y la iniciativa del alcalde, el gusto artístico del arquitecto y la exactitud con que ha hecho la construcción con arreglo al proyecto el escrupuloso contratista, transita de acá para allá sintiendo abandonar el bonito edificio”.

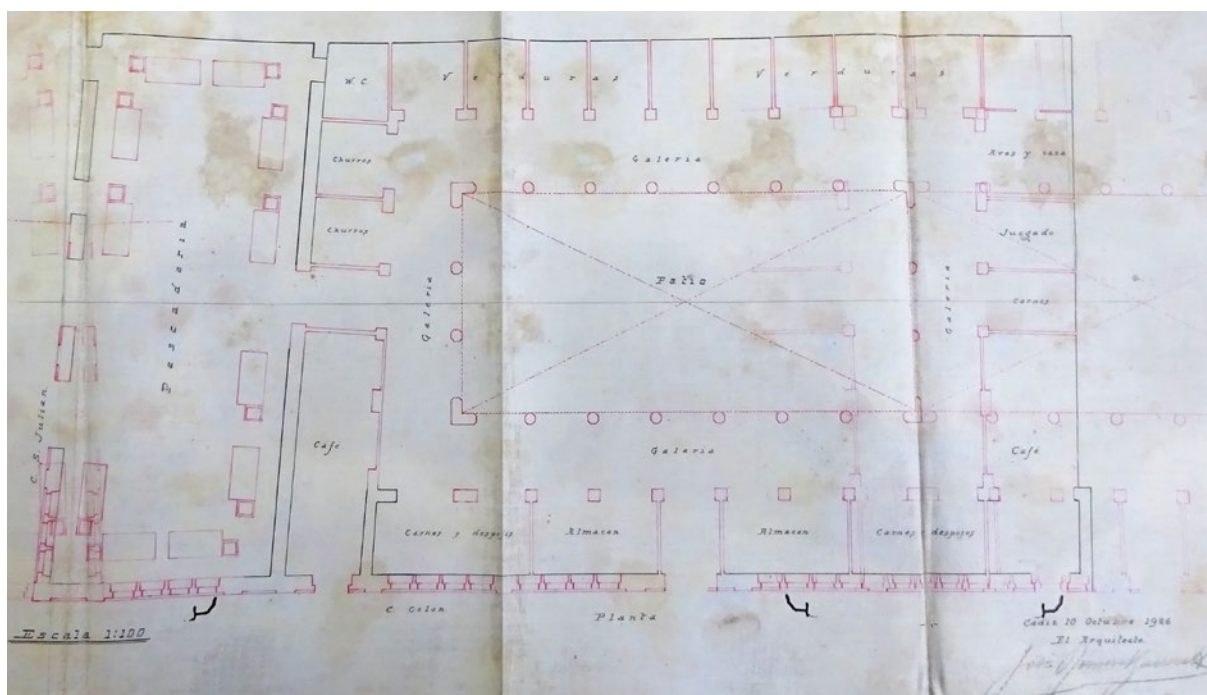


Lámina 6. Plano con la distribución de los puestos y demás locales, por el arquitecto José Romero Barrero (AMT. Foto del autor)

El edificio es de estilo neomudéjar, corriente arquitectónica historicista en boga en España entre los años finales del siglo XIX y dos primeras décadas del XX. Se caracteriza principalmente por el uso del ladrillo, arcos de herradura, de medio punto y peraltados, motivos decorativos geométricos, etc.

Aunque el mercado empezó a funcionar plenamente desde agosto de 1928, la recepción oficial de la obra no se verificó hasta el 3 de octubre de 1929, una vez transcurrido sobradamente el preceptivo año de garantía. El arquitecto juntamente con el alcalde y el constructor firmaron *in situ* el acta de entrega tras inspeccionar y dar por buena la calidad de la construcción.²³

El celebrado arquitecto, José Romero Barrero, fallecería en Madrid en enero de 1931 tras ser sometido a una operación. Dejó otras importantes obras en nuestra ciudad con su particular sello, como son el cementerio, el colegio de niños en la plaza de Santa María (ahora, biblioteca pública), y el colegio de niñas en el Retiro (actual Centro de Mayores).

5. CONCLUSIONES

La plaza de abastos de Tarifa encontró su sitio definitivo en 1835 tras siglos de funcionar como mercado callejero en el centro de la ciudad. Su ubicación es la parcela que en su día ocupó el convento de la Trinidad, abandonado por los frailes trinitarios en 1771. Con el tiempo, sus ruinas y amplio solar se convirtieron en una escombrera y basurero, además de ofrecer amparo para la comisión de actos contrarios a la religión y a la moral de entonces.

Después de casi un siglo en funcionamiento, fue necesaria una reforma urgente, cuyo proyecto se encargó al arquitecto José Romero Barrero, edificando una obra nueva, sin restos del antiguo convento. La moderna plaza de abastos fue inaugurada en agosto de 1928, conformando un singular edificio de estilo neomudéjar, tan en consonancia con los aires musulmanes del casco histórico.

Para el Ayuntamiento supuso una provechosa inversión, ya que pasó a ingresar más de 12.000 pesetas anuales en vez de las menos de 2.000 que le rentaba el viejo mercado. Además, significó

²³ AMT, leg. 7071.



Lámina 7. Fachada del mercado dando a la plaza de San Julián. A la izquierda, el postigo de San Julián (Foto del autor)



Lámina 8. Entrada lateral por la calle Colón (Foto del autor)

una gran mejora del ornato urbano, y como tal fue valorado, según testimonia una pequeña *Guía de Tarifa* publicada precisamente en 1928: “Los tarifeños pueden mostrarse orgullosos de su mercado, que, sin duda, es el más original que existe en la actualidad en la provincia”.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- Archivo Municipal de Tarifa (AMT). Actas capitulares y legajos varios.
- Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Algeciras (APNA).
- Archivo de la Diputación Provincial de Cádiz (ADPCA).
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCA).
- Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (BOP).
- Prensa histórica: *Unión de Tarifa*, *Sur*, *El Centinela del Estrecho de Gibraltar*, *El Tarifeño*.



Lámina 9. El patio techado del mercado (Foto del autor)

6.2. Bibliografía

- Casares Ripol, J. (1999). “El papel de los mercados municipales en la vertebración económica y social de las ciudades”. *Distribución y Consumo*, 44, pp. 23-28.
- Palomares Alarcón, S. (2022). “Los primeros mercados municipales construidos en Andalucía (Siglo XIX). Arquitectos y proyectos”. MDCCC, 11, pp. 171-184.
- Sarria Muñoz, A. (2017). *El río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*. Tarifa: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.
- Sarria Muñoz, A. (2020). *Fiestas y toros en Tarifa (1592-1900)*. Tarifa: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.
- Sarria Muñoz, A. (2022). “La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tarifa”, *Almoraima*, 56, pp. 11-19.

Andrés Sarria Muñoz

Historiador. Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños.

Cómo citar este artículo

Andrés Sarria Muñoz. “El mercado de Tarifa”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 75-85.

Las actividades del doctor Erostarbe durante su estancia en Algeciras (1857-1860)

Julio Luis Madrid Rondón

Recibido: 22 de septiembre de 2023 / Revisado: 12 de octubre de 2023 / Aceptado: 12 de junio de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Analizamos las actividades científicas realizadas por el Dr. Erostarbe durante su estancia en Algeciras entre los años de 1857 al 1860. Primeramente, como médico encargado de la sanidad del vapor Vigilante y de los restantes buques del apostadero de guardacostas. En segundo lugar, en octubre de 1859, fue el responsable de montar un hospital para los coléricos, durante la tercera epidemia, que coincide con la movilización de las tropas al comienzo de la Guerra de África. Y, en tercer lugar, colaborando en la secretaría del Ayuntamiento de Algeciras para realizar y publicar los estadillos oficiales, siendo alcalde don Antonio Fernández.

Palabras clave: apostaderos de guardacostas de Algeciras, médico de la Armada, Guerra de África, tercera epidemia del cólera.

ABSTRACT

We analyse the scientific activities carried out by Dr. Erostarbe during his stay in Algeciras between 1857 and 1860. Firstly, as the ship's doctor of the steamer Vigilante and the other ships of the coastguard station. Secondly, in October 1859, he was responsible for setting up a hospital for cholera patients during the third epidemic, which coincided with the mobilisation of the troops at the beginning of the African War. And, thirdly, he collaborated in the secretary's office of the Town Hall of Algeciras to draw up and publish the official statistics, when Antonio Fernández was mayor.

Keywords: coastguard posts in Algeciras, Navy doctor, African War, third cholera epidemic.

1. INTRODUCCIÓN

Corría el año 1857, cuando en España reinaba la Reina Isabel II, bajo la hegemonía del Trienio Liberal, con el general O'Donnell, como presidente del Gobierno. Cuando al Dr. Erostarbe, que desempeñaba su labor asistencial en el Hospital de San Carlos del Departamento marítimo de Cádiz, le llegó una Real Orden de 13 de septiembre, con su nuevo destino, el hacerse cargo de la sanidad del vapor Vigilante y de los restantes buques que tenía la Armada en el apostadero de guardacostas de Algeciras (Hoja de servicios de don José de Erostarbe: 12).

2. EL DR. DON JOSÉ DE EROSTARBE Y BUCET

La biografía de Don José de Erostarbe (**Lámina 1**), fue trazada por Clavijo (1925: 320-326) y más recientemente por López Révora (1986: 39-71), de cuyos trabajos nos valemos, junto a su Hoja de Servicios de la Armada.¹

Nació en Cádiz, el 11 de junio de 1830. Estudió en los Agustinos, y en la Facultad de Ciencias Médicas de Cádiz. Terminada su licenciatura, ejerció como médico en Bornos (Cádiz), hasta que en 1853 realizó oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Sanidad de la

1 Hoja de servicios del Subinspector de primera clase don José Erostarbe y Bucet. Disponible en: archivodebazan@fn.mde.es



Lámina 1. Fotografía del Dr. Erostarbe., realizada en Lima por los Hermanos Courret. Disponible en: <https://atopo.depo.gal/Search/Results?lookfor=%22Pac%C3%ADfico%22&type=Subject&page=4>

Armada. Aprobadas estas, es destinado al apostadero de La Habana, asistiendo a los marineros enfermos durante una epidemia de fiebre amarilla, en los hospitales provisionales de San Fernando y San Carlos de dicha ciudad (Herrera *et al.*, 1988: 351).

Regresa a España y tiene que incorporarse el 1 de mayo de 1857 al Hospital de San Carlos de San Fernando. A los pocos meses, la Real orden de 13 de septiembre, fue destinado al vapor *Vigilante*, uno de los buques que tenía la Armada en el apostadero de guardacostas de Algeciras (Hoja de servicios de don José de Erostarbe: 12 y 13).

Tras la declaración de la Guerra de África el 22 de octubre de 1859. Erostarbe vive de lleno las movilizaciones de las tropas acantonadas en las ciudades más próximas a Ceuta (Cádiz,

Algeciras y Málaga). Estos desplazamientos, hacen que se propague el germen del cólera, dando lugar a la tercera epidemia. Por eso recibe una nueva orden, para adaptar el pontón Cristina y convertirlo en hospital de coléricos para los invadidos de la Armada.

Realizó viajes con el *Vulcano*, *Princesa de Asturias*, *San Francisco de Borja* y en la fragata *Esperanza*, por el estrecho de Gibraltar, por las costas de África y por el Mediterráneo.

Hasta que el 29 de julio de 1864 zarpó desde Cádiz en la fragata *Blanca*, para formar parte de la Escuadra durante la Guerra de España en el Pacífico. Durante los dos años y tres meses que duró la guerra, además de cumplir con sus actividades sanitarias, dejó constancia de su experiencia médica a bordo de su fragata, publicando periódicamente en *El Siglo Médico*, sus “Cartas Médico Marítimas”.² Finalizada esta, emprendieron el regreso a la Madre Patria, cuando se presentó a bordo una gran epidemia de escorbuto que ocasionaron múltiples bajas, doblan el Cabo de Hornos, y pasan al Océano Atlántico, haciendo escala en el puerto de Río de Janeiro, donde fueron tratados. Por fin, al amanecer del día 18 de octubre de 1866, avistaron las costas de España fondeando en el puerto de El Ferrol.

Posteriormente obtuvo varios destinos, hasta que decide abandonar el cuerpo voluntariamente, para dedicarse a la medicina privada en San Fernando, ciudad “donde murió el 20 de septiembre de 1916 a la edad de 86 años” (López Révora, 1986: 45).

Por su labor en Algeciras, le concedieron:

a) La Cruz de distinción de epidemias por el cólera en Algeciras en 1859. Concedida el 10 de marzo de 1860.

b) Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, por los servicios prestados en la campaña de África. Concedida el 5 de junio de 1860.

c) Caballero de Tercera Clase de la orden civil de Beneficencia, por la epidemia de cólera en Algeciras en 1860. Concedida el 23 de diciembre de 1861.

² Trabajo que hemos rescatado de entre las páginas de *El Siglo Médico* y ha sido premiado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz, con el Premio *In Memoriam*, Profesor Orozco Acuaviva. Año 2022.

3. MÉDICO DEL APOSTADERO DE ALGECIRAS

Como médico del vapor *Vigilante* (Lámina 1), es el encargado de la asistencia facultativa de los marineros del apostadero, tomando notas de las enfermedades que padecieron los tripulantes de los 18 buques, formados por: el vapor *Vigilante*, el pontón *Cristina*, cuatro faluchos (*Pilar*, *Lobo*, *Golondrina* y *Anguila*) y doce escampavías (*Invencible*, *Atrevida*, *Serpiente*, *Cierva*, *Pronta*, *Favorita*, *Gaditana*, *Alarma*, *Centella*, *Resolución*, *Aurora* y *Concepción*). Relación dada por Erostarbe (1859: 677) como vemos en la Tabla 1.

El estudio estadístico (Erostarbe, 1859: 675), se lo presentaron a la Reina Isabel II, y “La Reina (Q. D. G.) ha visto con agrado el celo e interés por el servicio demostrado por el segundo profesor del Cuerpo de Sanidad de la Armada D. José de Erostarbe al escribir la estadística médica del Apostadero de guardacostas de Algeciras [...]

BUQUES.	Número de hombres de dotación.	Existencia en enfermos a bordo en 1.º de enero de 1858.	Asistidos en el año a bordo de p. nion Cristina y V. Vigilante.	Curados a bordo.	Quedan en existencia a bordo.	Existencia en 1.º de enero 1858 en el hospital.	Bajas en todo el año.	Curados en el hospital.	Muertos.	Quedan en el hospital en 31 de diciembre.
Vapor Vigilante.....	83	103	100	0	»	8	3	»	»	»
Pontón Cristina.....	16	»	8	8	»	2	3	5	»	»
Falucho Pilar.....	40	»	20	20	»	4	22	21	»	2
Id. Lobo.....	40	»	45	45	»	4	33	30	4	3
Id. Golondrina.....	40	»	24	22	2	»	41	40	»	1
Id. Anguila.....	40	»	20	20	»	»	21	20	»	1
Escampavía Invencible...	30	»	10	10	»	2	43	44	1	»
Id. Atrevida.....	30	»	20	20	»	»	4	4	»	»
Id. Serpiente.....	23	»	45	45	»	1	5	6	»	»
Id. Cierva.....	16	»	4	4	»	»	8	8	»	»
Id. Pronta.....	16	»	4	2	2	2	6	7	»	1
Id. Favorita.....	16	»	6	6	»	1	6	7	»	»
Id. Gaditana.....	16	»	5	5	»	»	2	2	»	»
Id. Alarma.....	16	»	8	8	»	»	3	3	»	»
Id. Centella.....	16	»	9	9	»	»	4	2	»	2
Id. Resolución.....	16	»	4	4	»	1	11	10	»	2
Id. Aurora.....	16	»	3	3	»	»	7	7	»	»
Id. Concepcion.....	16	»	5	5	»	»	3	3	»	»
Totales.....	488	6	283	276	43	41	162	459	2	42

Tabla 1. Estadística realizada por el Dr. Erostarbe de los barcos del apostadero. Disponible en: https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=229352

autorizándole para su publicación en el Memorial de Sanidad del Ejército y Armada”.

En la Tabla 2, nos encontramos las enfermedades ordenadas alfabéticamente sobresaliendo: la sífilis, los panadizos, las contusiones, las oftalmías y los abscesos (Erostarbe, 1859: 678). Y nos informa de que, durante el año 1858, de los 488 hombres que forman las dotaciones de los 18 buques de este apostadero, 283 fueron asistidos a bordo y a 162 no tuvo más remedio que trasladarlos al Hospital Militar, donde “la esmerada asistencia del ilustrado profesor de Sanidad militar don Francisco Gavidia a cuyo cargo está el hospital, contribuyeron a lograr tan buen éxito” (Erostarbe, 1859: 683).

Y es el propio Erostarbe (1859: 682-683) quien nos comunica el fallecimiento de dos marineros, uno del falucho *Lobo* y el otro de la

ENFERMEADES.	Existencia a bordo en 1.º de enero de 1858.	Asistidos a bordo en todo el año de 1858.	Curados.	Quedan en 31 de diciembre de 1858.	Exist. en el hospital en 1.º de enero de 1858.	Bajas en todo el año.	Curados.	Muertos.	Quedan en el hosp. el 31 de diciembre de 1858.
Abscesos.....	»	27	27	»	»	5	5	»	»
Aberraciones mentales.....	»	»	»	1	»	1	1	»	»
Accesos epilépticos.....	»	»	»	1	»	1	1	»	»
Anasarca.....	»	»	»	»	»	4	4	»	»
Anginas.....	»	6	6	»	»	2	2	»	»
Artritis.....	»	4	4	»	»	1	1	»	»
Bronquitis agudas.....	»	4	4	»	»	5	4	»	1
— ligera.....	1	8	8	1	»	4	4	2	»
Catarro pulmonal crónico.....	»	»	»	2	4	2	2	»	»
Congestion cerebral.....	»	»	»	2	»	2	2	»	»
Contusiones.....	2	40	40	2	»	3	1	»	2
Didimitis traumática.....	»	1	1	»	»	»	»	»	»
Disenteria.....	»	2	2	»	»	»	»	»	»
Diviesos.....	2	12	12	2	1	1	2	»	»
Escorbuto.....	»	»	»	»	»	2	2	»	»
Fiebre catarral aguda.....	»	16	16	»	»	4	4	»	»
— gástrica.....	»	9	8	1	»	2	2	»	»
— inflamatoria.....	»	»	»	»	»	4	4	»	»
— intermitente terciana.....	»	10	10	»	»	4	4	»	»
Flemon.....	»	»	»	»	»	4	4	»	»
Gastro-enteritis aguda.....	»	»	»	»	»	1	1	»	»
Gastro-hepatitis aguda.....	»	»	»	»	»	1	1	»	»
Hemeralopia.....	»	3	3	»	»	1	1	»	»
Herpes.....	»	»	»	»	»	8	8	»	»
Heridas.....	»	24	24	»	»	3	3	»	»
Hernias.....	»	»	»	»	»	1	1	»	»
Nefritis.....	»	»	»	1	»	1	1	»	»
Oftalmias.....	1	30	29	2	4	4	5	»	»
Panadizos.....	»	40	39	1	4	»	1	»	»
Pleurodinia.....	»	»	»	1	»	1	1	»	»
Pleuro-neumonía aguda.....	»	»	»	»	»	1	1	»	»
Proctorrágia.....	»	»	»	»	»	2	4	»	1
Quemaduras.....	»	7	7	»	»	1	1	»	»
Reuma fibroso crónico.....	»	8	8	»	4	4	5	»	»
— articular.....	»	1	1	»	»	1	1	»	»
Sarna.....	»	»	»	»	»	3	3	»	»
— Bubones.....	»	9	8	1	»	28	26	»	2
— Orquitis.....	»	2	2	»	»	3	3	»	»
Sífilis.....	»	6	5	1	»	30	26	»	4
— Ulceras.....	»	2	2	»	»	14	13	»	1
— Uretritis.....	»	»	»	»	»	4	1	»	»
Tumores escrofulosos.....	»	»	»	»	»	9	11	»	»
Ulcera simples.....	»	16	14	2	»	»	»	»	»
Totales.....	6	283	276	43	41	162	159	2	42

Tabla 2. Estadística de las enfermedades de los marinos en el año 1858. Disponible en: https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=229352

escampavía *Invencible*, “recayendo ambos en individuos de mala conformación, predispuestos a enfermedades de pecho y que, habiendo adquirido catarros ligeros, estos se complicaron, atacaron los pulmones y acabaron con las vidas de los dos enfermos”.

4. LOS HOSPITALES PARA COLÉRICOS EN TIEMPOS DE LA TERCERA EPIDEMIA

Los sucesos del 11 y del 20 de agosto de 1859, en la frontera de Ceuta con Marruecos, fueron perpetrados por los guerrilleros de las cabilas de Anghera y Benzú (Roca Núñez, 2020: 511).

El gobierno español solicitó respuestas por parte de Marruecos y al no haberlas, el día 22 de octubre el General O'Donnell, en nombre de S.M. le declara la Guerra al Imperio de Marruecos. Comienza la movilización de las tropas en los puertos del sur de Andalucía, Serrallonga (1998: 244) comenta que:

Los cuerpos de la expedición, se iban dirigiendo a sus acantonamientos en Algeciras, Alicante, Málaga, Sevilla, Puerto de Santa María y Cádiz, algunos de los campamentos que habrían de acoger al grueso del contingente del Ejército expedicionario. Será en estos puntos donde el cólera empezará a hacer sentir sus primeros efectos de una forma devastadora. La enfermedad estaba ya instalada en la zona, pero el aumento y tránsito de población no hacen sino incrementar sus letales efectos.

Algunos periódicos de la época, comenzaron a dar información sobre los contagios de la nueva epidemia, concretamente la columna titulada la “Gaceta Médica” de *El Siglo Médico* (2/X/1859: 335-336):

El cólera morbo está en Algeciras, cuyas condiciones de salubridad dejan mucho que desear en el día. [...] Un drama sobre la expedición española a Marruecos, interesaría y valdría mucho más que una comisión facultativa estudiando y analizando en los focos epidémicos la causa eficiente de

esta enfermedad, único medio de salvar a toda la humanidad de ese diluvio cósmico-meteorológico que a manera de misteriosa esfinge se presenta por tercera vez a la ciencia a proponerle su fatal enigma.

Mientras que Bueno Lozano (1977: 20-21) nos relata las medidas que se debían tomar, según las órdenes del Gobierno Civil:

El día 1 de septiembre de 1859 se leyó en la sesión del Ayuntamiento un oficio del señor Gobernador recordando otro suyo anterior con fecha del 17 de agosto, sobre la adopción de medidas sanitarias que sin producir alarma den por resultado la mejor higiene. Mientras que el día 29 de septiembre se leyó un nuevo escrito [...], ahora para precaverse de los efectos de la enfermedad que padece la ciudad.

En cuanto a los campamentos de concentración y embarque de tropas, Serrallonga (1998: 245-246) comenta que, en ellos se originaban y extendían también los efectos epidémicos y es la causa de que “Algeciras se vea atacada por la epidemia, especialmente la población civil”, dado que los campamentos eran insuficientes, mientras que Erostarbe comenta en *El Siglo Médico*. (13/XI/1859: 383), la tropa “se halla alojada en las casas y como es consiguiente, en las más pobres y pequeñas, pues las mejores están reservadas para los oficiales”.

La Junta Municipal de Sanidad, le aconseja a la alcaldía de la conveniencia de disponer de unos hospitales para los coléricos a las afueras de la ciudad. Y las autoridades civiles y militares tomaron la iniciativa de que la mejor preservación de la enfermedad era aislar a los contagiados, y para ello se prepararon tres hospitales localizados en el extrarradio de la ciudad, uno para los marinos de la Armada, otro para los soldados de ejército y el tercero para la población civil.

4.1. El pontón Cristina

Erostarbe, como médico naval, fue el encargado de preparar y adaptar el pontón Cristina, y en *El*

Siglo Médico (6 de octubre de 1859: 374-375) nos comenta:

Habr  Vd. extra ado mi silencio, pero no ser  as  cuando sepa lo much simo que he tenido que hacer para dejar instalado en el pont n Cristina un hospital de col ricos [...] El d a 5 qued  listo para recibir enfermos, no ha bajado a  l m s que uno solo [...]. Y eso que no son pocos los barcos que aqu  hay, pues esta escuadra se compone del nav o *Reina Isabel II*, la fragata *Perla*, las corbetas *Villa de Bilbao* e *Isabel II*, del hermoso vapor *Isabel II*, y de los de la misma clase *Vasco N  n de Balboa*, *Santa Isabel*, *Vulcano*, *Piles*, *Le n* y *Alerta*, y la goleta de h lice *Buenaventura*, que reunir n unos 2.500 hombres cuando menos, adem s de los buques menores de este apostadero de guardacostas.

En otro de sus art culos publicados en *El Siglo M dico* (13/XI/1859: 383) nos dice que “en el hospital provisional del pont n *Cristina*, puesto a mi cuidado, solo he tenido desde su instalaci n a 5 enfermos, de los que 1 sali  curado y los 4 restantes siguen en muy buen estado”.

4.2. El Hospital de col ricos para los militares

Al principio de la epidemia, los primeros soldados contagiados ingresaron directamente en el Hospital Militar de Algeciras, donde compart an sala con los enfermos de otras patolog as, y ante la posibilidad de que estos pudieran f cilmente contagiarse, su director el Dr. Francisco Gavid a, siguiendo las normas establecidas, decide adaptar un almac n del muelle como hospital provisional de col ricos, para el aislamiento de los contagiados.

Erostarbe en *El Siglo M dico* (6/XI/1859: 574) comenta que “el ej rcito ha tenido y tiene algunos casos”. Los 2 primeros soldados invadidos ingresaron el d a 17 de septiembre y las primeras v ctimas se suceden una el d a 27 y la otra el d a 28. Contabilizando un total de 12 invadidos y 2 fallecidos, como vemos en la tabla 3.

A partir del d a 30 de septiembre qued  listo el hospital de col ricos del muelle, comenzaron los ingresos y nos facilita una nueva tabla con los datos del mes de octubre, datos “que la he sacado de los libros de entradas y de salidos”, y publicados por *El Siglo M dico* (13/XI/1859: 383), como vemos en la tabla 4, hubo un total de 62 ingresos, se curaron 25, murieron 17 y quedan a n 22 soldados ingresados. Pero adem s nos

ESTADO sanitario de Algeciras en los d as que se expresan.

EXISTENCIA seg�n parte anterior.	INVADIDOS.				CURADOS.				FALLECIDOS.			
	Hombres.	Mujeres.	Ni�os.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Ni�os.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Ni�os.	Total.
D�a 1.� de octubre.	4	4	6	14	1	1	1	3	1	1	1	3
D�a 2.� id.	4	10	8	22	1	1	1	3	1	1	1	3
D�a 3.� id.	4	6	7	17	1	6	4	11	1	1	1	3
D�a 4.� id.	3	5	8	16	1	4	8	13	1	1	1	3
D�a 5.� id.	3	5	7	15	1	5	6	12	1	1	1	3
D�a 6.� id.	2	6	13	21	1	3	5	9	1	1	1	3
D�a 7.� id.	6	13	12	31	1	3	5	9	1	1	1	3
D�a 8.� id.	6	8	7	21	1	4	5	10	1	1	1	3
D�a 9.� id.	4	8	3	15	1	9	3	13	1	1	1	3
D�a 10.� id.	6	1	6	13	1	2	6	9	1	1	1	3
D�a 11.� id.	1	3	6	10	1	2	4	7	1	1	1	3
D�a 12.� id.	1	2	5	8	1	2	5	8	1	1	1	3
D�a 13.� id.	3	6	5	14	1	1	4	6	1	1	1	3
D�a 14.� id.	1	2	5	8	1	2	5	8	1	1	1	3
D�a 15.� id.	18	22	21	61	1	7	7	15	1	1	1	3
D�a 16.� id.	10	14	9	33	1	10	2	13	1	1	1	3
D�a 17.� id.	7	8	7	22	1	8	6	15	1	1	1	3
D�a 18.� id.	7	5	6	18	1	3	5	9	1	1	1	3
D�a 19.� id.	5	16	7	28	1	3	3	7	1	1	1	3
D�a 20.� id.	4	8	10	22	1	7	3	11	1	1	1	3
D�a 21.� id.	2	3	2	7	1	4	3	8	1	1	1	3
D�a 22.� id.	2	3	4	9	1	1	2	4	1	1	1	3
Total.	108	161	160	429	56	89	78	223	42	61	78	181

Tabla 3. Primer estadillo oficial del Ayuntamiento de Algeciras (1-22 de octubre 1859). Publicado por Erostarbe en *El Siglo M dico* (06/XI/1859)

ESTADO sanitario de Algeciras en los días que se expresan.

EXISTENCIA anterior.	INVADIDOS.				CURADOS.				FALLECIDOS.			
	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.
Sanas hasta el día 23..	108	162	168	436	59	89	78	226	48	61	78	187
Día 23 de octubre..	4	9	3	16	1	3	1	5	1	5	4	10
Día 24 id..	4	10	3	17	1	7	3	11	1	5	2	8
Día 25 id..	4	9	6	19	1	9	3	13	1	5	2	8
Día 26 id..	1	4	7	12	1	6	1	8	1	4	4	9
Día 27 id..	1	4	7	12	1	6	1	8	1	4	4	9
Día 28 id..	6	14	7	27	1	2	1	4	1	4	5	10
Día 29 id..	11	19	13	43	3	4	1	8	1	5	5	11
Día 30 id..	13	7	5	25	1	1	1	3	1	5	5	11
Día 31 id..	8	5	8	21	7	3	1	11	1	2	1	4
	154	244	223	621	75	125	91	291	62	92	110	264

Tabla 4. Segundo estadillo oficial del Ayuntamiento de Algeciras (23-31 de octubre). Publicado por Erostarbe en *El Siglo Médico* (13/XI/1859)

informa de algunas víctimas importantes que murieron del cólera morbo, “como el fiscal de guerra, el brigadier don Ventura Barcaiztegui que desapareció en pocas horas, el administrador de la aduana y otros”.

Un nuevo estadillo aparece publicado en *El Siglo Médico* (20/XI/1859: 391), se trata de la tabla 5, con los 8 primeros días del mes de noviembre, donde nos indica que ingresaron 75 soldados, se curaron 33 y fallecieron 19.

La tabla 6, la localizamos en *El Siglo Médico* (27/XI/1859:400), con “los movimientos y necrologías” ocurridos en el hospital, desde el día 9 al 15 de noviembre, donde ingresaron un total de 81 soldados, se curaron 48, fallecieron 21 y quedaron ingresados 12.

4.3. El Hospital civil de coléricos del sur del río

Durante la estancia de Erostarbe en Algeciras, la ciudad disponía de dos hospitales, el de la Caridad, fundado en 1748, por la Hermandad de la Santa Caridad, bajo el mandato del Obispo de Cádiz Fray Tomás del Valle, y por aquellos años en manos de la Junta Municipal de beneficencia y el Real Hospital Militar, que data del año 1726, hasta su traslado a la casa de la calle Imperial comprada en 1775, como comentan Aranda Bernal A M.^a y Quiles García, F. (1999: 210).

El ayuntamiento alquiló y corrió con los gastos de una casa al sur del río de la Miel, (Bueno Lozano. 1977: 21). Los enfermos llegaban primeramente a la Caridad y el facultativo de

ESTADO sanitario de Algeciras en los días que se expresan.

EXISTENCIA anterior.	INVADIDOS.				CURADOS.				FALLECIDOS.			
	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.
Sanas anteriores..	154	244	223	621	75	125	91	291	62	92	110	264
Día 1.º noviembre 1859.	3	5	1	9	3	1	1	5	2	4	2	8
Día 2 id..	4	5	1	10	5	2	1	8	1	1	2	4
Día 3 id..	3	4	5	12	2	4	1	7	1	1	1	3
Día 4 id..	3	9	2	14	1	3	1	5	1	1	1	3
Día 5 id..	1	6	5	12	1	3	1	5	1	1	1	3
Día 6 id..	2	7	3	12	1	5	1	7	1	1	1	3
Día 7 id..	1	2	3	6	4	11	3	18	1	1	1	3
Día 8 id..	2	2	1	5	1	6	1	8	1	1	1	3
	172	285	246	703	92	157	117	366	73	105	126	304

Tabla 5. Tercer estadillo oficial del Ayuntamiento de Algeciras (1-8 de noviembre). Publicado por Erostarbe en *El Siglo Médico* (20/XI/1859)

EXISTENCIA anterior.	INVADIDOS.				CURADOS.				FALLECIDOS.			
	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Total.
Sumas anteriores.	170	285	246	701	91	157	117	365	73	105	126	304
Día 9 noviembre 1859.	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
Día 10 id.	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
Día 11 id.	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
Día 12 id.	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
Día 13 id.	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
Día 14 id.	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
Día 15 id.	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	170	285	246	701	101	175	125	401	79	108	127	314

Tabla 6. Cuarto estadillo oficial del Ayuntamiento de Algeciras (9-15 de noviembre). Publicado por Erostarbe en *El Siglo Médico* (27/XI/1859)

guardia, ante la sospecha de que los síntomas que padecía el paciente fuesen los del cólera, se le trasladaban a dicho hospital (Madrid Rondón, 2022: 578-579).

En el Libro sexto de difuntos del Hospital de la Caridad (1857-1881), están incluidas las actas de los fallecidos en el hospital de coléricos, contabilizamos 25 partidas, de las cuales 5, llevan el diagnóstico de cólera y los 20 restantes llevan el de cólico. El primer caso registrado, es el acta del enfermero del Hospital Militar, que, al estar contagiado y por ser civil se le trasladó al hospital, donde fallece el 6 de octubre.³

De los cinco fallecidos de cólera, tres fueron varones y dos mujeres, sus edades oscilan desde los 35 a los 77 años, aunque desconocemos la edad de Filomeno, apodado “el asiático” por ser de China, recopilados en la tabla 7.

El resto de los enfermos que mueren en el hospital, están diagnosticados de cólico. Este diagnóstico de muerte, podría hacer referencia a cualquier dolor abdominal, aunque el facultativo de turno parece que quería enmascarar estos fallecimientos con un diagnóstico más leve, con lo cual el número de fallecidos de cólera hubiese sido mayor.

5. LOS ESTADILLOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

En el artículo de Serrallonga (1998: 246), nos encontramos con un estadillo del cólera morbo de los primeros días del mes de octubre, estadillo oficial dado por el ayuntamiento de Algeciras y publicado en la columna: “Boletín Sanitario de la Guerra” perteneciente a *El Siglo Médico* (6/XI/1859: 374). Estadillo que acompañaba una crónica del Dr. Erostarbe, todos localizados en el Tomo VI (1859).⁴ Y que nosotros lo reproducimos en la tabla 8, representa los primeros 22 días del mes de octubre, aunque nuestro autor comenta que: “desde el día 10 del mes pasado, empezaron presentarse casos sospechosos, que en los últimos días del mes llamaron ya la atención por su número y funesta intensidad”.

En cuanto a la veracidad de los estadillos, comenta que “me lo ha facilitado el alcalde⁵, que es amigo mío, y yo mismo he ayudado a formarlo de los datos recogidos en la secretaría del ayuntamiento”. Al pie del estadillo lleva una nota aclaratoria: “en los 22 días que comprende estos estados, han sido enterrados en el cementerio 267 cadáveres,⁶ por lo que habrán fallecido de enfermedades comunes los 86 que hay de diferencia”.

3 Libro sexto de difuntos (1857-1881). Folios 31 y 31v. Acta de Gregorio Gutiérrez, redactada por el capellán del hospital, don Juan Hidalgo.

4 *El Siglo Médico*. Tomos V y VI. Disponible en:

https://books.google.es/books?id=UozEsV6KTQMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

5 Se refiere al sr. alcalde don Antonio Fernández (1859-60).

6 Si restamos a los 267 enterrados en el cementerio, los 181 fallecidos del cólera, nos quedan 86 fallecidos de otras enfermedades.

Mientras que el segundo estadillo, lo localizamos en *El Siglo Médico* (13/XI/1859: 382-383) y viene acompañado de este escrito:

Adjunto el estado sanitario de esta ciudad [...] Hágase Vd. el cargo cómo estará esta población. Pero en medio de tal calamidad, ningún empleado ha dejado su puesto; los médicos. Tanto civiles como militares, están dando pruebas señaladas de abnegación y desinterés, pues no se ha señalado cantidad alguna por el ayuntamiento para abonar sus honorarios a los facultativos, y estos acuden sin dilación y prestan su socorro a todos los que los llaman sin distinción de clases.

Estadillo que ahora reproducimos como tabla 9, en dicha tabla aparecen como fallecidos 264 individuos en todo el mes de octubre, aunque según el conserje del cementerio, han sido enterrados 382 cadáveres, existiendo una diferencia de 118. Y que Erostarbe justifica a que algunos médicos no dan parte de algunos casos o han fallecido de otras enfermedades.

El tercer estadillo reproducido en la tabla 10, lo hallamos en *El Siglo Médico* (20/XI/1859: 391), con los resultados de los primeros 8 días del mes de noviembre y comenta “que, aunque aparecen 40 muertos de cólera, según los partes diarios de los facultativos, han sido enterrados en total 51 cadáveres”. Esta diferencia la vuelve a justificar con los partes de defunción emitidos por los facultativos, parece que los diagnósticos por cólera los dejaban para los casos graves, mientras que, en los casos más leves, escribían que el finado había fallecido de: colitis, diarreas coléricas o colerinas.

El cuarto y último estadillo reproducido como tabla 11, aparece en *El Siglo Médico* (27/XI/1859: 400), en la columna “Gaceta de epidemias” y comprende desde el día 9 hasta el 15 de noviembre. En total han sido 314 fallecidos, repartidos entre 79 hombres, 108 mujeres y 127 niños. Y nos añade de que “han sido sepultados en el cementerio de esta ciudad desde el 1.º de octubre al 15 de noviembre ambos inclusive, 104

hombres, 139 mujeres, 185 niños y 23 militares, que suman 451; y siendo 314 las defunciones de cólera que aparecen por los partes diarios de los facultativos, existiendo una diferencia de 137”.

En la misma columna, Erostarbe nos comenta que “el cólera morbo ha ido decreciendo paulatinamente hasta poderse decir que ha desaparecido del todo. En su consecuencia el sábado 19, día de la Reina,⁷ se hará una solemne función religiosa y *Te Deum*, en acción de gracias por vernos libres de ese azote que ha estado posesionado de este pueblo dos meses y algunos días”.

Y para finalizar, aportamos una tabla de la columna “Gaceta de Epidemias” de *El Siglo Médico* (04/XII/1859: 408), que reproducimos como tabla 12, donde están registrados todos los cadáveres que fueron sepultados en el cementerio de esta ciudad, desde el 10 de septiembre, fecha de la aparición de los primeros invadidos hasta el 15 de noviembre en que cesó la epidemia. En la primera fila, los fallecidos en el mes de septiembre: 11 hombres, 11 mujeres, 21 niños y 8 militares. En la segunda fila, los fallecidos en el mes de octubre: 78 hombres, 120 mujeres, 159 niños y 21 militares. En la tercera fila, los fallecidos en los 15 días de noviembre con: 26 hombres, 19 mujeres, 26 niños y 2 militares. En total fueron: 115 hombres, 150 mujeres, 206 niños de ambos sexos y 31 militares, que hacen un total de 502 cadáveres.

6. CONCLUSIONES

El Dr. Erostarbe durante su estancia en Algeciras, realizó una memoria sobre las enfermedades padecidas por los marinos del apostadero de guardacostas.

Preparó y adaptó el pontón Cristina como hospital para coléricos.

Ayudó con la secretaría del ayuntamiento a realizar los estadillos de la tercera epidemia del cólera.

La epidemia dejó 502 cadáveres, a costa de los 206 niños de ambos sexos, el 41% de los fallecidos.

El Dr. Erostarbe, fue una de las figuras más importante de la Escuela Médica gaditana y

⁷ El día 19 de noviembre se celebraba el día de Santa Isabel de Hungría, día de su sepultura, aunque su fallecimiento fue el 17. Desde el año 1972, se pasó al día 17 de noviembre.

de la Medicina de la Armada decimonónica, sin olvidar su faceta de escritor y publicista colaborando en periódicos de la época como *El Siglo Médico*.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aranda Bernal A M.^a y Quiles García, F. (1999). *Historia Urbana de Algeciras*. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transporte.
- Clavijo y Clavijo S. (1925). *Historia del Cuerpo de Sanidad Militar de la Armada (génesis, perspectiva de siglos, ruta de libertad, sus celebridades)*. San Fernando. Tipografía de Fernando Peña.
- El Siglo Médico. (1859). Tomo VI. Números: 294, 297, 302, 303, 305, 306, 307 y 308. Disponible en: https://books.google.es/books?id=UozEsV6KT-QMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Erostarbe y Bucet, J. (1858). *La estadística médica del Apostadero de guardacostas de Algeciras*. Memorial de Sanidad del Ejército y Armada. N.º 25, del 1 de diciembre de 1859. Pp. 675-683). Disponible en: https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVM-Defensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=229352
- Herrera, F.; López L.; Márquez, C. (1988.) *La labor de José de Erostarbe Bucet (1830-1916) en los hospitales de San Carlos y San Fernando de La Habana (1855-1856)*. En: Libro de Actas del II Congreso de Historia Militar. Zaragoza (1988). Madrid. Tomo III, pp. 349-363.
- Hoja de Servicios del subinspector de primera clase, don José de Erostarbe y Bucet. Archivo Álvaro de Bazán. Disponible en: archivoalvarodebazan@fn.mde.es
- Libro sexto de difuntos del Hospital de la Santa Caridad de Algeciras (1857-1881). Biblioteca de la Iglesia del Carmen. Algeciras.
- López Révora L. (1986). *Biografía de Don José de Erostarbe y Bucet*. Premio José León de Carranza de la Real Academia de Medicina y Cirugía de

Cádiz. Separata de Anales de la Real Medicina y Cirugía de Cádiz.

- Madrid Rondón, J. L. (2022). *Morir en Algeciras (Cádiz). Las causas de muerte halladas en los libros de difuntos del Hospital de la Santa Caridad (1748-1881)*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- Madrid Rondón, J. L. (2022). *Las cartas Médico Marítimas del doctor don José de Erostarbe y Bucet escritas desde la Fragata la Blanca durante la Guerra del Pacífico*. Premio In Memoriam, Profesor Orozco Acuaviva. Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. Diciembre.
- Roca Núñez, J. B. (2020). *Asistencia médica en la primera Guerra de África (1859-1860)*. Disponible en: <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2020/10/rgmoct20cap03.pdf>
- Serrallonga Urquidi, J. (1998). *La Guerra de África y el Cólera (1859-60)*. Hispania Vol. 58, Núm. 198. Pp. 233-260. Disponible en: <https://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/665/662>

Julio Luis Madrid Rondón

Doctor en Medicina y Cirugía. Doctorando por la Universidad de Sevilla

Cómo citar este artículo

Julio Luis Madrid Rondón. “Las actividades del doctor Erostarbe durante su estancia en Algeciras (1857-1860)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 87-95.

Antonio Meulener. Militar e inventor algecireño (1861-1912)

Antonio Torremocha Silva / IECG

Recibido: 30 de mayo de 2024 / Revisado: 12 de junio de 2024 / Aceptado: 12 de junio de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

En la segunda mitad del siglo XIX, el enorme prestigio que había alcanzado el ejército español en las tres centurias anteriores había decaído tras la pérdida del Imperio y de la capacidad de crear decisivas invenciones militares (grandes navíos de guerra, el galeón, las casi invencibles unidades de infantería conocidas como los tercios, el arcabuz con muelle de serpentín, el mosquete, las minas explosivas para demoler fortificaciones, etc). Pero, a pesar de esa decadencia, a finales del siglo XIX y en la primera década del XX surgió una mente privilegiada, un militar nacido en Algeciras en el año 1861, que iba a aportar nuevas y decisivas invenciones para el ejército español. Este militar se llamó Antonio Meulener Verdeguer y, entre sus valiosas invenciones, hay que mencionar una máquina criptográfica con claves imposibles de descifrar por el enemigo; el primer misil balístico de la historia, que la prensa de la época denominó “Torpedo Meulener” y, en 1912, la primera bomba termobárica o de vacío cuya fórmula destruyó cuando comprobó sus devastadores efectos.

Palabras clave: Academia de Infantería de Toledo, Fábrica de Armas de Toledo, Cuartel de Infantería de “El Calvario”, “Bastón Meulener”, “Torpedo Meulener”, “Tóspiro”, bomba termobárica.

ABSTRACT

In the second half of the 19th century, the enormous prestige that the Spanish army had achieved in the previous three centuries had declined after the loss of the Empire and of the ability to generate decisive military inventions (large warships, the galleon, the almost invincible infantry units known as the Tercios, the arquebus with serpentine spring, the musket, explosive mines to demolish fortifications, etc.). However, despite this decline, at the end of the 19th century and in the first decade of the 20th century, a privileged mind emerged, a soldier born in Algeciras in 1861, who was to contribute new and decisive inventions to the Spanish army. His name was Antonio Meulener Verdeguer and, among his valuable inventions, we must mention a cryptographic machine with keys that were impossible for the enemy to decipher; the first ballistic missile, which the press of the time called the “Meulener Torpedo” and, in 1912, the first thermobaric or vacuum bomb whose formula he destroyed when he saw its devastating effects.

Keywords: Toledo Infantry Academy, Toledo Weapons Factory, “El Calvario” Infantry Barracks, “Meulener Baton”, “Meulener Torpedo”, “Tóspiro”, thermobaric bomb.

1 ANTONIO MEULENER. MILITAR E INVENTOR ALGECIREÑO

Antonio Meulener Verdeguer nació en Algeciras el 16 de abril del año 1861. Fue bautizado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Palma cuatro días más tarde, recibiendo los nombres de Antonio, Plácido y Luis Toribio del Sagrado Corazón de Jesús. Era hijo de un carabinero nacido en Barcelona, Antonio Meulener Casano, descendiente de una familia belga que había sido destinado en la Comandancia de

Carabineros del Reino del Campo de Gibraltar en el año 1858. Su padre llegó a Algeciras acompañado de su joven esposa, Marcelina Verdeguer Nacarino, natural de Badajoz. Después de cursar las enseñanzas primaria y secundaria en su ciudad natal, a los dieciséis años ingresó en la Academia de Infantería de Toledo, aunque su progenitor hubiera deseado que fuera admitido en el prestigioso Real Colegio de Artillería de Segovia. En 1880 acabó su preparación militar básica obteniendo, a

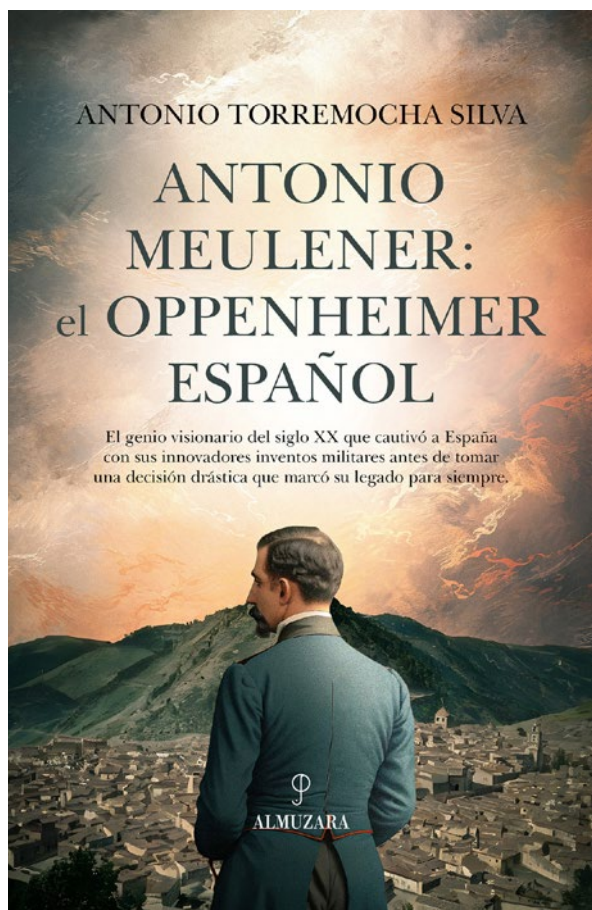


Lámina 1 - Portada de la novela

Lámina 2. El general José Gamir Maladén, Comandante General del Campo de Gibraltar en 1891, cuando Antonio Meulener fue su ayudante de campo. *La Ilustración española y americana*, 1896

los diecinueve años, el grado de alférez con el número uno de su promoción.

Acabados sus estudios, y con los galones de alférez, pasó por diversos cuarteles en Ávila, Madrid, Vitoria y Getafe. Sin embargo, los destinos a los que fue enviado por sus superiores en esos años no satisfacían su verdadera vocación, que era la investigación, en especial en los temas relacionados con la criptografía (en los que había demostrado su valía y su capacidad creativa en el tiempo que pasó en la Academia de Toledo), la balística, la armamentística y el estudio de los explosivos y sus efectos. También influyó en esos cambios de destino su delicada salud, que le obligaba a solicitar frecuentes períodos de baja o el pase a la situación militar de reemplazo, pues no conseguía hallar el ambiente adecuado para dedicarse a los asuntos que, al margen de cumplir las órdenes de sus mandos en los cuarteles, a él en verdad le interesaban. De

la breve biografía de Meulener publicada por la Real Academia de la Historia, se deduce que el alférez, y luego teniente Meulener, no se adaptaba a la vida cuartelera, pues esa dedicación lo alejaba de su verdadera vocación que era la investigación y producir invenciones para el Ejército Español.

En el año 1883 y, luego, en 1885, fue destinado al Regimiento de Infantería Extremadura nº 15, con sede en el Cuartel de “El Calvario”, ubicado en la ciudad en la que había nacido y residían sus padres, donde pudo gozar de cierto sosiego durante algún tiempo, en el que se dedicó a sus investigaciones. En el año 1891, el general José Gamir Maladén, Comandante General del Campo de Gibraltar, lo reclamó para que fuera su ayudante de campo y secretario personal. Su eficacia en ese puesto de carácter administrativo le obligó a mantenerse alejado de sus estudios sobre balística, novedosos explosivos y criptografía durante más de un lustro, primero como ayudante de campo del citado general

Gamir Maladén en Algeciras y, luego, en Palma de Mallorca y Vitoria cuando este prestigioso militar fue destinado sucesivamente como Capitán General de las Islas Baleares y de las Provincias Vascongadas y, años más tarde, como ayudante de campo del teniente general Julio Serriá Raimundo, Capitán General de Aragón, y del director general de la Escuela Superior de Guerra. Hasta que en el año 1902 pasó a ser ayudante de campo del Capitán General de Andalucía, Agustín Luque Coca y su vida militar adquirió un nuevo y decisivo giro.

En ese año, Meulener era ya famoso en los ámbitos militares y periodísticos, pues había inventado y patentado, en 1885, el famoso “Bastón Meulener” para facilitar el levantamiento de mapas en los frentes de guerra por los cartógrafos militares y, en 1901, lo que la prensa de la época llamó “Torpedo Meulener” o “cohete de guerra”, el primer misil balístico de la historia (aunque se haya atribuido ese invento al alemán Wernher von Braun). Luque Coca lo tuvo como ayudante de campo en su Capitanía General de Andalucía en el cuartel sevillano de La Gavidia y, luego, se lo llevó a Madrid como jefe de servicio cuando fue nombrado ministro de la Guerra en 1905.

Agustín Luque Coca comprendió la enorme relevancia que, como inventor, poseía Antonio Meulener, convirtiéndose en su mentor y amigo y poniendo todo su interés en favorecer sus últimas y decisivas investigaciones. Logró que el Estado Mayor lo destinara en comisión de

servicios a la Fábrica de Armas de Toledo (Peris Sánchez *et alii*, 1999), donde ya había estado trabajando con anterioridad el oficial algecireño, y en la que recaló en 1906 por última vez para culminar la creación de su postrer y más decisivo invento, cuando ya la tuberculosis que padecía se hallaba en su fase final: el devastador explosivo que llamó “Tóspiro”, la bomba precursora de las destructivas bombas termobáricas o de vacío que fueron reinventadas, sesenta años después, por la Unión Soviética.

La probó en los montes de Toledo en el mes de junio de 1912, falleciendo, según su compañero y amigo, luego teniente general Luis Bermúdez de Castro, de los gases venenosos que respiró cuando pudieron acceder al lugar de la deflagración para comprobar los efectos producidos por la explosión. Esos gases debieron, sin duda, afectar su delicada salud y acelerar el proceso tuberculoso que padecía. El comandante Antonio MeulenerVerdeguer falleció en Algeciras el 17 de agosto de ese año 1912, recibiendo sepultura en el cementerio de la ciudad en la que había nacido cincuenta y un años antes.

2. SUS INVENCIONES

2.1. El “Bastón Meulener”

El 15 de septiembre del año 1885, el teniente Antonio MeulenerVerdeguer presentó en el Instituto de Estudios Geográficos y Estadísticos del Ejército, dependiente del Ministerio de la Guerra, el invento que la prensa de la época denominó “Bastón Meulener”, que consistía en una especie de bastón hecho con tablas y lona, portando a su alrededor una brújula, un goniómetro, un heliógrafo y un barómetro. Y, en su interior, un termómetro, un telémetro, una linterna, unos anteojos, un podómetro, un banderín de señales, magnesio para poder hacer señales durante la noche y un trípode de varillas de hierro para montar y fijar el aparato al suelo.

Con este artilugio, transportado por un solo hombre (cuando antes se necesitaban tres o cuatro soldados), se podían hacer levantamientos topográficos de urgencia con gran exactitud y rapidez. Fue patentado, aceptado por el



Lámina 3. Antiguo Cuartel de Caballería, situado en la plaza General Martín Barroso, sede desde el año 1872 de la Comandancia General del Campo de Gibraltar.

Fotografía de Lucien Roisin, 1937



Lámina 4. Cuartel de “El Calvario”, en Algeciras, sede del Regimiento de Infantería Extremadura Lámina n.º 15, en el que estuvo destinado Antonio Meulener en varias ocasiones. Fotografía tomada hacia 1930

Ministerio de la Guerra e incorporado a las unidades de cartografía y topografía de los diversos regimientos españoles en noviembre de 1885. El nombre de “Bastón Meulener” se lo dio la prensa de la época, pero también aparece en la “Gaceta de Madrid”, en su número 109, de fecha 19 de abril de 1887, página 166, en el apartado de “Patentes”.

A partir del día en que el Ministerio de Fomento aceptó y expidió la patente del “Bastón Meulener” y comenzó a extenderse su uso en las unidades de Cartografía y Topografía de los regimientos, no sólo en territorio español, sino también entre las tropas destinadas en África y en ultramar, en la isla en Cuba y en Filipinas, la fama y el prestigio del teniente Antonio Meulener se propagó por los cuarteles de infantería aunque el militar algecireño, dando muestra de su modestia y timidez, de la que, a pesar de su popularidad, nunca se pudo desprender, seguía ejerciendo de teniente-ayudante del profesor de Armamento y Balística de la Academia General Militar, el capitán Juan José Ostenero Velasco.

2.2. Una máquina criptográfica con claves infalibles

Fue inventada por Meulener seis años antes de que fuera patentada la famosa máquina “Enigma” por la empresa alemana “Scherbius y Ritter”.

Este invento había comenzado a diseñarlo estando destinado en el Regimiento de Infantería Extremadura nº 15, en Algeciras, a cargo del coronel José Ramos Chapado, inteligente personaje que le permitía disponer de una “habitación laboratorio” con libros y útiles de cálculo y dibujo en el cuartel. En ese improvisado laboratorio pasaba las horas dedicado a sus investigaciones. Uno de los proyectos en el que trabajaba desde hacía meses, era el diseño de una regla criptográfica que permitiera enviar y recibir mensajes clasificados con unas claves imposibles de descifrar por un posible enemigo (Galende Díaz, 1995). Pero aún no había sido capaz de dar con esa clave segura que tan obsesivamente buscaba. Ese proyecto ya lo había presentado, ocho años antes, al profesor de Criptografía de

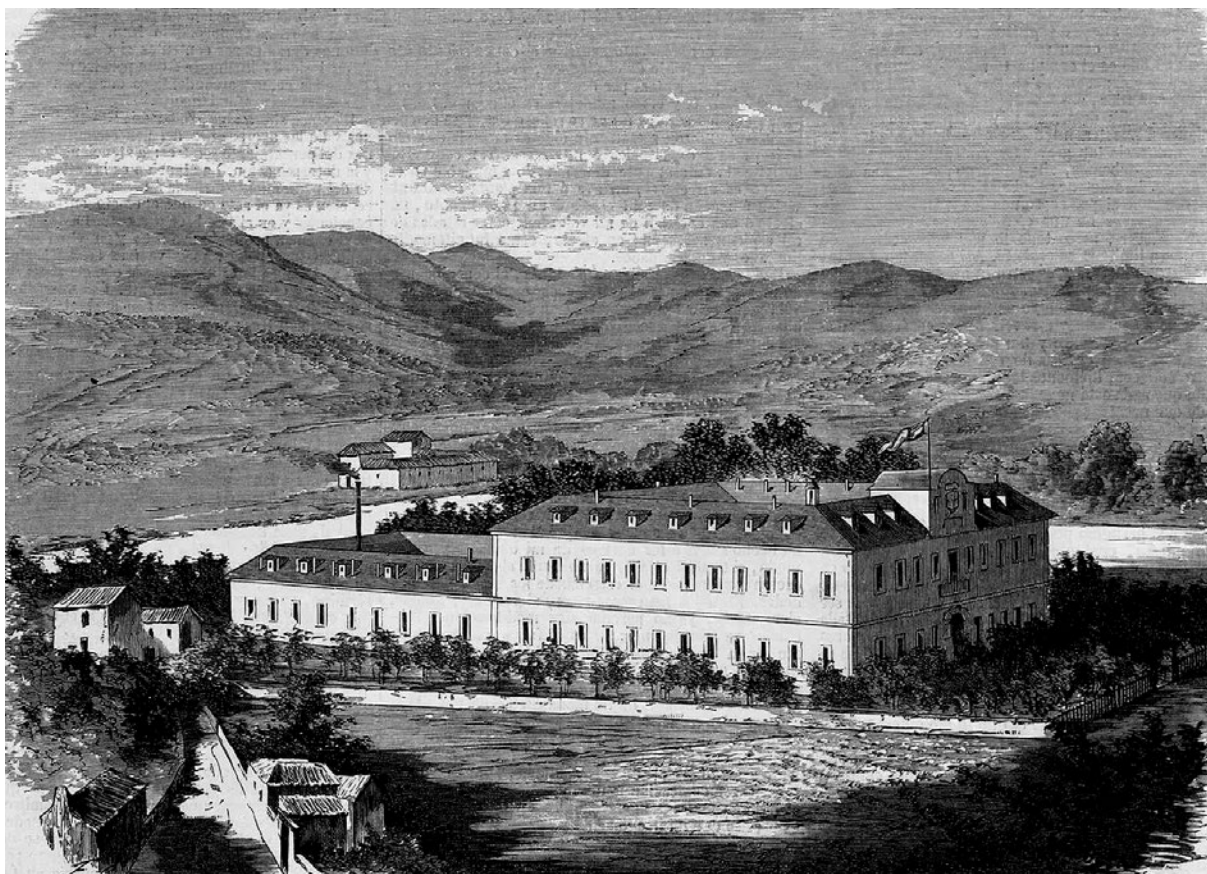


Lámina 5. Fábrica de Armas de Toledo, donde estuvo destinado Antonio Meulener en comisión de servicios en 1899 y 1906. *El Museo Universal*, 1863

la Academia de Toledo, sin que hubiera tenido noticias del mismo. Por fin, en el año 1894 creó la máquina definitiva que consistía en una caja que contenía un conjunto de ruedas dentadas que llevaban inscritas una serie de letras y números, lo que permitía que, mediante un giro del mecanismo, se generara una clave para aplicar un mensaje de manera que, al enviarlo, dicha clave variaba automáticamente haciendo prácticamente imposible que dicho mensaje y los posteriores pudieran ser descifrados por quien no poseyera otra máquina semejante.

En mayo de 1908, el Ministerio de la Guerra otorgó al, por entonces, comandante Antonio Meulener Verdeguer, la “Cruz Blanca al Mérito Militar” como premio y recompensa por la regla criptográfica que había inventado en el año 1894 y que estaba siendo utilizada por el ejército español con contrastada fiabilidad y eficacia, según refiere la prensa de la época.

2.3. Una imprenta portátil para imprimir periódicos y una máquina eléctrica de café

En el año 1887, estando destinado como ayudante del profesor de Armamento y Balística de la Academia General Militar, el capitán Juan José Ostenero Velasco, Meulener presentó otros inventos, en esa ocasión no relacionados con la milicia, que no quiso patentar. El primero de ellos se trataba de una imprenta portátil para imprimir periódicos, quizás la primera multcopista conocida. Consistía en una máquina que contenía un rodillo de metal al que había incorporado un bote con tinta. El segundo era una caja de madera con un depósito de cristal adosado para preparar café por medio de la electricidad. Lo sorprendente es que, en ese año, la electricidad aún no había llegado a la mayor parte de las ciudades de España. En Madrid sólo disponían de luz eléctrica algunas calles y el Cuartel de la Montaña donde es probable que el

teniente Antonio Meulener Verdeguer hubiera probado su máquina eléctrica de café.

2.4. El misil balístico conocido como “Torpedo Meulener”

El 5 de agosto del año 1901, se reunió la Comisión Evaluadora que habría de asistir a la prueba del proyectil inventado por el capitán de infantería Antonio Meulener en el campo de pruebas de la Academia Militar de Toledo. Estaba formada por el coronel jefe de la Academia de Infantería, Darío Díez Vicario; el coronel de la Fábrica de Armas, José Luciano Campuzano y el comandante de ingenieros de aquella plaza.

Consistía en un proyectil-cohete de unos 40 centímetros de largo por 14 de ancho lanzado desde una rampa metálica y no por medio de un cañón Krupp, que era el utilizado hasta entonces para efectuar esa clase de disparos. Para fijar la dirección del proyectil llevaba incorporadas cuatro aletas en la parte trasera que él llamó “aletas direccionales”, invención que había ideado después de realizar diversas pruebas para corregir la deriva que sufría la ojiva tras ser lanzada. Una vez incorporadas dichas aletas, el proyectil recorrió unos 1.500 metros, superando en más de 500 el blanco previsto. Su capacidad de deflagración “fue considerable”, pues la explosión se escuchó en toda la ciudad de Toledo, según publicó uno de los periodistas que estuvieron presentes en el diario *La Correspondencia de España* de Madrid en su número del día 4 de septiembre del año 1901. La prensa denominó “Torpedo Meulener” a este misil balístico. Por este invento, el Ministerio de la Guerra le concedió la prestigiosa “Distinción Militar por Mixto Explosivo”.

El empleo de aletas direccionales en la cola de los cohetes no se volvió a usar hasta mediados de la década de 1920 por la sociedad alemana de estudios espaciales Vereinfür Raumschiffahrt, uno de cuyos miembros era el jovencísimo Wernher von Braun. Este científico las empleó en las bombas V-2 que creó en 1942 para la Alemania nazi al que la Historia le ha otorgado la invención y el empleo, por primera vez, de aletas direccionales aplicadas a los misiles.

2.5. La bomba de destrucción masiva que denominó “Tóspiro”

Entre los años 1906 y 1912, en su segundo y último destino en la Fábrica de Armas de Toledo, creó su arma definitiva: el Tóspiro. Ya padecía la enfermedad de la tuberculosis, probablemente desde el año 1900 o 1901. El Tóspiro consistía en una carga explosiva doble, constituida, la primera de ellas, por un compuesto pulverizado de pólvora marrón con alta capacidad de deflagración; y, la segunda, en una ojiva adosada a la primera, conteniendo un explosivo líquido a presión, inventado por él, que debía provocar una aceleración y una reacción en cadena que, al mezclarse con el oxígeno del aire, multiplicaba miles de veces la potencia de la deflagración, provocando un vacío que aniquilaba a todo ser viviente, tanto animal como vegetal, en varias hectáreas en torno al lugar del impacto.

En opinión del coronel de infantería Pedro Baños Bajo, especialista en geoestrategia, defensa y seguridad; del coronel de artillería y miembro de la Real Academia de la Historia, José Luis Isabel y de José María Carpintero, coronel retirado del Ejército, el terrible Tóspiro se trataba, en realidad, de un precursor de las modernas bombas termobáricas o de vacío, también conocidas como la bomba atómica de los pobres, hoy día prohibidas por acuerdo de carácter internacional.

Lo que hacen las bombas termobáricas es una reacción en cadena consistente en provocar dos explosiones sucesivas. Una de ellas permite abrir la cápsula que contiene el combustible, sea gaseoso o líquido. Después se produce otra explosión más que incendia el combustible, que es lo que, finalmente, ocasiona, no solamente la llamarada, sino ese efecto de vacío que arrasa con todo ser viviente que haya sobre el terreno en un radio muy amplio en torno al lugar donde se haya producido el impacto.

Lo cierto fue que la prueba realizada en los montes de Toledo en el mes de junio del año 1912 del misterioso y destructivo Tóspiro, su último y aterrador invento, provocó una enorme deflagración que volatilizó la piara de cabras, las ovejas y los mulos colocados en el lugar para



Lámina 6. Sepultura del comandante Antonio Meulener Verdeguer en el cementerio de Algeciras. Yace en el nicho que perteneció a la familia de don Aurelio Méndez Miciano. Imagen del autor

comprobar sus efectos sobre los seres vivos, no quedando ni rastro de ellos, arrasando, hasta hacerlo desaparecer del mapa, el espeso arbolado que crecía en varias hectáreas de terreno alrededor del blanco.

En el año 1953, cuarenta y un años después, el teniente general Luis Bermúdez de Castro (testigo de la prueba realizada en los montes de Toledo, pues siendo teniente coronel había colaborado con Meulener en su preparación y en las conversaciones mantenidas con la Guardia Civil y con los alcaldes de los pueblos cercanos para prevenirles de lo que podía suceder) escribió en el diario ABC de Sevilla un artículo en el que expuso lo que presenció cuando, acompañando al comandante Meulener, visitó el sitio de la deflagración. Parte de ese artículo dice lo siguiente:

A los tres días de llegar, se hizo el primer y único disparo.

La Guardia Civil había expulsado, con mucha anticipación, todo ser viviente de dentro de los montes de Toledo y seguía vigilando los accesos habituales de aquel terreno dotado de una vegetación salvaje. Intentamos reconocer el campo de tiro, pero no pudimos adelantar más que un kilómetro, y eso con extraordinaria fatiga, porque, en efecto, el aire era irrespirable. A los treinta días penetramos quince kilómetros, sin sentir más que pequeñas molestias en la garganta y lagrimeos en los ojos.

Meulener tenía alta fiebre todas las noches y su aspecto me alarmó de tal manera, que le convencí a renunciar a más reconocimientos y regresar a casa. Antes de emprender

el regreso reconocí yo solo el campo inmediatamente después de una lluvia que debió lavar el ambiente; la impresión fue profunda; no hallé ni un árbol, ni un hierbajo, ni rastro de ganado, ni piedrecillas en el suelo; mis soldados y los campesinos en sus pueblos estaban aterrados; la Guardia Civil me informó que la explosión de la granada había sido como un terremoto, y que de los rebaños no habían hallado ni sangre, ni pelos, ni huesos.

Llegamos a la Corte; mi compañero, cabizbajo y triste; yo, esperando que se quedara muerto en mis brazos, porque, a ratos, se ahogaba; lo dejé en el lecho, y al despedirme, me dijo:

—Tengo vida para muy poco tiempo y no quiero morirme con el remordimiento de haber dejado a los hombres un arma con la que pueden aniquilarse ellos mismos y destruir a la Naturaleza, que también es obra de Dios. Esta misma noche voy a quemar todos los papeles, cálculos, dibujos y planos y no quedará rastro del *Tóspiro* y, poco después, de su autor.

A la mañana siguiente, el ministro [de la Guerra] se presentó en la alcoba, y al enterarse de la ya disposición del enfermo, empezó a darse puñetazos en las rodillas y se levantó luego exclamando:

—¡De manera que adiós nuestra supremacía internacional, adiós a la recuperación de Gibraltar, ilusiones perdidas, tiempo perdido, todo ha sido un sueño!

El inventor, reclinado sobre un montón de almohadas, lo escuchaba sonriente, y yo, de la misma opinión del ministro, comprendía el disgusto de éste y me extrañaba que no se afectase el enfermo.

—¡Pero Antonio! ¿Por qué has hecho eso?
—le dije.

—Porque las cosas de este mundo se ven de una manera distinta cuando tiene uno ya en el bolsillo el billete para el viaje al otro. El ministro pareció tranquilizarse. Se sentó. Desarrugó el entrecejo de su rostro y luego de un silencio no turbado más que por la silbante respiración del enfermo,

cogió el general con sus dos manos las del enfermo, que estaba cerca de él, y sonriendo dulcemente, apareció en el veterano e ilustre soldado el “hidalgo español”, porque con la voz un poco emocionada, repuso:

—Bueno, Antoñito, no te enfades por lo que me has oído decir, pues si tan tremendos fueron los efectos de tu proyectil, es posible que yo...en tu caso... hubiera hecho lo mismo (Bermúdez de Castro, 1953).

Eso fue lo que ocurrió. El inventor, horrorizado cuando vio el resultado y las consecuencias de la prueba e impactado en su alma de buen cristiano, tomó la drástica resolución de destruir la documentación que tantos años le había costado reunir. Quemó los planos, los dibujos y la fórmula del explosivo, así como los cálculos que había empleado para fabricar aquella arma de destrucción masiva, pues estaba convencido de que, si su invento era conocido y usado por los ejércitos de las naciones en futuros conflictos armados (no estaba lejos el inicio de la Primera Guerra Mundial), acabaría con la humanidad.

El comandante Antonio Meulener Verdeguer, enfermo de tuberculosis en fase terminal, después de la prueba realizada en los montes de Toledo, aunque no había contraído matrimonio, ni tenía descendientes y sus padres habían fallecido, se trasladó a Algeciras para morir en su ciudad natal. En esa población residía una familia con la que su padre había intimado, encabezada por don Aurelio Méndez Miciano, fallecido el 14 de febrero del año 1897, que había sido cónsul de Bélgica en Algeciras. Cuando el comandante Antonio Meulener murió el 17 de agosto del año 1912, fue sepultado en el cementerio algecireño, en el patio Virgen del Carmen, en el mismo nicho en el que reposan los restos de don Aurelio Méndez.

Esta es la historia de un relevante inventor y humanista algecireño, injustamente olvidado. Aunque se le ha querido comparar con el Oppenheimer inventor de la bomba atómica, sus vidas y las decisiones que tomaron en nada se parecen: uno cargó sobre su conciencia durante toda su vida las muertes de cerca de doscientas

mil personas inocentes; el nuestro impidió el uso militar de su terrible invento destruyéndolo, impulsado por su espíritu humanista y cristiano, antes de que pudiera ser empleado en el campo de batalla.

3. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

3.1. Fuentes

- Archivo Histórico Nacional. *Sección de Historia y Estadística Militar del Depósito de la Guerra*. Código de referencia: ES-28079. Asunto: Comandancia General del Campo de Gibraltar.
- Archivo Parroquial de la iglesia de Nuestra Señora de la Palma (Algeciras). Bautismos. Libro nº 39, folio 138 v y 139 r.

3.2. Bibliografía

- *Biografía de Antonio Meulener Verdeguer*, sacada del Archivo General Militar, Sección. 1ª, leg. M-3063, publicada por la Real Academia de la Historia.
- Bermúdez de Castro, L., *Un rasgo muy español*, en el diario ABC de Sevilla, 19 de julio de 1953.
- Galende Díaz, J.C. (1995). *Criptografía: historia de la escritura cifrada*. Madrid: Ediciones Complutense.

- Isabel Sánchez, J. L. (1991). *La Academia de Infantería de Toledo*, Tomos I y II. Toledo: Editorial CECAF.
- Peris Sánchez, D. *et alii* (1999). *La Fábrica de Armas de Toledo*. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Sampedro Escolar, J. L., “Biografía de Agustín Luque y Coca”, *Academia de las Ciencias y las Artes Militares, Sección de Diccionario Biográfico*. Madrid (libro electrónico).

Antonio Torremocha Silva

Doctor en Historia. Consejero de Número de la Sección 1 del IECG. Escritor

Cómo citar este artículo

Antonio Torremocha Silva. “Antonio Meulener. militar e inventor algecireño (1861-1912)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 97-105.

Juan Utor y Fernández: escritor, periodista, político y masón

Antonio Morales Benítez / IECG

Recibido: 15 de agosto de 2024 / Revisado: 16 de agosto de 2024 / Aceptado: 20 de agosto de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

En todas las facetas de la personalidad de Juan Utor y Fernández se puede vislumbrar su compromiso con la orden del Gran Arquitecto del Universo. Este masón campogibraltarero, de nombre simbólico *Espartero* y grado 33º, se inició en una logia de Madrid perteneciente a una obediencia portuguesa para integrarse posteriormente en el Grande Oriente de España, ocupando el cargo de Gran Secretario durante diez años y ejerciendo un gran protagonismo. Considerado como uno de los hombres más próximos a Práxedes Matero Sagasta durante el período en el que el jefe de los liberales presidió esta federación, fue quizás la persona que más tuvo que ver en su elección al frente de esta obediencia. Como político, fue elegido diputado en 1881 por el distrito de Lorca, tras presentarse sin éxito por el de Algeciras, y dirigió el periódico *El Debate* de Madrid, considerado como uno de los primeros intentos por difundir la ideología masónica desde la prensa. Fue autor de varios libros sobre liturgia masónica y en 1899 publicó en Filipinas su obra *Masones y Ultramontanos*. Allí continuó su actividad masónica en aras de constituir una federación filipina. Se presentan nuevos datos sobre la masonería del Campo de Gibraltar, que habría de sufrir enconada represión durante la dictadura franquista.

Palabras clave: masonería, Gran Oriente de España, Filipinas.

ABSTRACT

In all characteristics of Juan Utor y Fernández's personality one can glimpse his commitment to the order of the Great Architect of the Universe. This Campo of Gibraltar Freemason, with the symbolic name *Espartero* and 33rd degree, began in a Madrid lodge belonging to a Portuguese obedience. He was later integrated into the Grand Orient of Spain, occupying the position of Grand Secretary for ten years and playing a great role. Considered one of the men closest to Práxedes Matero Sagasta during the period in which the head of the liberals presided over this federation, he was perhaps the person who had the most to do with his election as head of this obedience. As a politician, he was elected deputy in 1881 for the district of Lorca, after running unsuccessfully for the district of Algeciras, and directed the newspaper *El Debate* of Madrid, considered one of the first attempts to spread the masonic ideology through the press. He wrote several books on masonic liturgy and he published *Masons and ultramontanos in the Philippines* in 1899. He continued his masonic activity in order to establish a Philippine federation in that country. New data are presented on the freemasonry of Campo of Gibraltar, which had to suffer bitter repression during the Franco dictatorship.

Keywords: freemasonry, Grand Orient of Spain, Philippines

1. INTRODUCCIÓN

Utor nació en San Roque (Cádiz) el 17 de mayo de 1846, aunque poco después de su nacimiento la familia se estableció en Algeciras donde iba a pasar sus primeros diecisiete años de vida.¹ Él mismo recordaba muchos años después a esta última población como “la ciudad que meció mi cuna” (Utor y Fernández, 1899).

En Algeciras culminó su período escolar y posteriormente se preocupó de ampliar por su cuenta sus estudios y siendo todavía un adolescente empezó a trabajar como ayudante de la escuela pública. En 1863 fue nombrado interventor de correos y un año después oficial, abandonando entonces el Campo de Gibraltar al ser destinado a Teruel. Allí entró en la

¹ Algunas fuentes sostienen que había nacido en Algeciras.



Lámina 1. Retrato de Juan Utor y Fernández (Frau Abrines y Arús, 1891: 32-34)

vecina. Y tenemos ejemplos de campogibaltareños que se iniciaron y desarrollaron su actividad en talleres del Peñón cuando esta institución estaba prohibida y perseguida en España. Sabemos que conoció, y cita en uno de sus libros, a José García y Utor, al que considera el primer masón de la zona, que tiene una biografía (Utor y Fernández, 1899) ciertamente singular puesto que a su condición masónica se une la de activista político.

En cualquier caso, en 1869 se iniciaba en la logia *Fraternidad* nº 49 perteneciente a la obediencia del Grande Oriente Lusitano Unido. Esta logia había sido fundada años atrás por un núcleo de exiliados españoles, por lo que Utor se formó al lado de algunas personalidades del bando liberal más notables de la época e inició una rápida carrera tras ser elegido Gran Tesorero del Soberano Capítulo General, el máximo organismo que tenía esta federación en territorio español. En 1871 participó en la fundación de la logia *Porvenir* nº 2 de Madrid y se ponía al frente del taller como venerable maestro.

redacción del periódico *El Precursor* y publicaba numerosos artículos sobre asuntos diversos, así como algunas colaboraciones literarias. Tras el triunfo de la revolución de 1868 fue nombrado oficial de la secretaría de la Junta de Agricultura, Industrial y Comercio de la provincia de Teruel y un año después era destinado a Madrid pasando a ocupar el puesto de oficial del Conservatorio y la Escuela de Artes y del Ministerio de Fomento. Pero con la Restauración monárquica dejó de ser empleado público. Durante su estancia en Madrid terminó la carrera de profesorado de comercio que nunca llegó a ejercer (Frau Abrines y Arús, 1891: 32-34).

En Madrid entró en contacto con la masonería, aunque no podemos descartar que lo hubiese hecho con anterioridad. Como conocemos, la existencia de la colonia inglesa de Gibraltar animó extraordinariamente la instalación del masonismo en la comarca

2. SECRETARIO DEL ORIENTE DE ESPAÑA

Durante los años posteriores Utor estuvo inmerso en un proyecto tendente a aglutinar a todas las potencias españolas en un mismo organismo de ámbito nacional independiente de tutelas extranjeras. Desde la Veneratura lideró todo el proceso para desligarse del oriente luso. A finales de ese mismo año culminaba con éxito esta operación al pasar la mayoría de estos talleres a una entidad que iba a tener diversas denominaciones: Gran Logia Simbólica, Gran Oriente Hispano y, finalmente, Gran Oriente Ibero. Hasta 1874 Utor ocupó el cargo de Teniente Gran Comendador. Ese mismo año la federación, liderada ya por Utor, que había sido nombrado Gran Maestre, se fusionó con el Grande Oriente de España (GODE). Esta integración supuso el ascenso a los órganos de dirección de una de las obediencias hegemónicas

puesto que fue nombrado Gran Maestre adjunto, pasando a desempeñar un gran protagonismo (Morales y Sígler, 2007: 509-527).

Posteriormente, y en un contexto de división del masonismo hispano, el GODE acordaba la elección de Sagasta. Se buscaba con ello dar un fuerte impulso a la federación, apareciendo Utor como uno de los principales promotores de esta operación consistente en situar al futuro presidente del Consejo de Ministros al frente de la obediencia. Su participación en la elección de una figura de tanto relieve en la vida política nacional fue utilizada también por algunos de sus enemigos para atacarle.²

La elección de Sagasta provocó los efectos deseados ya que durante estos años el GODE consolidó su presencia abriendo una nueva etapa de expansión con un incremento notable del número de logias y de afiliados. Como Gran Maestre prestó mayor atención que sus antecesores a atender sus obligaciones masónicas. Utor pasaría a ocupar el cargo de Gran Secretario en diciembre de 1876. Desde este puesto iba a intervenir en la mayor parte de los asuntos ya que casi todos ellos pasaban por su despacho convirtiéndose en uno de los principales pilares de la obediencia y ciertamente en el brazo derecho de Sagasta en la institución. Aquel mismo año asumió la dirección del boletín de la obediencia para desarrollar una ingente actividad que se vería reflejada en las páginas de este órgano oficial y por lo que sería reconocido por algunos como el verdadero responsable del desarrollo que alcanzó durante estos años la masonería en España.³

Ciertamente desde la Gran Secretaría prestó una gran ayuda a la labor de Sagasta. Utor era el

encargado, por ejemplo, de realizar frecuentes viajes a numerosos puntos de la geografía peninsular comisionado por el Grande Oriente de España para resolver directamente asuntos que afectaban a los talleres de la obediencia y en muchas ocasiones su presencia contribuyó a resolver algunos conflictos, convirtiéndose también en su interlocutor dentro del Gran Consejo de la Orden. Y conseguida la estabilidad interna, otra de las líneas de trabajo de la federación fue obtener el reconocimiento de las potencias masónicas internacionales como representante de la masonería española. En este sentido Utor, desde las páginas del boletín, se dirigía el 15 de marzo de 1880 a todos los Supremos Consejos y Grandes Orientes invitándoles a estrechar lazos a nivel internacional al mismo tiempo que se les instaban a hacer público su reconocimiento (BOGODE, nº 35, 15/ 3/ 1880, pp. 479-502).

En este contexto, en abril de 1875 se creaba la logia *Trafalgar* de Algeciras iniciando de esta manera la expansión de la institución en el Campo de Gibraltar (Morales, 2018a). La nueva entidad fue acogida por el GODE con el número 116 al mismo tiempo que Utor ascendía a los primeros puestos de responsabilidad por lo que puede adivinarse su participación directa en esta iniciativa y en el desarrollo posterior de la institución. Entre ese año y 1882 se crearon en la comarca un total de 7 talleres y todos ellos dentro de aquella obediencia.

El entonces Gran Secretario solía recalar en la comarca durante sus viajes⁴ y mantuvo los contactos con los masones de su tierra, incluso solía asumir la representación de los algecireños en las asambleas del Oriente en Madrid. Esa

2 El *Boletín del Oriente Regular* de José Antonio Pérez, por ejemplo, le acusaba de haber sido el promotor de la operación para atraerse a Sagasta, quien, si “bien había sido iniciado masón, no había nunca cumplido con los deberes que la institución le imponía”. Se personalizaba toda esta operación en la figura de Utor que “creyó que podía explotar el nombre de este hombre público para (obtener) algunas ventajas para su partido”, acusándole de incrementar las filas de la obediencia prometiendo cargos públicos “cuando el jefe que él se había dado, volviese a empuñar las riendas del poder profano”.

3 A lo largo de todos estos años el Oriente tuvo varios grandes maestros, pero él permanecería en el cargo proporcionando la estabilidad necesaria que permitiría su expansión posterior. Utor llegó a obtener el grado 33º, el máximo que concede la institución.

4 En el *Boletín y Revista Masónica del GODE*, nº 23, de 15/ 12/ 1881, se da cuenta de la visita del Gran Secretario a Cádiz, San Fernando y Algeciras, donde se reunió con los miembros de la logia *Trafalgar*. Según el boletín: “[...] en todas ha podido observar el mismo espíritu fraternal, el mismo amor a la Orden e idéntico deseo de cooperar a la obra grandiosa [...]”. Cuenta también que los masones de Alcalá de los Gazules enviaron una comisión a Algeciras para reunirse con Utor y Fernández.

delegación tenía, por ejemplo, en marzo de 1876 cuando fue elegido Venerable adjunto. Y sería el propio Sagasta, en aquellos momentos Gran Comendador y Gran Maestre del GODE, quien ratificaba con su firma la carta constitutiva de *Trafalgar*.

Conocemos también la presencia de Utor en Ceuta y su visita al templo de la logia *Africana*, el primer taller durante este periodo de expansión. En esta ciudad tenemos documentadas dos logias pertenecientes al GODE: la citada *Africana* n° 112/ 21 (1873-1882) e *Hijos de la Africana* n° 191/ 80 (1880-1884).⁵

Algunas iniciativas impulsadas por logias de las dos orillas del estrecho de Gibraltar coincidían con los postulados defendidos por Utor. Así sabemos que los talleres de Ceuta hicieron causa común con otras de la comarca vecina a la hora de defender algunos asuntos. Es el caso de *Trafalgar* de Algeciras y la *Africana* que unieron sus voces para difundir un manifiesto el 27 de abril de 1880 dirigido a todos los masones de España para defender la unidad de la masonería española, amenazada, según ellos, por los orientes extranjeros que le restaría “influencia y autoridad a toda potencia masónica para ejercer jurisdicción sobre todas las Logias establecidas en su territorio”.⁶ Y aprovechaban esta iniciativa para hacer un alegato a favor del GODE, la potencia masónica llamada a unir a todos los masones españoles.

3. NUEVA CONSTITUCIÓN Y NUEVOS CÓDIGOS MASÓNICOS

La obediencia abordó la elaboración de una nueva Constitución, convocándose para ello una primera asamblea constituyente en junio de 1878 y se eligió una comisión en la que el propio Utor

sería ponente, así como la persona encargada de elaborar el proyecto. Hasta que finalmente en mayo de 1880 se presentaba a la asamblea, tuvo un gran protagonismo en todo el proceso puesto que, aparte de haber sido el redactor del texto, sería también el encargado de defenderlo ante la Asamblea. Un texto que, según él, venía a “llenar cumplidamente las necesidades de la Masonería española y responde a las aspiraciones que con justicia siente hace tiempo el Gran Oriente de España”, lo que le iba a permitir entrar en el “concierto masónico internacional”. También se encargaría, ante la ausencia de Sagasta, de llevar el peso de los debates para su discusión.⁷ Utor sostenía que se trataba de una propuesta que tenía un carácter “eminentemente liberal y reformista en la verdadera acepción de la palabra”.

En lo que se refiere al Campo de Gibraltar, en 1880 juraron la Constitución del GODE, además de *Trafalgar*, otras tres logias de la zona: *Perfecta Luz* y *Fénix Lienense* de La Línea y *Estrella Calpe* de Gibraltar, considerada como la primera de obediencia española que operó en la colonia inglesa.

Sagasta dejaba el cargo al entender que tras la promulgación de la nueva Constitución el 24 de junio de 1881 había cumplido con la misión encomendada. El balance que se hacía de su gestión reflejaba que la obediencia bajo su mandato había multiplicado por cuatro el número de talleres, obtenido el reconocimiento de numerosos cuerpos masónicos internacionales y, finalmente, dotado a la orden en España de “un código fundamental en armonía con los adelantos de la época”.⁸ Pero nadie ignoraba que detrás de muchos de estos logros estaba la figura de Utor desde la Secretaría cuya labor había ido

5 Además de África n° 50 (1888-1895) del Gran Oriente Nacional de España (GONE) y el Capítulo *El Africano* (1876-1884 y 1888-1893). Sobre la masonería de Ceuta: Moga Romero, V. (1987). “Aproximación a la masonería en Ceuta”, en *La masonería en la España del siglo XIX*, I, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 297-309 y Sánchez Montoya, F. (2018). *Masonería en Ceuta. Origen, Guerra Civil y Represión (1821-1936)*. Ceuta: Ediciones Libros de Ceuta.

6 El texto se recogía en el número 39 del *Boletín Oficial del GODE*, n° 39, de 15/ 5/ 1880. El documento aparece firmado por los venerables y el resto de los cargos de las dos logias del Estrecho.

7 Un resumen de los puntos del nuevo texto se ofrece en Boletín n° 38 del 30/ 4/ 1880 en un trabajo que firma López Rodríguez, gr. 18°. Los debates posteriores se recogen entre los números 39 y 42. Utor explicó que tuvo que redactar él solo el texto tras la retirada de otro miembro de la comisión, Téllez. Por otra parte, la ausencia de Sagasta a estas sesiones se explicaría “no sólo [por] sus múltiples ocupaciones, sino [por] el poco favorable estado de su salud [que] le impedían asistir”.

8 Artículo de Francisco Pino, simb. *Boliva*: “Reorganización y progreso del Gran Oriente de España bajo la autoridad del poderoso hermano Sagasta (Paz) gr. 33° (II)”, *BOGODE*, n° 44, de 30/ 7/ 1880, pp. 646- 650.

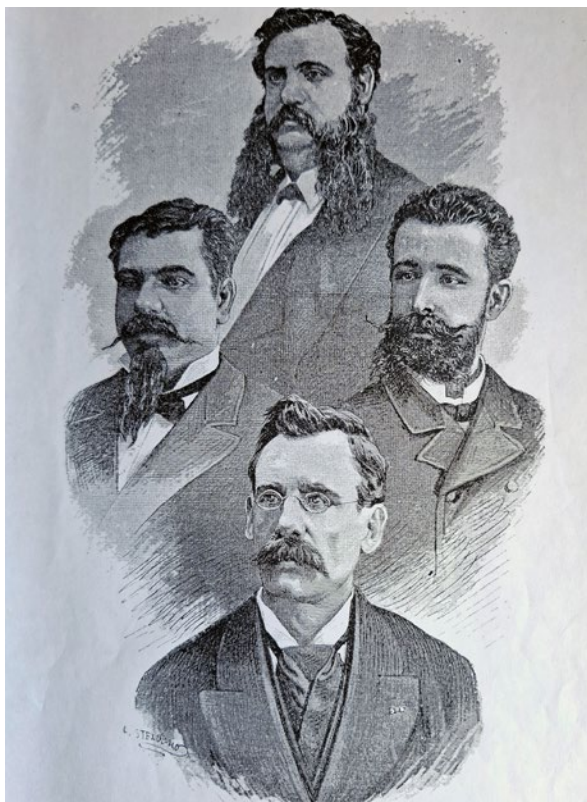


Lámina 2. Retrato de los grandes secretarios de obediencias masónicas ibéricas del siglo XIX. Utor aparece a la izquierda de la imagen (Frau Abrines y Arús, 1891: 32-34)

pareja a la desarrollada por Sagasta, de ahí que al mismo tiempo se reconociera su contribución a la reorganización de la obediencia.⁹

Asimismo, la aprobación del texto hizo concebir a Utor la idea de poner al día también toda la liturgia de la masonería de acuerdo con los nuevos tiempos y en consonancia con la reforma constitucional que se había emprendido. Pretendía, a la luz de una nueva reflexión, fijar una serie de preceptos a fin de facilitar su aplicación práctica a los diferentes grados. Elaborar una síntesis a partir del estudio e interpretación de otros autores para formar todo

un cuerpo de doctrina en varios volúmenes. Pero sólo tenemos constancia de la publicación de los tres primeros grados. El *Manual de aprendiz masón* apareció en 1880 en colaboración con el Gran Tesorero Gregorio Cuevas, gr. 33°. A éste le siguió en 1882 el *Manual de compañero masón* de los mismos autores y Francisco del Pino, redactor jefe del boletín de la obediencia. La serie se cerraba en 1883 con el *Manual de Maestro Masón* de Utor y Pino. Estos manuales contaron con el aval de la Gran Logia Simbólica que los declaró de única liturgia oficial en los trabajos.¹⁰

Romero Ortiz, que había sido ministro de Gracia y Justicia, sustituyó a Sagasta como Gran Comendador y Gran Maestre permaneciendo al frente de la federación desde 1880 hasta su muerte en 1884. Durante todo su mandato Utor siguió ocupando la Gran Secretaría y la dirección del órgano oficial. Continuaba también con su ingente actividad centralizando en su despacho buena parte de los asuntos de la obediencia y realizando frecuentes giras por diferentes lugares de España.¹¹

4. EL SALTO A LA POLÍTICA Y LA IZQUIERDA DINÁSTICA

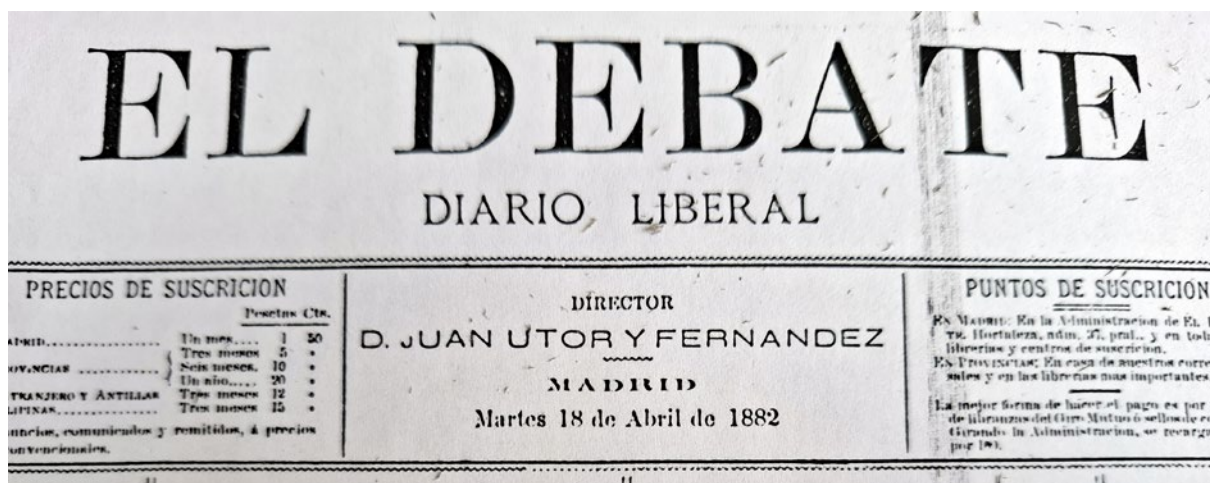
Los vínculos masónicos facilitaron el salto de Utor a la política y su ingreso en el partido de Sagasta, tomando parte activa en las filas liberales. Se presentó como candidato a Cortes por el distrito de Algeciras, pero no sería elegido por la oposición que encontró por parte del Gobierno. En 1881 volvió a intentarlo por el de Lorca resultando elegido diputado en esta ocasión en unos comicios en los que fue el único candidato, pero tras su proclamación no llegaría a tomar posesión del cargo por estar sujeta su acta a una serie de reclamaciones.

Aunque su tarea más relevante con los

9 Se decía de él: “No tiene rival como propagandista, y pocos podrían aventajarle en el cargo de ocupa”. A su iniciativa se debía “tanto el número de Talleres que componen hoy el contingente de la obediencia como los reconocimientos extranjeros que se han obtenido y que en breve se obtendrán a favor de nuestra legalidad”. *BOGODE* nº 45, de 15/ 8/ 1880, “Reorganización y progreso (...) (III), pp. 660-661,

10 Estos libros, publicados en la imprenta tipográfica que tenía el Oriente de España en Madrid, consiguieron el aval de la Gran Logia Simbólica, que los declaró de única liturgia oficial en los trabajos de cada uno de los grados. Gregorio Cuevas era venerable de la logia *Acacia* y Pino de *Armonía*.

11 Durante esta etapa se abordó una nueva reforma constitucional para dotar al simbolismo de una mayor autonomía. Utor también estuvo detrás de esta tarea como miembro de la comisión que elegía el Gran Consejo en 1881 para elaborar el proyecto. Unos meses después, la obediencia emitía un decreto fijando la separación del simbolismo del filosofismo, aunque la promulgación de la nueva constitución tuvo que esperar hasta marzo de 1884.

Lámina 3. Cabecera de *El Debate*. *Diario liberal* (18/ 4/ 1882)

liberales fue la que desempeñó como director del periódico *El Debate* en la que confluyeron tanto su faceta política como masónica, puesto que desde la misma obediencia no se ocultaba su apuesta por difundir el masonismo desde sus páginas. El primer número de este diario, que se definía como liberal, salió a la calle el 1 de septiembre de 1881, sólo unos meses después de la subida al poder de los liberales. A partir del número 196 pasó a estar dirigido por Utor y Fernández. Su nombramiento se recogió en abril de 1882 en las páginas del propio boletín oficial de la federación del GODE que veía con ello la ocasión para que tan ilustre masón siguiera propagando el ideario de la orden.¹² Se trataba de un periódico eminentemente político nacido para apoyar la labor de los liberales en el Gobierno. Pero desde que Utor se hizo cargo de su dirección iba a ser considerado por la obediencia como un órgano propio y eminentemente masónico. Y desde el Oriente se hacía un llamamiento a todos los masones para contribuir al sostenimiento del periódico.

El Debate se ocupó de asuntos en los cuales podían coincidir liberales y masones, pero se preocupó mucho de evitar cualquier interpretación en este sentido para no crear confusión entre los lectores. Pero no puede

negarse que los preceptos de la orden estarían detrás de algunos asuntos. Ello puede encontrarse en el tratamiento y la atención que se prestaba a temas como la educación y la defensa que se hacía de una enseñanza laica, gratuita y obligatoria, la extensión de los derechos civiles, la lucha contra la pena de muerte, la separación de Iglesia y Estado, la confianza en el progreso de la humanidad y en la necesidad de moralizar la vida pública.

Este periódico intentará prestar apoyo a toda política de reformas para avanzar hacia un régimen de libertades más allá de los estrechos márgenes que establecía la Constitución de 1876. Y se utilizaba con frecuencia el término “ultramontanismo” para identificar a las fuerzas, sobre todo clericales, que obstaculizaban el camino de España por la senda del progreso. El Gobierno debía imponerse para llevar a cabo una política activa de reformas en consonancia con las promesas electorales de Sagasta. Pero será precisamente este asunto el que provoque las primeras diferencias entre el periódico y el Gobierno y el que certifique más adelante la definitiva ruptura entre Utor y Sagasta.

Desde *El Debate* se instaba al Gobierno a profundizar en el camino de las reformas para “hermanar el principio democrático con el

¹² La nueva publicación representaba, sin duda, una oportunidad que no debía desaprovechar la orden para adquirir una mayor presencia en la vida pública, en consonancia con la que había alcanzado en otras naciones: “Nos alegramos, más que por el hermano Utor, por la Orden, pues sabido que allí [donde] se halle el infatigable masón estará sirviendo la noble causa de la institución a que pertenece” Y se reconocía la tarea de Utor como masón, “que tanto hace por llevar su misión con respecto a la Masonería, cuya causa defienden sus laboriosos redactores”.

monárquico”, ya que se pensaba que la institución monárquica era la única que podía garantizar y dar estabilidad a la nación al ser “un poderoso elemento de adelanto y libertad” ante la desunión que existía en las filas republicanas. Sagasta desde el Gobierno debía vencer las resistencias y caminar por la senda que ya habían emprendido algunas monarquías constitucionales europeas para hacer de la Restauración un régimen verdaderamente democrático y en consonancia con sus promesas electorales. Pero la realidad sería otra. Por lo que sólo un mes después de que Utor se hiciese cargo de la dirección del periódico aparecían las primeras críticas al jefe del Gobierno.¹³

Durante los meses siguientes se constata el progresivo alejamiento del periódico de Utor para irse aproximando hacia un sector del partido partidario de que se debía evolucionar “siempre hacia la izquierda, nunca hacia los conservadores”. Por ello al cumplirse los dos años de gobierno se hacía un balance ciertamente desalentador y, ante la frustración de las expectativas de Sagasta, quien, víctima del “ultramontanismo”, había “hecho un alto en el camino de las reformas”, se mostraba el apoyo a

la iniciativa de constituir un partido liberal de izquierdas.

En este contexto, y rotos todos los puentes de unión con el partido constitucionalista, al ser víctima del *ultramontanismo*, “núcleo de todas las resistencias al progreso”, el periódico se mostraba partidario de recuperar el espíritu revolucionario de septiembre de 1868 rechazando el texto de la Constitución de 1876 y reivindicando en parte el de 1869. A Utor este posicionamiento le costó el escaño de diputado a Cortes que perdió sin tan siquiera llegar a ocuparlo al decretarse la nulidad de los comicios en el distrito de Lorca.

Por otra parte, la alternativa de la izquierda dinástica no terminó de consolidarse. Además, *El Debate*, que se había mantenido mediante una sociedad de acciones, desapareció en 1883. Y la estrella de Juan Utor y Fernández pareció que también comenzaba a apagarse. Su paso por la política no haría sino ahondar aún más los antagonismos existentes dentro del Oriente. Durante diez años había centralizado toda la actividad, entendía de numerosos asuntos, recibía toda la correspondencia y era también el encargado de denegar o conceder peticiones y distribuir los fondos. Continuaba viajando por

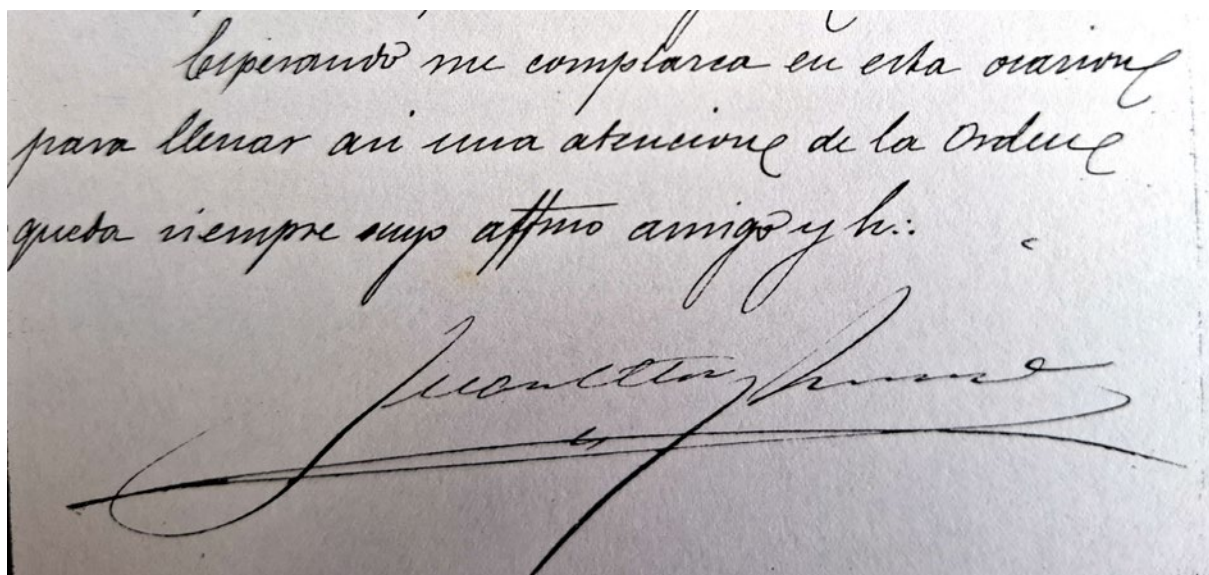


Lámina 4. Firma de Juan Utor y Fernández (CDMH, Expediente personal nº 14/ 46)

13 Aparecían contenidas en un editorial titulado “¿De quién es la culpa?” (*BORMGDE*, nº 227, 19/ 5/ 1882, p. 1), en el que se decía textualmente: “El señor Sagasta parece olvidar que los partidos viven en la opinión, no por los hombres más o menos ilustres que cuenta en su seno, sino por las doctrinas que sustenta; y que es una gran inmoralidad política rechazar en el poder lo que se ofreció en la oposición. Parece olvidar también que los jefes de partido no son caudillos, sino cabezas de un todo homogéneo que reciben la fuerza y la representan, pero no la dan (...).”

toda la Península y su figura se había convertido de alguna manera en el referente de la orden para muchas logias y la persona a quien debían dirigirse para tratar cualquier cuestión. Pero, y por todo ello, también iba a ser el blanco del descontento y las críticas.¹⁴

Las querellas internas, lejos de apagarse, terminaron por minar la estabilidad interna del Gran Oriente y Utor, que pasó a ser cuestionado dentro de la federación, tuvo que dejar el cargo en 1886 tras una serie de irregularidades administrativas cometidas en el desempeño de sus funciones. Ya no volvería a ocupar cargos dentro de los órganos rectores de la obediencia, pero seguirá como venerable de la logia *Porvenir* nº 2.

5. ORIENTE FILIPINO

Utor continuará al frente de la Veneratura por lo menos hasta 1889. Pero lejos de abandonar los trabajos, su trayectoria masónica iba a experimentar un giro ciertamente inesperado puesto que a partir de la década de los noventa se instalaba en las islas Filipinas para seguir operando allí y constituir más tarde un Oriente filipino. Efectuaba un primer viaje a aquel archipiélago cuando todavía estaba bajo dominio español y regresaba en 1896 arribando al puerto de Barcelona, según relataba, en el mismo buque en el que lo hacía el líder independentista Rizal.

De vuelta al archipiélago filipino, y producto de aquella experiencia y de sus largos años en la orden fue el libro *Masones y ultramontanos*, su obra más singular, que se publicaba en Manila en 1899 (Utor y Fernández, 1899). El libro está dedicado al pueblo filipino por haber rechazado “al más implacable de los tiranos, el ultramontanismo” y luchado por los ideales de libertad y progreso, reivindicando al mismo tiempo el legado de España. Con este libro Utor quería prestar un servicio a la causa masónica ya que pretendía llenar “el inmenso vacío que existe en materia de publicaciones masónicas en castellano”.

Utor durante estos años aparece vinculado al periódico *El Liberal* de la capital filipina. Aunque no iba a permanecer al margen del

proceso de reorganización de la institución masónica en aquellas islas tras el paréntesis que supuso el conflicto colonial, puesto que se encargó de reunir a algunos elementos dispersos para resucitar la antigua logia *Patria* de Manila desaparecida en 1890. Para ello contará con el concurso de catorce masones, algunos de ellos iniciados por él mismo y otros procedentes de diversas logias que habían trabajado bajo la federación del Gran Oriente Español (GOE). Algunos de ellos profesaban la religión protestante y otros se había iniciado en una logia inglesa de Hong-Kong.

Tras solicitar la regularización de los trabajos, la federación procedía a la formación de una comisión informativa para indagar sobre la situación masónica de cada uno de los miembros de esta logia en instancias. En su informe final Utor no salía demasiado bien parado. Se ignoraba su larga trayectoria masónica cuando se decía que “hasta ahora era desconocido en la Federación Filipina” y que alegaba tener el grado 33º a través de un título acreditativo de “fecha muy remota”, haciendo constar que “no se ha afiliado a la Feder. del Gran Oriente Español”. Pero se añadía también “que su conducta privada deja muchos que desear, máxime, como la moral mas. prescribe, siendo origen de escándalo que los hh. han lamentado”. Y se recogía que recientemente un periódico “frailuno” se habían ocupado de él “causando gran indignación, pues le ha dedicado las frases más afrentosas para un digno caballero”, acusándole de haber estafado a Morayta una elevada cantidad de dinero. Hecho este retrato del impulsor de la logia, la comisión entendía que se debía rechazar las pretensiones del masón campogibaltareño y declarar la irregularidad de sus trabajos en Filipinas en septiembre de 1900 (CDMH, leg. 279-A-1).

Una vez que la única obediencia española que operaba en las islas le cerrara sus puertas, Utor iba a orientar su actividad masónica en crear su propio oriente entrando para ello en directa competencia con las logias del GOE a fin de acoger a un mayor número de miembros. Ello le valió que la logia *Modestia* nº 199 de Manila, perteneciente al Oriente Español, le incoara un

¹⁴ Se le acusaba de traicionar a la orden y se ponía en duda su integridad.

expediente (CDMH, exp. 14/26). A pesar de todo, un año después el mismo taller comunicaba al Gran Consejo la constitución de un Gran Oriente Filipino “bajo la dirección del señor Juan Utor y Fernández” al mismo tiempo que se lamentaba de la pérdida de miembros que habrían abandonado el taller para afiliarse a la federación del veterano masón al que se acusaba de trabajar en contra de los intereses de la federación española ya que “de los escombros de nuestro edificio quiere el Sr. Utor levantar el suyo”. Ciertamente la competencia que entabló con el GOE en aquellas islas, según la logia de Manila, debió adquirir cierta importancia dado el éxito de la iniciativa del antiguo Gran Secretario del GODE. Unos meses después la logia reconocía los “estrags” causados a uno de los estandartes del Oriente Español en aquel archipiélago desde que entró en escena Utor con sus “maquiavélicas intrigas”. Sólo en 1904 parece haber una tregua puesto que, según las dignidades de la logia de Manila, sus campañas contra el GOE “han perdido sus bríos y el ensañamiento” al tropezar con los nuevos administradores estadounidenses: “habiéndose obrado fuera del orden regular masónico, el Gobierno de los Estados Unidos en Filipinas que vela por la estabilidad del orden y de la paz ha tomado determinaciones severas”. Y no se dudaba en aplaudir estas medidas contra lo que se llegaba a denominar “la banda de Utor” (Morales y Sígler, 2007).

No sabemos en qué medida el proyecto de Utor de consolidar el Oriente filipino pudo verse perjudicado por la nueva potencia colonial. En cualquier caso, un año después, en mayo de 1905, se mantenía el flujo de miembros hacia logias de su federación. Aunque tampoco se descartaba que se produjera también en sentido inverso.

Las últimas noticias que tenemos de Utor y Fernández son de 1911 en Filipinas (Cuartero, 2007). En su último libro hacía balance de su vida y dirigía la mirada atrás desde aquel remoto archipiélago filipino para tener palabras de recuerdo de la ciudad de Algeciras:

De mi sé decir que, saturado de pasiones como todo mortal, se encienden vivísimas conmigo al recuerdo de la ciudad en que se meció mi cuna; sus campos, sus valles y sus huertas de

verdor perpetuo; sus pájaros parleros, sus flores y frutos perfumados, transportándome a un oasis de placer y de ventura: en aquellas alegres y risueñas playas, al ruido de lentas o impetuosas olas, se escuchan siempre, hora tras hora, con acompasado péndulo, las dulces armonías, las amargas quejas, los agudos olores, las pruebas de fusión amorosa de todos los pueblos que, en el tráfico de su civilización y sus riquezas, surcan los mares de Oriente a Occidente; negros y hermosos ojos de mujeres de blondos cabellos y escultural belleza, los creo rastros elocuentes de las más lindas beldades africanas y allá... en lo alto... como queriendo besar lo desconocido y saludar a todas las generaciones que cruzan el estrecho que une al Océano con el Mediterráneo, hay casa solitaria, blanca como el armiño, donde reposan mis mayores; mis deudos y parientes; amigos de la infancia. ¡Allí quiero que vuelva el polvo al polvo por los siglos de los siglos; tal es mi Algeciras! (Utor, 1899).

6. CONCLUSIONES

La trayectoria de Utor y Fernández puede representar a un sector de la burguesía española durante el último tercio del siglo XIX descontento con las políticas restauracionistas y comprometido con las ideas democratizadoras y las reformas. La masonería será un asunto central en su biografía llegando a acumular mucho poder dentro de una de las obediencias hegemónicas para convertirse en uno de los principales protagonistas del auge de la institución durante el XIX. Ciertamente su activismo en la orden, que le llevó a emprender algunas aventuras masónicas, así como su breve incursión en la política, levantaron las más encontradas opiniones ya que desató por igual sentimientos de admiración y rechazo, puesto que su actividad no dejó a nadie indiferente. Pero, después de tantos avatares, no guardaba resentimiento hacia la orden cuyos ideales parecían estar por encima de todas aquellas circunstancias. Él mismo quiso hacer balance de su paso por la institución masónica en una de sus obras para destacar el compromiso que quiso sellar con la Orden del Gran Arquitecto del Mundo a lo largo de toda su vida.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. Fuentes archivísticas

- Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca, Masonería.
- Expediente personal nº 14/ 46 y legs. 460-A-1, 736-A-2 y 279-A-1

7.2. Fuentes hemerográficas

- *Boletín Oficial del Gran Oriente de España* (1880)
- *Boletín Oficial y Revista Masónica del Gran Oriente de España* (1881-1884)
- *Boletín Oficial de la Masonería Regular de España* (1884)
- *El Debate: diario liberal* (1881-1883)

7.3. Bibliografía

- Álvarez Lázaro, P. (1987). “Pluralismo masónico en España”. *La Masonería en la España del siglo XIX*, I (coord. Ferrer Benimeli, J. A.). Valladolid: Junta de Castilla y León, 1987, pp. 19-55.
- Cuartero Escobés, S. (2007). *La masonería española en Filipinas*. La Laguna (Santa Cruz de Tenerife): Universidad de La Laguna.
- Ferrer Benimeli, J. A. (1897). *Masonería española contemporánea. Desde 1868 hasta nuestros días*, II. Madrid: Siglo XXI.
- Frau Abrines, L. y R. Arús (1891). *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*, III. Barcelona, pp. 32-34.
- Morales Benítez, A. (2006). “El proceso de formación de la masonería en el Campo de Gibraltar durante el siglo XIX”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (36), pp. 361-372.

- (2018a). “La logia Trafalgar de Algeciras en el origen de la masonería campogibaltareña del siglo XIX”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (48), pp. 25-37.
- (2018b). *La masonería en el Campo de Gibraltar. Un espacio de libertad con una nueva sociabilidad democrática*. Cádiz, Editorial UCA- Universidad de Cádiz.
- Morales Benítez, A. y Sígler Silvera, F. (2007). “Juan Utor y Fernández. Biografía masónica”. *La masonería española en la época de Sagasta*, I (coord. Ferrer Benimeli, J. A.). Zaragoza: CEHME, pp. 509-527.
- Utor y Fernández, J. (1899) *Masones y Ultramontanos*. Manila: Imprenta y Litografía de Chofré y comp.
- Sánchez Montoya, F. (2018): *Masonería en Ceuta. Origen, Guerra Civil y Represión (1821-1936)*, Ceuta: Ediciones Libros de Ceuta.

Antonio Morales Benítez

Doctor en Historia. Consejero de Número de la Sección I del IECG

Cómo citar este artículo

Antonio Morales Benítez . “Juan Utor y Fernández: escritor, periodista, político y masón”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 107-116.

Recuerdos de La Almoraima

María del Mar Ortega Marchante

Recibido: 10 de enero de 2024 / Revisado: 24 de enero de 2024 / Aceptado: 21 de febrero de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

El presente estudio pretende dar a conocer la importancia de La Almoraima desde finales del siglo XIX, cuando la transformación del edificio Convento en un lujoso palacete de recreo y la puesta en funcionamiento de la línea férrea Bobadilla-Algeciras hizo que adquiriera notable relevancia para la sociedad aristocrática nacional e internacional. Eran los guardas jurados los encargados de velar por el mantenimiento y conservación de la finca. La figura de guarda de campo jurado tuvo su origen en la Edad Moderna, durante el reinado de Fernando VI. Se describe la evolución de dicha labor desde su origen hasta la actualidad.

Palabras clave: Almoraima, Convento, aristocracia, línea férrea, guardas jurados.

ABSTRACT

This study aims to show the importance of La Almoraima since the end of the 19th century, when the transformation of the Convent building into a luxurious pleasure palace and the commissioning of the Bobadilla-Algeciras railway line meant that it acquired considerable importance for national and international aristocratic society. The sworn guards were responsible for the maintenance and upkeep of the estate. The figure of the sworn gamekeeper originated in the Modern Age, during the reign of Ferdinand VI. The evolution of this function from its origins to the present day is described.

Keywords: Almoraima, Convent, aristocracy, railway line, sworn guards.

1. INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad, el castillo de Castellar de la Frontera fue un enclave estratégico utilizado por los romanos para controlar el valle del río Guadarranque (*Wadi-Ramke* o río de las yeguas) y la calzada que unía Carteia con Jimena de la Frontera (*Oba*) y Ronda (*Arunda*).

La importancia que tenía la fortaleza, desde un punto de vista militar, es puesta de manifiesto por el padre mercedario fray Pedro de San Cecilio, que en el año 1669 escribe:

“En la cumbre de uno de estos montes, en el más eminente, está la villa de Castellar, de pequeña vecindad, y de ella corre la vista tan licenciosa, que de esta parte, y la otra del mar de Levante, alcanza los reinos de Sevilla, Granada, Gibraltar, Algeciras y Fez e Imperio de Marruecos”. (Torremocha, 2022).

En 1839, a consecuencia del proceso desamortizador iniciado por Mendizábal, el edificio convento y la finca de La Almoraima fueron confiscados por la Hacienda Pública hasta que en el año 1852 el XV duque

de Medinaceli, don Luis Tomás Fernández de Córdoba, entabló demanda de propiedad solicitando su reversión y fallando el Tribunal Supremo a su favor y pasando de nuevo La Almoraima, a la Casa Ducal de Medinaceli.

Una vez en propiedad de los duques de Medinaceli, estos llevaron a cabo una serie de reformas arquitectónicas, transformando el histórico edificio conventual en un lujoso palacio que pasó a ser su residencia durante las épocas de estío. En la parte baja de la torre del convento se conserva una inscripción en azulejos:

“En 1865 fue reedificado este edificio por el Excmo. Señor don Luis Tomás Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli y en 1889 lo mandó restaurar y aumentar la Excm. Señora doña Casilda Salabert y Arteaga, Condesa de Ofalia y de Estrada, Duquesa de Santo Mauro”.

A partir de esta fecha, coincidiendo con el auge de la industria corchera y la firma del contrato de arrendamiento de corcho suscrito entre la Casa de Medinaceli y Ricardo Larios en 1888 (Jiménez Blanco, 2016), La Almoraima se

convertiría en el centro económico de Castellar de la Frontera. La mayoría de los vecinos de la villa dependían del trabajo temporal que les proporcionaban el administrador del duque y los contratistas que monopolizaban la explotación de los recursos forestales, agrarios y ganaderos.

La belleza y el exotismo de la exuberante flora que rodeaba al palacio de los duques, primitivo convento remodelado, convirtió a dicho enclave en un lugar de referencia para la aristocracia española e inglesa, establecidos en la colonia de Gibraltar, así como de las coronas europeas.

El edificio Convento continuó siendo residencia de la Casa Ducal de Medinaceli hasta que se produjo la venta de la finca al *holding* RUMASA en 1973.

2. LA ALMORAIMA ENCLAVE DE REFERENCIA PARA LA ARISTOCRACIA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

En 1868 el duque de Santo Mauro, padrastro del XVII duque de Medinaceli, realizó una profunda reforma al antiguo edificio conventual para convertirlo en un lujoso palacio al que acudirían miembros de la nobleza y aristocracia española y europea.

Dicho enclave cobraría aun mayor relevancia a partir de la inauguración de la línea férrea entre Bobadilla y Algeciras en 1890. Fecha en la que se construyó el apeadero de La Almoraima para uso exclusivo y privado de la Casa Ducal de Medinaceli facilitando poder llegar a la finca desde Madrid. Por esta pasarían personajes ilustres como el rey Alfonso XIII, su esposa la reina Victoria Eugenia, Winston Churchill, la familia Larios y un largo etcétera. El uso de este andén también se destinó para dar salida a las materias primas procedentes de la finca con destino nacional e internacional.

De esta forma, La Almoraima se puso de moda en la Corte. El XVII duque de Medinaceli había convertido la finca en uno de los más selectos cotos de caza mayor del país debido a la notable cantidad de corzos que tenía, escasos en la época. El duque formaba parte del reducido grupo de monteros que habitualmente acompañaban al rey Alfonso XIII, de quien era amigo de la infancia. Por consiguiente, era habitual la presencia de la familia real en las fincas de los Medinaceli, durante las cacerías que organizaba el duque.

Resaltaba la exuberancia de sus bosques, la abundancia de las especies cinegéticas, así



Lámina 1. Remodelación del edificio convento de La Almoraima. *Recuerdos del Campo Español 1885-1945*

como la excelente comunicación férrea. Nobles, militares de prestigio, acaudalados financieros se daban cita en los lujosos salones del edificio convento para participar en las monterías que se organizaban en los frondosos bosques y las fastuosas fiestas que se celebraban con la afluencia de lo más selecto de la aristocracia española e inglesa.

La finca se convirtió en el mejor coto de caza de España por contar con la presencia de dirigentes políticos, financieros, miembros de la realeza española, así como de otras coronas extranjeras. Todos eran atraídos por la belleza del entorno y la fauna salvaje de la finca.

2.1. Visita de Alejandra, reina de Inglaterra en 1905

En mayo de 1905, la conocida como Alejandra de Dinamarca, que ejercía como reina consorte del Reino Unido y los dominios británicos, además de emperatriz de la India, como esposa del rey británico Eduardo VII, realizó una visita privada

a Gibraltar. Posteriormente, se trasladó a la mansión de Guadacorte para saludar a la familia Larios y finalmente llegó hasta La Almoraima en tren para dar un paseo a lomo de burra y pasar la tarde junto a la nobiliaria familia Medinaceli.

2.2. La Conferencia de Algeciras en 1906

La primera visita a la finca de personalidades de prestigio internacional se produjo en febrero de 1906 con motivo de la celebración de la Conferencia de Algeciras.

La estación ferroviaria de La Almoraima sería noticia a nivel mundial al pasar por su andén los periodistas acreditados en la Conferencia además de los representantes de los trece países participantes, entre los que se encontraban Alemania, Francia, España, Marruecos, Reino Unido, Bélgica, Italia, Imperio Austrohúngaro, Estados Unidos, Países Bajos, Rusia, Portugal y Suecia.

En los jardines del palacio convento se organizó un almuerzo promovido por el



Lámina 2. La reina Alejandra paseando por La Almoraima en un burro. *The Graphic*, 1905



Lámina 3. Almuerzo en los jardines del Convento, febrero 1906. Conferencia de Algeciras.
Imagen de José María García Eiras

ayuntamiento de Algeciras en coordinación con la Casa Ducal de Medinaceli. Entre los periodistas se encontraba el joven Winston Churchill, personaje que tras pasadas unas décadas sería clave para el desenlace de la Segunda Guerra Mundial.

2.3 Visita de la reina Victoria Eugenia en 1915

En 1915 la duquesa de Medinaceli invitó a la reina Victoria Eugenia a pasar una jornada en la finca. Autoridades y vecinos de todas las poblaciones cercanas se desplazaron hasta la estación de tren para darle recibimiento. El andén estaba completamente abarrotado y hubo gran júbilo y alboroto.

Algunas de las personalidades que asistieron fueron los alcaldes de las poblaciones circundantes, los condes del Rincón, el comandante de la Marina S. Bombatil, el marqués de Guadalmina, la marquesa de Manzanedo, los marqueses de Marzales, el diputado José Luis Torres, el teniente general

Marcía y el gobernador de Cádiz, Fernández Jiménez, además de numerosas autoridades eclesiásticas, judiciales y alumnos de las escuelas públicas.

Su Majestad tuvo un afectuoso recibimiento, dando vivas a la hermosa reina de España. La reina Victoria correspondía con inclinaciones de cabeza y saludando con la mano al público. Se le entregó un bellissimo ramo de flores. Se dispuso que la Guardia Civil vigilara todos los pueblos cercanos por donde pasara la soberana.

Llegó al palacio convento en coche de paseo y fue recibida por el cortejo de doce guardas jurados, todos ellos debidamente uniformados.

La prensa de la época se hizo eco de tan ilustre visita. El día 13 de abril, *La Correspondencia* publicaba:

(...) Paseó la Reina por los jardines del palacio de La Almoraima, vio la jauría de perros de caza que posee el Duque de Medinaceli, elogiando los hermosos ejemplares y luego el Duque enseñó a la

Reina, desde una altura próxima, el caserío conocido como el Cuartel de la Guardia Civil, las plazas de Gibraltar, Ceuta, elogiando la Reina el hermoso panorama que desde aquel sitio se dominaba.

Terminado el almuerzo, marcharon la Reina y los Duques al pueblito llamado Castellar, enclavado en el centro de la finca de La Almoraima. Hicieron la mitad del camino en carruaje y la otra mitad a caballo. Dieron escolta los carabineros de caballería. Paseó también desde El Molino del Conde al Convento en carruaje. A las tres de la tarde se efectuó una cacería de zorras, que resultó muy divertida (...).

La reina pasó varios días en La Almoraima. Efectuó interesantes excursiones, asistió a una cacería organizada en su honor y también recibió la de su hermano, el príncipe Alejandro de Battenberg, que formaba parte de un cuerpo expedicionario inglés a Egipto.

3. THE ROYAL CALPE HUNT EN LA ALMORAIMA

Esta sociedad de caza gibraltareña fue fundada entre 1811 y 1812 con la denominación latina con la que era conocida el peñón: Calpe. Cazaban zorros a pie y con perros por lo que los comienzos fueron modestos. El *Calpe Hunt* se convirtió en la institución más elitista que jamás existió en Gibraltar. Su patronazgo por parte de las casas reales española y británica, así como su vinculación con la más alta jerarquía militar de Gibraltar aseguraba su carácter exclusivo.

Según Gordon Fergusson (1979: 175):

Las autoridades militares animaban a sus oficiales a participar en actividades de caza porque esto les daba las técnicas de equitación necesarias en el campo de batalla. Se establecieron clubs de montería en cada rincón del imperio británico, siendo el Calpe Hunt uno de los primeros.



Lámina 4. La reina Victoria Eugenia de paseo por La Almoraima junto a la duquesa de Medinaceli. Fundación Casa Ducal Medinaceli

Pero el *Calpe Hunt* no tardaría más de dos años en transformarse en una sociedad militar con aspiraciones a extenderse más allá del Peñón. A finales de 1812, y a consecuencia de la retirada de las tropas francesas de Andalucía, se abrió la posibilidad al club de extender sus actividades de ocio por tierras españolas

Como indica Rafael Serrano Vicente en su libro *De la jauría de Wellington a la sociedad de caza. Contribución al estudio de la caza a caballo con sabuesos en España* (2021: 235):

Una de las medidas más inteligentes del *Calpe Hunt* fue elegir a Don Pablo Larios como *Master* en 1894, que a futuro tendría un papel clave manteniendo el control sobre las cacerías durante casi cuarenta y cinco años.

Tal y como menciona Rafael Serrano Vicente (2021: 201) en su libro ya citado:

A todo esto se unía que Don Pablo era íntimo amigo del Duque de Medinaceli,

lo que también garantizaba el acceso a La Almoraima. En esa inmensa propiedad de casi 16.000 hectáreas estaban algunas de las mejores manchas, como Majarajambús o El Chapatal.

Otra decisión muy eficaz para lograr la cooperación de los grandes propietarios de fincas fue nombrar socios honorarios al XVII duque de Medinaceli, el rey Alfonso XIII y el duque de Alba, entre otros.

La Almoraima se convertiría en uno de los cazaderos predilectos del *Calpe Hunt* para cazar zorros, aunque en algunas jornadas daban caza a jabalíes. El desarrollo de una jornada de convivencia no solo se refería a la actividad cinegética, sino también a actos sociales y *picnics* que se celebraban sobre todo en el bosque de La Almoraima, junto a su convento, provocando los encopetados jinetes con llamativos uniformes rojos el asombro de los lugareños.



Lámina 5. Jornada de caza del club The Royal Calpe Hunt en La Almoraima.
Blogspot *The people of Gibraltar*

4. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE LA FIGURA DEL GUARDA JURADO, GUARDAS DE LA ALMORAIMA

La primera mención en la historia moderna de España sobre guardas de campo sucede en tiempos de Fernando VI. Dentro de las reformas proyectadas por el marqués de la Ensenada, ordenanza de 1748, en su artículo 25, se creó el cuerpo de guardas de campo y monte, destinado a “denunciar a los taladores, causantes de incendios e introductores de ganados en los plantíos, procurándose de que dichos guardas fueren hombres de buena opinión, fama y costumbre”.

El 8 de noviembre de 1849 se aprobó el reglamento por el que se crean los primeros guardas de campo, por contraposición a los guardas forestales. No obstante, en el libro de las Ordenanzas de Castellar de la Frontera (1510-1631) ya se mencionaba a la figura del guarda como vigilante.

Con el amparo de la orden de la reina Isabel II, mediante juramento ante el alcalde, aparece la primera figura histórica del guarda de campo jurado, que en un primer momento tenía como misión vigilar cotos, fincas, parques; y al que la norma lo califica expresamente como agente de la autoridad, distinguiéndolos de los guardas de campo no jurados, que eran meros trabajadores particulares de los terratenientes.

Cada municipio establecía su uniformidad, si bien todos debían llevar una bandolera de cuero ancha, con la placa de guarda de campo y el nombre del municipio.

Bajo el reinado de Alfonso XII se modifica la regulación de los guardas. Se hace en la misma norma que recoge el nuevo reglamento de la Guardia Civil, mediante Real Orden del Ministerio de Fomento, de Guardería Rural de 9 de agosto de 1876.

En esta norma, a la Guardia Civil se le añaden las funciones de Guardería Rural, y los guardas de campo pasan a llamarse guardas jurados,

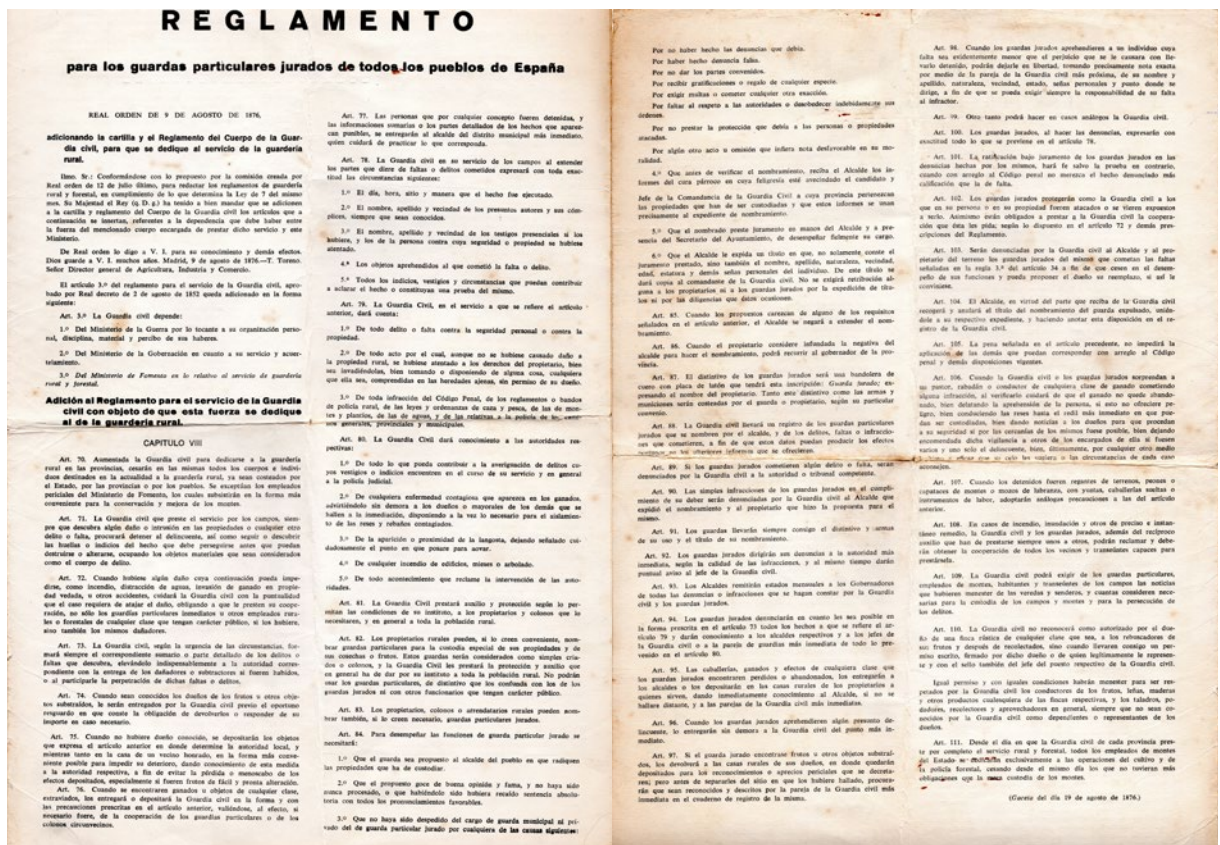


Lámina 6. Reglamento de 9 de agosto de 1876 sobre la guardería rural. Archivo de Antonio Ortega o Tócon

quedando bajo la dirección de la Guardia Civil y cambiando consecuentemente su placa, que ahora reflejará guarda jurado y el nombre del empleador.

En la orden de 1876 se recoge expresamente su capacidad para detener, poniendo a disposición de la Guardia Civil a los delincuentes. Usaba una carabina ligera, para lo cual debía tener la correspondiente licencia, y desde este año se le añadía una bayoneta. Aquellos que ejercían la labor a caballo portaban, además, el sable de la caballería ligera. Así, el guarda jurado actuó en estrecha colaboración con el cuerpo de la Guardia Civil. Este hacía su trabajo a pie o bien sobre montura. Sus tareas eran de control y salvaguarda en toda la dehesa.

Desde su fundación por Real Decreto hasta comienzos del franquismo, el guarda jurado permaneció con la única misión de vigilar las zonas rurales. No sólo protegía los bienes de quienes lo contrataban (incluyendo fincas, granjas y aperos agrícolas), sino que era también frecuente que forajidos huidos cayeran en sus manos.

Fue con el régimen franquista cuando las labores del guarda jurado comenzaron a cambiar, abriéndose paso su labor de protección también al mundo empresarial. Las primeras industrias con capacidad para ordenar este tipo de guarda jurado fueron las petrolíferas en primera instancia, para luego ampliarse al comercio, banca, transportes, etc.

A finales de los años 60 y principios de los 70 es cuando los guardas jurados comenzaron a ser considerados como un elemento importante para la seguridad. Momento en que comienza la época moderna actual de su figura, renovándose su normativa.

Actualmente sigue existiendo la figura de guarda de campo, pero hay que mencionar que las fórmulas de contratación son diferentes, pues tienen que realizar el curso de formación en los centros homologados a tal efecto, con un temario estipulado, con el fin de obtener la titulación oficial y queden acreditados para poder ejercer obteniendo la tarjeta de identidad profesional. Posteriormente, deben concurrir a las pruebas selectivas que determine cada finca.

En la finca La Almoraima, propiedad del XVII duque de Medinaceli, a finales del siglo XIX, el uniforme de los guardas era un traje compuesto de pantalón y chaqueta de color marrón oscuro.

Se complementaba con un sombrero de ala ancha con escarapela, botas camperas, carabina y una trompetilla de latón con la que el guarda avisaba de su presencia, pedía ayuda a los demás compañeros en caso necesario e incluso era usada para dar aviso de incendio. En otras ocasiones, simplemente se usaba para saludar al compañero que se encontraba en la dehesa más próxima, ya que debido a la distancia existente no se podían ver, pero con el sonido sabían que estaban próximos el uno al otro.

Sobre el uniforme debían colocarse la correa ancha con la placa identificativa del estado de Castellar y el Excmo. Sr. duque de Medinaceli como propietario de la dehesa. A mediados del siglo XIX dicha correa iba a juego en color con la escarapela del sombrero y posteriormente pasó a ser de cuero.

La función principal de los guardas era la vigilancia de la finca y las dehesas que tenían encomendadas, con el fin de que todo trabajo que se realizara dentro de la misma cumpliera las normas establecidas, si bien asumían un conjunto diverso de tareas complementarias.

Distinguiremos una primera etapa, que abarca desde principios del siglo XX hasta los inicios de la década de 1970, en la que el propietario de la finca, el XVII duque de Medinaceli, daba las indicaciones a su hombre de confianza, el guarda mayor, para gestionar los trabajos de la finca en coordinación con el resto del cuerpo de guardería.

En esta etapa se encargaban, entre otras actividades, de la formación de cuadrillas de trabajo para el descorche, poda de árboles, aforo de la bellota, selección de los árboles aptos para la elaboración de carbón, así como el control de la producción por parte de los colonos.

No obstante, mencionar que antes de poder ejercer como guarda de la Casa Ducal, el trabajador debía ejercer distintas labores en la finca que servían de baremo para valorar su aptitud. Una vez evaluado favorablemente, el trabajador pasaba a desempeñar funciones como guarda interino durante un breve periodo y finalmente, transcurridos unos meses, juraba el cargo como guarda.



Lámina 7. Cortejo de guardas del XVII duque de Medinaceli uniformados para el recibimiento de S.M. la reina Victoria Eugenia, abril 1915. Fundación Casa Ducal Medinaceli

En cuanto a la edad a la cual el guarda debía cesar de su actividad, no había ningún límite establecido, pues los años le aportaban la experiencia necesaria para ganarse la confianza del duque. La escala de medida era poder seguir montando a caballo.

La segunda etapa comienza en el año 1973, cuando la finca pasó a ser gestionada por RUMASA, donde se produjo un cambio notable en sus labores encomendadas, que abarcaban la reparación de alambradas, el mantenimiento de fuentes naturales y aguaderos artificiales, la protección del ganado, la vigilancia de la caza, etc. La correa ancha con la placa fue sustituida por una pequeña placa rectangular que los guardas debían llevar en la parte izquierda de sus uniformes.

6. CONCLUSIONES

Tras el estudio realizado sobre la finca La Almoraima, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, cabe destacar que hubo diferentes épocas marcadas por el propietario que ejercía su gestión.

Bien cabe mencionar que en los siglos anteriores al XIX, durante la dinastía de los Saavedra, como en todas las sociedades preindustriales del Antiguo Régimen, la agricultura y la ganadería eran las bases sobre las que se asentaba la economía de Castellar de la Frontera.

Una vez la finca fue recuperada por la dinastía de los Medinaceli, en La Almoraima continuó prevaleciendo el sector primario, comenzando a despuntar la actividad del descorche que pasó a ser el principal motor económico de la finca. A todo ello se une la gran transformación del edificio convento para convertirse en el palacio que serviría de centro de reuniones de la alta sociedad aristocrática de la época. Por tanto, este enclave se configuró como el principal destino de la nobleza española, europea y la sociedad de caza gibraltareña, el *Calpe Hunt*, para actividades de ocio y jornadas cinegéticas, lo cual le confirió un gran prestigio a diferencia de épocas anteriores.

Grandes personalidades de renombre visitarían la finca, favorecida por la construcción

del apeadero exclusivo que unía Madrid con este enclave. Tal fue la influencia de la Casa Ducal de Medinaceli en la sociedad de la época, que La Almoraima fue partícipe de la Conferencia de Algeciras en 1906 celebrando un lujoso almuerzo en los jardines del edificio convento.

La conservación y el mantenimiento de esta dehesa fue posible gracias a la labor que desempeñaban los guardas jurados del XVII duque de Medinaceli. El cortejo de guardas estaba formado por doce miembros dirigidos por la figura del guarda mayor. Todos ellos comprometidos con el buen hacer y velando por los intereses de la finca.

Si bien cabe destacar la evolución de la figura del guarda jurado desde sus inicios, durante el reinado de Fernando VI, cuya labor se desempeñaba en zonas rurales, hasta la época más actual, en la que sus funciones de vigilancia se extrapolan al mundo empresarial.

7. AGRADECIMIENTOS

Para la documentación del presente artículo debo agradecer la colaboración de: la Fundación Casa Ducal Medinaceli, facilitando tanto datos históricos como fotografías de relevancia histórica, a Tito Vallejo de Gibraltar; a las diferentes familias longevas de Castellar de la Frontera que han contribuido con testimonios orales, así como a los antiguos guardas de La Almoraima (Francisco Martín Ortega, Pedro Ortega Tocón, Antonio Ortega Tocón, Luis Ortega Tocón y José Luis Márquez Gallego) y a La Almoraima, S.A.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes

- Archivo Ducal Medinaceli (Toledo).
- Biblioteca virtual de Andalucía: Casa Ducal Medinaceli (AGA), sección Castellar:
- www.bibliotecavirtualdeandalucia.es
- [Archivo histórico de Gibraltar.](#)

8.2. Bibliografía

- Arana Muguruza, J. (2014). *Libro de las Reses: Diario de caza mayor en España del Duque*

de Medinaceli 1898-1956, Volumen I: viajero, deportista, zoólogo y cazador.

- Ballantine Perera, J. (2011). *Pablo Larios y el Royal Calpe Hunt como ejemplo de relaciones transfronterizas entre Gibraltar y España durante el siglo XIX y principios del XX*. Universidad de Lancaster, Reino Unido.
- Cano Manrique, F. y Sánchez Blanco, J. (2004). *Fundación de la Orden Mercedaria Descalza y del Convento de la Almoraima, IV Centenario (1603-2003)*. Cádiz. Diputación Provincial.
- Fergusson, G. (1979). *Hounds are home: The history of the Royal Calpe Hunt*, Springwood Books Ltd. London, New York.
- Madoz, P. (1987). *Diccionario Geográfico Estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850)*. Provincia de Cádiz. Edición facsímil de la Caja de Ahorros de Cádiz.
- Maestre Alonso, J. (1968). *Hombre, Tierra y Dependencia en el Campo de Gibraltar*.
- Ortega Marchante, M. (2023). *Recuerdos de La Almoraima*.
- San Cecilio, P. (1669). *Annales de la Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced*.
- Serrano Vicente, R. (2021). *De la jauría de Wellington a la sociedad de caza. Contribución al estudio de la caza a caballo con sabuesos en España*.
- Torremocha Silva, A. (2014). *Castellar de la Frontera. Una aproximación a la historia de una fortaleza medieval*. 3ª edición.
- Vilela Gallego, P. (1999). *Ordenanzas de Castellar de la Frontera (1510-1631)*. Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Correro García, M. (2017). “El tren Algeciras-Bobadilla” (1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª parte). <https://manuelcorrerogarcia.blogspot.com/>
- Jiménez Blanco, J. (2016). “Por primera vez: la saca de la Almoraima”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (45), pp. 151-159.
- Tornay de Cózar, F. (2019). “Cien años del ferrocarril Algeciras-Jimena”. *Almoraima. Revista Instituto de Estudios Campogibaltareños* (3), pp. 63-78.
- Torremocha Silva, A. (2022). “Castellar, una fortaleza rebelde (siglos IX y X)”. *Diario Europa Sur*, 30-04-2022.

María del Mar Ortega Marchante

Licenciada en Ciencias Empresariales, Filología
Inglesa y Francesa

Cómo citar este artículo

María del Mar Ortega Marchante. “Recuerdos de
La Almoraima”. *Almoraima. Revista de Estudios
Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras:
Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp.
117-127.

Propaganda y festividad en la cartelería del artista gibraltareño Gustavo Bacarisas

Juan Carlos Molina Moral / Universidad de Sevilla

Recibido: 5 de junio de 2024 / Revisado: 6 de junio de 2024 / Aceptado: 7 de junio de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

El presente artículo tiene entre sus principales objetivos el estudio de los tres carteles ilustrados por el heterogéneo artista gibraltareño afincado en Sevilla, Gustavo Bacarisas, y que fueron impresos y publicitados en los años 1917, 1929 y 1948. El trabajo pretende dar a conocer cómo se organizó el encargo creativo de estos afiches gráficos, aportando una información de gran valor documental dentro del panorama cartelístico sevillano de principios del siglo XX.

Palabras clave: cartel, artista, Gustavo Bacarisas, tipografía, cartelismo, ferias, festejos.

ABSTRACT

One of the main aims of this article is to study the three posters illustrated by the heterogeneous Seville-based Gibraltar artist Gustavo Bacarisas, which were printed and advertised in 1917, 1929 and 1948. The aim of this work is to show how the creative commissioning of these graphic posters was organised, providing information of great documentary value within the Sevillian poster scene of the early 20th century.

Keywords: poster, artist, Gustavo Bacarisas, typography, poster design, fairs, festivals.

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio aborda el proceso de encargo creativo de los tres únicos carteles ilustrados y diseñados por el artista Gustavo Bacarisas, investigando las razones por las que se pudieron realizar estos pedidos publicitarios. Asimismo, se realizará un análisis iconográfico y simbólico del que podemos destacar la notable presencia de la figura femenina como eje central de las tres escenas cartelísticas representadas por Gustavo Bacarisas.

La hipótesis clave de este estudio es comprender el entorno que permitió la creación de estos carteles, ya sea a través de certámenes de carteles, concursos restringidos o encargos directos a los propios artistas. Este trabajo de investigación constituye una oportunidad significativa para el avance en el estudio y análisis gráfico de los carteles ilustrados por Gustavo

Bacarisas, un artista polifacético que mantenía una estrecha relación con Sevilla y la élite creativa de su tiempo.

Fundamentalmente, el cartel en Sevilla estaba intrínsecamente unido a la vida urbana, representada por celebraciones locales como la Semana Santa y la Feria. Desde 1940, estos eventos siguen planteamientos estéticos distintos, siendo la representación erotizada de la mujer un motivo de atracción publicitaria en un panorama creativo folclórico y poco vanguardista. La cartelería sevillana también muestra la relación con artistas locales como Gonzalo Bilbao, García Ramos y Juan Miguel Sánchez, destacando su aportación pictórica a la publicidad gráfica del momento.

Por otro lado, los datos de la investigación en este artículo se dibujan a partir de tres fuentes fundamentales:

1. Archivos: SAHP (Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Sevilla).
2. Museos: MACPS (Colección Museística de Andalucía del Museo de Artes y Costumbres Populares) y la Colección del Ayuntamiento de Sevilla depositada en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, MNAC (Museo Nacional de Cataluña).

2. CONTEXTO Y DESARROLLO HISTÓRICO

En el contexto de la cartelería sevillana, Agustín Barrera reflexiona sobre la relación entre el desarrollo del cartelismo y los artistas plásticos de la época.

Podríamos hablar pues, de tendencia artística en la cartelería y de corrientes estéticas que se dan en los creadores plásticos, ya que serán ellos los encargados de ilustrar estos soportes publicitarios. Comunicación y creación se aúnan en la cartelería equiparándose en importancia, ya que los carteles serán obras plásticas y a su vez tendrán una función publicitaria o comunicativa. (Barrera, 2012: 1).

Asimismo, Barrera resume la simbología más utilizada en la cartelería sevillana:

Si nos centramos en los carteles de Fiestas Primaverales, y separamos los iconos de la semana Santa, la Feria, la Primavera, los Festejos Taurinos y la Ciudad de Sevilla, iconografía que anuncian estos carteles, nos encontramos con que para representar a Sevilla, la Giralda es el elemento iconográfico de la ciudad más utilizado. De la fiesta taurina, la mantilla blanca; para la primavera, las flores, y de entre ellas el clavel. Para representar a la feria, la Gitana es lo más utilizado y ataviada con traje de lunares y volantes, y para la Semana Santa es el nazareno y su capirote el elemento iconográfico más utilizado y representativo. Aunque el lunar y el capirote puedan parecer los elementos iconográficos fundamentales de la cartelería sevillana, no son más que

la simplificación de dos personajes que no faltan en más de un ochenta por ciento de la producción cartelística, se trata de la Flamenca y el Nazareno, que se repetirán hasta la saciedad, año tras año. Azucenas, cirios, mantones o claveles son casi tan frecuentes como el azahar, el capote o la guitarra, todos ellos, elementos de alusión directa a los fastos anunciados. (Barrera, 2012: 16).

En Andalucía, y más específicamente en Sevilla, la influencia del escenario creativo europeo de principios del siglo XX, a través de movimientos artísticos como el *Art Déco*, se introdujo con retraso. Existía una clara preferencia creativa por mantener el sentimiento costumbrista en las representaciones visuales, muy del gusto de la sociedad hispalense de la época. Además, la ciudad estaba inmersa en una economía agraria y manual que impedía la modernización de los sistemas de trabajo y la incipiente industrialización mundial. No obstante, durante la Exposición Iberoamericana de 1929, Sevilla experimentó un proceso de renovación urbanística, social y cultural, que marcó su primer punto de partida hacia la industrialización tanto a nivel nacional como internacional.

En ese período, Sevilla era una ciudad tradicional dominada por una élite reducida que utilizaba el campo como fuente de ingresos, relegando a la industria como base regeneradora de la economía. La influencia de las vanguardias artísticas y el modernismo llegó tardíamente, en contraste con Cataluña, donde una burguesía culta y progresista aceptó estas corrientes. La alta clase social sevillana, de mentalidad conservadora, se aferraba a las costumbres y tradiciones locales, como la Semana Santa, la Feria de Abril y la festividad del Corpus Christi, resistiéndose a la introducción de nuevas formas de avance tecnológico e industrial. Por otro lado, la clase obrera se encontraba sometida a largas jornadas de trabajo tras la industrialización.

Enric Satué sostiene que la influencia de las vanguardias artísticas fue crucial en el desarrollo del cartel en España durante los años veinte y



Lámina 1. Juan Barrera, 1929. Paso del Cristo de las Cinco Llagas y Madre de Dios, 1929 [tarjeta postal]. Colección Museística de Andalucía. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla

treinta del siglo XX. La fotografía y los estilos gráficos del momento, como el diseño gráfico ruso y la escuela de la Bauhaus, junto con el modernismo, influyeron en la creación de un estilo de cartelera geométrico y estilizado (Satué, 1993: 449).

Por otro lado, Tamara Bueno Doral, en su artículo sobre “Las fuentes artísticas del cartel publicitario clásico. Análisis efectuado desde un enfoque de género”, nos habla sobre el cartel Art Nouveau que hace posible la incorporación de la imagen de una mujer “actual” en el imaginario colectivo de la época, mediante la ruptura de algunos estereotipos de género:

La mujer fue mostrada por los artistas del *Art Nouveau* en todas sus facetas, aunque predominaba una imagen femenina joven, en la plenitud de su belleza. Esta clara preferencia se trasladó al cartel artístico. Contenidos en estas líneas estilizadas de la figura femenina, se encuentran dos modelos tradicionales de representación, los que hemos denominado

en nuestra investigación “mujer-ángel” y “*femme fatale*”. Las características estéticas de éstos son muy repetidas por los autores del *Art Nouveau*, y responden a los patrones estereotipados de las dicotomías: buena/mala, celestial/terrenal, ángel/demonio, pureza/erotismo, etc. Sin embargo, en el seno del cartel *Art Nouveau*, también se desarrolló un nuevo modelo: la “mujer moderna”, superándose algunos de los citados estereotipos (Bueno, 2012: 241).

Esto explica que la mayoría de los eventos y proyecciones gráficas andaluzas de la época estuviesen centrados en las corridas de toros, las bodegas de Jerez y las celebraciones populares. En ciudades como Sevilla, por sus espectáculos taurinos; Cádiz, por sus bodegas de vinos; y Málaga, emergió una incipiente necesidad de diseño gráfico, publicidad y propaganda para eventos y productos industriales. Los carteles se convirtieron en elementos propagandísticos por excelencia, especialmente para los espectáculos taurinos.

Además de esta cartelería, los concursos de carteles para anunciar la Semana Santa, las ferias y las fiestas populares de primavera en Sevilla originaron una producción gráfica plagada de imágenes de mujeres con mantilla, hombres con capa y siluetas de caballeros montados a caballo, elementos muy típicos de una Andalucía cargada de folclore y populismo. En estos concursos participaron destacados dibujantes y cartelistas



Figura 2. Cartel Fiestas de Primavera, Semana Santa y Feria de Sevilla de 1929. (Juan Miguel Sánchez, 1929)

de la época, como Salvador Bartolozzi, José García Ramos y el propio Gustavo Bacarisas.

AUTOR

Gustavo Bacarisas y Podestá (1873-1971) fue un destacado pintor gibraltareño conocido por su estilo colorido y vibrante. A lo largo de su vida, trabajó en diversos estilos y temas, desde paisajes hasta retratos, y se convirtió en una figura influyente en la escena artística de su tiempo.

Nació el 23 de septiembre de 1873 en Gibraltar, una colonia británica situada en el extremo sur de la península ibérica. Desde joven mostró un talento notable para el dibujo y la pintura, lo que le llevó a estudiar arte. A los 16 años, Bacarisas se trasladó a Sevilla, España, para estudiar en la Academia de Bellas Artes. Su formación en Sevilla le permitió desarrollar su estilo y técnica, y estableció conexiones con otros artistas y movimientos artísticos.

De Gustavo Bacarisas se puede decir que tuvo una vida viajera y una carrera artística ajetreada que le permitió impregnarse de diferentes estilos. No obstante, su relación con Sevilla es evidente después de sus comienzos autodidactas y de su estancia como profesor en la Escuela de Bellas Artes de Buenos Aires. A partir de 1916, Bacarisas residirá de forma intermitente en la capital hispalense y se nutrirá de sus ambientes y acontecimientos más populares hasta su muerte en 1971. Por eso es lógico que su pintura impactara en los medios artísticos del momento y fuese reconocida desde la Exposición del 29.

Bacarisas viajó extensamente a lo largo de su vida, viviendo en varias ciudades europeas, incluyendo Londres y París donde se relaciona con la vanguardia artística de la época y fue influenciado por el impresionismo y otros movimientos contemporáneos.

Conocido por su uso audaz del color y su habilidad para capturar la luz y la atmósfera, Bacarisas experimentó con varios estilos a lo largo de su carrera. Sus obras abarcan una amplia gama de temas, incluyendo paisajes, escenas costumbristas, y retratos. Además, hizo que sus obras fueran expuestas en el museo de Arte Moderno de Madrid en 1921 reconocidas como algo novedoso y fresco, cuando en realidad solo era una variante de la línea tradicionalista y de la temática habitual costumbrista bajo una visión actualizada del tópico andaluz tratada con un matiz oriental de evocación exótica. De ahí que podamos concluir que Bacarisas fue el primer artista plástico que vio el cartel como un objeto publicitario y como figura antecedente del diseño gráfico más que del mundo de la pintura; siendo pionero en este aspecto dentro del panorama de los cartelistas andaluces.

Fue un artista muy respetado y recibió numerosos premios y honores a lo largo de su carrera. Su obra continúa siendo apreciada y estudiada por su contribución al desarrollo de la pintura moderna en España. En 1964, fue nombrado Hijo Adoptivo de Sevilla, en reconocimiento a su contribución al arte y la cultura de la ciudad.

La influencia de Bacaristas se siente aún hoy en día, tanto en Gibraltar como en España, y su obra es una parte importante del patrimonio cultural de ambas regiones. Sus pinturas siguen siendo admiradas por su vibrante uso del color y su habilidad para capturar la esencia de sus temas.

3. ANÁLISIS DE LOS CARTELES

3.1. Cartel Feria y Fiestas de Sevilla, año de 1917

Durante al año de 1916, el Ayuntamiento de Sevilla a través de la Comisión de Festejos, con el fin de confeccionar el cartel anunciador de la Fiestas Primaverales autoriza al alcalde Manuel Hoyuela y Gómez para que haga la libre

designación del artista a quién ha de confiarse la ilustración del cartel así como la casa litográfica que hará una tirada de quinientos ejemplares grandes. Gustavo Bacaristas sería el artista encargado de la realización del boceto decuyo cuadro se haría la reproducción litográfica con la función de servir como cartel anunciador de las fiestas que se celebrarán en Sevilla de las fiestas del siguiente año.

El cartel realizado por Gustavo Bacaristas para la Feria de Sevilla de 1917 es una obra emblemática que captura la esencia y la tradición de esta festividad andaluza.

Bacaristas era conocido por su estilo modernista, y este cartel exhibe características propias de esta corriente artística, como líneas curvas, formas

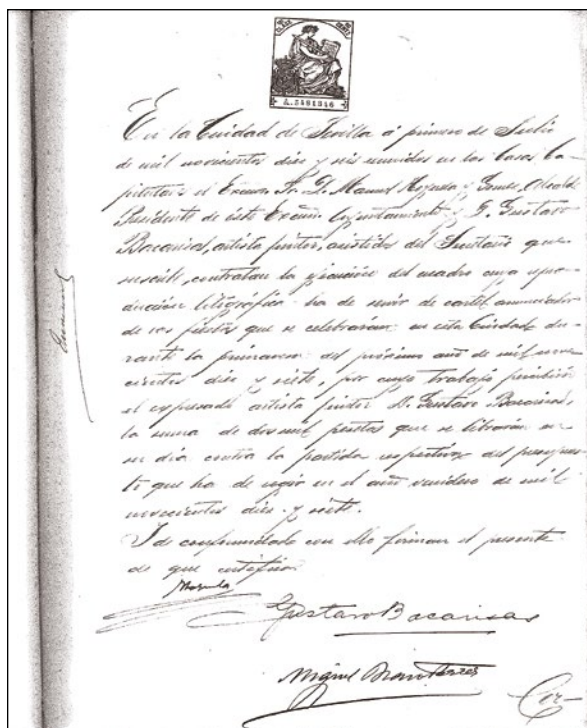


Lámina 3. Ayuntamiento de Sevilla, 1927. Contrato del encargo para el diseño del cartel de las Fiestas de Primavera de 1917 de Sevilla a Gustavo Bacaristas [fotografía]. Autoriza su uso: Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla



Lámina 4. Gustavo Bacaristas, 1916. Cartel Fiestas de Primavera [fotografía]. Autoriza su uso: Colección del Ayuntamiento de Sevilla depositada en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla

orgánicas y una paleta de colores vibrantes. El cartel representa una escena típica de la Feria de Sevilla, dos mujeres cuya indumentaria está provista de vestidos largos y elegantes, típicamente con faldas amplias y adornos como encajes, volantes y flores. Estos vestidos a menudo estaban confeccionados en telas livianas y frescas, como el algodón o la seda, debido al clima cálido de Sevilla durante la primavera. Los colores vibrantes y los estampados florales eran comunes, y las mujeres solían complementar sus vestidos con abanicos, flores en el cabello y la popular mantilla española. En general, el estilo reflejaba la elegancia y la tradición de la cultura española de la época. Estas imágenes reflejan la alegría y el espíritu festivo de la celebración. Asimismo, las dos mujeres representadas están bailando y tocando los palillos. Toda la composición queda enmarcada sobre un fondo nocturno donde podemos destacar la arquitectura identitaria de la ciudad, la Giralda y unos farolillos iluminados, junto a unos jarrones de geranios rojos, emblema vegetal muy característico de los balcones y patios de Andalucía.

El cartel utiliza colores brillantes y bien contrastados para llamar la atención y transmitir la atmósfera alegre de la feria. La composición está cuidadosamente equilibrada para dirigir la mirada del espectador hacia los elementos principales y crear un impacto visual efectivo. El faldón tipográfico, donde se apoya la escena utiliza una tipografía que refleja el estilo de la época y podría estar diseñada de manera ornamental para complementar el resto de la composición. Destacar que en los dos laterales está el escudo de la ciudad de Sevilla, en la izquierda y en la derecha, el popular emblema la abreviatura de NO-madejado, que significa “no me ha dejado”.

El cartel de la Feria de Sevilla de 1917 ofrece una ventana al pasado, permitiéndonos explorar la cultura y las tradiciones de la época. Además, puede proporcionar información sobre cómo se percibía y promocionaba la feria en aquel entonces.

3.2. Cartel Exposición Iberoamericana de Sevilla, año de 1929

Asimismo, Bacarisas también participa de manera activa en la Exposición de 1929, con el

diseño del cartel que sería propaganda y difusión del cartel para el certamen expositivo convocado, además de la decoración cerámica del Pabellón Real y el de Argentina junto a las pinturas del mismo salón.

Bacarisas, mantenía buenas relaciones institucionales con el binomio Comité Ejecutivo de la Exposición y con miembros de la alcaldía como es el caso Santiago Martínez, asesor artístico de la exposición, quién presumiblemente le haría encargo directo del cartel. Recordemos que Bacarisas fue durante el año 1928 fue el presidente de la sección de Bellas Artes del Ateneo, cargo que promoviera buenas relaciones artísticas con la pléyade de artistas locales.

Tras varias investigaciones que quedan recogidas en la Tesis: Un acercamiento a la evolución del diseño gráfico en Sevilla, desde los dos carteles conmemorativos de la Exposición Iberoamericana de 1929 y Exposición Universal de 1992, pudimos saber a través de un anuncio en prensa del encargo del cartel por la comisión de la Exposición Iberoamericana.

El Comité Ejecutivo de la Exposición Iberoamericana encargó el cartel anunciador del grandioso certamen que prepara Sevilla al pintor andaluz Gustavo Bacarisas, insigne intérprete del color y de la luz de la Bética, llama y serrana, y también el maestro insuperable de técnica y gusto decorativos. El artista ha entregado estos días su obra, a la vez que una bellísima portada para los folletos de propaganda. [...] No pudo expresarse el significado de la Exposición con más sencillez ni con más arte (ABC, 1928).

En cuanto a la iconografía del cartel, observamos alusiones a una naturaleza exótica que el modernismo utiliza de manera recurrente como medio expresivo. De igual manera, los elementos que componen la imagen, al tratarse del Cartel Oficial de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, Bacarisas se recrea con los elementos representativos del evento. Al igual que el resto de cartelistas, no desdeña el viejo recurso modernista (*Art Déco y Noucentista*) de emplear a la mujer como símbolo. Hasta este momento, se representaba Sevilla habitualmente a partir de una serie de símbolos e iconos de corte más tradicionalista, como la Giralda, la



Lámina 5. Gustavo Bacaristas, 1928. *Cartel promocional para la Exposición Iberoamericana de 1929* [fotografía].

Autoriza su uso: Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla

mujer vestida de mantilla o los claveles. En el caso del cartel de Bacaristas, Iberia ofrece el Laurel de Oro, símbolo de la grandeza española a las diferentes naciones participantes.

Se hace necesario destacar el cromatismo y el contraste de tonos complementarios de colores rojos y verdes en los vestidos de las mujeres; el tono verde actúa como color de continuidad junto al amarillo, lo que acaba unificando la composición en los diferentes vestidos y complementos. Iberia lleva el color verde en el camafeo en su escote, quedando en conjunto una composición fresca, energética, dinámica y cálida.

El cartel de Bacaristas no solo servía como promoción de la exposición, sino también como una obra de arte que capturaba la esencia de Sevilla y su papel como puente cultural entre España y América Latina. La Exposición Iberoamericana tenía como objetivo mostrar los avances en tecnología, industria y arte de los países participantes, y el cartel de Bacaristas encapsulaba ese espíritu de innovación y celebración cultural.

Este tipo de carteles eran esenciales para atraer visitantes y comunicar la importancia del evento. El estilo de Bacaristas, con su capacidad para combinar tradición y modernidad, hizo que su trabajo se convirtiera en una representación icónica de la Exposición Iberoamericana de 1929.

De nuevo la composición se apoya sobre el faldón tipográfico, donde podemos apreciar que la tipografía del cartel de Bacaristas sigue los principios del *Art Déco*, caracterizado por formas geométricas limpias, líneas rectas y una estética elegante que refleja la modernidad de los años 20.

La elección de una tipografía *sans serif* en un estilo *Art Déco* subraya la intención de la Exposición de presentar una imagen de progreso y modernidad, a la vez que celebra la tradición y la cultura. La claridad y elegancia de la tipografía complementan las vibrantes imágenes de Bacaristas, haciendo del cartel una pieza tanto funcional como estética.

3.3. Cartel Feria y Fiestas de Sevilla, año de 1948

Años más tarde, y como hemos podido recoger de la Secretaría Municipal del negociado de Festejos, nº 4 del año 1947:

[...] con motivo de celebrarse el Centenario de la Feria de esta ciudad, unido a la conveniencia de preparar con bastante anticipación lo concerniente a la propaganda de las Fiestas Primaverales del expresado año, mueven al Teniente de Alcalde Delegado de festejos que suscribe proponer a V.E. que se convoquen dos concursos independientes uno del otro, para la elección de los carteles anunciadores de la expresadas Fiestas Primaverales, referido al primero a la Feria de Abril y el otro a las solemnidades de Semana Santa, con premio de cinco mil pesetas a los autores de los carteles respectivos que se elijan. [...]

Por otro lado, se convocan dos concursos independientes uno del otro, para la elección de los carteles anunciadores de la expresadas Fiestas Primaverales, referido al primero a

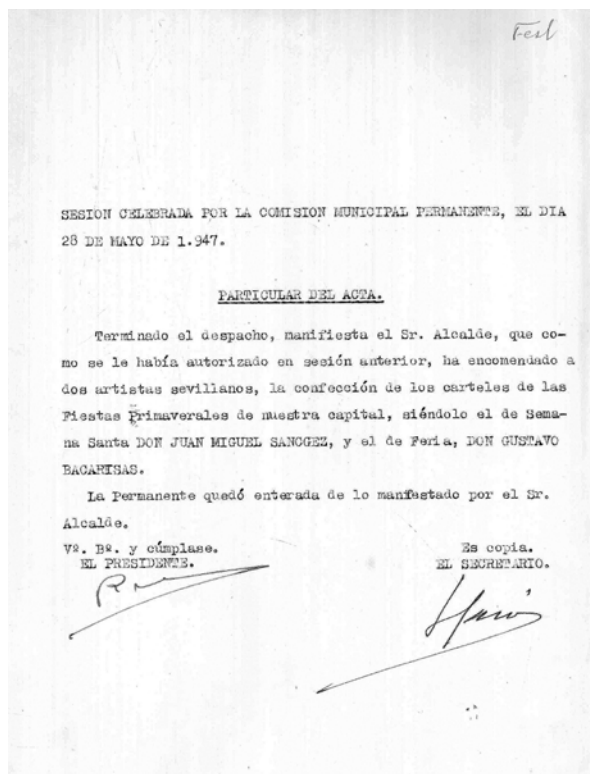


Lámina 6. Ayuntamiento de Sevilla, 1946. *Detalle del encargo para el diseño del cartel de las Fiestas de Primavera de 1947 de Sevilla a Gustavo Bacarisas [fotografía].* Autoriza su uso: Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla

la Feria de Abril y el otro a las solemnidades de Semana Santa, con premio de cinco mil pesetas a los autores de los carteles respectivos que se elijan. En consecuencia, y por lo que se refiere al cartel alusivo a la Feria, la Delegación que firma tiene el honor de someter a la superior aprobación de V.E las siguientes bases que han de regir el concurso que se convoque.

La dimensión del cartel será de un metro de alto por setenta y dos centímetros de ancho, incluyendo en la parte baja la inscripción Sevilla 1948-Centenario de la Feria de Abril, sería reproducido en técnica litográfica y el jurado estaría formado por el Sr. Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de ferias y Festejos, dos Sres capitulares designados por la Alcaldía, los Sres directores del Museo Provincial de Bellas Artes y de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

y el Sr. Comisario de la sexta Zona del servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y un miembro representante de la Vicesecretaría de Educación Popular.

El día 19 de mayo de 1947, se reunieron en la casa consistorial el jurado citado anteriormente para la calificación de los trabajos presentados al certamen, con arreglo a las bases que fueron leídas por el secretario habilitado del jurado. Se presentaron diez propuestas en total que el propio jurado pudo examinar detenidamente y tras un riguroso estudio y cambio de impresiones acordó por unanimidad declarar desierto el concurso por estimar que ninguno de los trabajos presentados reúne méritos suficientes para anunciar el centenario de la Feria de Sevilla, que se celebraría en 1948.

Posteriormente en la sesión celebrada por la Comisión Municipal permanente, el día 21 de mayo de 1947 y dada la premura por la elección del cartel que representaría el centenario de la Feria de 1948, la Comisión acordó autorizar a la propia alcaldía para que hiciera las gestiones oportunas, para la elección del artista o de los artistas que crea convenientes, y así de este modo encomendarle la ejecución del cartel.

Días más tarde en la sesión celebrada el 28 de mayo de ese mismo año, el Sr. Alcalde, designaría a dos artistas sevillanos, la confección de los carteles de las Fiestas Primaverales de la ciudad hispalense, siendo el de Semana Santa para el artista Juan Miguel Sánchez y el del centenario para Gustavo Bacarisas.

El cartel representa una escena típica de la Feria de Sevilla, con una mujer vestida de gitana ofreciendo un vaso de vino a un hombre vestido de corto. Es una imagen que evoca la atmósfera festiva y tradicional de la feria, con elementos como la indumentaria tradicional y la hospitalidad representada en el gesto de ofrecer la bebida. Este tipo de escenas son comunes en



Lámina 7. Gustavo Bacaristas, 1947. *Cartel promocional para el centenario de la Feria de Sevilla de 1947* [fotografía]. Autoriza su uso: Colección Museística de Andalucía y Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla

los carteles de eventos como la Feria de Sevilla y suelen reflejar la cultura y las tradiciones locales.

En 1948, estos vestidos solían tener mangas largas o cortas, con volantes en los puños, y el escote podía variar, desde escotes cuadrados hasta escotes en forma de corazón o escotes de hombros caídos. Los volantes eran una parte fundamental del diseño, adornando la falda en capas o formando cascadas alrededor del cuerpo. Los colores también eran muy importantes en los vestidos de gitana de esa época, con tonos vibrantes como el rojo, el amarillo, el verde y el azul. Los estampados florales y los lunares eran comunes, aportando un toque alegre y festivo a la vestimenta. En cuanto a los accesorios, las

mujeres que vestían trajes de gitana solían llevar pendientes grandes, peinetas o flores en el pelo, y a menudo llevaban mantones de Manila o mantoncillos para completar el conjunto. Los vestidos de gitana en 1948 seguían la estética tradicional de la moda flamenca, con faldas amplias, volantes, colores llamativos y una rica ornamentación que reflejaba la pasión y la alegría del baile flamenco.

Por otro lado, el “traje de corto ganado” es un término que parece referirse a una variante del traje de corto tradicional que se utiliza en el ámbito de la tauromaquia, específicamente en corridas de toros y eventos relacionados con la ganadería. En este contexto, el traje de corto ganado podría ser una adaptación del traje de corto convencional para satisfacer las necesidades y tradiciones específicas de estos eventos.

En las corridas de toros y otras actividades relacionadas con la ganadería, los participantes suelen llevar atuendos especiales que combinan la funcionalidad y la tradición. Estos trajes suelen estar diseñados para permitir libertad de movimiento y protección, al mismo tiempo que reflejan la estética y la herencia cultural de la tauromaquia. Por otro lado, Jose Fernando Gabardón afirma que:

El cartel en sí mismo desprende una escena en que por sí misma podríamos calificar de tradicional, una pareja conversando en medio de una calle del Real, en la que aparece al fondo una hilera de tres casetas, a lo que se le añade la silueta de la Catedral que se vislumbra entre los propios farolillos. (Gabardón: 2020).

Los colores elegidos por Bacaristas no solo cumplen una función estética, sino que también tienen un profundo significado cultural. Representan la vitalidad de la Feria de Sevilla y la riqueza de la tradición andaluza, celebrando tanto la historia como el espíritu contemporáneo del evento.

El uso magistral del color en el cartel del Centenario de la Feria de Sevilla de 1948 por Gustavo Bacaristas ejemplifica su habilidad para captar la esencia de la cultura andaluza y

transmitirla de manera visualmente impactante. Los colores vibrantes y bien equilibrados no sólo atraen la atención, sino que también comunican el entusiasmo y la festividad del evento, haciendo del cartel una obra memorable y significativa.

Principalmente se utiliza una tipografía *sans serif*, lo que aporta un toque de elegancia y formalidad, apropiado para celebrar el centenario de un evento tan significativo. Con una proporción equilibrada, con trazos claros y definidos que facilitan la legibilidad.

La tipografía del cartel del Centenario de la Feria de Sevilla de 1948 por Gustavo Bacarisas no solo cumple una función informativa, sino que también añade un nivel de sofisticación y belleza al diseño general. Con su elección de una tipografía condensada que marca su estilo, especialmente en el texto de

Bacarisas logró crear un cartel que no solo anuncia el evento, sino que también captura su espíritu festivo y cultural, haciendo del cartel una obra memorable y estéticamente agradable.

4. CONCLUSIONES

Gustavo Bacarías es un pintor conocido por sus carteles artísticos. Para proporcionar conclusiones sobre el diseño de tres de sus carteles, es útil considerar aspectos como la composición, el uso del color, la tipografía, y el mensaje que se transmite. Aquí se presentan conclusiones generales basadas en estos elementos.

Los carteles de Bacarisas suelen tener una composición equilibrada, lo que crea una sensación de armonía y estabilidad. A menudo, utiliza la simetría para dirigir la atención del espectador hacia el centro del cartel, donde suele estar el elemento más importante.

Hay una clara jerarquía visual en sus diseños. Los elementos más importantes son destacados mediante el uso de tamaño, color o posición en el cartel.

Los colores en sus carteles no sólo son estéticamente agradables, sino que también suelen tener un simbolismo que refuerza el mensaje del cartel. Por ejemplo, puede

utilizar tonos cálidos para transmitir energía y dinamismo, o colores fríos para una sensación de calma y serenidad.

Cada cartel tiene un enfoque creativo y original. Bacarisas utiliza metáforas visuales y símbolos para transmitir conceptos complejos de manera sencilla y atractiva.

En resumen, los carteles de la Feria de Sevilla de Gustavo Bacarisas son una celebración visual de la cultura y las tradiciones andaluzas. A través de su talento artístico, Bacarisas logró immortalizar el espíritu festivo de la feria, dejando una marca indeleble en la historia del arte y del cartelismo español.

5. BIBLIOGRAFÍA

- BARRERA GARCÍA, A. (2012). “Arte y Artistas para la imagen de Sevilla y sus fiestas; el cartel y su función artístico-publicitaria”. *Laboratorio de Arte* (24), tomo 2, pp. 1-16-675.
- BUENO DORAL, Tamara, 2012. “Las fuentes artísticas del cartel publicitario clásico. Análisis efectuado desde un enfoque de género”. *Documentación de las Ciencias de la Información [en línea]*, vol. 35, p. 241 [consulta: 3 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/40454/38804>
- HERRERO RIQUELME, Rocío, 2016. “El cartel como instrumento de promoción en los inicios del turismo español (1900-1936)”. *Área de historia del Arte*, pp. 175-176.
- QUINTAS FROUFE, E. (2008). “Origen y proliferación de los concursos de carteles del siglo XX: el concurso de la perfumería Gal (1916)”. *Revistas UCM. Universidad de Vigo*, vol. 21, pp. 5-6.
- SATUÉ, Enric, 1993. *El diseño gráfico en España: desde los orígenes hasta nuestros días*. Madrid: Ed. Alianza Forma.
- GABARDÓN, José Fernando, 2020. “Un cartel para un centenario. El cartel de la Feria de Abril de 1948. Gustavo Bacarisas”. En: *ArteSacro[en línea]*, [consulta: 4 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.artesacro.org/Noticia.asp?idreg=135326>

Juan Carlos Molina Moral

Doctor en Bellas Artes y profesor en las Escuelas de Arte de Andalucía

Cómo citar este artículo

Juan Carlos Molina Moral. “Propaganda y festividad en la cartelería del artista gibraltareño Gustavo Bacarisas”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 129-139.

Escena, una revista en el Madrid de 1935, fundada por el sanroqueño Juan Domingo de Mena

Antonio Pérez Girón / IECG

Recibido: 3 de junio de 2024 / Revisado: 4 de junio de 2024 / Aceptado: 4 de junio de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

La revista *Escena* es un caso poco conocido en el mundo de la prensa especializada. A pesar de su cortísima existencia, contó con considerable calidad y abarcó, en su único número, un amplio abanico informativo sobre el teatro del momento. Su fundador fue el sanroqueño Juan Domingo de Mena, reconocido escenógrafo, del que el autor de este trabajo trata de reivindicar su figura.

Palabras clave: teatro, escenógrafo, prensa.

ABSTRACT

The magazine *Escena* is a little known case in the world of the specialised press. Despite its very short existence, it was of considerable quality and covered, in its single issue, a wide range of information on the theatre of the time. Its founder was the San Roque-born Juan Domingo de Mena, a renowned stage designer, whose figure the author of this work tries to vindicate.

Keywords: theatre, stage designer, press.

1. INTRODUCCIÓN

Escena fue una revista dedicada al teatro de vida efímera –se conoce sólo su primer número– aparecida en Madrid en 1935. Su fundador fue el sanroqueño Juan Domingo de Mena, escenógrafo de profesión, pero que también se había dedicado al periodismo. Así, en 1927, dirigió en San Roque el semanario *El Pueblo*.

Juan Domingo de Mena nació el 16 de mayo de 1892. Era el tercero de nueve hermanos. Su padre, Francisco Andrés Domingo Vázquez, era un lector apasionado de Galdós, cuyos episodios releía sin darles fin. Por su afición al teatro fundó a principios del siglo XX el Teatro Catany. Su madre, María de Mena Rendón de Sarmiento, tenía fama de admirable recitadora.

La familia no era adinerada, aunque vivía bien, sin grandes lujos. Tenían en propiedad una parte del cortijo El Diente, que vendieron posteriormente. Con el dinero obtenido los De Mena levantaron el Catany, que se hallaba en la Alameda de la ciudad. Asimismo, establecieron

una droguería en la calle General Lacy. También compraron una imprenta, que no llegó a conocer el padre, fallecido antes. El primer impreso, salido el 28 de junio de 1921, fue un homenaje a su memoria.

La venta posterior del teatro permitió que en 1917 viajase a Madrid, junto a su hermano, el poeta José Domingo de Mena, también magnífico dibujante, que buscaba reconocimiento como escritor. Mientras que José retornó a San Roque sin conseguir su objetivo, Juan sí logró establecerse en la capital de España de la mano del escenógrafo Luis Muriel. Ello supuso la entrada en el mundo del teatro, que le era familiar por su actividad en el establecimiento de su padre, donde realizó diferentes decorados, entre ellos, en 1914, para la actuación flamenca de Amalia Manzano.

2. ESCENÓGRAFO Y PERIODISTA

Cuando comenzó su corto recorrido *Escena* –de la que sólo se conserva un ejemplar en

la Hemeroteca Histórica Francisco María Tubino, en San Roque– era en ese momento un escenógrafo de prestigio. Como pintor y caricaturista –facetas menos conocidas– realizó un buen número de exposiciones: VI y VII Exposición del Salón de Humoristas de Madrid (1921), Salones del Gibraltar Club (1929), Sala del diario *Heraldo de Madrid* (1929 y 1930), Teatro Colón, Bogotá (1931), Teatro New Yorker, Nueva York (1931) o Teatro Olimpo de San Juan de Puerto Rico (1931). En San Roque, de manera póstuma, el Centro Cultural Don Benito montó una muestra en mayo de 1994.

En el perfil artístico publicado en el catálogo de la exposición de 1994, debido a Luis Enrique Antolín –valiéndose de los datos de una entrevista al escenógrafo aparecida en prensa– se recogía que viajó a París para completar su formación, indicando que allí permaneció dos años, y añadiendo que “en este tiempo frecuenta las tertulias de intelectuales y artistas, al igual que había hecho en Madrid”. En Francia, siguiendo la referida reseña, colaboró en las revistas *Mont-Parnasse* y *Fantasio*.

Hasta 1931, año de su viaje por América con la compañía María Guerrero-Díaz de Mendoza, debió desarrollar actividades en San Roque de manera alternativa a su estancia madrileña. En 1936, al menos, mantuvo la academia de dibujo que montó en la ciudad junto a su hermano José, que era quien la atendía cuando el escenógrafo se hallaba fuera.

Extraordinario dibujante dejó su impronta en la revista madrileña *Cosmópolis* –en el número de marzo de 1931–, realizando la portada y las ilustraciones de uno de los contenidos interiores “El carnaval de Lima”. No era la primera vez que ilustraba portadas de publicaciones conocidas. Del mismo modo había firmado la del semanario *Nuevo Mundo*, en su edición del 5 de septiembre de 1930. Posteriormente, para la revista bogotana *Cromos* llegó a realizar sendas portadas en distintos años: el 14 de agosto de 1931 y el 1 de julio de 1933.

En su recorrido por Chile, Argentina, Perú, Bolivia, Venezuela, Puerto Rico, Paraguay, Cuba y Estados Unidos, recogió el elogio del público y de la crítica. En este último país, en



Lámina 1. Portada de *Escena* (Hemeroteca Histórica Francisco María Tubino)



Lámina 2. Juan Domingo de Mena en su etapa americana (Archivo familiar)



Lámina 3. Boceto de escenografía. (Ayuntamiento de San Roque)

la ciudad de Nueva York, hubo de salvar la compañía las normas que prohibían la actividad de los extranjeros en toda clase de trabajos que pudieran desempeñar los naturales. Sabiendo esta cuestión, el artista hubo de pintar con antelación todos los decorados de las obras allí a representar, y hacerlo sobre tela, pues tampoco se permitía en los teatros decoraciones en papel.

Durante su periplo americano pintó ochenta y dos obras de teatro y expuso sus dibujos en diferentes capitales. Instalado en Madrid, en su taller de la calle Horno de la Mata, recibió la visita de periodistas a los que relató su experiencia en Latinoamérica y Estados Unidos. En esa fecha por divergencias surgidas con la dirección del elenco Guerrero-Díaz de Mendoza se desvinculó definitivamente de la compañía.

En la década siguiente, el artista se prodigó en los teatros madrileños, principalmente con la compañía de Niní Montañán.

El 19 de agosto de 1943 el escenógrafo contrajo matrimonio con la también sanroqueña Micaela Molina Morales. El enlace tuvo lugar en San Roque, en la parroquia de Santa María la Coronada. Contaban los novios con 51 y 34 años respectivamente. El matrimonio tendría dos hijas, María Isabel y María Eugenia.

Juan Domingo de Mena falleció en San Roque el 24 de septiembre de 1950, a la edad de 58 años, a causa de los daños producidos en su organismo por el uso de los productos altamente tóxicos que se empleaban entonces para la realización de las escenografías. Su esposa fallecería mucho más tarde, en enero de 1996.

3. ENTREVISTA A FEDERICO GARCÍA LORCA

La dirección de *Escena* fue asumida por Juan del Sarto, del que poco se conoce más allá de algunas novelas cortas de consumo popular (*Noche*



Lámina 4. Dibujo. (Archivo familiar)

blanca, *La esclava del placer*, *El demonio intenta asesinar a Pi y Margall*).

La redacción se hallaba en la calle Francisco Silvela, 19 y el ejemplar tenía un precio de 30 céntimos. Contaba con dieciséis páginas y sus medidas eran de 23x27,5 centímetros. La portada de ese único y valioso ejemplar mostraba una fotografía de la actriz Catalina Bárcena y la contraportada otra de la bailarina Ana María. En total dieciséis páginas que abarcaban las facetas más variadas del mundo teatral, añadiendo un contenido de calidad informativa. En el editorial de salida, escribía:

“(...) Nace hoy *Escena...* despliegue de velas. Y a la mar. Nada de programas formulados ni de anuncios un tanto prematuros. Queremos vivir desde un principio la nueva de este mundo nuevo. Todo es hoy revolución de formas y sistemas en la vida del mundo, mecánica y espiritualmente. Rompamos con el pasado como fórmula, aunque le respetemos como valor histórico. *Revolución*

y pasado se excluyen, dijo un gran pensador español. Nacemos en periodo de revolución literaria, teatral, periodística... Y hemos de responder al tono que dirige e informa el momento presente. Bajo el signo de lo inconcreto, proa al infinito y a lo indefinido”.

En sus páginas destacaba una entrevista a Federico García Lorca realizada por el sanroqueño Nicolás González-Deleito, con el título “Teatro de hoy”. El inmortal poeta granadino respondía sobre la poesía en el mundo de la escena, señalando:

“El teatro que ha perdurado siempre es el de los poetas. Y ha sido mejor el teatro en tanto era más grande el poeta. No es –claro– un fenómeno de siempre en este aspecto. La gente está acostumbrada al teatro poético en verso. Si el autor es un versificador, no ya un poeta, el público le guarda cierto respeto. Tiene respeto el verso en el teatro. El verso no quiere decir poesía en el teatro. Don Carlos Arniches es más poeta que casi todos los que escriben teatro en verso actualmente. No puede haber teatro sin ambiente poético, sin invención... Fantasía hay en el sainete más pequeño de don Carlos Arniches. La



Lámina 5. Caricaturas de Unamuno. (Archivo familiar)

obra de éxito perdurable ha sido la del poeta, y hay mil obras escritas en versos muy bien escritos, que están amortajados en sus fosas”.

Otro triunfo de la revista fue la inclusión de una entrevista con la gran actriz Margarita Xirgu. Del mismo modo, recogía una entrevista con el actor Casimiro Ortas, en esta ocasión con firma de Juan del Sarto.

Por su parte, el propio Domingo de Mena realizaba tres entrevistas cortas con los escritores Joaquín Belda, Ramón Gómez de la Serna y Diego San José.



Lámina 6. Dibujo (Ayuntamiento de San Roque)

La opinión de los empresarios teatrales también estaba presente. Sobre la posible existencia de una crisis teatral, las respuestas eran diversas, y aquí se reseñan por ser una imagen de la preocupación empresarial del momento: Arturo Serrano: “No existe tal crisis. Habiendo obra, hay público y, por lo tanto, negocio”. Juan Iglesias: “A mi entender, la crisis del teatro en España se debe al exceso de compañías; es decir, de teatros que actúan”. Luis Campúa: “La crisis del teatro puede que radique única y exclusivamente en lo excesivo del derecho de



Lámina 7. Los hermanos artistas Domingo de Mena. José (en primer plano) y Juan. (Hemeroteca Histórica Francisco María Tubino)

autor”. Juan Artigas: “La crisis del teatro sólo se puede solucionar de una manera: estrenando buenas comedias”, y Arturo Pacheco: “La crisis del teatro se debe, seguramente, al cambio en las costumbres. El público madrileño sale poco de noche. Esto se ha intensificado desde las últimas y todavía muy cercanas revueltas sociales, en que la gente, obligada por un recogimiento forzoso, acabó por acostumbrarse a la vida de hogar, con el entretenimiento de la radio. Llegará el día, y está muy próximo ya, en que los teatros habrán de suprimir las funciones nocturnas”.

En otra página, firmada por R. Martínez de la Riva, se hablaba de las subvenciones al teatro y su comparación con países como Italia y Francia. “En España se ha enfocado mal el problema, precisamente porque la cantidad a ello dedicada es tan exigua que no da lugar a un serio plan que encauce el teatro en general por los caminos del resurgimiento”. En un faldón, en la misma página, se informaba del próximo estreno en el cine madrileño Figaro, de la película *Patricio miró una estrella*, dirigida por José Luis Sáenz de Heredia.

La parte histórica era cubierta por Fernando de la Quadra Salcedo, que trataba sobre la comedia en el siglo XVIII.

La crítica a diferentes obras en cartel era realizada por Francisco Pérez Comps, y en el apartado “Nuestras encuestas” se planteaba “Un



Lámina 8. Portada de la revista colombiana *Cromos*, realizada por Domingo de Mena. (Hemeroteca Histórica Francisco María Tubino)

juicio de las actrices españolas acerca del teatro de vanguardia”. Opinaban sobre ello Carmen Díaz, Julia Lagos, Aurora García Alonso y Niní Montión.

Otro espacio era el titulado “Murmuraciones al oído. ¡Qué dirán!”, anotado por Petronio, y que, con una gran carga de humor, tenía como misión “fiscalizar muchos asuntos peliagudos de la gente de teatro, que es precisamente de toda la gente del mundo, donde más enredos hay”.

No faltaba en estas páginas el homenaje a los primeros actores de la compañía que tanto había supuesto en la vida artística de Juan Domingo de Mena. Así, bajo el título “Dos figuras inmortales de nuestra escena”, aparecía un elogioso artículo, acompañando a las fotografías respectivas:

“Al nacer a la vida del periodismo, y de este género de periodismo teatral, no podía faltar en nuestro pensamiento un recuerdo emocionado, ni en las páginas de nuestra revista, un espacio de honor, para estas dos

insignes figuras de nuestra escena, doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, que tan alto supieron colocar los jalones inmovibles del glorioso teatro español, dentro y fuera de España (...)”.

La revista *Escena* fue una publicación de calidad de la que se desconocen las causas de su desaparición. Fue iniciativa de un sanroqueño inquieto, un hombre del teatro y también periodista. Gracias al único ejemplar conservado en San Roque puede conocerse de su existencia y de la amplia cobertura desplegada sobre el mundo teatral, recogiendo informaciones y opiniones de personajes destacados del momento.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Antolín, L E. (1994). “*Juan Domingo de Mena. Exposición Antológica*”. San Roque, Centro Cultural Don Benito.
 - Pérez Girón, A. (2000). “*José Domingo de Mena, periodista*”. San Roque. Colección Albalate. Fundación Municipal de Cultura.
 - Pérez Girón, A. (2020). “*Tras las huellas de Juan Domingo de Mena*”. San Roque. Delegación Municipal de Cultura Luis Ortega Bru.
- Revista *Escena*. (1935). Madrid.

Antonio Pérez Girón

Periodista y escritor. Miembro colaborador de la Sección VI del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Cronista oficial de San Roque

Cómo citar este artículo

Antonio Pérez Girón. “*Escena*, una revista en el Madrid de 1935, fundada por el sanroqueño Juan Domingo de Mena”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 141-146.

La batalla de Algeciras y la difusión educativa por el patrimonio inmaterial local

Ignacio Javier Montes Baglietto, María del Mar Torres Alé y Juan Antonio Prieto Sánchez

Recibido: 4 de julio de 2024/ Revisado: 6 de julio de 2024 / Aceptado: 10 de julio de 2024/ Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Este trabajo de investigación resalta la importancia del patrimonio inmaterial, como las batallas históricas, y aboga por una revisión legislativa para su protección. Se enfatiza la inclusión de la historia local en la educación para promover el interés y la identidad cultural. La metodología participativa con docentes y alumnos facilita el aprendizaje significativo. Aunque se enfrenta a limitaciones en las fuentes, el trabajo subraya la necesidad de colaboración y creatividad en la investigación. En conclusión, se destaca la importancia del patrimonio inmaterial y su integración en la educación y la legislación patrimonial tomando de referencia la batalla de Algeciras.

Palabras clave: patrimonio inmaterial, educación histórica local, metodología participativa, batalla de Algeciras.

ABSTRACT

This research paper highlights the importance of intangible heritage, such as historical battles, and advocates for a legislative review for their protection. Emphasis is placed on the inclusion of local history in education to promote cultural interest and identity. Participatory methodology with teachers and students facilitates meaningful learning. Although facing limitations in the sources, the work underlines the need for collaboration and creativity in research. In conclusion, it highlights the importance of intangible heritage and its integration in education and heritage legislation, taking the Battle of Algeciras as a reference.

Keywords: intangible heritage, local historical education, participatory methodology, Battle of Algeciras.

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se centra en la integración de la educación patrimonial en el currículo educativo español, con un enfoque específico en la importancia histórica de la batalla de Algeciras, un evento clave entre las flotas británica y franco-española en 1801. La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) destaca la inclusión de contenidos patrimoniales para fortalecer la comprensión de la diversidad cultural y los vínculos históricos por parte de los estudiantes.

El objetivo es explorar cómo los docentes abordan la enseñanza del patrimonio histórico local, especialmente en lugares significativos como el estrecho de Gibraltar. Se investigará el potencial de la Investigación Acción Participativa

(IAP) y otras metodologías innovadoras para mejorar la transmisión del patrimonio cultural. El Campo de Gibraltar servirá como caso de estudio para entender cómo la historia regional puede integrarse en los planes educativos, promoviendo la identidad local y el sentido de pertenencia entre los estudiantes.

El estudio utilizará métodos de investigación como encuestas, entrevistas o análisis documental para proporcionar recomendaciones sobre cómo mejorar la enseñanza del patrimonio cultural en las aulas españolas. Se plantean cuatro hipótesis a investigar:

1. La LOMLOE no ha integrado efectivamente la educación patrimonial debido a la priorización de otros valores, como la diversidad y los valores cívicos.

2. La falta de una formación específica del profesorado en educación patrimonial obstaculiza la transmisión adecuada del patrimonio cultural.
3. El uso de metodologías innovadoras como la IAP puede mejorar la comprensión y valoración del patrimonio entre los estudiantes.
4. La percepción limitada y la valorización del patrimonio cultural en la población local del Campo de Gibraltar se debe a una educación patrimonial insuficiente en el currículo escolar.

Estas hipótesis se abordarán a lo largo del estudio para ofrecer perspectivas y recomendaciones que enriquezcan la educación histórica y cultural en España.

1.1. Objetivos

Tras identificar la batalla de Algeciras (1801), sus antecedentes y el problema de las fuentes, queremos plasmar varios objetivos a conseguir con este trabajo:

- Reivindicar el espacio adecuado, en los planes educativos, para los temas de historia local.
- Dar a conocer a la sociedad un episodio trascendental en su historia comarcal.
- Incentivar el interés del público por el estudio de la historia y conocimiento del patrimonio cultural, histórico y artístico.

1.2. Metodología

El estudio propuesto adopta un diseño estructurado bajo un paradigma interpretativo y una metodología de investigación-acción, combinando en tres fases diferentes enfoques cualitativos y cuantitativos para alcanzar sus objetivos. En la primera fase, los docentes investigan exhaustivamente la batalla de Algeciras (1801) y sus antecedentes, revisando la historiografía en inglés, francés y español. Simultáneamente, los alumnos diseñan un cuestionario para evaluar el conocimiento y opiniones de los algecireños sobre este evento mediante un muestreo aleatorio.



Lámina 1: Parchís gigante de 1x1 m para los juegos de los alumnos en Diverciencia. Detalle. Elaboración propia

En la segunda fase, los alumnos crean un juego de parchís histórico basado en la batalla, destinado a participantes del evento Diverciencia, con el fin de fomentar el aprendizaje interactivo y la participación. Los docentes producen una infografía animada de aproximadamente 5 minutos sobre la batalla de Algeciras entre 1777 y 1801, diseñada para repetirse en bucle durante el evento, facilitando la comprensión de los eventos clave. Además, proporcionan a los alumnos documentos paleográficos y sus transcripciones, utilizados en un desafío de gamificación que promueve la comprensión cultural e histórica del patrimonio local.

Durante la tercera fase, los alumnos diseñan y administran encuestas personalizadas para evaluar el impacto de las actividades en el aprendizaje y la percepción de la comunidad sobre la batalla. Esta metodología integradora tiene como objetivo mejorar la enseñanza del patrimonio cultural local, proporcionando *insights* significativos para su implementación en el currículo escolar.

1.3. Análisis de la encuesta

La metodología de investigación-acción incluyó esta tercera fase en la que los alumnos diseñaron y administraron una encuesta entre los residentes de Algeciras para evaluar su conocimiento sobre la batalla de Algeciras y otros eventos históricos locales entre finales del siglo XVIII y principios del XIX. Se utilizó un muestreo aleatorio no probabilístico y participaron 23 personas. Los resultados mostraron que el 60,87% había oído hablar de la batalla, pero solo el 56,52% pudo identificar a los comandantes o flotas involucradas. Además, el 69,57% desconocía las consecuencias significativas del evento, y el 56,52% expresó interés en aprender más sobre la historia local. La falta de conocimiento detallado sobre eventos históricos específicos sugiere la necesidad de mejorar la difusión educativa, especialmente a través de recursos en línea accesibles, dado que Internet es la principal fuente de información para los encuestados. Esta situación resalta la oportunidad de desarrollar programas educativos y eventos culturales que puedan satisfacer esta demanda creciente y

fortalecer el vínculo de la comunidad con su patrimonio regional.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. El patrimonio inmaterial y la importancia de las batallas históricas

Desde la aprobación de la Ley 16/1985 del 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, han surgido numerosas definiciones y matices en torno al concepto. El Ministerio de Cultura distingue tres categorías de patrimonio: el Patrimonio Histórico Español, el Inventario General de Bienes Muebles y los Bienes de Interés Cultural (BIC).

Generalmente, asociamos el patrimonio con objetos tangibles, aunque también hay eventos culturales, como las batallas, que pasan desapercibidos. En Estados Unidos se revitaliza la memoria de batallas pasadas como patrimonio, mientras que en España se prefiere el patrimonio tangible para el turismo. Sin embargo, hay excelentes ejemplos, como la Guerra de Independencia (1808-1814) y la Guerra de Sucesión Española (1700-1713) que necesitan ser revisados legislativamente para atender sus demandas (Zurita-Aldeguer y Mira Rico, 2018: 48-49).

La Ley de Memoria Histórica de 2006 impulsó estudios patrimoniales y asociaciones como la Asociación de Espacios para la Memoria, que aboga por el patrimonio inmaterial. Iniciativas como el Parque de Jarama buscan poner en valor batallas icónicas (González Fraile y Navajas Corral, 2011: 199-200; Besolí, 2007). La intangibilidad del patrimonio se enfrenta a la falta de visión. Es crucial educar sobre la importancia de conservar lugares de batallas significativas como Navas de Tolosa (1212), Guadalete (711) y otras (Rojo Ariza *et al.*, 2014: 8-9).

Sorprendentemente, el inventario de bienes inmuebles relacionados con batallas históricas cuenta solo con 3 registros. Es nuestra responsabilidad social y educativa preservar y difundir estos lugares icónicos de batalla. Nuestra región alberga un importante patrimonio y sus docentes han desarrollado metodologías



Lámina 2: Tríptico sobre la batalla de Algeciras (1801). Elaboración propia

para transmitirlo a los jóvenes. Historiadores, docentes e investigadores promueven el patrimonio cultural e inmaterial para fomentar el interés en el patrimonio cultural del Campo de Gibraltar (Rodríguez Pérez, 2023: 186).

2.2. Antecedentes de la batalla de Algeciras (1801) y la problemática de sus fuentes. Un estado de la cuestión

La guerra angloespañola por el asedio de Gibraltar (1779-1783), también conocida como el “Gran asedio”, fue un conflicto que se desarrolló en la bahía de Algeciras y la Línea de Contravalación debido al apoyo español a la independencia de EE. UU. en 1776. España intervino por motivos estratégicos para controlar el estrecho de Gibraltar. A pesar de las dudas del conde de Floridablanca, la petición de Lord North provocó la guerra. Álvarez de Sotomayor formalizó el asedio (Sáez Rodríguez, 2009: 189-191). Se establecieron fábricas de artillería en Jimena de la Frontera para apoyar al ejército

entre 1777 y 1789, y el asedio incluyó bloqueos terrestres y marítimos, así como innovaciones militares (Regueira Ramos, 2007: 264). La guerra también trajo enfermedades como la disentería y la fiebre amarilla, agravadas por el hambre y la pobreza (Tuells y Echániz-Martínez, 2019: 358-359). Álvarez Sotomayor lideró las fuerzas terrestres y el almirante Antonio Barceló dirigió el bloqueo naval, utilizando cañoneras (Pérez Carmona, 2009: 164). Además de Jimena de la Frontera, los astilleros de Cartagena fueron cruciales en la construcción de buques de guerra y la contención de corsarios (Montejo, 2023: 53-54).

En 1783, tras la derrota inglesa en Yorktown (1781) y las aspiraciones de Francia y España en Jamaica y Puerto Rico, se firmó el Tratado de Versalles, devolviendo Menorca a España y brindando un respiro a Europa (Clara Guerrero, 1989: 24-26). Desde el Tratado de París hasta la batalla de Algeciras (1801), Algeciras se transformó de ruinas a un lugar de mayorazgos. Los conflictos con Marruecos se intensificaron,

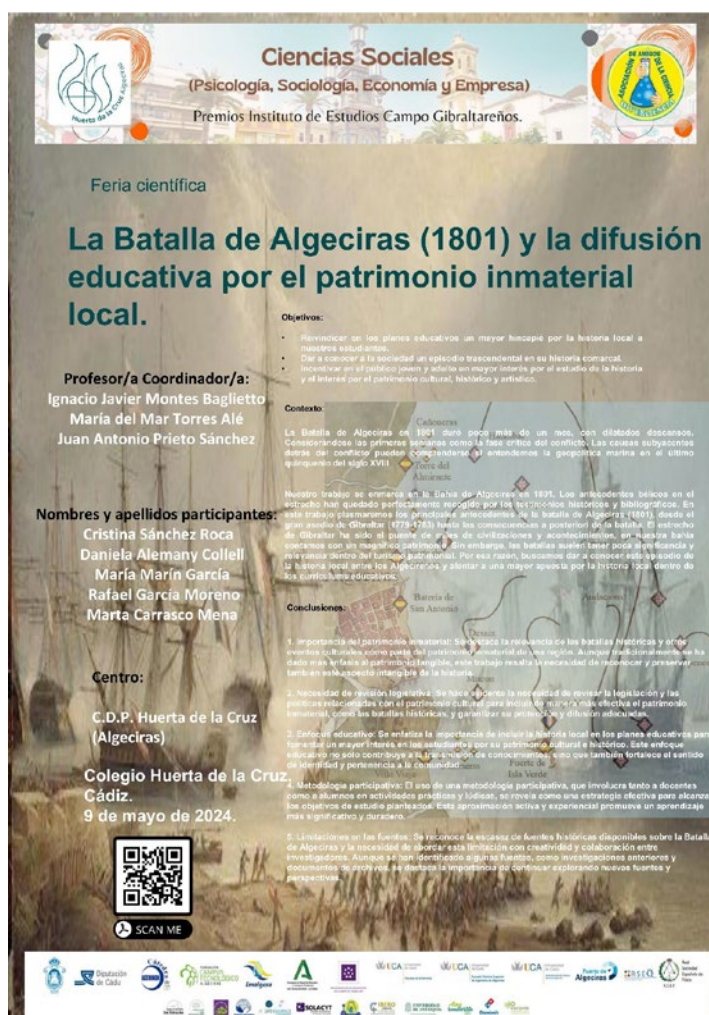


Lámina 3: Póster de presentación del trabajo de investigación para Diverciencia. Elaboración propia

afectando la economía y generando disputas por tierras (AHNO LUQUE, C.289, D.76-78). El hospital de la Merced, en Algeciras, se fundó para atender a los afectados por la guerra (AHN Diversos-Colecciones, 191, N.17).

La batalla de Algeciras (1801) se desencadenó por el bloqueo británico en Cádiz. La historiografía española es limitada, destacando la investigación de Vidal Delgado (2000) sobre los fuertes militares y la Batalla. Ledesma señala que esta batalla fue precursora del desastre de Trafalgar (Tapia Ledesma, 2008: 283-284). La arqueología ha revelado información sobre fortificaciones y barcos hundidos, aunque las excavaciones subacuáticas son escasas (Verdú Baeza, 2016: 133 y 2020).

La falta de fuentes y documentación inédita limita una revisión profunda del conflicto. Este trabajo busca contextualizar la batalla de Algeciras de 1801 y fomentar el interés en la historia local, incentivando en los jóvenes el estudio del patrimonio cultural, histórico y artístico (Ilardia, 2020: 260-261; Estepa Jiménez y Delgado-Algarra, 2021:185).

2.3. El patrimonio en la LOMLOE ¿Hay un ajuste equitativo o está al margen?

La LOMLOE prioriza valores cívicos y la diversidad en los sistemas educativos sobre la preservación y transmisión del patrimonio cultural. Gaviria señala que esta ley resalta la importancia de valores cívicos y diversidad, sugiriendo menos énfasis en el patrimonio cultural (Gaviria y Reyero, 2022: 37-38). El objetivo en Geografía e Historia es enseñar a los estudiantes a verificar la confiabilidad de las fuentes históricas, identificar subjetividades y crear narrativas basadas en fuentes confiables, evitando narrativas hegemónicas. Aunque se intenta reforzar la educación patrimonial, persisten desafíos para integrarla plenamente y fomentar una

comprensión profunda del patrimonio cultural (Benito Aguado, 2024: 19-20). La normativa también incluye la sostenibilidad ambiental, digitalización y perspectiva de género. Valtierra enfatiza la necesidad de una “herstoria” del arte en el plan de estudios, destacando la importancia de reconocer las contribuciones históricas de las mujeres, reflejando un enfoque hacia la igualdad de género y conciencia medioambiental (García-Sinausía y Valtierra Lacalle, 2023: 43-45).

En Andalucía, diversos trabajos han abordado el patrimonio en el currículum de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria (Barea Sosa, 2023; Menjibar-Romero y Martínez Murillo, 2023). Otros enfoques destacan la necesidad de

una integración multidisciplinar en Educación Plástica Visual y Audiovisual (EPVA), usando el patrimonio para hacer el aprendizaje más atractivo y reducir el comportamiento sedentario en las escuelas (Bonifacio Sánchez, 2023: 51-54). Aunque ha aumentado la inclusión del patrimonio a nivel local y regional, Mármol Reyes (2023: 41-46) admite que su implementación sigue siendo una cuestión pendiente y destaca la necesidad de mejorar esta área.

2.4. Investigación-acción en Historia

La Investigación Acción Participativa (IAP), basada en el trabajo de Kurt Lewin en la década de 1940, es una metodología que busca resolver problemas prácticos mediante la colaboración activa entre investigadores y participantes (Lewin *et al.*, 1946). Este enfoque no solo induce cambios, sino que también valora la implementación práctica de ideas educativas, facilitadas por los docentes a través de la investigación y la práctica. La investigación-acción implica un ciclo continuo de reflexión, acción y evaluación, mejorando los procesos de enseñanza mediante una reflexión sistemática sobre la práctica (Bausela Herreras, 2004: 4-7).

Ilardia (2020: 265-268) explicó que los objetivos de la investigación-acción en Historia

incluyen implementar contenidos previamente estudiados, involucrar a los estudiantes con elementos históricos tangibles y reducir las dificultades de aprendizaje sobre el pasado. Esto puede incluir metodologías innovadoras, como simulaciones de excavaciones arqueológicas en entornos educativos, ayudando a los estudiantes a asociar objetos con períodos históricos específicos y comprender los métodos científicos utilizados por los arqueólogos. La investigación epistemológica ha señalado la necesidad de modificar las concepciones de los estudiantes sobre el trabajo histórico mediante una secuencia didáctica que desafíe estereotipos y promueva una visión más compleja del conocimiento histórico, observándose cambios positivos en sus percepciones sobre el trabajo de los historiadores (Cook, 2024: 37-39).

Sin embargo, Acosta Barros (2010) detectó desafíos en la implementación de cambios paradigmáticos, ya que los docentes deben identificar, analizar y superar las dificultades y la resistencia al cambio por parte de los estudiantes. Además, deben incorporar efectivamente las TIC y las estrategias de aprendizaje colaborativo, lo que puede llevar a reevaluar y perfeccionar sus enfoques para obtener mejores resultados. Mertler (2021: 2-3), aunque reconoce las limitaciones de los datos históricos y las complejidades éticas, apoya la investigación-

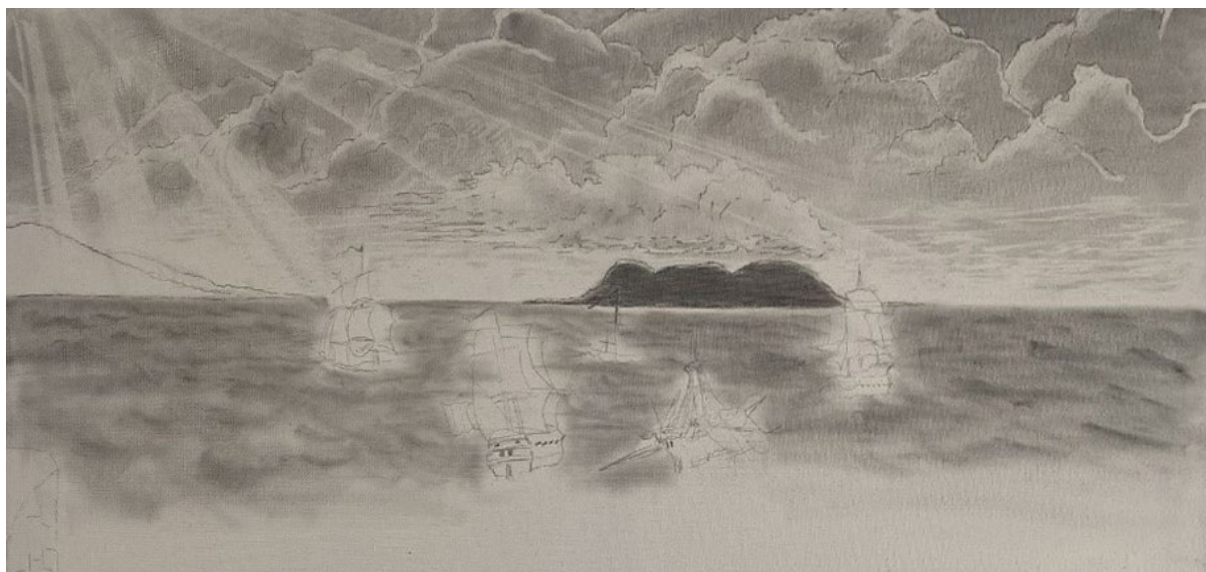


Lámina 4: Dibujo de una alumna sobre la bahía de Algeciras y unos buques en 1801. Imagen de los autores



Lámina 5: Dibujo realista sobre la recreación de la batalla de Algeciras (1801) elaborado por una alumna. Cristina Sánchez Roca

acción como una herramienta valiosa para los problemas históricos en la práctica educativa. Este enfoque cíclico permite a los educadores mejorar continuamente sus métodos de enseñanza histórica y las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.

2.5. El impacto del patrimonio en educación

La enseñanza del patrimonio en el contexto educativo ha sido objeto de diversas investigaciones que han evaluado tanto su tratamiento en los libros de texto como su implementación efectiva en las aulas. Los libros de texto suelen presentar el patrimonio de manera sesgada, enfocándose principalmente en elementos histórico-artísticos en Historia y naturales en Geografía, lo cual puede limitar la comprensión profunda del patrimonio como un elemento integral de la identidad cultural y social (López Cruz y Cuenca López, 2011: 165-167).

La educación patrimonial no solo tiene el potencial de fortalecer la identidad local y territorial, sino que también puede promover habilidades socio-cívicas entre los estudiantes,

fomentando la responsabilidad social y la apreciación del entorno cultural y natural (Trabajo Rite y Cuenca López, 2017: 169-172). Sin embargo, estudios como el de Estepa (2013) indican que existe una prevalencia de paradigmas conservacionistas en la enseñanza del patrimonio, con una atención insuficiente hacia intervenciones que promuevan activamente la conservación y la valoración del patrimonio en contextos educativos más allá de los profesores de Geografía e Historia (Estepa *et al.*, 2013: 11-13).

En cuanto a la LOMLOE, se reconoce la importancia de integrar contenidos patrimoniales en los planes de estudio, destacando la necesidad de formación del profesorado para asegurar una transmisión efectiva de estos conocimientos (Fontal-Merillas y Castro-Martín, 2022: 473-476). A pesar de estos esfuerzos legislativos, investigaciones recientes indican que la LOMLOE aún no ha logrado promover de manera significativa la educación patrimonial, especialmente en lo que respecta al patrimonio natural, como el paleontológico y geológico, que sigue siendo escasamente abordado en los currículos escolares (Acedo *et al.*, 2020: 47-52).

2.6. Batallas históricas y patrimonio

Las batallas históricas desempeñan un papel crucial en la enseñanza del patrimonio cultural y educativo al proporcionar ejemplos concretos de eventos pasados que han moldeado sociedades y culturas. Este enfoque no solo ayuda a los estudiantes a comprender el contexto histórico y las dinámicas sociales de épocas pasadas, sino que también promueve una apreciación más profunda de las complejidades de la historia humana. Además, integrar batallas históricas en la educación puede hacer que el aprendizaje sea más atractivo e interactivo, especialmente mediante el uso de tecnologías como drones, fotogrametría e impresión 3D, que permiten a los estudiantes visualizar y experimentar el pasado de maneras nuevas y emocionantes (Raies, 2021: 94-97).

A pesar del potencial educativo y cultural de los campos de batalla, su gestión y

reconocimiento en España enfrentan desafíos significativos. En el contexto español, la gestión del patrimonio cultural está descentralizada en tres niveles: estatal, regional y local, lo que a menudo conduce a una falta de estrategias integrales para sitios menos convencionales como los campos de batalla. Estos paisajes culturales a menudo son pasados por alto en comparación con monumentos más tradicionales como catedrales y castillos, lo que limita su reconocimiento social y su integración en los currículos educativos (Landa y Hernández de Lara, 2020; Otálora Cascante, 2023).

En contraste con países como Canadá y Estados Unidos, donde los campos de batalla son ampliamente reconocidos como parte integral del patrimonio cultural, en España siguen siendo vistos como patrimonio emergente u olvidado. Sin embargo, iniciativas como el proyecto “Paisajes de Guerra” liderado por la Universidad



Lámina 6: Alumnas trabajando en la maqueta de Algeciras, sus fortines y la formación estratégica de la batalla. Imagen de los autores

de Alicante y apoyado por la Fundación BBVA están demostrando un esfuerzo por estudiar y gestionar estos sitios a través de enfoques interdisciplinarios que involucran a expertos de diversos campos (Mira Rico y Zurita Aldeguer, 2020: 93-95).

2.7. Patrimonio campogibaltareño ¿Declaración de intenciones?

El Campo de Gibraltar alberga un vasto patrimonio que incluye yacimientos, monumentos y lugares icónicos que enriquecen nuestro conocimiento histórico y cultural. La expedición subacuática realizada por Odyssey entre 2005-2007 reveló cientos de pecios hundidos en el Estrecho, destacando su importancia aún por descubrir (Odyssey, 2007). La Universidad de Cádiz está llevando a cabo desde 2021 el proyecto “Herakles” (UCA18-107327), dirigido por los arqueólogos Cerezo Andreo, Pérez-Reverte y González Gallero, con el objetivo de crear un mapa subacuático de los pecios en la bahía de Algeciras y Cádiz, contribuyendo así a una mejor comprensión y gestión del patrimonio marítimo (Pérez Reverte *et al.*, 2023: 252-253).

Desde la aprobación de la LOMLOE en 2020, se ha observado un aumento en los proyectos educativos y divulgativos relacionados con el patrimonio cultural en el Campo de Gibraltar. Un análisis bibliográfico realizado entre 2000 y 2024 revela fluctuaciones significativas en la producción académica sobre patrimonio, con un resurgimiento notorio después de 2018 impulsado por las iniciativas educativas de la LOMLOE (Instituto de Estudios Campogibaltareños, *Dialnet*, Academia.Edu, *Research Gate*, *Revista Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología*).

Los docentes, conscientes de su papel clave en la transmisión del patrimonio cultural, muestran preferencia por el patrimonio natural sobre el cultural material e inmaterial debido a su especificidad de tratamiento. La implementación de actividades didácticas centradas en el patrimonio local ha sido bien recibida, promoviendo la identificación y valoración del

patrimonio entre los estudiantes y mejorando significativamente su comprensión del entorno social y cultural (Rodríguez Pérez, 2023: 184-186).

Proyectos educativos como el Proyecto Foresta han permitido a los estudiantes participar activamente en su aprendizaje, explorando e investigando su entorno para internalizar conocimientos de manera interdisciplinaria. Este enfoque ha demostrado ser efectivo al aumentar la motivación y la comprensión de los estudiantes, facilitando un aprendizaje integral y significativo (Contreras Moreno *et al.*, 2005).

3. CONCLUSIONES

En la investigación sobre la batalla de Algeciras, se constata una notable falta de atención histórica en comparación con otros yacimientos y lugares destacados del Campo de Gibraltar, como Carteia, las murallas Meriníes-Cristianas, las factorías de salazones y el abrigo de Bacinete. Esto se refleja en encuestas donde un 39,1% de los algecireños desconocía la batalla y un 69,6% no sabía de sus consecuencias, mayormente informándose a través de artículos y redes sociales (Encuestas de alumnos, 2023).

La transmisión de la historia local por parte de los docentes de Geografía e Historia plantea desafíos significativos, con obstáculos como la falta de temporalización, el desinterés de los alumnos y la vergüenza de los profesores. La batalla de Algeciras y sus figuras clave como Lino, Joaquín Moreno y Saumarez marcaron un hito en la historia regional y las relaciones internacionales de España, afectando eventos posteriores como el desastre de Trafalgar y el bloqueo militar en Tánger y Melilla.

Este estudio adopta una metodología de investigación-acción con alumnos de 4º ESO del C.D.P. Huerta de la Cruz de Algeciras, destacando tres conclusiones importantes:

1. Se aboga por integrar más la historia local en el currículum educativo bajo el marco de la LOMLOE, utilizando la batalla de Algeciras como ejemplo para enseñar episodios menos conocidos pero relevantes de la historia regional.
2. Se propone fortalecer la colaboración entre docentes y estudiantes en investigaciones

educativas para mejorar el aprendizaje mediante propuestas innovadoras y prácticas, fomentando competencias como el pensamiento crítico y la resolución de problemas (Araujo Oliveira *et al.*, 2024; Simon *et al.*, 2021; Reyna Ledesma *et al.*, 2022).

3. Se enfatiza la importancia de transmitir el patrimonio inmaterial, más allá de los objetos tangibles, utilizando herramientas como SIG y TIC para educar sobre la historia y concienciar sobre los riesgos del turismo excesivo y la mercantilización del patrimonio (Jiménez de Madariaga y Seño Asencio, 2018).

Esta investigación busca no solo divulgar conocimientos históricos locales, sino también promover una educación más participativa y reflexiva entre los estudiantes.

4. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos su colaboración, esfuerzo y participación a Daniela Alemany Collel, María Marín García, Rafael García Moreno, Marta Carrasco Mena y, especialmente a Cristina Sánchez Roca, la dibujante de las ilustraciones de este trabajo.

5. BIBLIOGRAFIA

- Acedo, A., Fesharaki, O., & García-Frank, A. (2020). "Análisis comparativo de menciones al patrimonio paleontológico y otros tipos de patrimonio en los currículos de Educación Secundaria en España (periodo 1970-2020)". *Revista de la Sociedad Geológica de España*, 33(2), pp. 41-62.
- Araujo-Oliveira, A., Guilbault, A., & Chagnon, N. (2024). "Investigación y Desarrollo Como Motor de Desarrollo Profesional para los Docentes". *New Trends in Qualitative Research*, 20(1), pp. 1-13.
- Besolí, A. (2007). "El potencial didáctico de un conjunto patrimonial contemporáneo: los escenarios históricos de la batalla del Ebro". *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, (51), pp. 88-101.
- Carmona, E. P. (2009). "Las cañoneras de asedio Almirante". *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños*, (38), pp. 161-172.
- Cook, F. G. (2024). "Transformando las representaciones sociales sobre la historia y los historiadores en estudiantes de enseñanza básica: Una investigación-acción". *Educación y Humanismo*, 26(46), pp. 23-41.
- Cuenca López, J. M. (2014). "El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial". *Tejuelo. Didáctica de la lengua y la literatura. Educación*, pp. 76-96.
- De Madariaga, C. J., & Asencio, F. S. (2018). "Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y turismo". *International journal of scientific management and tourism*, 4(2) pp. 349-366.
- Fraile, J. G., & Corral, Ó. N. (2011). "Ley de Memoria Histórica: Estrategias para recuperar y comunicar el Patrimonio de la Guerra Civil Española". *Ebre 38: Revista Internacional de la Guerra Civil, 1936-1939*, pp. 185-201.
- Herreras, E. B. (2004). "La docencia a través de la investigación-acción". *Revista Iberoamericana de Educación*, 35(1), pp. 1-9.
- Ilardia, I. P. (2020). "Investigación-acción en la enseñanza de la historia: simulación arqueológica en entornos educativos formales". *Psychology, Society & Education*, 12(3), pp. 259-273.
- Landa, C. G., & Hernández de Lara, O. (2020). "La Arqueología en campos de batalla". *Perspectiva Latinoamericana*, pp. 19-24.
- Ledesma, V. M. R., López, G. S. L., & Barreto, A. M. B. (2022). "El Conectivismo en el aprendizaje en línea empoderando las competencias comunicativas docentes". *Revista de Investigación Científica y Tecnológica Alpha Centauri*, 3(2), pp. 22-30.
- Montojo Montojo, V. (2023). "El tercer sitio de Gibraltar desde la base naval de Cartagena". *Revista de Historia Naval*, 41(159), pp. 43-66.
- Contreras, J., Tonda, P., & Sáez, Á. (2005). "Proyecto Foresta: una experiencia multidisciplinar en educación secundaria obligatoria. Patrimonio histórico y natural del Campo de Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, (32), pp. 33-46.
- Otálora Cascante, A. (2023). "Los campos de batalla de la Independencia en América Meridional: un patrimonio nacional en construcción". *Cuadernoshistoarte. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo*

Mendoza (Argentina), pp. 105-149.

- Pérez-Reverte, C., Cerezo Andreo, F., & López Osorio, P. (2023). "Patrimonio cultural subacuático en Algeciras: participación social, preservación in situ y herramientas de difusión virtual". In *II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España*. edUPV, Editorial Universitat Politècnica de València, pp. 251-260.
- Raies, A. (2021). "La difusión del patrimonio arqueológico a través de las nuevas tecnologías: la reconstrucción de las baterías y el campo de batalla de Vuelta de Obligado (Buenos Aires, 1845)". *Anuario de Arqueología*, 13(13), pp. 87-103.
- Rico, J. A. M., & Aldeguez, R. Z. (2020). "La gestión de los campos de batalla: una asignatura pendiente en España". *Her&Mus. Heritage & Museography*, (21), pp. 77-103.
- Sáez Rodríguez, Á. (2009). "Uniformes y Ejércitos multinacionales en el Gran Asedio de Gibraltar (1779-1783)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*, (38), pp. 183-204.
- Rojo Ariza, M. D. C., Cardona Gómez, G., Romero Serra, M., Feliu, M., Jiménez Torregrosa, L., Íñiguez Gràcia, D., & Hernández, F. X. (2014). "Patrimonio, conflicto y relevancia histórica. Una experiencia formando a los futuros profesionales de la educación". *CLIO. History and History Teaching*, 2014, num. 40, pp. 1-11.
- Simón, C., Echeita, G., Sandoval, M., & Dios, M. (2021). "Creación de una estructura colaborativa entre el alumnado, docentes e investigadores: Impacto en la mejora docente". *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(2), pp. 97-110.
- Toribio, J. M. F. (2023). "Territorio, patrimonio y sostenibilidad: Sentido y alcance en el Campo de Gibraltar". En *clave Campo de Gibraltar: Patrimonio natural y cultural* (pp. 290-318). Servicio de publicaciones, las páginas al final.
- Verdú Baeza, J. (2016). "El patrimonio cultural subacuático y el estrecho de Gibraltar. El caso de

la Bahía de Algeciras/Gibraltar". *Cuadernos de Gibraltar*, 2, 123.

- Verdú Baeza, J. (2020). "Protección del Patrimonio Cultural Subacuático en un espacio jurídico en controversia: el estrecho de Gibraltar". *Protección del Patrimonio Cultural Subacuático en un espacio jurídico en controversia: el estrecho de Gibraltar*, pp. 331-350.
- Vidal Delgado, R. (2000). *El Fuerte Santiago y la batalla de Algeciras*. Regimiento de Artillería de Costa N.º 5.
- Zurita-Aldeguez, R., & Rico, J. A. M. (2018). "Los campos de batalla: patrimonio cultural e historia digital". Quiroga. *Revista de patrimonio iberoamericano*, pp. 44-54.

Ignacio Javier Montes Baglietto

Arqueólogo, historiador e investigador autónomo. Universidad Nacional de Educación a Distancia

María del Mar Torres Alé

Investigadora, doctora en Historia y docente en el Colegio Huerta de la Cruz (Algeciras)

Juan Antonio Prieto Sánchez

Investigador, doctor en Matemáticas y docente en el Colegio Huerta de la Cruz (Algeciras)

Cómo citar este artículo

Ignacio Javier Montes Baglietto, María del Mar Torres Alé y Juan Antonio Prieto Sánchez. "La batalla de Algeciras y la difusión educativa por el patrimonio inmaterial local". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 147-157.

Los cañones de Navarone del estrecho de Gibraltar

Ángel J. Sáez Rodríguez, Kenza Baye Ahmadouch, Claudia Camacho González y
Ángela Jiang Correro Rivas

Recibido: 4 de julio de 2024 / Revisado: 6 de julio de 2024 / Aceptado: 10 de julio de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

En este trabajo se aborda una experiencia académica desarrollada por alumnas de 2º curso de Bachillerato del colegio Los Pinos (Algeciras), basada en la documentación de los tres cañones Vickers modelo 1926 381/45 mm de la antigua Batería de Costa D-3, Paloma Alta (Tarifa); así como en la intervención didáctica con el alumnado de 6º curso de primaria del colegio, promoviendo una situación de aprendizaje basada en la investigación de estos materiales y del entorno geográfico de la posición artillera, así como la valoración de los mismos como elementos patrimoniales industriales del siglo XX y la propuesta de su aprovechamiento como recurso turístico.

Palabras clave: arqueología industrial, Batería de Costa D-3, Paloma Alta, cañón Vickers 381/45.

ABSTRACT

This paper deals with an academic experience developed by students of the 2nd year of Bachillerato at Los Pinos School (Algeciras), based on the documentation of the three Vickers cannons model 1926 381/45 mm of the old D-3 Coastal Battery, Paloma Alta (Tarifa); as well as in the didactic intervention with the pupils of the 6th year of primary school, promoting a learning situation based on the investigation of these materials and the geographical environment of the artillery position, as well as the valuation of them as industrial heritage elements of the 20th century and the proposal of their use as a tourist resource.

Keywords: industrial archaeology, D-3 Coastal Battery, Paloma Alta, Vickers 381/45 cannon.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presenta una experiencia académica desarrollada por alumnas de 2º curso de Bachillerato del colegio Los Pinos (Algeciras), basada en la investigación bibliográfica realizada de los tres cañones Vickers modelo 1926 381/45 mm de la antigua Batería de Costa D-3, Paloma Alta (Tarifa), así como en la intervención didáctica con el alumnado de 6º curso de primaria del colegio. En este contexto, hemos promovido, en coordinación con el profesor de Conocimiento del Medio de dicho curso, don Francisco Merino Triviño, una situación de aprendizaje basada en la investigación de estos materiales artilleros y del entorno geográfico de la posición defensiva, así como la valoración de los mismos como elementos patrimoniales industriales del siglo XX y la propuesta de su aprovechamiento como recurso turístico.

Aceptada la invitación realizada por parte del profesor de Historia de España de 2º de Bachillerato, don Ángel Sáez Rodríguez, realizamos una tarea múltiple: interesarnos por el proyecto ya en marcha en el citado curso de primaria, ofrecer nuestra colaboración y consensuar con su profesor el alcance de nuestra participación; investigar bibliográficamente el emplazamiento artillero, sus materiales y el contexto de la Segunda Guerra Mundial en la región del estrecho de Gibraltar; visitar el espacio geográfico donde aún existen las instalaciones y cañones de la antigua Batería de Costa D-3, en la ladera sur del cerro de San Bartolomé, conocido como Paloma Alta, en el término municipal de Tarifa; elaborar los materiales audiovisuales para participar como expertas externas en la preparación de la actividad del alumnado de 6º curso y, finalmente, redactar estas líneas.

2. EL CAÑÓN VICKERS “DEL 38 CON 1”

El elemento material en torno al que se articula esta experiencia didáctica se encuentra en la citada batería de costa de Paloma Alta. Supone un magnífico ejemplo del modelo de cañones empleado para la defensa de las costas españolas en el siglo XX, los más grandes con los que los ejércitos de España hayan llegado a trabajar.

Los cañones Vickers 381/45 mm tienen un origen británico. En 1926 se fabricaron dieciocho unidades. Tres de ellas se localizan en el antiguo emplazamiento militar de Paloma Alta, empleados desde los años cuarenta para la defensa y control del Estrecho. Su aspecto exterior de conservación es relativamente bueno. Este modelo fue adquirido por el Gobierno del general Miguel Primo de Rivera a la compañía inglesa Vickers Armstrong. De acuerdo con el plan de artillado de las costas españolas, los cañones se instalaron inicialmente en las costas de Ferrol, Cartagena y Mahón.

Desde 1940 se realizaron estudios para trasladar una de las baterías desde Ferrol a Tarifa. La seleccionada fue la de Campelo Alto, en el golfo Ártabro, hasta entonces destinada a la defensa de la base naval y astilleros militares de Ferrol, poniéndose en batería en la costa andaluza y preparada para su uso en mayo de 1942. El tubo de una de las piezas resultó dañado en los ejercicios de tiro realizados en esa fecha, por lo que se dispuso su sustitución por otro que se haría traer desde Mahón (batería de Favaritz), junto a otro cañón completo. Todo quedó dispuesto para realizar sus pruebas en las nuevas instalaciones de Paloma Alta en enero de 1944. Tras la instalación de la batería en Paloma Alta, los cañones permanecieron en servicio hasta principios del siglo XXI.

Los cañones Vickers 381/45 mm tienen un calibre de 381 milímetros. La longitud del tubo es de unos 17 metros, con el ánima rayada para mejorar su puntería. Su peso llega a las 97 toneladas. Estos cañones requieren de más de una decena de servidores para su funcionamiento en las instalaciones subterráneas, donde se localizan almacenes, salas de motores, galerías, etc.

3. LA BATERÍA DE PALOMA ALTA

3.1. El espacio natural

La batería de Paloma Alta se inscribe en el ámbito del Parque Natural del Estrecho, que es el espacio protegido situado más al sur del continente europeo. Así declarado en 2003, reúne singulares valores ecológicos, paisajísticos, históricos y culturales del litoral andaluz. Asimismo, este parque forma parte de la Reserva de la biosfera intercontinental del Mediterráneo.

Paloma Alta se localiza en las laderas meridionales de la loma de San Bartolomé, al oeste de los caseríos de Betis y Betijuelo, donde se construyeron a principios de los años cuarenta diversas instalaciones militares, todo en torno a los 200 m de altitud.

Toda esta área, de enorme valor natural y paisajístico, fue sensiblemente alterada por el duro trabajo protagonizado principalmente por los prisioneros republicanos empleados por el régimen de Franco en estas labores a la finalización de la Guerra Civil. Por toda la comarca se realizaron pistas forestales, obras hormigonadas de carácter defensivo (nidos de ametralladoras y casamatas) y, particularmente en estas laderas, las baterías de Paloma Baja y la citada de Paloma Alta.

En las inmediaciones se localizan diversas necrópolis con tumbas antropomórficas (las del arroyo de las Cabañuelas, las del arroyo de Cabañuelas alto, otras en la carretera de Betis y las del Llano de los Trujillo), pinturas rupestres del Calcolítico, así como conocidas zonas de escalada en San Bartolomé (Quílez Serrano, 2009 y Merino Triviño, 2023: 5).

3.2. El acuartelamiento de Paloma Alta

Al finalizar la Guerra Civil de 1936-1939, en la primavera de este último año, se constituyó una Junta para el estudio de la defensa de la costa norte del estrecho de Gibraltar presidida por el general Jevenois. Designada como Comisión de Fortificación de la Frontera Sur, desarrolló su labor hasta diciembre de 1939 para artillar la zona del Estrecho “con un número suficiente de baterías para permitir un ataque sobre el peñón [de Gibraltar], con el objetivo de rendirlo a las

fuerzas españolas, y obtener tras el ataque el cierre del Estrecho a toda navegación enemiga mediante el uso de artillería y de zonas minadas” (Ros Agudo, 2001: 303). Esas construcciones, realizadas con la participación de batallones de trabajadores republicanos, fueron baterías de artillería de costa, emplazamientos de proyectores, pistas, acuartelamientos, etc. Las obras continuaron desde el 1 de septiembre de 1940 dirigidas por la Comisión Técnica de Fortificación de la Costa Sur bajo el mando del Gobernador Militar del Campo de Gibraltar. Más adelante, en 1947, se creó la Comisión de Fortificación y Artillado de la Orilla Norte del Estrecho (Sáez Rodríguez, 2017: 118 y ss.), que continuó su labor.

Según el general Jevenois, “interesa mantener la ficción de que nuestras obras de fortificación son defensivas, no siendo esto exacto más que para la fortificación, pues el plan de empleo de la artillería es netamente ofensivo y de anulación de la plaza inglesa” (AHA, A-9.144/2, 1939). En Punta Paloma se construyeron los dos conjuntos artilleros citados: las baterías de Paloma Baja (por entonces era la 44ª Batería de Costa, denominada, desde 1947, D-2, con tres cañones Vickers modelo 1923 152,4/50 mm) y la citada de Paloma Alta (que era la 44ª Batería de Costa, D-3 desde 1947).

El aspecto de la zona de vida de esta última en 1943 es el que se muestra en la lámina 1, conjunto de edificios que, básicamente, coinciden con los que todavía en la actualidad se encuentran en pie, si bien abandonados y deteriorados por actos vandálicos (láminas 2 y 3).



Lámina 1. Edificaciones de la zona de vida del acuartelamiento de Paloma Alta en 1942-43. Detalle. Colección particular



Lámina 2. Entrada al recinto, vandalizada, como todo el conjunto. Imagen de A. Sáez, 2024



Lámina 3. Imagen actual de una de las construcciones del acuartelamiento la cantina. Imagen de A. Sáez, 2024

3.3. Los emplazamientos de las tres piezas

Aunque la organización habitual de las baterías de estos grandes calibres era a base de dos piezas, las circunstancias que se han mencionado condujeron al desmantelamiento de dos de ellas (Campelo Alto, en Galicia, y Favartix, en Menorca) para componer esta peculiar batería de costa en el estrecho de Gibraltar.

El emplazamiento elegido fue una secuencia de colinas, de sustrato arenoso, a 210 msnm de media y en las coordenadas 36° 4'29.13"N / 5°42'50.96"O, tomadas en la posición del cañón central de los tres, la pieza número dos (lámina 4). La elevación topográfica tiene sentido este-oeste y deja al norte una vaguada que se corresponde con la amplia cuenca de recepción que, hacia el norte, forma el arroyo de los Morales, que desagua hacia el este en dirección al río del Valle, tras sobrepasar la Necrópolis de los Algarbes, complejo arqueológico correspondiente a la Edad del Bronce.

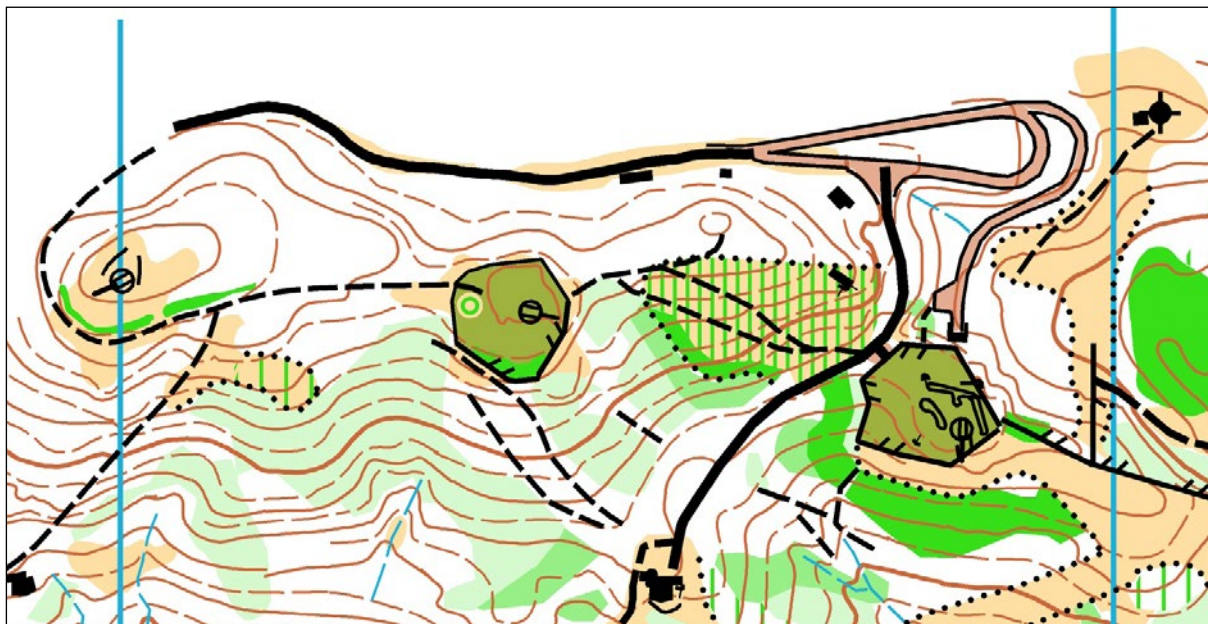


Lámina 4. Representación topográfica de los asentamientos artilleros. Las piezas se numeran de la 1 a la 3 de izquierda a derecha. Imagen de A. Sáez, 2024, Ocad

Las dificultades que presentó el traslado de los componentes de estas inmensas piezas artilleras desde el puerto de Tarifa hasta sus emplazamientos definitivos resultaron enormes. Ambos puntos distan unos 16 km, mientras que los medios técnicos disponibles eran muy limitados, por lo que la participación de soldados republicanos represaliados resultó decisiva. Existen diferentes relatos que describen el titánico esfuerzo y son también muy numerosas las fotografías que dejan testimonio del fatigoso traslado (lámina 5).

4. NUESTRA PROPUESTA DIDÁCTICA

4.1. Competencias específicas trabajadas

En el diseño de la situación de aprendizaje programada, hemos visto conveniente contemplar, especialmente, las siguientes competencias específicas, que se exponen vinculadas a los saberes básicos tratados:

- CE 1 - *Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978*

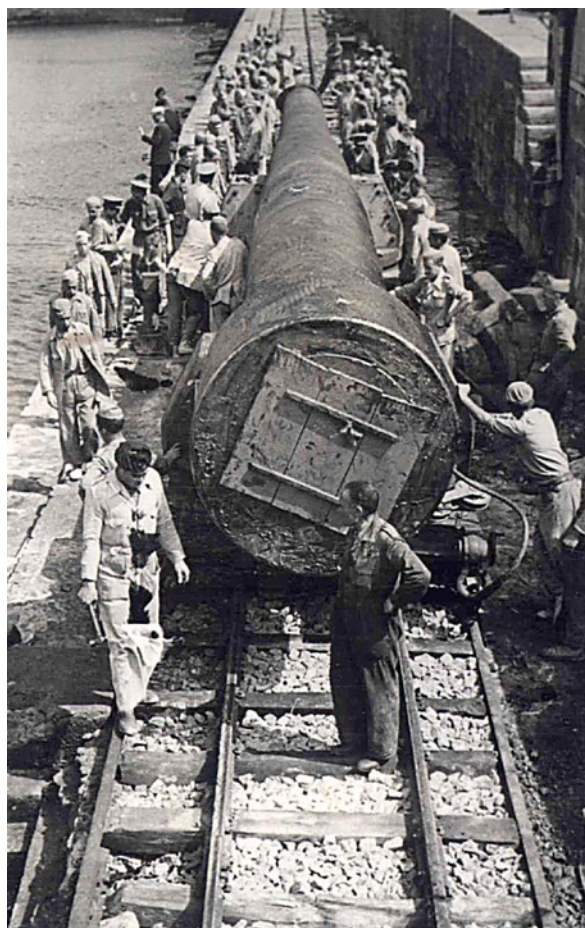


Lámina 5. Prisioneros y personal militar en torno a un tubo en el puerto de Tarifa. AHMAV. 1941

como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos. Esta CE se ha concretado en saberes básicos como el de la aproximación, de manera global, a la II República y la transformación democrática de España; al golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo; a la memoria democrática y los lugares de memoria, incidiendo en el fomento de la conciencia democrática.

- CE 3 - *Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española.* La CE3 se ha vinculado con estos saberes específicos propios del proyecto que desarrollamos: el trabajo y las condiciones de vida de los españoles, así como la evolución de la sociedad española desde la óptica de la lucha por la igualdad y la justicia social.
- CE 5 - *Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.* Esta CE ha servido para seleccionar algunos de los saberes básicos puestos en juego, como el manejo de términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos; las ideologías y culturas políticas en la España contemporánea, como la conflictividad, los sistemas políticos y los usos del poder; y, finalmente, el papel de los exilios en la España contemporánea.
- CE 6 - *Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país*

en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo. Esta CE se ha concretado en saberes básicos como el del significado geoestratégico de la península ibérica y el emplazamiento de las unidades artilleras.

- CE 8 - *Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.* La CE8, fundamental en el planteamiento de este proyecto, se ha vinculado con dos saberes específicos propios puestos en acción en la situación de aprendizaje diseñada: la valoración de la importancia del legado histórico y cultural de nuestro entorno inmediato y la necesaria conservación y difusión del patrimonio histórico, dado el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva.

4.2. Situaciones de aprendizaje ante el reto de la conservación del patrimonio industrial

Las situaciones de aprendizaje planteadas, entendidas como el despliegue requerido, por parte del alumnado interviniente en el proyecto didáctico, de actuaciones asociadas a las competencias clave antes enunciadas y sus correspondientes competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, son esencialmente dos: la sesión de expertos con el alumnado de primaria y la sesión de trabajo de campo en el lugar de memoria elegido, que remite a la memoria colectiva. Sin embargo, este diseño sólo adquiere sentido en el contexto de las sesiones de trabajo realizadas por el profesor de la materia en clase, que parten de tareas de motivación y de propuestas de investigación, por parte del alumnado, de la temática planteada.

Esta ha sido elegida por la coincidencia de distintos aspectos de interés: un marco histórico atractivo y coincidente con la programación didáctica de Conocimiento del Medio de 6º curso de primaria; un enclave natural privilegiado, en el contexto del Parque Natural del Estrecho, y un conjunto patrimonial singular y único en el mundo, como es la batería de cañones formada por tres unidades del “38 con 1”.

Las competencias específicas que entran en juego en esta propuesta didáctica definen una serie de actuaciones a llevar a cabo por el alumnado en la fase de trabajo de campo. Una vez motivados y habiendo participado en la fase de documentación teórica sobre el objeto de estudio, habrán de convertirse en protagonistas de la situación de aprendizaje desarrollada en las instalaciones militares. El acompañamiento de profesorado y de miembros del Ejército de Tierra, a quienes las autoridades militares responsables del enclave encomendaron la labor de guía y atención a los visitantes, creó el marco de confianza y seguridad necesarios para el desempeño de los trabajos previstos en un marco físico extraño para el alumnado.

En relación a las alumnas de bachillerato implicadas en el proyecto, el sistema de evaluación planteado fue el de la resolución de la situación de aprendizaje que protagonizaron. Su aplicación tuvo lugar en una sesión con formato de ponencia de expertos a los dos grupos de alumnado de primaria interesados, apoyado en presentación audiovisual y seguida de turno de preguntas. Todo lo cual se resolvió de forma muy satisfactoria para todas las partes.

5. LA EXPERIENCIA DIDÁCTICA

5.1. Fase de documentación y trabajo de campo

A la propuesta de participar en una aventura académica colegial, por parte de nuestro profesor de Historia de España de 2º de Bachillerato, respondimos tres compañeras. Temerosas e inseguras ante lo que se nos podía venir encima, iniciado ya el curso más difícil, con diferencia, de nuestras vidas como estudiantes, cargadas de trabajo y responsabilidad, a veces agobiadas por todo lo que había que estudiar, nos atrevimos a

dar el paso. La explicación por nuestro profesor de lo esencial del reto, que sonaba muy atractivo, con tiempos y plazos asequibles, nos animó a comprometernos. Y todo, en efecto, vino rodado: reuniones breves y eficientes para analizar la propuesta, diseñar los pasos a seguir, aclarar incógnitas, temporalizar, fijar la metodología didáctica a aplicar, etcétera, despejó dudas y, enseguida, estábamos trabajando. Un aspecto clave de la tarea fue el buscar alternativas a la situación de abandono y deterioro del conjunto monumental en cuestión.

Un equipo de trabajo en la intranet colegial de *Microsoft Teams*, creado al efecto, como fórmula de compartir materiales y sincronizar nuestras tareas, además de un grupo de *Whatsapp* para las convocatorias y los recados urgentes, nos dotaron de la infraestructura de comunicación ideal para avanzar con agilidad. El profesor nos facilitó sugerencias bibliográficas, nos aportó materiales especializados y nos guio para que buscásemos otros, de manera que la fase de documentación se completó con rapidez. Después, tras diversas lecturas acompasadas al frenético ritmo de estudiantes del curso que te lleva a la selectividad, anotaciones y ágiles reuniones de coordinación, el guion de la presentación se fue conformando con total naturalidad.

Todo ello se fue coordinando, de manera completamente satisfactoria, con el profesor del alumnado de primaria afectado, para conocer el contexto didáctico en que se iba a insertar la intervención como expertas externas.

A la primera oportunidad que se presentó (había que dejar pasar nuestros estresantes exámenes de primavera) organizamos la visita exploratoria al lugar donde se encuentran los elementos patrimoniales seleccionados. La visita se realizó en Semana Santa. Nos sumergimos en un precioso entorno natural, acompañadas por una fina lluvia. La experiencia resultó insólita: no habíamos tenido ninguna experiencia de inmersión en una gran infraestructura militar, completamente abandonada, como esta; absolutamente aislada del mundo urbano, ubicada en un recóndito rincón de las sierras costeras del Campo de Gibraltar, con una estrecha carretera militar mal conservada;

inscrita en un pequeño valle cercano al mar, con prados y arbolado disperso, crestas rocosas y una elevación breve y alargada donde se encuentran las tres enormes piezas de artillería. Esta zona es ahora un denso bosque mixto, con especies autóctonas y otras exóticas, salpicado de construcciones mimetizadas en el terreno, con misteriosos recovecos llenos de sobresaltos, junto a las tres grandes explanadas artilleras.

La visita resultó subyugante y pudimos entender, en toda su extensión, los elementos con los que llevábamos meses trabajando: la conjunción de un espacio de guerra, construido hace 80 años, con un entorno natural sobrecogedor, sensación incrementada por el tiempo lluvioso que nos acompañó; la espectacularidad de los cañones y sus infraestructuras artilleras y viarias, claro ejemplo del avance tecnológico de la Europa Occidental de hace un siglo, con el sello de la ingeniería militar británica; finalmente, por no resultar excesivas en el relato, la comprensión del horror de la represión franquista sobre los integrantes de los batallones de trabajadores involucrados en la construcción de todo este complejo militar y en el traslado de las piezas artilleras desde Tarifa. Pudimos localizar el asentamiento (lámina 6), como campamento provisional de prisioneros de Paloma Alta, de alguno de los batallones números 1, 6 y 15 presentes en la zona en el período 1940-42 (Algarbani Rodríguez, 2016: 24 y García-Funes, 2022: anexo).

Como estudiantes, nos ha impactado el contenido de la bibliografía especializada en

relación a los soldados represaliados del derrotado ejército republicano, participantes forzados en la construcción de la infraestructura militar del Campo de Gibraltar en los años siguientes a la Guerra Civil. El abundante registro fotográfico de los trabajos desarrollados para trasladar los enormes cañones desde el puerto de Tarifa a su emplazamiento en Paloma Alta resulta sobrecogedor. Hemos podido constatar el significado de la opresión de un régimen militar que tuvo muy diferentes efectos, como el exilio de miles de españoles. Este exilio de los perdedores era el de la España democrática, cuyas libertades civiles y políticas quedaron secuestradas durante cuarenta años. Fernando Fernán Gómez lo expresó para el teatro en 1977, con el diálogo entre un padre y su hijo al finalizar la guerra: “Pero no ha llegado la paz, Luisito: ha llegado la victoria” (Fernán Gómez, 2015 edición: 206). Disponer en el Campo de Gibraltar de vestigios tan relevantes de elementos del patrimonio histórico, en forma de elementos ingenieriles europeos, como son los cañones de Paloma Alta, ofrece la posibilidad de su recuperación con un amplio sentido didáctico. Mostrar no sólo qué se hizo, sino también cómo se llevó a cabo, con qué métodos inhumanos desde la perspectiva de estudiantes del siglo XXI que disfrutamos las ventajas de una España democrática, que debe fortalecer sus valores sin olvidar nuestro traumático pasado reciente.

Posteriormente a la visita, nos centramos en la preparación del *PowerPoint*, adaptando el guion previo a los resultados de la prospección realizada sobre el terreno y a la amplia colección fotográfica obtenida.

5.2. La valoración del espacio de patrimonio histórico

Esta batería forma parte de lo que se denomina arqueología industrial. Se trata de una disciplina científica que estudia los restos materiales para tener una mejor comprensión de las sociedades técnico-industriales contemporáneas. En España se pueden encontrar muchos vestigios de arqueología industrial, como el canal de Castilla, construido en 1849, que recorre Palencia, Burgos y Valladolid.



Lámina 6. Asentamiento de un campamento de prisioneros en Paloma Alta en 1942-43. Detalle. Colección particular

En nuestra comarca existen otras construcciones tradicionales que, formando parte de ese patrimonio industrial, deberían ser restauradas y aprovechadas con fines didácticos, culturales y turísticos. Se trata, por ejemplo, de las fábricas de corcho para fabricar tapones, como la de Armstrong, o la fábrica de harina de Bandrés, ambas en Algeciras; así como los molinos harineros de las sierras de Tarifa o Jimena (Martín Matilla, 30 de septiembre 2022).

La batería de artillería de costa de Paloma Alta estuvo en funcionamiento desde su creación, en el año 1940, hasta su desactivación y último disparo a las 12:02 del 24 de septiembre de 2008, pasando entonces a ser desactivada (lámina 7).

Una de las conclusiones de este trabajo es la reivindicación del lugar de memoria democrática de la ruta de los Vickers 1926 381/45, en conmemoración de los esfuerzos desplegados para el traslado de los materiales artilleros desde el puerto de Tarifa al emplazamiento de Paloma

Alta. Los lugares de la memoria democrática, en España, responden a una categoría atribuida por entidades gubernamentales a los escenarios de crímenes de guerra o contra la humanidad y a violaciones manifiestas de los derechos humanos llevadas a cabo por la represión franquista durante y después de la Guerra Civil. La ley establece que la atribución de estas categorías supone la resignificación de tales lugares en recuerdo de los luchadores por las libertades de los españoles y de los represaliados por la dictadura de 1936-1975.

5.3. Presentación al alumnado de 6º de primaria

Como se ha indicado, el resultado de meses de trabajo fue expuesto mediante una presentación audiovisual, como ponencia de expertos, a los dos grupos de 6º de primaria y a sus profesores, en sesión conjunta. Se desarrolló con notable éxito en todos los aspectos evaluados: diseño



Lámina 7. Las protagonistas de la situación de aprendizaje ante la boca de la pieza Vickers 1926 381/45 número 2 de Paloma Alta. Imagen de A. Sáez, 2024

de materiales, calidad expositiva, técnicas de animación y atracción de la atención del público y dinámica de preguntas y respuestas.

El guion básico de la presentación constaba de estos apartados:

- La batería de costa del Ejército Español de Paloma Alta.
- El contexto histórico de la Segunda Guerra Mundial.
- La arqueología industrial.
- Represión y batallones de trabajadores.
- La Asociación Conde de Gazola.
- Reutilización del conjunto histórico y natural de la batería de Paloma Alta.

La implicación de los chicos de primaria resultó modélica en todo momento, con gran satisfacción de todos los participantes. Grupos perfectamente organizados, respetuosos, colaboradores e interesados, con alto nivel de implicación en la fase de intervenciones acerca del contenido de la ponencia (lámina 8).

5.4. La visita a la batería de Paloma Alta (Tarifa)

De acuerdo a lo programado, la visita y el trabajo de campo del alumnado de primaria se llevó a cabo en la primavera de 2024. Todo

funcionó como estaba previsto, encontrándose la expedición con los militares que les habían sido asignados como guías con puntualidad.

La visita les resultó sorprendente y, tras las presentaciones y explicaciones mínimas pactadas, se dedicaron a realizar por equipos toda la investigación planificada: recuento, medición y toma de la orientación de las piezas de artillería, según el boceto que llevaban entre los materiales elaborados y ensayados en el aula; realización de una serie de cálculos, sobre el terreno, acerca de velocidades, espacios y tiempos, considerando la velocidad media del proyectil del cañón Vickers 381 y los 18 segundos que solía tardar en atravesar la distancia que separa las dos orillas del Estrecho; consideraciones a base del calibre de las piezas, la comprobación del diámetro real de la boca de uno de los cañones y la valoración del delicado trabajo encomendado a los soldados más menudos de cada reemplazo para reptar por el interior de los tubos para efectuar labores de limpieza, todo ello ante el estupor de los jóvenes investigadores, que creyeron inconcebible la imposición de tales obligaciones (láminas 9 y 10).

Abundando en la aplicación de las competencias específicas que deben contribuir a fortalecer el enfoque competencial de la situación de aprendizaje propuesta, procurando fomentar



Lámina 8. Los dos grupos de 6º de primaria, junto a sus profesores y las alumnas-ponentes. Imagen de A. Sáez, 2024

la actitud de alumnos activos que aprendan a resolver los problemas planteados, se les retó a localizar, fotografiar e identificar las diferentes especies vegetales y animales del espacio natural. Posteriormente, los equipos hubieron de presentar su informe documentado mediante memoria fotográfica de la actividad realizada, incluyendo edificaciones, cañones, especies vegetales y animales y todas las curiosidades detectadas.

6. CONCLUSIONES

La experiencia ha resultado positiva en todos los aspectos, alcanzándose con alto grado de efectividad los objetivos propuestos. Las fases de

preparación, la visita a la batería y la presentación a los chicos fueron enriquecedoras, a pesar de su laboriosidad y complicaciones añadidas por las exigencias del curso de las ponentes. Asimismo, los resultados del trabajo de campo del alumnado en Paloma Alta y las propuestas de aprovechamiento turístico, de tiempo libre y didáctico del espacio estudiado han sido muy interesantes.

Desde que se inició el trabajo, uno de los principales objetivos planteados era conciliar el conocimiento de la importancia histórica y monumental de este patrimonio con la búsqueda de soluciones frente a su abandono, considerándose viables las siguientes para el uso de estas antiguas instalaciones militares:



Lámina 9. Trabajo de campo de los jóvenes investigadores en la pieza número 1. Imagen de F. Merino, 2024



Lámina 10. La expedición completa sobre la pieza número 3. Imagen de F. Merino, 2024

- Parque temático. Aprovechar el valor histórico de ese espacio y transmitirlo a aquellos interesados. Emplearlo para generar turismo con la batería como principal atractivo.
- Ruta botánica. Atraer al público interesado en la diversidad de la flora del enclave, compuesta por un extenso y variado bosque de cipreses, moreras, pinos, eucaliptos, lentiscos, alcornoques, coscojas, higueras...
- Ruta de senderismo. El amplio espacio al aire libre, la localización y las vistas que se dan en Paloma Alta, harían de este lugar una ruta ideal para senderistas.
- Espacio deportivo, mediante la adaptación de las instalaciones deportivas del complejo deportivo y el espectacular circuito de bicicleta de montaña que lo rodea.
- Campamentos y hospedaje. Mejorando las construcciones abandonadas y ofertando espacios de alojamiento rural, complementados con una oferta mínima de establecimientos de restauración.

En este sentido trabaja la Asociación Conde de Gazola, integrada por los antiguos alumnos del Real Colegio de Artillería de Segovia. Su lema es *Proficiscamur Semper Coniuncti*, el “marcharemos siempre juntos” del himno de artillería. Esta asociación trabaja desde julio de 2019 para que este enclave sea restaurado y puesto en valor, proponiendo ejemplos de aprovechamiento al estilo de las piezas de este tipo existentes en La Coruña o en Menorca.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AHA, P. Jevonais Labernade; Informe Num. 3, CFFS; Algeciras, 26 de agosto de 1939.
- Algarbani Rodríguez, J. M. (2016). *Los caminos de los prisioneros*. Foro por la memoria del Campo de Gibraltar: Algeciras.
- Anexo de García-Funes, Juan Carlos (2022), “Datos básicos del Fondo ‘Batallones De Trabajadores y Campos de Concentración’ del Centro Documental de la Memoria Histórica procedente del Archivo del Tribunal Cuentas”, *Memoriapaper(ak): documentos de trabajo del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra*, N° 11.

- Fernán Gómez, F. (2015 edición). *Las bicicletas son para el verano*. Vicens Vives.
- Martín Matilla, J. C. (30 de septiembre 2022). “La antigua arquitectura industrial de Algeciras”. *Diario Europa Sur*. Algeciras. Disponible en [La antigua arquitectura industrial de Algeciras \(europasur.es\)](http://europasur.es)
- Merino Triviño, F. J. (2023). *Cuaderno de campo. Tumbas antropomorfas de Betis (Tarifa)*. Algeciras: Colegio Los Pinos.
- Merino Triviño, F. J. (2024). *Cuaderno de campo. Los cañones de Navarone de Tarifa*. Algeciras: Colegio Los Pinos.
- Quílez Serrano, M. (2009). “Relación de tumbas antropomorfas situadas en el término municipal de Tarifa”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (39). Algeciras.
- Ros Agudo, M. (2001). “Preparativos secretos de Franco para atacar Gibraltar (1939-1941)”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* (23).
- Sáez Rodríguez, Á. J. (2017). *La Muralla del Estrecho. Nidos y fortines frente a los aliados*. 2ª edición ampliada. Ed. Los Pinos: Algeciras.

Ángel J. Sáez Rodríguez.

Doctor en Historia. Profesor. Director de la revista Almoraima. Consejero de Número de la Sección 1 del IECG

Kenza Baye Ahmadouch, Claudia Camacho González y Ángela Jiang Correro Rivas.

Alumnas del colegio Los Pinos de Algeciras

Cómo citar este artículo

Ángel J. Sáez Rodríguez Kenza Baye Ahmadouch, Claudia Camacho González y Ángela Jiang Correro Rivas. “Los cañones de Navarone del estrecho de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 159-169.

Huella Hídrica: WAFLE

María del Mar Galiana Rubia, Beatriz González Navarro, Nuria Muñoz Molina, Desiré Serrano Ríos y José Luis Roldán Torrecilla / Colegio La Inmaculada de Algeciras

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 6 de octubre de 2023 / Aceptado: 15 de octubre de 2023 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que en 2016 definió la ONU para alcanzar la Agenda 2030, son el punto de partida de este trabajo de investigación. Nuestro proyecto se basa en conocer los recursos hídricos de nuestra comarca, su uso y gestión para una vida sostenible. Por ello debemos concienciar sobre conceptos como la huella hídrica y la alfabetización hídrica desde una perspectiva *stakeholder*. Nuestros estudiantes serán en un futuro cercano los próximos tomadores de decisiones, por lo que su compromiso cívico público y privado en torno al agua será fundamental en el desarrollo de un futuro sostenible y respetuoso con nuestro entorno hídrico más inmediato.

Palabras clave: sostenibilidad, agua, ODS, alfabetización.

ABSTRACT

The Sustainable Development Goals (SDGs) defined by the UN in 2016 to achieve the 2030 Agenda are the starting point for this research work. Our project is based on knowing the water resources of our region, their use and management for a sustainable life. Therefore, we must raise awareness of concepts such as water footprint and water literacy from a stakeholder perspective. Our students will be the next decision-makers in the near future, so their public and private civic commitment to water will be fundamental in the development of a sustainable future that respects our immediate water environment.

Keywords: sustainability, water, SDGs, literacy.

1. INTRODUCCIÓN

WAFLE (*Water Footprints Literacy Education*) es un proyecto de investigación K220 de dos años de duración, desarrollado dentro del marco europeo Erasmus +,¹ con fecha de inicio en enero de 2022 y finalización en enero de 2024. Este proyecto es una asociación de cooperación con socios procedentes de Portugal, Italia, Grecia y Turquía; y nuestra institución, el Colegio La Inmaculada de Algeciras, es coordinadora del mismo.

Nuestra investigación se basa en el Objetivo de Desarrollo Sostenible² (ODS) nº6 y se centra en el estudio de la huella hídrica³ de sus participantes. La huella hídrica es un indicador medioambiental que concreta el volumen total de

agua dulce que se utiliza para producir los bienes y servicios que habitualmente consumimos, y nos permite conocer el impacto sobre los recursos hídricos que requiere la producción de un bien o la prestación de un servicio a lo largo de toda su cadena de producción, incluyendo en el cálculo las materias primas. Su cálculo se establece de forma modular, es decir, sumando las necesidades de uso y consumo de agua de cada etapa de producción desde el origen hasta el consumidor final. Se mide en unidades de volumen (litros o metros cúbicos) por unidad de producto fabricado o servicio consumido, y consta de tres sumandos en relación a la procedencia del agua:

1 El proyecto "WAFLE" está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este artículo es responsabilidad exclusiva de los autores y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

2 De ahora en adelante ODS

3 También se ha usado el término de agua virtual para definirla. Este concepto fue acuñado en 1993 por el profesor Allan, y se definía la cantidad física de agua que se utilizó para fabricar un determinado producto o generar un servicio concreto, es decir, el agua que contiene cada producto y servicio.

- Huella hídrica azul: es el agua incorporada al producto procedente de fuentes naturales como ríos, manantiales, etc.
- Huella hídrica verde: es el agua procedente de la lluvia, nieve o deshielo que se incorpora al producto.
- Huella hídrica gris: es el volumen de agua contaminada en el proceso de elaboración.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo principal de este proyecto de investigación es mostrar los resultados del cálculo inicial de la huella hídrica de un total de 77 alumnos/as y 10 profesores/as, todos ellos participantes del proyecto Erasmus+ “*Water Footprints Literacy and Education*” (WAFLE) y procedentes de los países España, Grecia, Italia, Portugal y Turquía. Planteándose los siguientes objetivos:

- Crear conciencia entre el alumnado participante sobre el ingente volumen de agua que requieren los hábitos de vida cotidianos, conociendo los recursos hídricos de nuestra comarca.
- Fomentar en el alumnado un uso racional y sostenible del agua, en base a los resultados obtenidos.
- Utilizar los datos preliminares del cálculo de la huella hídrica para establecer una comparativa a la finalización del proyecto, que nos permita verificar la eficacia de las distintas actividades que se desarrollarán a lo largo del mismo.
- Conocer los recursos hídricos de nuestra comarca, el Campo de Gibraltar.

3. MARCO CONCEPTUAL

El ODS nº6, “Agua limpia y saneamiento”, es el marco conceptual de este proyecto de investigación. Los ODS,⁴ agenda 2030 se redactan dentro del seno de la ONU. En su concreción, los países líderes mundiales establecen un conjunto de objetivos globales con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la

prosperidad mundial dentro del concepto de sostenibilidad, que consiste en el uso racional de los recursos en el presente sin comprometer los recursos de las generaciones venideras. Con la entrada en vigor de la LOMLOE,⁵ los ODS se concretan como una parte muy importante de los contenidos a trabajar, dentro del itinerario curricular de nuestro alumno, en todas las etapas educativas.

Este trabajo de investigación se convierte en una situación de aprendizaje que permitirá, al alumnado participante, alcanzar las competencias claves relacionadas con: la competencia en comunicación lingüística, la competencia plurilingüe, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, la competencia digital, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana, la competencia emprendedora y la competencia en conciencia y expresión cultural, necesarias todas ellas en el perfil de salida del mismo.

4. METODOLOGÍA

Para la realización de este proyecto de investigación se ha utilizado una metodología experimental en la que se han usado fuentes de información primarias y secundarias.

Para el cálculo de la huella hídrica del alumnado y profesorado participantes en el proyecto, se ha utilizado como fuente primaria el dato de su consumo de agua y el de su familia, utilizando como herramienta para ello una calculadora específica al uso en el siguiente enlace: <https://www.watercalculator.org/wfc2/esp/>.

En el enlace se han respondido a preguntas como: ¿cuántas personas viven en casa?, ¿cuánto tiempo tardas en ducharte?, ¿tienes duchas de bajo flujo?, ¿te bañas?, ¿cuánto tiempo dejas el grifo abierto mientras te lavas las manos?, ¿cuándo tiras de la cisterna del WC?, ¿tienen tapones los lavabos y fregaderos de tu vivienda?, ¿cómo lavas los platos, y si tienes lavaplatos con qué frecuencia lo usas?, ¿la

⁴ Los ODS agenda 2030 lo constituyen 17 objetivos interconectados entre sí.

⁵ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) que regula la Ley educativa de aplicación en el Estado español.

lavadora y lavaplatos son eficientes?, ¿si tienes jardín cuántas veces lo riegas?, ¿si tienes coche, cómo te desplazas?, ¿qué tipo de energía usas?, ¿reciclas?, ¿cuántos productos compras?, ¿cuál es tu dieta?, ¿consumes carne?, ¿tienes animales de compañía?...

De esta manera hemos obtenido el cálculo de forma individual, considerando tanto el consumo directo como indirecto de agua en los hábitos cotidianos.

Se decidió el uso de esta herramienta al ser accesible para todos los participantes en el proyecto, permitiendo establecer unos criterios comunes para poder hacer, a posteriori, una comparativa de los resultados, al basarnos en los mismos parámetros. El resultado de la huella hídrica se expresa en litros/día.

Como fuentes de información secundaria se han utilizado páginas de internet e informes facilitados por empresas de aguas de la comarca, que nos han permitido conocer la realidad hídrica de la zona y la de nuestros socios en este proyecto Erasmus+.

Para preservar la protección de datos asignamos números a las personas que se mantendrán durante toda la investigación.

Después de este primer análisis y estudio se procederá a realizar un nuevo cálculo de la huella hídrica en la fase final del proyecto, al objeto de comprobar si hemos reducido nuestra huella tras la realización de las diferentes tareas que se han llevado a cabo a lo largo de la ejecución del proyecto.

5. OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE N°6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

Este ODS pretende garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Es un derecho humano el acceso al agua y al saneamiento. Una buena gestión del ciclo del agua es fundamental para lograr cumplir con la agenda 2030, ya que está directamente relacionado con otros ODS: el hambre, la equidad de género, la salud, la educación, los medios de subsistencia, la sostenibilidad y los ecosistemas.

El agua también está relacionada con el

cambio climático, creando un vínculo entre el sistema climático, la sociedad humana y el medio ambiente; pero sin un adecuado gobierno del agua, puede ocurrir que se generen disputas por su gestión en aquellos sectores que dependen del líquido elemento. El mundo físico y sociopolítico del agua están estrechamente vinculados, siendo este recurso un factor a tener en cuenta en la lucha contra el hambre, las epidemias, las desigualdades y la inestabilidad política. Según la ONU, una de cada tres personas en el mundo no tiene acceso a agua potable, dos de cada cinco personas no tienen instalación básica para el aseo personal y 673 millones de personas defecan al aire libre.

Los objetivos a alcanzar dentro de la agenda 2030 en relación a este ODS son:

- Lograr de forma universal y equitativa el acceso al agua potable a un precio asequible para todos.
- Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, prestando especial atención a las personas vulnerables.
- Mejorar la calidad del agua contemplando el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
- Aumentar el uso eficiente de los recursos para asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en todos los sectores, haciendo que el agua llegue a todo el mundo en igualdad de condiciones.
- Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, considerando incluso la cooperación internacional.
- Proteger y restablecer todos los ecosistemas relacionados con el agua.
- Ampliar la cooperación internacional para ayudar a los países en desarrollo en la creación de actividades y programas relativos al agua y el saneamiento.
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

5.1. ¿Qué es el agua?

El agua es el elemento vital, esencial e insustituible para la vida de toda especie viva, ningún ser humano ha podido vivir en el pasado, ni podrá vivir en el futuro, sin agua. El agua es indispensable e irremplazable para la existencia de vida ya que su carácter insustituible hace del agua un bien común de cuyo acceso no puede excluirse a nadie.

Los desafíos del agua actualmente se relacionan con los siguientes problemas:

- La desigualdad en la disponibilidad y en el acceso al agua.
- La degradación cuantitativa y cualitativa de los recursos de agua dulce en el mundo entero.
- La mercantilización del agua: el agua transformada en “oro azul”.

Estos problemas constituyen lo que se denomina “la crisis mundial del agua” y se deben principalmente a la sobreexplotación de los recursos hídricos, la escasa durabilidad de los usos del agua, la aparición de “economía del agua” principalmente productivista y utilitarista, y la ausencia de instituciones internacionales con legitimidad para definir y hacer aplicar soluciones.

5.2. Manifiesto del agua para el siglo XXI

Riccardo Petrella en 1991 propone en Lisboa establecer un grupo de trabajo sobre el agua y sus necesidades. Como consecuencia de esta reunión se redacta el documento conocido como “Manifiesto del Agua”. Este documento se concreta en los siguientes principios:

- Primer principio: La disponibilidad y el acceso al agua es un derecho humano individual y colectivo (universal, indivisible e imprescriptible).
- Segundo principio: El agua pertenece a todos los habitantes de la Tierra y a las demás especies vivas; es un bien común patrimonio de la humanidad.
- Tercer principio: El gobierno del agua, de todas las aguas, incluidas las aguas minerales, y de las actividades que

abarcan el conjunto del ciclo integral del agua comenzando con la captación y considerando el reciclaje-reutilización, es responsabilidad pública del Estado en todos sus ámbitos.

- Cuarto principio: La financiación de los costes asociados al gobierno del agua, si consideramos el agua para la vida y el agua para asegurar la existencia de las comunidades humanas, debe estar asegurada por la colectividad, en su representación por el Estado.
- Quinto principio: El agua es un asunto de ciudadanía y democracia. Toda política sobre el agua implica un alto grado de participación de los ciudadanos, en el ámbito local, nacional, continental y mundial.
- Sexto principio: Construir la convivencia y la paz a partir del agua como bien común.

6. HUELLA HÍDRICA

La huella hídrica es un indicador medioambiental. que contempla el volumen total de agua dulce que se utiliza para producir los bienes y servicios que habitualmente consumimos.

Es una variable necesaria que nos dice la cantidad de agua que se consume para fabricar un producto y nos permite conocer el impacto sobre los recursos hídricos que requiere la producción de un bien o la prestación de un servicio a lo largo de toda su cadena de producción, incluyendo, en el cálculo, las materias primas. Su cálculo se establece de forma modular, es decir, sumando las necesidades de uso y consumo de agua de cada etapa de producción desde el origen hasta el consumidor final.

6.1. Nuestra huella hídrica

Para el cálculo de la huella hídrica del alumnado y profesorado participante en la actividad se ha utilizado la herramienta de cálculo: <https://www.watercalculator.org/wfc2/esp/> con el objeto de establecer unos criterios comunes que

permitan conseguir una mejor comparativa de los resultados. Dichos resultados muestran tanto la huella hídrica personal como la del núcleo familiar en el hogar en litros/día.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tabla 1. Elaboración propia

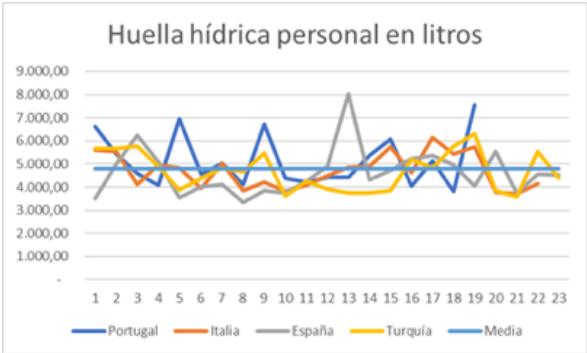
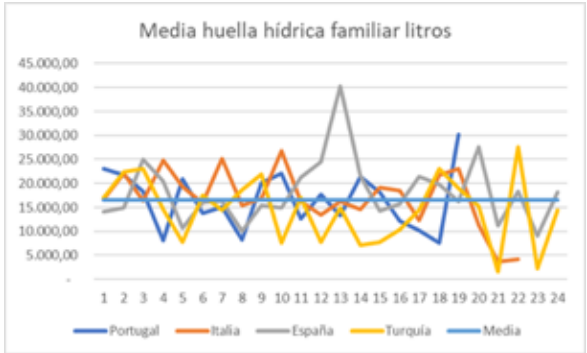


Tabla 2. Elaboración propia



6.2. Análisis de los resultados de nuestra huella hídrica

Una vez realizado el cálculo de huella hídrica de cada participante, los datos medios obtenidos son los siguientes:⁶

Huella hídrica persona, 4.779,77 l/d.

Huella hídrica hogar, 16.526,05 l/d.

En estos datos se incluye la huella hídrica de todos los bienes y servicios que consumimos diariamente, no solo el consumo directo de agua que hacemos en los hogares.

Según los datos obtenidos observamos que la huella personal en el consumo de Portugal es 7.43% superior a la media del resto de países, sin

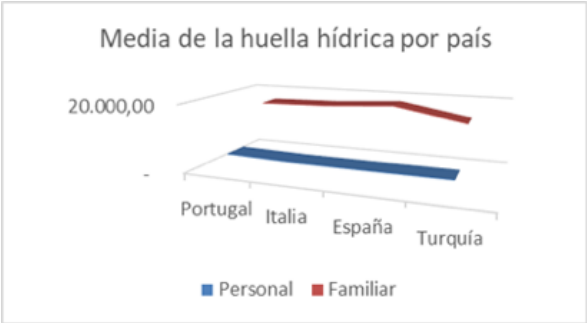
embargo, en la huella hídrica familiar, es España la que tiene un consumo 7.05% superior a la media de los países participantes. Los motivos de estas diferencias pueden deberse al número de personas que conforma las familias, tipo de vivienda, hábitos de consumo y alimentación entre otras.

Según la Revista Técnica de Medio Ambiente (RETEMA) y waterfootprint.org, España se encuentra entre los 10 países del mundo con mayor huella hídrica, con un promedio de 6.700 litros de consumo por habitante/día.⁷ El mayor consumo de agua dulce en España proviene del sector agrícola (70%), seguido del sector industrial (20%) y, por último, del ámbito doméstico (10%).

A la vista de los resultados obtenidos, el consumo medio personal entre los participantes españoles asciende a 4.637,61 litros diarios, un 30.78% menor a la media nacional. No obstante, si tenemos en cuenta que el promedio mundial es de 3795 litros por habitante/día, nuestros resultados distan mucho de alcanzar dicho promedio, superándolo en un 22,20%. Comparando la media de la huella hídrica de todos los países participantes en el proyecto con la media mundial, observamos que la cantidad se supera en un 25,95%.

Si comparamos las medias personales de los países participantes en el proyecto, observamos que son similares, el cambio mayor se observa en la huella familiar, en la que España obtiene un consumo mayor que el resto de países participantes en el proyecto.

Tabla 3. Elaboración propia



6 Tabla de valores medios obtenidos de la huella hídrica de todos los participantes.

7 6,700 l/ hab es la Huella hídrica media en España, en el resto de países participantes es de 6.900 l/ hab en Portugal, 6.300l/ hab en Italia, 6830 l/hab en Turquía.

Tabla 4. Elaboración propia

	Portugal	Italia	España	Turquía	Media
Personal	5.134,99	4.667,23	4.637,61	4.679,25	4.779,77
Familiar	16.573,68	16.991,11	18.222,75	14.474,88	16.565,60

6.3. Recursos hídricos de nuestra comarca

Desde el punto de vista hídrico, el Campo de Gibraltar se ha caracterizado por las importantes precipitaciones que en él se han producido, lo que ha permitido que durante décadas no existiese escasez de agua, pero en los últimos años ha cambiado la tendencia y se está produciendo una situación de carencia del líquido elemento.

Esta nueva situación de sequía está obligando a tomar medidas de carácter estructural, como es la próxima construcción de la Presa del Gibralthmedina⁸ para dar respuesta al problema de la sequía en la zona en los próximos 50 años. Este proyecto de construcción de la presa se enmarca en un contexto de cambio climático, en el que se prevé la alternancia de periodos de sequía, que se esperan más prolongados, con otros de lluvia, que se prevén sean más torrenciales, con el riesgo de inundaciones que conlleva este tipo de precipitación. En este contexto la existencia y creación de embalses es de vital importancia en su doble función: primero la de aumentar la garantía de agua para abastecimiento, regadío e industria y segundo la de prevenir y evitar las grandes riadas.

En la Comarca del Campo de Gibraltar existen dos demarcaciones hidrográficas:⁹

- Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate, en donde se incluye el municipio de Tarifa.
- Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (en adelante DHCMA), en donde se incluyen el resto de municipios de la comarca. Los recursos hídricos principales en esta demarcación son los embalses de Charco Redondo y

Castellar que abastecen a Algeciras, La Línea, San Roque, Los Barrios, Castellar, Jimena y Tesorillo.

En Tarifa existe una infraestructura independiente a la del resto de municipios de la comarca, al estar en otra demarcación hidrográfica, por lo que el municipio se abastece del pantano de Almodóvar y de las captaciones de la Sierra de Ojén. El río Almodóvar es la principal fuente de abastecimiento del pantano que lleva su nombre y que vierte sus aguas al río Barbate. La finalidad de la construcción de este pantano era desarrollar el regadío en la zona. En Tarifa, a pesar de las altas precipitaciones (tienen unas medias anuales cercanas a los 850 mm) los recursos hídricos disponibles son de origen externo al ámbito territorial de la demarcación, proceden de la DHCMA, concretamente de la cuenca del río Guadiaro, y el uso de estas aguas es destinado al abastecimiento humano, no pudiéndose utilizar para otra cosa.

Los municipios de Algeciras, Los Barrios, La Línea de la Concepción, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, San Roque y San Martín del Tesorillo pertenecen a la DHCMA. El clima en esta demarcación hidrográfica es muy variable, no tanto por las temperaturas sino por las precipitaciones de la parte occidental, donde se localiza uno de los máximos nacionales en la cuenca del Guadiaro, en donde se llegan a superar de media anual los 2.000 mm de precipitaciones media.

Dentro del patrimonio hídrico del Campo de Gibraltar debemos destacar que dos de los catorce embalses existentes en la DHCMA están en nuestra comarca: el de Guadarranque con una capacidad de 87 hm³ y el de Charco Redondo, con 73 hm³ de capacidad. Los suministros complementarios en nuestra zona son: en Algeciras, las captaciones de Bujeo, Río de la Miel y Garganta del Capitán; en Los Barrios, la captación del Prior y en Castellar, los Pozos de Majarambuz.

8 El arroyo de Gibralthmedina es uno de los afluentes más importantes del río Guadiaro su situación geográfica ,con la situación de sequía que se está atravesando en la actualidad, hace que sea muy atractiva la construcción de una presa que sirva para regular el caudal del río y poder reconducir aguas hacia el embalse del Guadarranque, el más afectado con esta nueva situación de falta de agua, ya que actualmente, y de forma excepcional, se están utilizando los pozos de Pinar del Rey y las aguas procedentes del río Guadiaro para cubrir las necesidades de este embalse. La creación de la presa, con 45 hm³, sería una medida estructural, ya que Gibralthmedina es un arroyo muy caudaloso y no se están aprovechando estas aguas.

9 FUENTE: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Además de estas aportaciones en régimen natural, se disponen de otros recursos hídricos no convencionales procedentes de la reutilización de aguas residuales regeneradas y los procedentes de plantas de desalinización. Estos recursos provienen de las EDAR de San Roque y de Sotogrande, y alcanzan los 0,941 hm³.

La presa de Gibrálmedina, en el río Guadiaro, se situará dentro de la DHCMA (el término municipal de Jimena de la Frontera y muy cerca del núcleo San Pablo de Buceite), y abastecerá al Campo de Gibraltar y, en caso de emergencia, también a la Costa del Sol occidental.

6.4. Problemas en la comarca en relación a los recursos hídricos

Los principales problemas hídricos que nos encontramos en las diferentes demarcaciones hidrográficas del Campo de Gibraltar están relacionados con:

- La contaminación del agua por uso de fertilizantes, productos fitosanitarios, erosión, aporte de sólidos a la red fluvial y las actividades agrícolas.
- La explotación intensiva de los recursos hídricos.
- Las alteraciones hidromorfológicas de las masas de agua y alteraciones del agua superficial por exceso de los volúmenes utilizados.
- La contaminación de aguas residuales por vertidos de origen industrial y urbano.
- Los vertidos a las masas de agua superficial por los aliviaderos de las redes de saneamiento, estaciones de bombeo y depuradoras.
- La contaminación de los suelos.
- Los residuos inertes y no peligrosos existentes en los vertederos.
- La contaminación del alcantarillado.
- La elevada actividad marítima existente en el Campo de Gibraltar que contamina las masas de agua costeras del litoral.
- La presencia de especies exóticas invasoras, p.ej. "*Rugulopteryx okamurae*".

7. CONCLUSIONES

Tras realizar un análisis de resultados obtenidos en esta primera parte de la investigación podemos establecer las siguientes conclusiones:

1. De forma general, al comienzo del proyecto WAFLE el concepto de huella hídrica era desconocido por la mayor parte de nuestro alumnado participante.
2. El alumnado se ha mostrado muy sorprendido al realizar el cálculo de la huella hídrica, tanto personal como de su núcleo familiar, ya que ha observado como pequeñas variaciones en sus hábitos cotidianos pueden alterar los resultados finales de la huella hídrica de forma considerable, mejorándola en la medida de lo posible.
3. El promedio de la huella hídrica personal de los participantes del nuestro centro en el proyecto WAFLE es un 30,78 % menor a la media nacional. Sin embargo, supera en un 22,20% la huella hídrica promedio mundial. El promedio de huella hídrica personal de los todos los participantes en el proyecto WAFLE es un 25,95% superior al promedio mundial.

Nuestra comarca dispone de suficientes recursos hídricos que debemos proteger, considerándose necesaria la creación de la presa de Gibrálmedina para garantizar a largo plazo la existencia de los mismos.

El proyecto "WAFLE" está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este informe es responsabilidad exclusiva de los autores y ni la Comisión Europea ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

8. WEBGRAFÍA

- <https://www.iagua.es/noticias/espana/aquafides/16/04/28/que-es-huella-hidricapara-que-sirve>
- <https://www.esagua.es/huella-hidrica-un-vehiculo-hacia-los-ods/>
- <http://www.comunidadism.es/actualidad/%C2%BFcual-es-la-huella-hidrica-del-chocolate>

- https://www.ecologiaverde.com/que-es-la-huella-hidrica-2186.html#anchor_3
- <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/que-es-huella-hidrica#:~:text=En%20l%C3%ADneas%20generales%2C%20el%20objetivo,un%20uso%20racional%20y%20sostenible.>
- https://hisagua.cedex.es/sites/default/files/especiales/especial_huella_hidrica/huella.htm
- <https://www.retema.es/noticia/espana-entre-los-diez-paises-del-mundo-con-mayor-huella-hidrica-rCLaW>
- <https://www.watercalculator.org/wfc2/esp/>
- <https://www.terra.org/categorias/libros/el-manifiesto-del-agua>
- <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/miles-de-millones-de-personas-se-quedar%C3%A1n-sin-acceso-servicios-de-agua-potable>
- <https://sdgs.un.org/conferences/water2023>
- https://zaragoza.es/contenidos/medioambiente/cajaAzul/palabras/Petrella_ES.pdf
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>
- <https://www.boe.es/boe/dias/2022/08/05/pdfs/BOE-A-2022-13172.pdf>
- <https://www.boe.es/boe/dias/2022/08/05/pdfs/BOE-A-2022-13173.pdf>
- <https://educagob.educacionyfp.gob.es/lomloe/ley.html>

- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>
- <https://www.unwater.org/water-facts>
- <https://1library.co/article/recursos-h%C3%ADricos-capital-natural-diagn%C3%B3stico-comarca-campo-gibraltar.q2n884g6>
- <https://sgplus.es/presa-de-gibraltar-medina>
- <https://www.ecologiaverde.com/agua-virtual-que-es-y-ejemplos-2637.html>
- <https://www.fundacionaquae.org/conoce-huella-hidrica/>

María del Mar Galiana Rubia, Beatriz González Navarro, Nuria Muñoz Molina, Desiré Serrano Ríos y José Luis Roldán Torrecilla
Profesores de Secundaria y Bachillerato en el Colegio La Inmaculada de Algeciras

Cómo citar este artículo

María del Mar Galiana Rubia, Beatriz González Navarro, Nuria Muñoz Molina, Desiré Serrano Ríos y José Luis Roldán Torrecilla. "Huella Hídrica: WAFLE". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 171-178.

Conocimiento y conservación de los polinizadores y lepidópteros del Parque Natural Los Alcornocales

José Carlos Marcos Romero, Javier Lucuix Guerrero/ IES Hozgarganta Jimena de la Frontera

Recibido: 27 de marzo de 2023 / Revisado: 12 de abril de 2023 / Aceptado: 21 de mayo de 2023 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Se ha realizado un estudio de algunos polinizadores y mariposas que pueden encontrarse en el entorno y se ha creado un refugio para los mismos en los jardines del centro educativo.

Palabras clave: polinizadores, mariposas, plantas con flores.

ABSTRACT

A study of some pollinators and butterflies that can be found in the environment has been carried out and a shelter for them has been created in the gardens of the educational centre.

Keywords: pollinators, butterflies, flowering plants.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La polinización entomófila, entendida esta como el mecanismo de transporte de polen de una flor a otra como consecuencia de la actividad realizada por insectos en busca de polen o néctar, es la forma predominante según la cual muchas especies vegetales consiguen reproducirse en nuestras latitudes, como viene indicado en la estrategia nacional para la conservación de polinizadores, siendo por tanto un servicio ecosistémico clave.

A pesar de ello, actualmente los polinizadores deben hacer frente a numerosos peligros, entre los que se encuentran la destrucción de hábitats, el uso de productos poco respetuosos con ellos, la aparición de especies exóticas, el cambio climático, etc.

Por ello, desde el IES Hozgarganta, concretamente desde el ciclo de grado medio en Aprovechamiento y conservación del medio natural, con el fin de contribuir a su conservación, a la vez que se dota a los alumnos que cursan esta titulación de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para llevar a cabo los trabajos que desarrollarán en su futuro

profesional en el medio natural, se ha puesto en marcha, durante el curso escolar 2022-23, un proyecto encaminado al estudio y conservación de estos seres vivos tan indispensables en el ecosistema.



Lámina 1. Abeja libando en planta exótica (enero 2023).
Imagen del autor

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Dada la gran relevancia que tienen los polinizadores, no sólo para la producción agraria, sino también como integrantes de los ecosistemas, se han realizado gran número de

investigaciones sobre este interesante mundo en los últimos años, y ha sido publicada la Estrategia nacional para su conservación en el año 2020, entre cuyos objetivos se encuentran los siguientes:

- Conservar las especies de polinizadores amenazadas y sus hábitats.
- Promover hábitats favorables para los polinizadores.
- Mejorar la gestión de los polinizadores y reducir los riesgos derivados de plagas, patógenos y especies invasoras.



Lámina 2. Abejas libando en cardo (Guadarranque enero 2020). Imagen del autor

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO COMPETENCIAS

A través del trabajo de investigación que se viene desarrollando en torno al mundo de los polinizadores y lepidópteros por los alumnos del grado medio en aprovechamiento y conservación del medio natural del IES Hozgarganta, se están abordando principalmente las siguientes competencias profesionales, personales y sociales descritas por la Junta de Andalucía en el Currículo de la titulación publicado en el año 2014:

- c) Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.
- n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje

a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

- ñ) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- p) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.



Lámina 3. Mariposa monarca (Guadarranque enero 2020). Imagen del autor

4. CONTENIDO EN RELACIÓN AL PATRIMONIO DE LA COMARCA

En nuestra Comarca, la presencia de polinizadores supone un importante valor ambiental que debe ser conservado, al influir no sólo en las producciones agrícolas propias de nuestra tierra –cítricos, aguacates, etc.– al transportar el polen desde las estructuras florales masculinas a las femeninas, sino también en la distribución de polen entre diferentes especies silvestres típicas de nuestros montes, siendo este último caso uno de los estudiados de forma más reciente en el seno del proyecto Polinher de la Fundación Biodiversidad y la Universidad de Cádiz, en el cual han estudiado los insectos polinizadores de la herriza del Parque Natural Los Alcornocales.

5. METODOLOGÍA

La puesta en marcha del proyecto ha requerido llevar a cabo tanto actividades de gabinete como

actividades de campo. Algunas de las actividades se encuentran todavía en ejecución al tratarse de un proyecto de nueva creación.

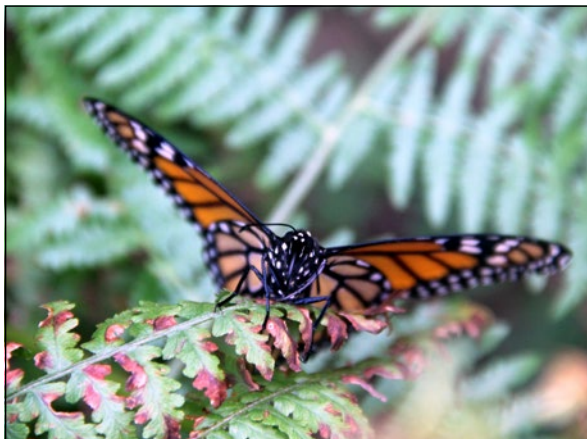


Lámina 4. Mariposa monarca (Guadarranque enero 2020).
Imagen del autor

Actividades de gabinete:

- Recopilación de información bibliográfica sobre los principales polinizadores típicos del sur peninsular.
- Diseño de un plan de intervención en el centro para la mejora del hábitat.
- Contacto con la asociación ZERYNTHIA.

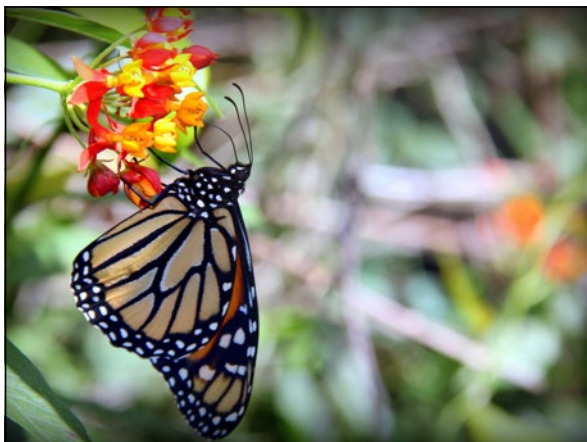


Lámina 5. Mariposa monarca (Guadarranque enero 2020).
Imagen del autor

Actividades de campo:

- Creación de hoteles de insectos y su posterior colocación en los jardines del centro educativo.
- Creación de un oasis de mariposas en los jardines del centro educativo

en colaboración con la asociación ZERYNTHIA.

- Seguimiento de los polinizadores presentes en las estructuras creadas.



Lámina 6. Mariposa monarca (Guadarranque enero 2020).
Imagen del autor

6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo este trabajo, hasta el momento se ha procedido en primer lugar a la revisión de diferentes documentos bibliográficos sobre polinizadores y lepidópteros en general, pasando posteriormente al estudio específico de aquellos documentos que guardan mayor relación con la zona de estudio.

De forma complementaria, se han consultado diversos recursos que tiene disponible la asociación ZERYNTHIA en su página web sobre los lepidópteros.

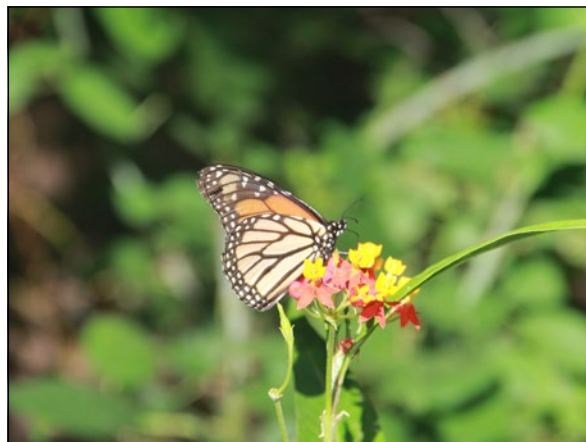


Lámina 7. Mariposa monarca (Guadarranque enero 2020).
Imagen del autor

7. CONCLUSIONES

Desde el punto de vista educativo, este proyecto ha permitido aproximar al alumnado al interesante mundo de la entomología, ampliando sus conocimientos sobre el tema, especialmente sobre los insectos responsables de la polinización. Al inicio del proyecto, la idea más extendida era considerar como únicos polinizadores a las abejas, y en la actualidad han aprendido que existe toda una variedad de insectos de diferentes órdenes que pueden contribuir en este proceso (coleópteros, himenópteros, lepidópteros, etc.).

Desde el punto de vista del trabajo de campo propiamente dicho, se espera que éste pueda contribuir al mantenimiento de las poblaciones de polinizadores propias de nuestro entorno. A pesar de iniciarse la experiencia al inicio de la primavera, cuando las plantas colocadas en el oasis no tenían todavía gran cantidad de flores, sí se pudo observar algunos insectos sobrevolando la zona, lo que fue interpretado positivamente.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado Martín, L. O.; Fereres Castiel, A. y Viñuela Sandoval, E. (2017). *Guía de campo de los polinizadores de España*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Pérez Gómez, A. y Ojeda Copete, F. (2022). *Guía ilustrada de insectos polinizadores de la Herriza del Parque Natural Los Alcornocales*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título

de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 242 de 12 de diciembre de 2014.

- Miñarro Prado, M., García García, D. y Martínez Sastre, R. (2018). *Los insectos polinizadores en la agricultura: importancia y gestión de su biodiversidad: Ecosistemas*, 27(2), 81-90.
- Estrategia nacional para la conservación de los polinizadores. Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. (2020). Madrid.

José Carlos Marcos Romero

Profesor de Patología Forestal del IES Hozgarganta de Jimena de la Frontera

Javier Lucuix Guerrero

Estudiante del IES Hozgarganta de Jimena de la Frontera

Cómo citar este artículo

José Carlos Marcos Romero, Javier Lucuix Guerrero/ IES Hozgarganta (Jimena de la Frontera). "Conocimiento y conservación de los polinizadores y lepidópteros del Parque Natural Los Alcornocales". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 179-182.

Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica y de emergencias sanitarias de la fauna silvestre en el Parque Natural Los Alcornocales (Cádiz)

V. Talavera, L. N. Camacho, E. Rayas, F. Gómez-Guillamón, I. García, D. Cano, M. González, R. Martínez, S. Castro, D. Jiménez, S. Jiménez, J. Barbero y A. Beato

Recibido: 14 de mayo de 2024 / Revisado: 15 de mayo de 2024 / Aceptado: 3 de junio de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

El objetivo principal del PVE, en ejecución desde 2009, es la detección precoz de enfermedades y seguimiento del estado sanitario de la fauna silvestre en el medio natural andaluz. Para ello, el PVE cuenta con protocolos específicos mediante los que se realiza vigilancia activa. Además, cuenta con un Protocolo de Alertas Sanitarias de la Fauna Silvestre (RASAS), que se activa en caso de mortandades. Se presentan los resultados de las enfermedades analizadas en el Parque Natural Los Alcornocales y los registrados en municipios del Campo de Gibraltar. Además, se incluyen de forma general los resultados alcanzados a nivel de Andalucía.

Palabras clave: vigilancia epidemiológica, alerta sanitaria, Parque Natural Los Alcornocales.

ABSTRACT

The main objective of the PVE, in operation since 2009, is the early detection of diseases and monitoring of the health status of wildlife in the Andalusian natural environment. To this end, the PVE has specific protocols through which active surveillance is carried out. It also has a Wildlife Health Alert Protocol (RASAS), which is activated in the event of mortalities. The results of the diseases analysed in the Los Alcornocales Natural Park and those recorded in the municipalities of Campo de Gibraltar are presented. In addition, the results achieved at the Andalusian level are included in general terms.

Keywords: epidemiological surveillance, health alert, Los Alcornocales Natural Park.

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía (PVE) se puso en marcha por la Dirección General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el año 2009, con el fin de determinar y preservar el estado sanitario de la fauna silvestre andaluza, y coordinar con las administraciones con competencias en sanidad animal y salud pública en Andalucía las medidas de intervención más adecuadas, ya sean de

prevención, de lucha o de control, en base a lo establecido en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna silvestres y el Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía.

La importancia de la vigilancia epidemiológica de determinados agentes patógenos que afectan a la fauna silvestre reside en el papel que tienen muchas de estas especies como reservorio de determinadas enfermedades que afectan al ganado doméstico, por sus

repercusiones en la salud pública como zoonosis que afectan al hombre y en la conservación y gestión de las especies de fauna silvestre. Tal y como se ha reconocido desde instituciones de ámbito internacional (la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OMSA), a través de las múltiples referencias al concepto «una sola salud» (One Health).

El objetivo del presente artículo es divulgar los resultados de algunas enfermedades analizadas en el marco del PVE en cérvidos y cerdo asilvestrado con importancia en el Campo de Gibraltar y en el Parque Natural Los Alcornocales en base a los resultados obtenidos.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

El PVE cuenta con dos protocolos de actuación en función del tipo de vigilancia realizada. Por un lado, un programa de vigilancia activa con protocolos por especies muestreadas de forma aleatoria en la actividad cinegética (conejo silvestre, liebre ibérica, perdiz roja, jabalí, ciervo, corzo, gamo, cabra montés y muflón). Se realizan encuestas epidemiológicas con el fin de analizar las enfermedades objeto de estudio en cada especie, determinar las prevalencias de cada una de las enfermedades y los factores de riesgo asociados a la presentación de las mismas. Hasta la fecha, el PVE ha muestreado en cuatro fases ya finalizadas y en la quinta, actualmente en ejecución, más de 14.000 ejemplares con una cifra aproximada de 122.000 analíticas realizadas.

Cada fase ejecución abarca tres temporadas de caza consecutivas: PVE I (2009/2012), PVE II (2012/2015), PVE III (2015/2018), PVE IV (2018/2021) y PVE V (2021/2024).

Por otro lado, el PVE puso en marcha en el año 2010 un programa de vigilancia pasiva, mediante la Red de Alerta Sanitaria de la Fauna Silvestre (RASFAS), con la activación del Protocolo de Emergencias Sanitarias del PVE en caso de que se produzca una incidencia en especies silvestres por mortandad anormal o en brotes significativos de una enfermedad en estas especies con el objetivo de investigar y

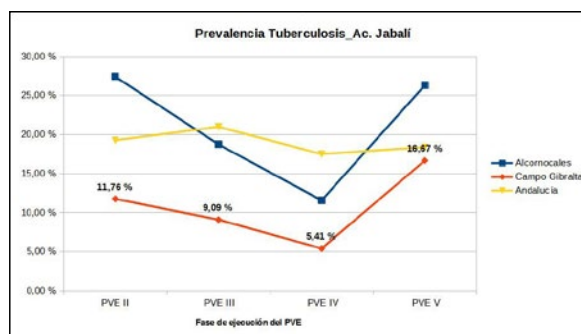
determinar su causa. Desde 2010 hasta 2023 se han atendido en torno a 150 episodios de emergencias sanitarias en poblaciones de fauna silvestre en Andalucía.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. PVE activo jabalí /cerdo asilvestrado

3.1.1. Tuberculosis

Gráfico 1. Seroprevalencia de tuberculosis en cerdo asilvestrado en Parque Natural Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía. Abreviaturas utilizadas: AC - Anticuerpos / PVE - Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre / PCR - Reacción en cadena de la Polimerasa / Ag - Antígeno / EHV - Enfermedad hemorrágica vírica / EERR - Estación de referencia / EENNPP - Espacios naturales protegidos / LCV - Laboratorio central de veterinaria



PVE I: Se analiza mediante la técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) (0,00% en Alcornocales y Campo de Gibraltar. 2,30% Andalucía)

Para el estudio de factores de riesgo asociados a la exposición al complejo *Mycobacterium tuberculosis* (CMT) en las poblaciones de jabalí en Andalucía, se incluyeron los 879 jabalíes analizados mediante ELISA durante la ejecución del PVE IV:

- Área cinegética: diferencias significativas entre áreas. Las de mayor nivel de seropositividad fueron las áreas 2 “Sierra Morena” y 4 “Marismas”. Las prevalencias del CMT en especies silvestres, incluido el jabalí, se encuentran entre las mayores de España y Europa (Gortázar y cols., 2012:193-206), como consecuencia de la

elevada densidad de ungulados silvestres y el contacto interespecífico entre especies silvestres y domésticas existente en dichas áreas.

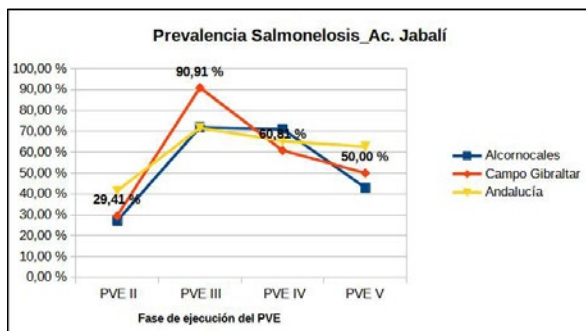
- b) Edad: la seroprevalencia fue significativamente superior en animales adultos y subadultos con respecto a los jóvenes. Posiblemente asociados a la cronicidad de la enfermedad, a la mayor probabilidad de exposición al patógeno a lo largo de la vida del animal y a la persistencia de anticuerpos a lo largo del tiempo.
- c) Presencia de lesiones compatibles con tuberculosis (LCTB): se encontró una asociación positiva y estadísticamente significativa entre la seroprevalencia al CMT y la presencia de LCTB.

confirmaron la alta densidad de jabalí como un factor de riesgo asociado a la seroprevalencia de *Salmonella* spp. en las poblaciones analizadas.

- b) Edad: significativamente superior en animales adultos con respecto a los ejemplares subadultos y jóvenes. Estos resultados están posiblemente asociados a la mayor probabilidad de exposición al patógeno a lo largo de la vida del animal y a la persistencia de anticuerpos a lo largo del tiempo (Bassi y cols., 2021: 2227).
- c) Temporada de caza: diferencias estadísticamente significativas. Estas diferencias entre temporadas pueden estar asociadas a factores climáticos, ambientales u otros relacionados con la densidad del jabalí.

3.1.2. Salmonelosis

Gráfico 2. Seroprevalencia de salmonelosis en cerdo asilvestrado en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía. Ac=Anticuerpos



PVE I: se analiza mediante cultivo microbiológico (0,00% en Alcornocales y Campo de Gibraltar. 4,50% Andalucía)

Para el estudio de factores de riesgo asociados a la exposición a *Salmonella* spp. en las poblaciones de jabalí en Andalucía, se incluyeron los 881 jabalíes analizados mediante ELISA durante la ejecución del PVE IV:

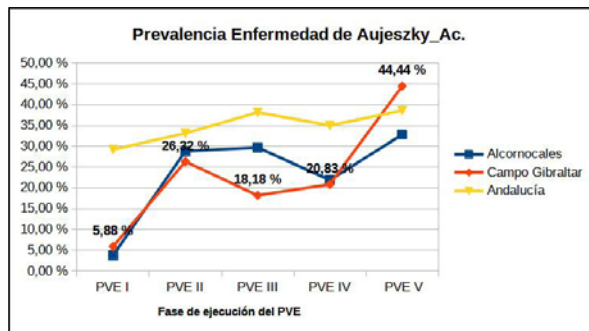
- a) Área cinegética: diferencias significativas entre áreas. Las de mayor nivel de seropositividad fueron las áreas 2 “Sierra Morena y 4 “Marismas”. En este sentido, (Ortega y cols., 2020: 400-403)

3.1.3. Enfermedad de Aujeszky

Los resultados obtenidos son muy similares a los presentados en el Plan Nacional de Vigilancia Sanitaria en Fauna Silvestre (PVFS), Sin embargo, otros estudios realizados en el Centro Sur de España en jabalí muestran valores generalmente más elevados a los obtenidos en el PVE IV.

Aunque la Enfermedad de Aujeszky se considera erradicada en el porcino doméstico en la mayor parte del territorio nacional, los resultados obtenidos en fauna silvestre evidencian que esta enfermedad se mantiene en un ciclo epidemiológico selvático independiente, siendo el jabalí el principal reservorio del virus y el implicado en la transmisión al ganado porcino criado en extensivo (Boadella y cols., 2012c:1-7). En este sentido durante el periodo de ejecución del PVE IV, se registraron un total de 13 brotes en Andalucía en ganado porcino, afectando a las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla (RASVE, 2022). La tendencia ligeramente creciente en la seroprevalencia de esta enfermedad en jabalíes de Andalucía en la última década podría explicarse por el aumento en la densidad poblacional de esta especie.

Gráfico 3. Seroprevalencia de Enfermedad de Aujeszky en cerdo asilvestrado en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía



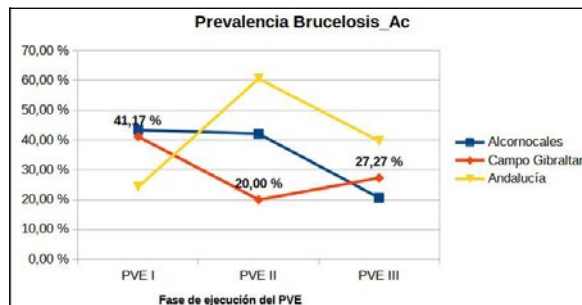
Para el estudio de factores de riesgo asociados a la exposición al Herpesvirus tipo 1. en las poblaciones de jabalí en Andalucía, se incluyeron los 863 jabalíes analizados mediante ELISA durante la de ejecución del PVE IV:

- Área cinegética: diferencias significativas entre áreas. Las de mayor nivel de seropositividad están posiblemente asociadas a la mayor densidad poblacional existente en estas áreas cinegéticas.
- Edad: la seroprevalencia fue significativamente superior en animales adultos con respecto a subadultos y jóvenes.

3.1.4. Brucelosis

La brucelosis es una enfermedad zoonótica ampliamente distribuida en las poblaciones de jabalíes en España. La seroprevalencia obtenida en el PVE es consistente con los resultados obtenidos para Andalucía en el PVFS. Un estudio realizado por la Universidad de Córdoba (Franco y cols., 2012), reflejó un valor de seroprevalencia para *Brucella spp.*, similar al obtenido en el PVE III. PVE IV y PBVE V se deja de analizar por los Laboratorios de Sanidad y Producción Animal de la Junta de Andalucía.

Gráfico 4. Seroprevalencia de brucelosis en cerdo asilvestrado en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía

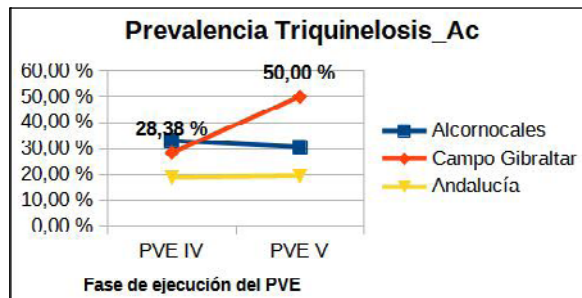


3.1.5. Triquinelosis

En el PVE IV se ha analizado por primera vez la presencia de anticuerpos específicos frente a *Trichinella spp.* en jabalí.

Los estudios serológicos de *Trichinella spp.* en jabalí en España siguen siendo limitados hasta la fecha.

Gráfico 5. Seroprevalencia de triquinelosis en cerdo asilvestrado en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía



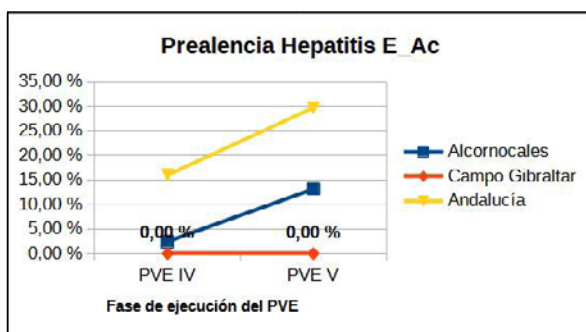
Se identificó la temporada de caza como factor de riesgo. Estas diferencias entre temporadas podrían estar asociadas a factores ambientales u otros relacionados con la densidad de reservorios, como el jabalí y el zorro. En este sentido, se ha señalado por varios autores que las condiciones climáticas (bajas temperaturas y humedad alta) pueden ser un factor clave en la transmisión de *Trichinella spp.*, ya que determinan la supervivencia de las larvas en los cadáveres, pudiendo permanecer viables varias semanas e incluso meses.

3.1.6. Hepatitis E

En el PVE IV, se ha estudiado por primera vez la exposición a *P. balayani*, agente causal de la hepatitis E en las poblaciones de jabalí.

Los valores de seroprevalencia detectados en el PVE IV se encuentran dentro del rango de los diferentes estudios realizados en España.

Gráfico 6. Seroprevalencia de hepatitis E en cerdo asilvestrado en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía



Para el estudio de factores de riesgo asociados a la exposición a *P. balayani* en las poblaciones de jabalí en Andalucía, se incluyeron los 825 jabalíes analizados mediante ELISA durante la ejecución del PVE IV.

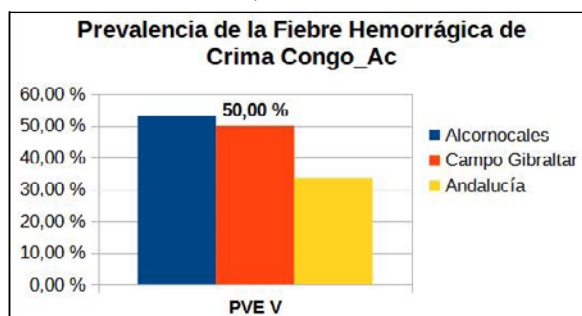
- Área cinegética: Las posibles diferencias climáticas entre las áreas muestreadas que permitan una mayor persistencia del virus en el medio, así como la existencia de otros reservorios simpátricos, como el ciervo o el gamo, y la elevada densidad de jabalí en alguna de estas áreas podrían ser causas asociadas a la mayor circulación de *P. balayani*.
- Edad: la seroprevalencia obtenida en el presente PVE fue significativamente superior en animales adultos y subadultos con respecto a los jóvenes.

3.1.7. Fiebre Hemorrágica de Crimea Congo

En el PVE V, se ha estudiado por primera vez la exposición al virus de la fiebre hemorrágica de Crimea Congo, en las poblaciones de jabalí (resultados preliminares).

La fiebre hemorrágica de Crimea-Congo (FHCC) es una enfermedad vírica transmitida por garrapatas infectadas del género *Hyalomma*. Entre los huéspedes del virus figuran una amplia variedad de animales silvestres y domésticos entre los que se incluye el hombre (zoonosis). El contagio también es posible por contacto con la sangre o tejidos de animales infectados.

Gráfico 7. Seroprevalencia de FHCC en cerdo asilvestrado en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía



3.2. PVE activo cérvidos

Los resultados reflejados para Andalucía en todas las enfermedades se refieren al total de cérvidos analizados.

3.2.1. Tuberculosis

La seroprevalencia obtenida en el PVE IV para tuberculosis, evidencian un potencial papel de los cérvidos como reservorios silvestres de esta enfermedad en Andalucía.

Gráfico 8. Seroprevalencia de tuberculosis en ciervo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía

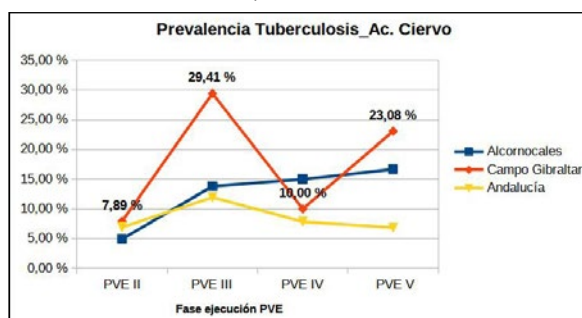
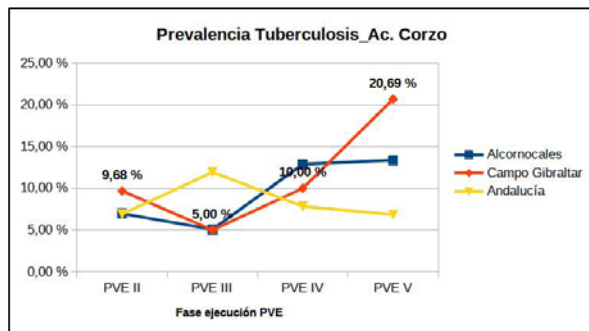


Gráfico 9. Seroprevalencia de tuberculosis en corzo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía



Para el estudio de factores de riesgo asociados a la exposición al CMT en las poblaciones de cérvidos en Andalucía, se incluyeron los 587 cérvidos analizados mediante ELISA durante la ejecución del PVE IV.

- Área cinegética: diferencias significativas entre áreas. La de mayor nivel de seropositividad fue el área 6 “Alcornocales” (13,9%); estos resultados indican una circulación más activa del CMT en dicha área durante el periodo de ejecución del PVE IV. Sin embargo, estudios previos realizados en cérvidos en Andalucía, centrados en Sierra Morena y Doñana, evidenciaron en ambas zonas una elevada prevalencia de TB en fauna silvestre. Por lo tanto, son necesarios estudios epidemiológicos específicos en el área cinegética 6 para determinar las causas que justifican la mayor circulación del CMT durante la ejecución del PVE IV.
- Presencia de LCTB: se encontró una asociación positiva y estadísticamente significativa entre la seroprevalencia al CMT y la presencia de LCTB.

3.2.2. Brucelosis

Andalucía ha sido declarada por la Unión Europea (UE) como territorio oficialmente libre de brucelosis bovina y ovina-caprina [Decisión de Ejecución (UE) 2021/385 de la Comisión de 2 de marzo de 2021].

Gráfico 10. Seroprevalencia de brucelosis en ciervo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía

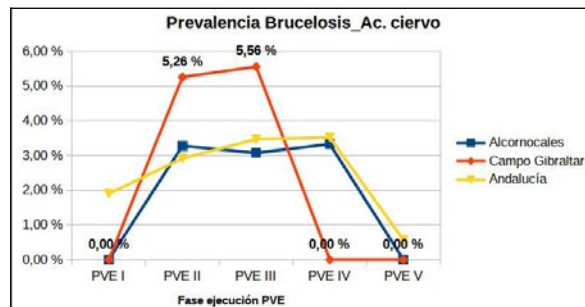
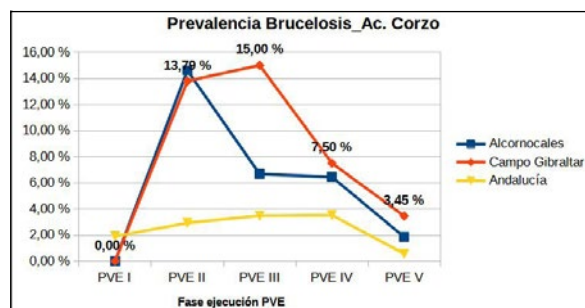


Gráfico 11. Seroprevalencia de brucelosis en corzo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía



3.2.3. Lengua azul

La seroprevalencia frente al virus de la lengua azul evidencia una amplia circulación de este virus en las poblaciones de cérvidos de Andalucía.

Gráfico 12. Seroprevalencia de lengua azul en ciervo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía

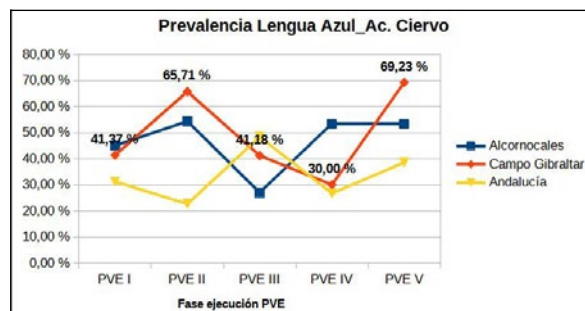
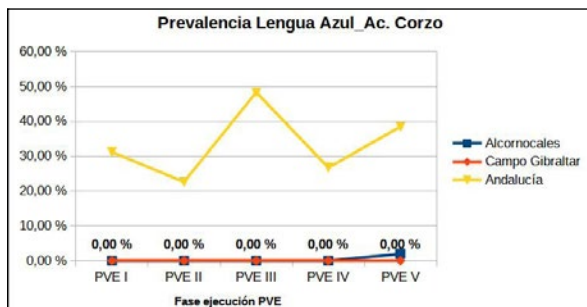


Gráfico 13. Seroprevalencia de lengua azul en corzo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía



La ausencia de infección activa y de seropositividad observada en el corzo durante las cuatro fases de ejecución del PVE, sugieren que esta especie tiene un papel limitado en la epidemiología de este virus en el área cinegética 6 “Alcornocales”. Según describen varios autores, el comportamiento solitario y territorial de esta especie, que difiere del comportamiento gregario del ciervo y gamo, podría estar implicado en una menor expansión del virus de la lengua azul entre las poblaciones de esta especie.

3.2.4. Toxoplasmosis

Gráfico 14. Seroprevalencia de toxoplasmosis en ciervo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía

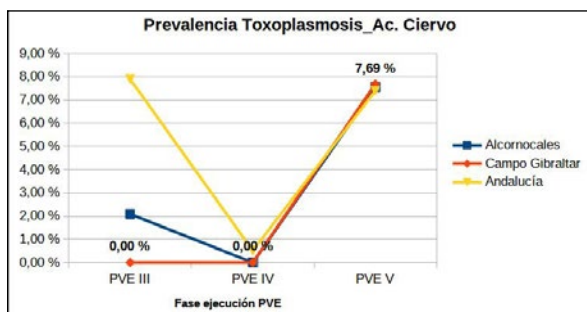
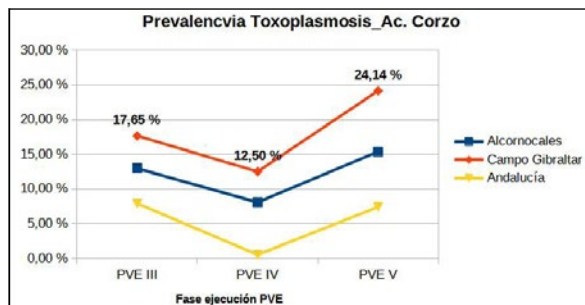


Gráfico 15. Seroprevalencia de toxoplasmosis en corzo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía

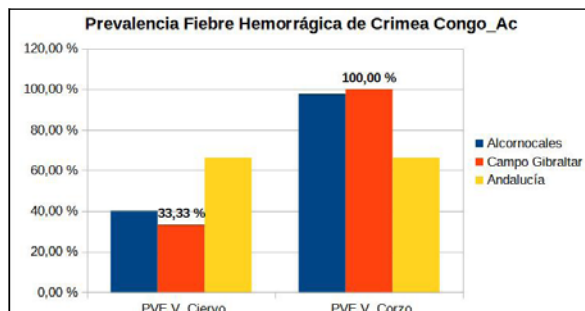


Es el corzo la especie con la seroprevalencia más alta. Factores como la susceptibilidad a la infección por este protozoo, la respuesta inmunitaria, el comportamiento trófico, así como la composición y/o abundancia de hospedadores de *T. gondii* en el hábitat, son factores que podrían estar implicados en las diferencias halladas entre estas especies (Castro-Scholten y cols., 2021: 884-895).

3.2.5. Fiebre hemorrágica de Crimea Congo

Al igual que en jabalí, esta enfermedad se analiza por primera vez en el PVE V (resultados provisionales).

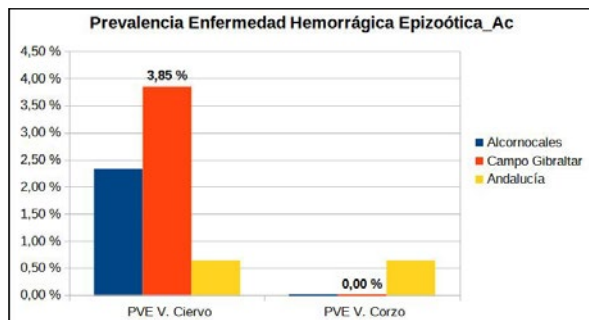
Gráfico 16. Seroprevalencia de FHCC en ciervo y corzo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía



3.2.6. Enfermedad hemorrágica epizootica

Este proceso se analiza por primera vez en cérvidos en el PVE V (resultados provisionales).

Gráfico 17. Seroprevalencia de enfermedad hemorrágica epizootica en ciervo y corzo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía



La ausencia de infección activa y de seropositividad observada en el corzo podría estar relacionada con el comportamiento solitario y territorial de esta especie, que difiere del comportamiento más gregario del ciervo y gamo.

3.2.7. Enfermedades transmitidas por garrapatas

Las prevalencias de infección detectadas para *Anaplasma* spp. y *Theileria* spp. confirman una amplia exposición a estos patógenos en las poblaciones de ciervo analizadas. Sin embargo, las bajas prevalencias frente a *Rickettsia* spp., *Borrelia* spp. y *Babesia* spp. indican que el ciervo tiene una exposición limitada a estos patógenos.

En el PVE IV no se analiza ciervo y corzo en el Campo de Gibraltar (PVE V resultados provisionales).

Gráfico 18. Positividad enfermedades transmitidas por garrapatas en ciervo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía

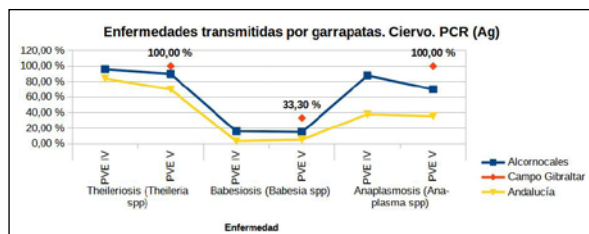
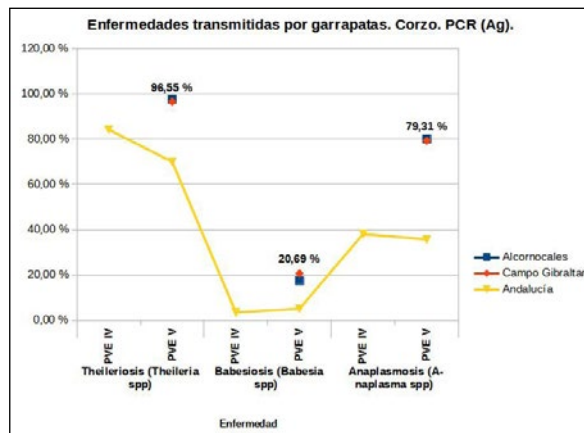


Gráfico 19. Positividad enfermedades transmitidas por garrapatas en corzo en Parque Natural Los Alcornocales, Campo de Gibraltar y Andalucía



Se determina como factor de riesgo la temporada de caza, puede estar asociado a factores climáticos, ambientales u otros relacionados con la densidad y abundancia de vectores competentes (garrapatas) y de hospedadores.

3.3. Vigilancia pasiva / emergencias sanitarias atendidas más significativas

3.3.1. Emergencia sanitaria por mortandad de perdiz roja por virus Bagaza (2010)

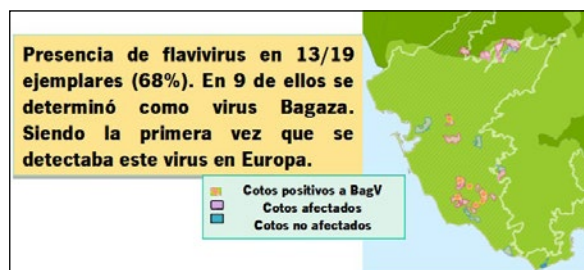


Lámina 1. Cotos afectados por el virus Bagaza

La mortandad fue alta o muy alta en la mayoría de los cotos afectados.

3.3.2. Emergencia sanitaria por mortandad en conejos. Nueva variante de la enfermedad hemorrágica vírica (EHV) 2013-2017

En 2013 se detecta en Andalucía en la nueva variante de EHV, afecta tanto a gazapos como

a adultos, letalidad del 60% en conejos <40 días.

En Andalucía se muestrearon 184 ejemplares de los cuales 175 resultaron positivos. En Cádiz 17 positivos de 19 ejemplares, 13 (de los 17) positivos a la nueva variante de EHV.

3.3.3. Emergencia sanitaria mixomatosis liebre ibérica (2018)

El objetivo fue detectar la enfermedad en las poblaciones de liebre ibérica y determinar los cotos y áreas cinegéticas en las que estaba presente. Tres cotos se afectaron en Cádiz (áreas “Campiña de Cádiz” y 9 “Piedemonte subbética”).

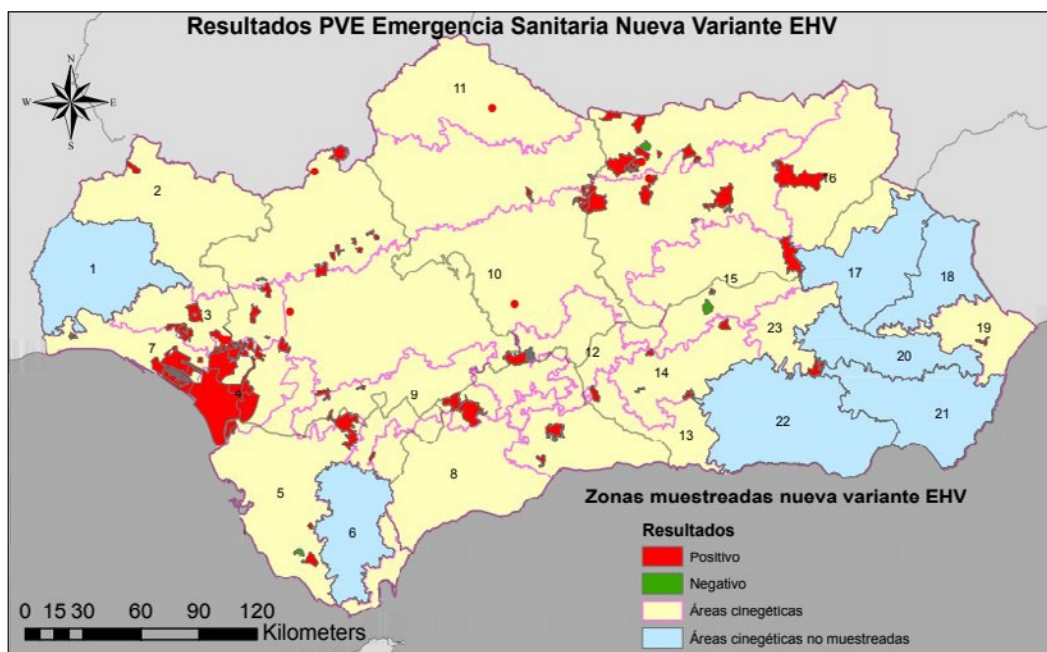


Lámina 2. Cotos / zonas muestreadas / resultados. Emergencia sanitaria nueva variante EHV

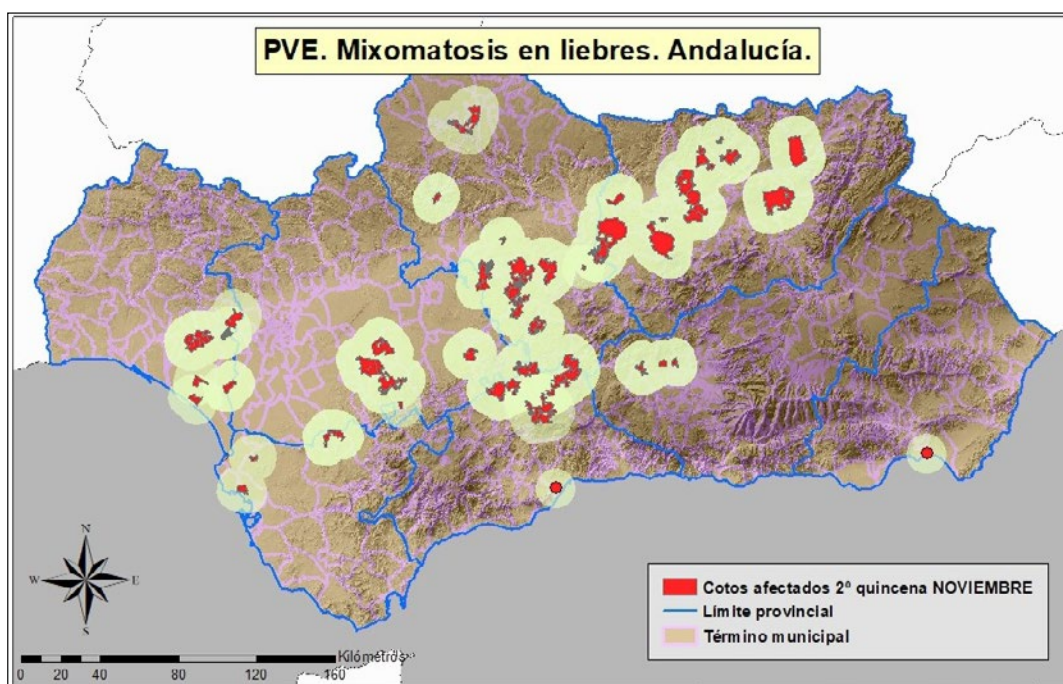


Lámina 3. Cotos afectados por mixomatosis en liebre ibérica en Andalucía



Lámina 4: Imágenes de ciervos afectados por EHE

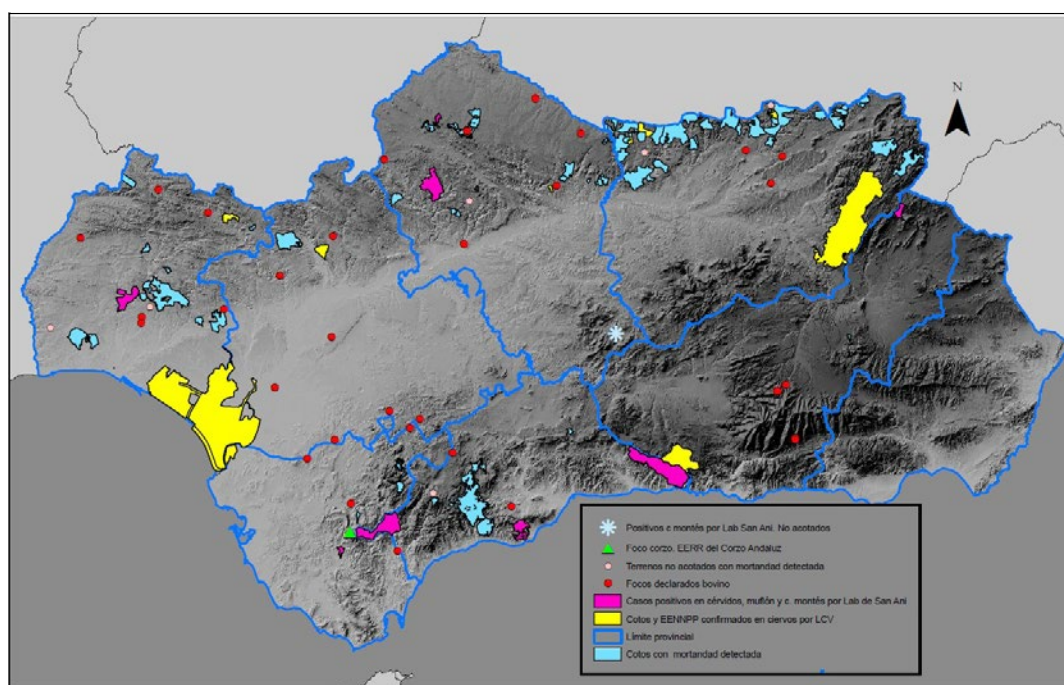


Lámina 5. Situación de EHE en Andalucía a 31/12/2023

3.3.4. Emergencia sanitaria. Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE). 2023

En junio de 2023 se comienzan a recibir avisos de ejemplares moribundos y muertos de ciervos en varios acotados de Andalucía.

Se trata de una enfermedad vírica infecciosa no contagiosa transmitida por vectores (*Culicoides spp.*). Es una enfermedad de declaración obligatoria que afecta a ciervos (principalmente), gamos y corzos y al ganado doméstico, especialmente bovino.

3.3.5. Emergencia sanitaria por West Nile /2023)

Se activó ante la aparición de casos positivos en aves silvestres por este virus (linaje 1).

4. CONCLUSIONES

Las seroprevalencias obtenidas en el PVE IV para tuberculosis, salmonelosis, enfermedad de Aujeszky, triquinosis y fiebre hemorrágica de Crimea Congo evidencian el papel del cerdo asilvestrado como reservorio silvestre de estos

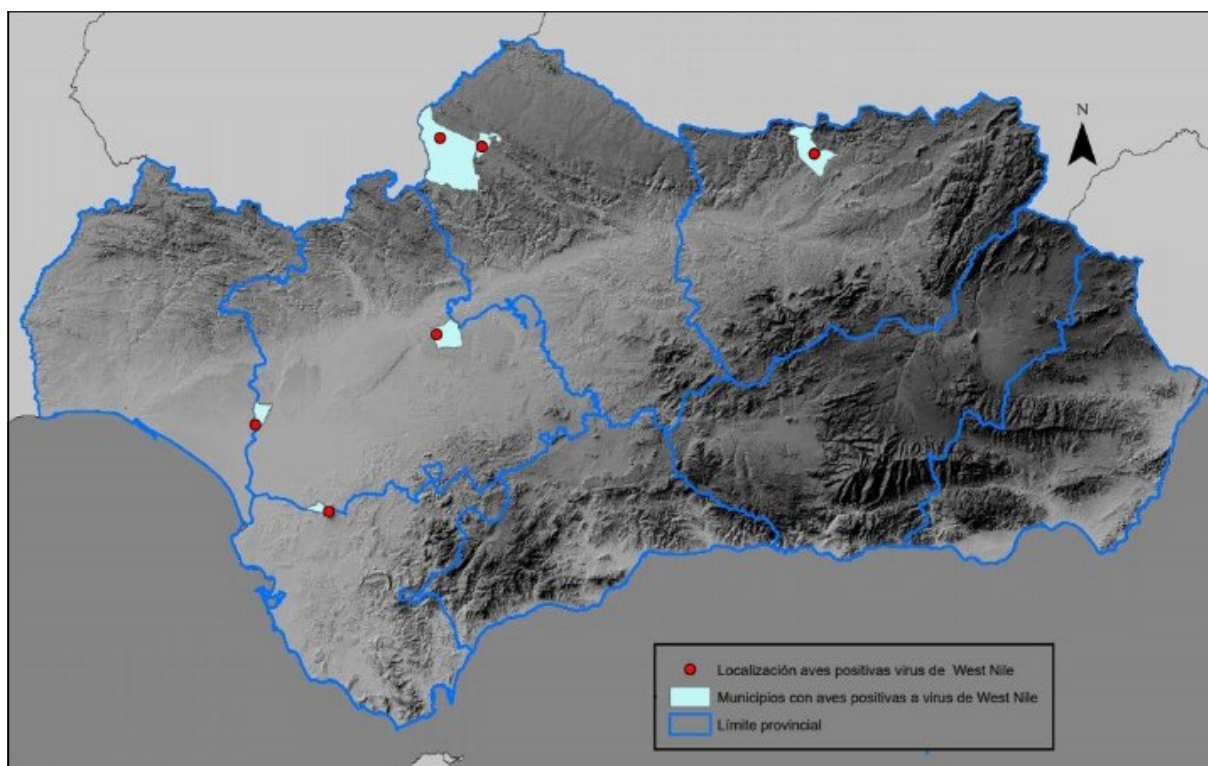


Lámina 6. Casos positivos en aves silvestres al virus de West Nile_Linaje 1

patógenos en el Campo de Gibraltar y en el Parque Natural Los Alcornocales. En relación a la hepatitis E, el papel de esta especie es limitada en Alcornocales y no se detecta circulación de este agente zoonótico en el Campo de Gibraltar.

Respecto al ciervo y al corzo, la seroprevalencia obtenida para tuberculosis, lengua azul, en ciervo (en corzo es prácticamente nula probablemente por el comportamiento solitario y territorial de esta especie), toxoplasmosis en corzo (en ciervo la seroprevalencia es considerablemente más baja), fiebre hemorrágica de Crimea Congo, theileriosis, babesiosis y anaplasmosis, evidencian un potencial papel de estas especies como reservorios silvestres de estas enfermedades en el Campo de Gibraltar y Parque Natural Los Alcornocales.

No se detecta en las últimas fases de ejecución del PVE circulación de *Brucella melitensis* en ciervo y presenta una prevalencia baja en corzo por lo que estas especies podrían tener actualmente un papel limitado en la epidemiología.

En relación a la enfermedad hemorrágica epizootica, la ausencia de infección activa y de seropositividad observada en el corzo podría estar relacionada con el comportamiento solitario y territorial de esta especie.

5. AGRADECIMIENTOS

La ejecución del PVE es posible gracias a la colaboración de los titulares, gestores y guardas de los cotos colaboradores, personal adscrito a los espacios naturales y agentes de medio ambiente y celadores forestales.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Bassi, A.M.G., Steiner, J.C., Stephan, R., Nuesch-Inderbinen, M. (2021). Seroprevalence of *Toxoplasma gondii* and *Salmonella* in hunted wild boars from two different regions in Switzerland. *Animals*, 11 (8): 2227. <https://doi.org/10.3390/ani11082227>
- Boadella, M., Gortázar, C., Vicente, J., Ruiz-Fons, F. (2012c). "Wild boar: an increasing concern for Aujeszky's disease control in pigs?"

BMC Veterinary Research, 8 (1): 1-7. <https://doi.org/10.1186/1746-6148-8-7>

■ Castro-Scholten, S., Cano-Terriza, D., Jiménez-Ruiz, S., Almería, S., Rialde, M.A., y cols. (2021). Seroepidemiology of *Toxoplasma gondii* in wild ruminants in Spain. *Zoonoses and Public Health*. <https://doi.org/10.1111/zph.884-895>

■ Franco, J.J. (2012). Serovigilancia de enfermedades infecciosas en jabalíes (*Sus scrofa*) en el Centro-Sur de España. Trabajo Fin de Máster. Universidad de Córdoba y Universidad de Sevilla.

■ Gortázar, C., Delahay, R.J., McDonald, R.A., Boadella, M., Wilson, G.J., y cols. (2012). The status of tuberculosis in European wild mammals. *Mammal Review*, 42 (3): 193-206. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2907.2011.00191.x>

■ Ortega, N., Fanelli, A., Serrano, A., Martínez-Carrasco, C., Escribano, F., y cols. (2020). *Salmonella* seroprevalence in wild boar from Southeast Spain depends on host population density. *Research in Veterinary Science*, 132: 400-403. <https://doi.org/10.1016/j.rvsc.2020.07.026>

■ RASVE (Red de Alerta Sanitaria Veterinaria) (2022).

Ventura Talavera, Leonor N. Camacho y Elena Rayas

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)

Félix Gómez-Guillamón

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Ignacio García, David Cano, Moisés González, Remigio Martínez, Sabrina Castro, Débora Jiménez, Saúl Jiménez, Jesús Barbero y Adrián Beato

Grupo de investigación en Sanidad Animal y Zoonosis (GISAZ), Unidad de Investigación Competitiva en Enfermedades Emergentes (ENZOEM). Departamento de Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba

Cómo citar este artículo

V. Talavera, L. N. Camacho, E. Rayas, F. Gómez-Guillamón, I. García, D. Cano, M. González, R. Martínez, S. Castro, D. Jiménez, S. Jiménez, J. Barbero y A. Beato. "Ejecución del programa de vigilancia epidemiológica y de emergencias sanitarias de la fauna silvestre en el Parque Natural Los Alcornocales (Cádiz)". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 183-194.

Análisis del impacto ambiental asociado al lavado de gases de escape en buques mediante *scrubbers* y evaluación de tecnologías para su minimización. Caso del Puerto de Algeciras

Vanessa Guzmán, José Daniel Márquez-Güelfo y Enrique Nebot / UCA

Recibido: 28 de mayo de 2024 / Revisado: 1 de junio de 2024 / Aceptado: 3 de junio de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Tomando en consideración las normativas pertinentes, y mediante el análisis de diversas fuentes de información, se evalúa el impacto medioambiental de las emisiones de SO_2 del tráfico marítimo en el Puerto de Algeciras, haciendo especial hincapié en la normativa IMO y el uso de *scrubbers*. Se examinan emisiones atmosféricas y se presentan resultados preliminares sobre la presencia de buques con *scrubbers* en el puerto, con la expectativa de mejorar la calidad del aire y comprender los posibles efectos en las aguas portuarias.

Palabras clave: emisiones de SO_2 , *scrubbers*, normativa IMO, Puerto de Algeciras.

ABSTRACT

Taking into consideration the relevant regulations, and through the analysis of various sources of information, the environmental impact of SO_2 emissions by maritime traffic in the Port of Algeciras is assessed, with special emphasis on IMO regulations and the use of scrubbers. Atmospheric emissions are examined and preliminary results on the presence of ships with scrubbers in the port are presented, with the expectation of improving air quality and understanding the possible effects on port waters.

Keywords: SO_2 emissions, scrubbers, IMO regulations, Port of Algeciras.

1. INTRODUCCIÓN

El transporte marítimo es imprescindible en el comercio global, sin embargo, también es una de las fuentes más importantes de emisiones de gases de efecto invernadero. Los principales contaminantes generados por los buques incluyen sustancias como el dióxido de nitrógeno (NO_2) y el dióxido de azufre (SO_2). Es importante destacar que los buques generan emisiones que se dispersan por la atmósfera y llegan a áreas urbanas cercanas, impactando significativamente en la calidad del aire y, por ende, en la salud y calidad de vida de las personas.

El dióxido de azufre (SO_2) se encuentra en la

atmósfera como un gas estable, pero en grandes cantidades y en presencia de precipitaciones da lugar a la lluvia ácida, perjudicando al medio ambiente, a la agricultura, aguas de ríos, organismos acuáticos o incluso construcciones humanas. La Organización Marítima Internacional (OMI) a través de su protocolo sobre Contaminación Marina (MARPOL) establece estrategias para reducir las emisiones de óxidos de azufres (SO_x) procedentes de buques, fomentando el uso de combustibles con bajo contenido de azufre y la implementación de tecnologías de *scrubbers* o sistemas de limpieza de gases de escape (EGCS). Estas medidas son

especialmente relevantes en áreas con un alto tráfico de buques, como la Bahía de Algeciras, donde es crucial prever y mitigar los impactos ambientales derivados de estas actividades marítimas.

1.1. Normativa

La regulación de las emisiones de óxidos de azufre (SOx) opera a diferentes escalas, existiendo normativas internacionales dictadas por la OMI así como normativas a nivel regional por parte de la Unión Europea y sus estados miembros, como España.

A nivel internacional, las normativas pertinentes se detallan en el Anexo VI del convenio MARPOL. Este Anexo establece los límites globales de contenido de combustibles marítimos y define áreas con legislación más estrictas, como son las Zonas de control de Emisiones (ECA) y las Áreas de Control de Emisiones de Azufre (SECA). Dichos límites eran el 3,5 % y en 2020 pasaron al 0,5 % a nivel mundial y del 0,1 % en zonas SECA.

A nivel regional, la Unión Europea debe adoptar las directivas de MARPOL y asegurar su cumplimiento. Con la Directiva (UE) 2023/959 se pretende cumplir los objetivos climáticos de la Unión Europea reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Por otra parte, la Directiva 2009/123/CE establece las sanciones relativas a la contaminación procedente de buques y la Directiva (UE) 2016/802 establece los límites de MARPOL mencionados anteriormente.

En el marco normativo español se promulgan diversos decretos y reglamentos que regulan aspectos claves como las especificaciones de combustibles marítimos, la ordenación marítima, los objetivos de calidad del aire y la gestión de residuos generados por buques en los puertos. Estos incluyen el Real Decreto 1027/2006, el Real Decreto 186/2023, el Real Decreto 102/2011 y la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

1.2. *Scrubbers* y sus tipos

Debido al elevado precio de los combustibles de bajo contenido en azufre, muchos armadores

prefieren seguir empleando combustibles con alto contenido de azufre. De esta forma, es imprescindible recurrir a tecnologías como los *scrubbers* para poder cumplir con las regulaciones de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Existen dos tipos principales de *scrubbers*: secos y húmedos. En primer lugar, los *scrubbers* secos emplean productos químicos sólidos (por ejemplo CaO) para limpiar las emisiones del buque antes de ser expulsados. Por otra parte, los *scrubbers* húmedos emplean agua de mar, los gases de escape se mezclan en dicha agua alcalina y sus componentes solubles se eliminan por disolución y reacción. Dentro de los sistemas húmedos se distinguen tres sistemas diferentes: abierto, cerrado o híbrido (Environmental Protection Agency Washington DC., 2011).

Los sistemas de circuito cerrado requieren que las aguas residuales se descarguen en instalaciones adecuadas. En estos sistemas, se introduce sosa cáustica en el agua de lavado para neutralizar los óxidos de azufre en los gases de escape, y luego, se purga una pequeña cantidad de agua de lavado que se trata para eliminar los sólidos en suspensión. Por otro lado, los sistemas de circuito abierto liberan estas aguas residuales directamente en el océano (Environmental Protection Agency Washington DC., 2011).

Estos *scrubbers* pueden eliminar hasta el 99% de los SOx y el 98% de las partículas del combustible con alto contenido de azufre antes de ser expulsadas (Álvarez, 2021).

2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este estudio es analizar el impacto en la calidad del aire y la concentración de óxidos de azufre en la atmósfera de la Bahía de Algeciras generado por la actividad portuaria. Los objetivos específicos incluyen evaluar la calidad del aire en la zona portuaria, estimar la concentración de SOx en el aire y analizar el flujo del tráfico marítimo para comprender mejor el contexto ambiental.

3. ÁREA DE ESTUDIO

El puerto de Algeciras, en conjunto con sus instalaciones administradas por la Autoridad

Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA), no se limita únicamente a las terminales situadas en el municipio de Algeciras, sino que se extiende a lo largo de la bahía, abarcando también los municipios de Los Barrios, San Roque y La Línea de la Concepción. Además, Tarifa, a pesar de contar con su propia terminal portuaria, forma parte de esta extensa área portuaria (Rosales Alonso, 2018).

Este puerto se encuentra estratégicamente ubicado en el Estrecho de Gibraltar, jugando un papel fundamental en la conexión entre Europa y África, siendo un punto importante de mercancías y pasajeros (Puerto de Algeciras). Durante el año 2022, el puerto recibió un total de 1.000 megabuques, lo que ha dado lugar a la emisión de contaminantes que impactan la calidad del aire en la Bahía de Algeciras (Rodríguez-García, 2023).

4. METODOLOGÍA

La información utilizada en este estudio se recopiló de diferentes fuentes, como han sido Google Académico. Se establecieron criterios específicos para la selección de datos, los cuales incluyeron palabras claves como “*scrubbers*”, “contaminación”, “emisiones atmosféricas”, “MARPOL”, gases de efecto invernadero (GEI)” y “Puerto de Algeciras”. Los resultados de las búsquedas se filtraron y se priorizó la selección de aquellos publicados después de 2015, dándole mayor importancia a estudios similares al presente caso.

Los datos relativos al tráfico marítimo del Puerto de Algeciras se obtuvieron de la base de datos de Clarkson, la cual resultó fundamental para conocer la cantidad de buques que acceden anualmente al puerto. Además, proporcionó información sobre qué buques disponen de *scrubbers* desde 2015, lo que permitió analizar la evolución en el uso de esta tecnología.

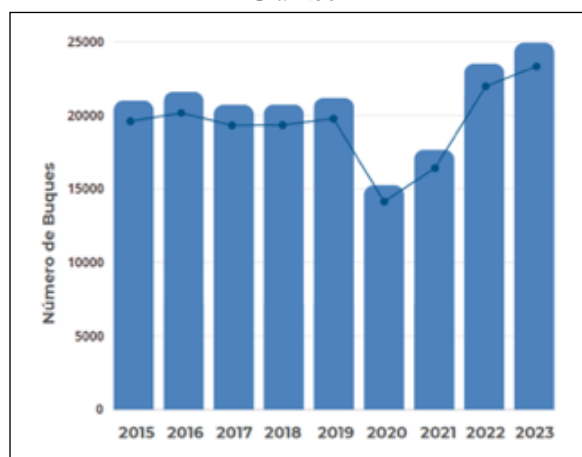
En cuanto a los datos sobre la calidad del aire, se obtuvieron de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM). Se aplicaron filtros específicos para obtener información sobre las emisiones e inmisiones de gases como el SO₂, el NO y el CO₂, centrándose en la actividad marítima en la zona de Algeciras.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El Puerto Bahía de Algeciras lidera el tráfico portuario en España, representando el 19% del total nacional en 2023 (Estadísticas Puerto del Estado), con un tráfico que en los dos últimos años se encuentra en aumento comparándolo con los datos previos a la pandemia como se observa en la tabla 1 (Clarkson Worldf Feet Register, 2024). Destaca especialmente en el movimiento de contenedores, reflejando un desarrollo notable a lo largo de distintas etapas y la creación de nuevas infraestructuras para hacer frente a la demanda. Además, el tráfico de ferris es significativo, especialmente en colaboración con Tánger Med en Marruecos, facilitando los intercambios comerciales y el transporte de pasajeros (Llovera, 2021).

El crecimiento del puerto no se limita a la expansión física, sino que implica una gestión compleja adaptada a las demandas de las cadenas logísticas internacionales. Actualmente, el enfoque se centra en la sostenibilidad, la innovación tecnológica y la integración del entorno.

Tabla 1. Evolución del número de buques en el puerto de Algeciras de 2015 a 2023. Fuente Clarkson



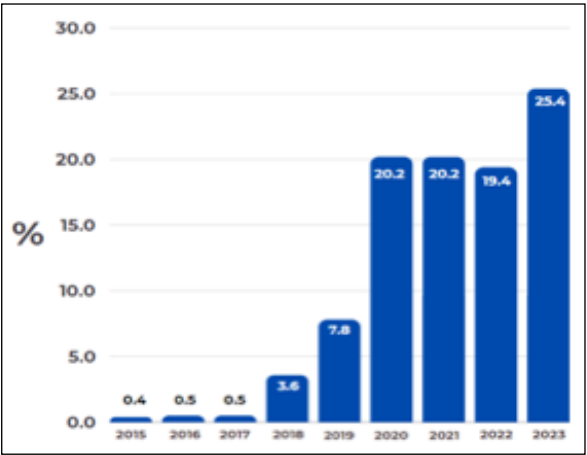
5.1. Evolución del uso de *scrubbers*

Desde el año 2019, antes de la introducción de la nueva normativa MARPOL, ha habido un aumento significativo en la utilización de *scrubbers* en el puerto de Algeciras. En ese año, el porcentaje de buques que utilizaban *scrubbers*

aumentó del 3,6% al 7,8%. Sin embargo, el mayor incremento se produjo en 2020, con un 20,2% de buques equipados con esta tecnología, y en la actualidad, el 25,4% de los barcos que llegan al puerto cuentan con *scrubbers* instalados (Figura 2).

Estos datos resaltan la transición gradual hacia prácticas más sostenibles y la reducción de emisiones atmosféricas en el entorno portuario.

Tabla 2. Evolución, en porcentaje, de buques equipados con scrubbers que han accedido al Puerto de Algeciras de 2015 a 2023. Fuente Clarkson



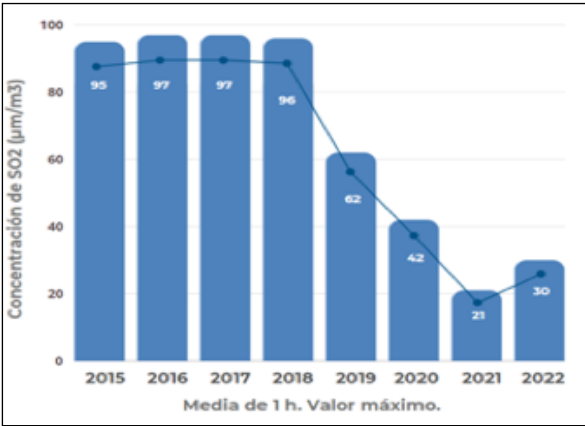
5.2. Evaluación del impacto ambiental

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras ha implementado medidas para supervisar y preservar la calidad del aire en el área portuaria. Durante el año 2019, se redactaron directrices técnicas para solicitar propuestas para la provisión e instalación de dos equipos de monitoreo de la calidad del aire, con el propósito de analizar los parámetros pertinentes y divulgar los resultados al público. Estos dispositivos emplean tecnologías basadas en microsensores y generan informes mensuales junto con alertas en caso necesario. Asimismo, se han introducido sistemas para detectar olores y llevar a cabo una vigilancia constante de la concentración de gases y partículas, como NO₂, SO₂, O₃, CO y PM₁, PM_{2.5}, y PM₁₀. (Puerto de Algeciras, 2021).

Con respecto a la contaminación por ácido sulfhídrico, se fijó en el año 2018 un tope máximo

de 2,00 ppm en los productos petrolíferos manipulados en los puertos administrados por la Autoridad Portuaria, con el propósito de reducir los efectos ambientales y resguardar la salud pública. Los operadores deben acatar y respetar este límite, instalando equipos de análisis y alertas electrónicas para asegurar el cumplimiento de las normas establecidas (Puerto de Algeciras, 2021).

Tabla 3. Evolución de la concentración de dióxido de azufre (SO₂) en la atmósfera de Algeciras. Fuente Rediam



La concentración de dióxido de azufre (SO₂) en la atmósfera de Algeciras ha mostrado una tendencia a descender en los últimos años, reflejando una disminución significativa en el año 2019 tal y como se observa en la tabla 3. Este descenso coincide con el periodo previo a la implementación de límites en las emisiones de SO_x conforme a MARPOL. Además, este año, como se ha mencionado anteriormente, marcó un auge en la instalación de *scrubbers*, lo que potencialmente contribuye a la reducción de las emisiones de azufre en la zona portuaria.

Sin embargo, en el año 2022, se observa un repunte en la concentración de dióxido de azufre en la atmósfera de la región. Este aumento se puede relacionar con el incremento en el número de buques que acceden al puerto en comparación con el año anterior, pues en 2022 el transporte en dicho puerto aumenta un 33% respecto al 2021. Este hecho puede haber contribuido al aumento en la concentración de contaminantes en la zona

a pesar de las medidas implementadas para reducirlos.

La conversión de esta área en una Zona de Control de Emisiones de Azufre (SECA) podría resultar en una notable reducción del 94% en las emisiones de SOx. En 2019, los países signatarios del Convenio de Barcelona acordaron colaborar en una propuesta para designar el Mar Mediterráneo como una Zona de Control de Emisiones de Óxidos de Azufre (SOx ECA), en respuesta a las emergencias climáticas y de salud pública. Esta medida situaría al Mediterráneo como la cuarta zona de control de emisiones de Europa y la quinta a nivel mundial (Moreno-Gutiérrez, 2023).

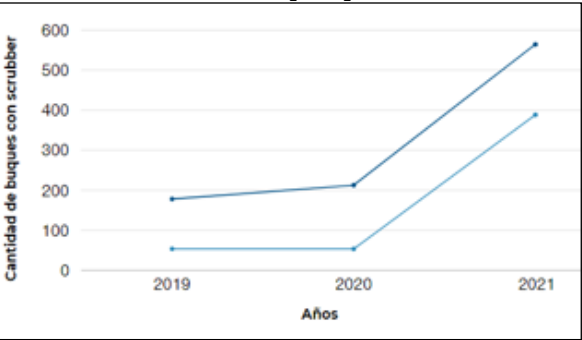
El registro de emisiones Rediam de gases producidos por el tráfico marítimo en Algeciras, durante el periodo comprendido entre 2019 y 2021, revela una tendencia general a la disminución de emisiones. Este descenso se atribuye principalmente a la reducción del tráfico marítimo experimentado en los años 2020 y 2021, como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 (Tabla 4).

Tabla 3. Emisiones de CO₂, NO_x y SO₂ en el puerto de Algeciras durante el periodo 2019-2020

Año	CO2 (kt)	NOx (t)	SO2 (t)
2019	444,08	8674,45	2495,96
2020	331,77	6227,68	1561,23
2021	190,72	491,20	338,07

Sin embargo, si se analizan los datos más detalladamente, se observa que el descenso experimentado por los NO_x y SO_x es mucho más pronunciado que el producido por el CO₂, lo que indica la eficacia de las medidas aplicadas para el control de dichos gases. En la tabla 5 se representan las razones CO₂/NO_x y CO₂/SO₂, las cuales experimentan una marcada alza en 2021 como efecto de la disminución de los óxidos de nitrógeno y azufre frente al CO₂, debido a la entrada en vigor de las medidas emanadas del anexo VI de MARPOL.

Tabla 5. Representación de las razones CO₂/NO_x y CO₂/SO₂



Cabría preguntarse si la calidad del agua portuaria puede haberse visto perjudicada por los vertidos de aguas de lavado. En este puerto el vertido de estas aguas está prohibido, por lo que los buques provistos de *scrubber* que arriban a este puerto deben o poner *scrubber* en modo cerrado o sustituir el combustible al acercarse a la zona portuaria. El control de estos posibles vertidos es complejo, por lo que debería incrementarse los medios de control de estos, junto con una monitorización específica de las aguas portuarias para asegurar que no se ven impactadas negativamente por estos vertidos.

6. CONCLUSIONES

La instalación de *scrubbers* en buques en el Puerto de Algeciras puede resultar una estrategia eficaz para reducir las emisiones atmosféricas, especialmente de SO_x, en el tráfico marítimo. Esta tecnología surge como una alternativa viable para cumplir con los límites de emisiones establecidos por normativas internacionales como el Convenio MARPOL, impulsada en parte por los elevados precios de los combustibles con bajo contenido de azufre.

La adopción gradual de *scrubbers* destaca la importancia de adoptar una perspectiva más integral que equilibre las necesidades del sector marítimo con la preservación del medio ambiente. En el Puerto de Algeciras, la implementación progresiva de *scrubbers* y el uso de combustibles pobres en azufre parece estar contribuyendo positivamente a la disminución de las emisiones de SO₂, lo que sugiere una mejora en la calidad del aire en la zona portuaria.

La instalación de *scrubbers* en buques en el Puerto de Algeciras representa un avance significativo hacia la mitigación de los impactos ambientales del transporte marítimo. No obstante, es fundamental seguir monitoreando y evaluando el impacto de estas tecnologías para garantizar un desarrollo portuario sostenible y la protección a largo plazo del entorno marítimo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Algeciras, P. d. (s.f.). Carta de Servicios del Puerto Bahía de Algeciras.
- Álvarez, P. S. (2021). From maritime salvage to IMO 2020 strategy: Two actions to protect the environment. *Marine Pollution Bulletin*, 170.
- Clarkson World Fleet Register. (2024).
- Environmental Protection Agency Washington DC. (2011). Exhaust Gas Scrubber Washwater Effluent (p. 0047).
- Estadísticas Puerto del Estado. (s.f.). <https://www.puertos.es/es-es/estadisticas/Paginas/default.aspx>
- Llovera, J. A. (2021). Entre 2 mares y 2 continentes. Un puerto para el siglo XXI. Editorial Planeta, S.A.
- Moreno-Gutiérrez, J. &.-G. (2023). Towards the declaration of the strait of Gibraltar as an environmental controlled area. *Marine Pollution Bulletin*, 192, 115042.
- Puerto de Algeciras. (2021). Declaración Ambiental.
- Puerto de Algeciras. (s.f.). Carta de Servicios Puerto Bahía de Algeciras.
- Rodríguez-García, M. I.-G.-E.-A. (2023). Air Pollution forecasting using Long Short-Term

Memory Networks in the Bay of Algeciras (Spain). *Transportation Research Procedia*, 71, 339-346.

- Rosales Alonso, F. J. (2018). Evolución del Puerto de Algeciras hacia el concepto de Smart Port. Trabajo Fin de Master. Universidad de Comillas.

Vanesa Guzmán

Profesora del Departamento de Tecnologías del Medio ambiente. UCA

José Daniel Márquez-Güelfo

Profesor del Departamento de Tecnologías del Medio ambiente. UCA

Enrique Nebot

Profesor del Departamento de Tecnologías del Medio ambiente. UCA

Cómo citar este artículo

Vanesa Guzmán, José Daniel Márquez-Güelfo y Enrique Nebot. "Análisis del impacto ambiental asociado al lavado de gases de escape en buques mediante *scrubbers* y evaluación de tecnologías para su minimización. Caso del Puerto de Algeciras". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 195-200.

El género *Russula* en Valdeinfierno. Base para la realización de un catálogo de especies

Manuel Plaza Canales y José M^a Traba Velay

Recibido: 1 de junio de 2024 / Revisado: 3 de junio de 2024 / Aceptado: 3 de junio de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

Se describe detalladamente *Russula viscida* Kudřna, un taxón muy poco citado en la península ibérica, así como someramente 15 especies más del Género *Russula*. Se pretende que sea el inicio para la elaboración de un catálogo de especies en el entorno de Valdeinfierno dentro del Parque Natural Los Alcornocales. Las especies presentes en este trabajo han sido recolectadas en los últimos años en el pequeño recorrido por el curso del río en la parte señalizada del propio sendero de Valdeinfierno (Los Barrios, Cádiz), un entorno de una riqueza y variabilidad micológica sorprendente que contrasta con su extensión tan reducida.

Palabras clave: Campo de Gibraltar, Valdeinfierno, *Russula viscida*, *Russula*, taxonomía.

ABSTRACT

A detailed description is given of *Russula viscida* Kudřna, a taxon very rarely cited in the Iberian Peninsula, as well as a brief description of 15 other species of the genus *Russula*. It is intended to be the beginning of a catalogue of species in the area of Valdeinfierno within the Los Alcornocales Natural Park. The species included in this work have been collected in recent years on the small route along the course of the river in the signposted part of the Valdeinfierno path itself (Los Barrios, Cádiz), an environment of surprising mycological richness and variability that contrasts with its small size.

Keywords: Campo de Gibraltar, Valdeinfierno, *Russula viscida*, *Russula*, taxonomy.

1. MATERIAL Y MÉTODOS

1.1. Observaciones morfológicas

Las descripciones macroscópicas se han realizado siguiendo los estándares habituales para el género *Russula* Pers.; sabor del contexto, olor, color de la esporada, estudio de los caracteres físicos del basidioma y aplicación de reactivos macroquímicos como guayaco, sulfato de hierro y KOH. Para la fotografía macroscópica se ha utilizado una cámara Leica D-lux 7. En el estudio microscópico se ha empleado un microscopio Nikon Eclipse E-200 con una cámara Canon Eos 700D acoplada y para la realización de las preparaciones, una lupa binocular Optika. Siempre que ha sido posible se ha utilizado material fresco. Cuando se ha necesitado estudiar material de herbario se ha escogido rehidratante de Cléménçon (1999) o

SDS. Para las observaciones microscópicas se han utilizado rojo Congo, SDS, Melzer y agua. Con el fin de evidenciar la presencia de incrustaciones ácido-resistentes se ha empleado fucsina fenicada de Ziehl y vainillina- SO_4H_2 para verificar la reacción positiva o no en los cistidios. Para las mediciones de los elementos microscópicos se ha utilizado el programa Piximètre 5.10 (Henriot, 2020), aplicando la fórmula clásica y realizando como mínimo 30 mediciones para las basidiosporas y 20 para el resto de estructuras de cada uno de los ejemplares estudiados.

1.2. Técnicas moleculares

Se construyó un alineamiento para la región ITS con las secuencias obtenidas para este trabajo (Tabla1) añadiendo otras procedentes

de búsquedas en Blast (Altschul & al., 1990), la matriz definitiva estuvo formada por 34 taxones con un total de 694 caracteres. El alineamiento se llevó a cabo con Mafft v.7 en su servidor web (Katoh & al., 2019;), utilizando el algoritmo Q-ins-i y posterior ajuste manual con Bioedit v. 7.2 (Hall, 1999). A continuación se realizó un análisis de Máxima Verosimilitud con IQ-Tree v. 2.1.3 (Nguyen & al. 2015) con el modelo evolutivo TIM3e+G4 de acuerdo a BIC calculado con ModelFinder (Kalyanamoorthy & al., 2017) aplicando 200 réplicas de bootstrap standard

(BML). Los árboles resultantes se visualizaron con FigTree 1.4.4 (<http://tree.bio.ed.ac.uk/software/figtree/>) y se editaron con Inkscape 1.1 (<https://inkscape.org/release/inkscape-1.1/>). Se consideraron significativos los valores BML $\geq 70\%$ y PPB $\geq 95\%$.

2. TAXONOMÍA

2.1. *Russula viscida* Kudřna

- Material estudiado: ESPAÑA, Cádiz, Parque Natural Los Alcornocales, Valdeinfierno

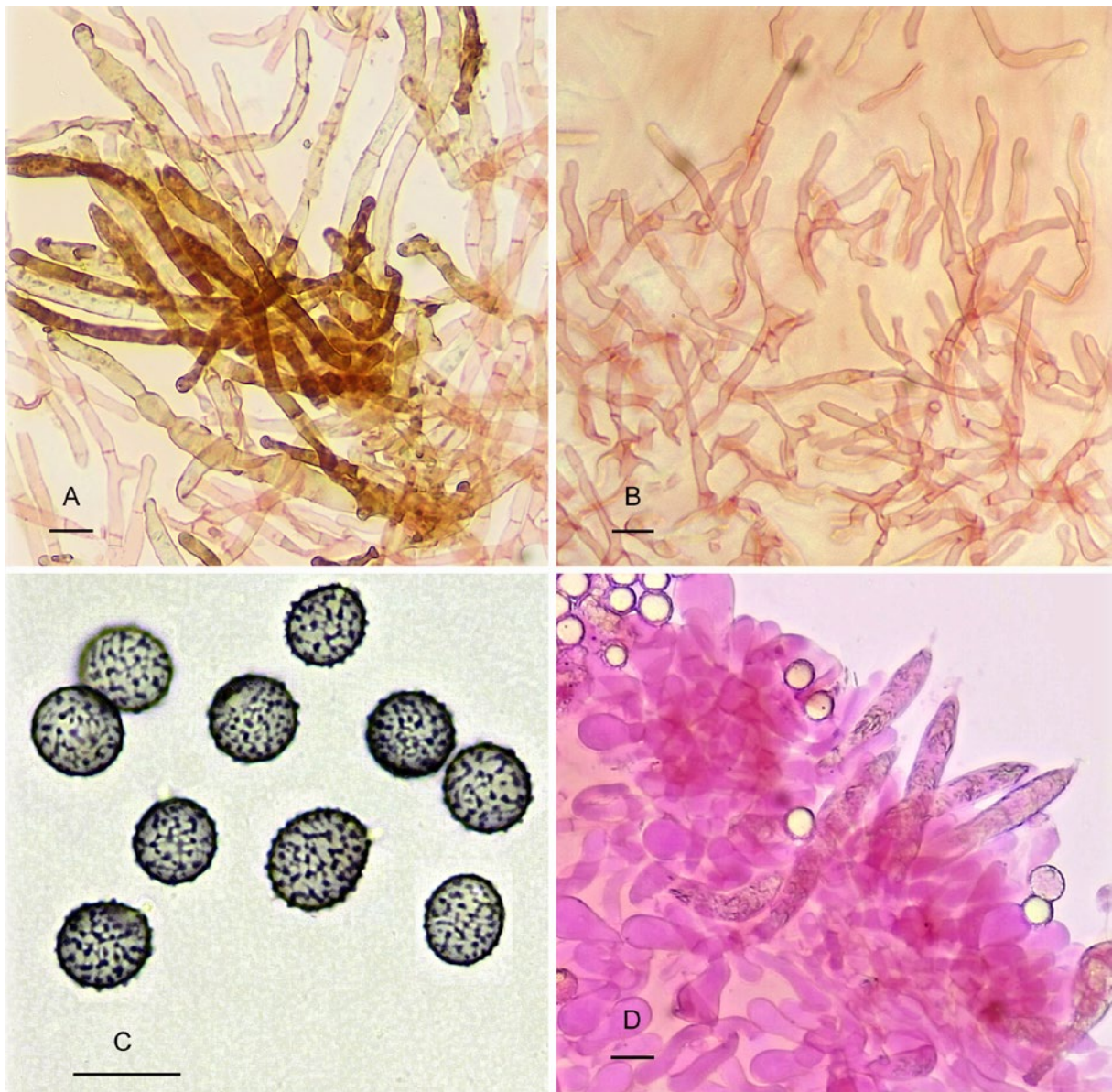


Lámina 1. *R. viscida*: (A) Dermatocistidios, (B) Hifas, (C) Esporas, (D) Queilocistidios. Escala = 10 µm

150 m, suelo silíceo, 5 ejemplares creciendo en bosque de ribera bajo *Quercus suber*, *Quercus canariensis* y *Alnus lusitanica*, 9-1-21, leg. M. Plaza & C.M. Jiménez. Herb. MPC271221. ESPAÑA, Cádiz, Parque Natural Los Alcornocales, S. Carlos del Tiradero, 202 m, suelo silíceo, un ejemplar bajo *Quercus canariensis* en zona encharcada 23-11-2018. leg. M. Plaza. Herb. MPC181123-8. ESPAÑA, Cádiz, Parque Natural Los Alcornocales, Llanos del Juncal, 737 m, suelo silíceo, 6 ejemplares creciendo en bosque mixto de *Quercus suber* y *Quercus canariensis* leg. M. Plaza. Herb. MPC181123-8. ESPAÑA, Cádiz, Parque Natural Los Alcornocales, Murta, 272 m, suelo silíceo, 2 ejemplares creciendo en bosque mixto de *Quercus suber* y *Quercus canariensis* leg. M. Plaza. Herb. MPC231125. ESPAÑA, Cádiz, Parque Natural Los Alcornocales, Las Corzas 490 m, suelo silíceo, 5 ejemplares creciendo en bosque mixto de *Quercus suber* y *Quercus canariensis*. 16-11-2019. leg. M. Plaza. Herb. 191116. Sombrero carnoso, consistente, robusto, globoso, finalmente aplanado, de tonos amarillos, ocre, marrón púrpura o vinoso, con el disco central más oscuro en tonos purpuráceos, a veces manchado de ocre. Cutícula viscosa, brillante, sobre todo en tiempo húmedo, rugosa, poco separable, polícroma con el margen delgado, sinuoso y no estriado. Láminas al principio apretadas, anastomosadas, frágiles, de color blanco, cremosas en la madurez. Esporada crema claro, II a-b en el código de Romagn. (Romagnesi, 1967). Carne compacta, blanca, de sabor indeciblemente picante, claramente acre en las láminas. Aroma afrutado. Reacciona con rapidez a la resina de guayaco, al SO_4Fe en tono rosáceo anaranjado y amarronado vinoso con fenol. En el pie reacciona en tono rojo vivo con KOH. Pie de 40-80 x 20-40 mm, duro, compacto, de claviforme a subcilíndrico, longitudinalmente rugoso, blanco, después con manchas herrumbrosas. Hábitat: bosques de coníferas o mixtos con caducifolios, en suelos indistintamente calizos o ácidos. Esporas ovoidales, de (8.1) 8.2 - 8.8- 9.2 (9.7) × (6.8)

7.1 - 7.5- 7.7 (8.3) μm , $Q = 1.1 - \underline{1.2}$ (1.3); con pequeñas verrugas semiesféricas de 0.4 - 0.5 (-0.8) μm con una densidad de [(5-) 6-8 (-9)] elementos en un círculo de 3 μm conectadas casi por completo formando una fina retícula poco amiloide, con [(5-) 6-9 (-12)] conexiones en el círculo y [(1-) 2-3 (-3)] fusiones de dos o tres elementos formando cortas cadenas. Placa suprahilar poco amiloide. Basidios tetraspóricos, anchos, claviformes, de (44.5) 45.2 - 48.9- 52.7 (54.6) × (10) 11 - 12.1- 12.8 (15.6) μm con esterigmas de hasta (-12,27) μm . Trama laminar: esferocitos pequeños, de hasta 10 μm . Queilocistidios largos y estrechos, estilizadamente fusiformes, de (144.6) 152.8- 171.7- 217.2 × (17) 17.5 - 20.9 - 34- μm , con apéndice apical de hasta 4,56 μm , a veces con estrangulamientos sucesivos, y contenido heterogéneo refringente observado en rojo congo. Pleurocistidios más largos y anchos que los queilocistidios, de (149.6) 185 - 199.9- 232.7 (241.8) × (23.1) 24.1 - 26.3- 28.8 (29) μm , con contenido refringente heterogéneo. Densidad, moderadamente numerosos: 1250/mm². Células marginales: cilíndricas, con el extremo redondeado, capitado o incluso estrechándose en ocasiones, de 23 - 27.6 31.6 × (2.8) 2.81 - 3.5- 3.9 μm Pileipellis gelificada, metacromática en azul de cresilo, de 200 μm , con una suprapellis de hasta 95 μm con una disposición vertical de las hifas y una subpellis de unas 100 μm con hifas muy intrincadas. Presencia de abundantes lactíferos en profundidad. Hifas cilíndricas, a veces con perfil irregular y extremo redondeado o en ocasiones atenuado, con algunas ramificaciones, de mayor longitud y más ramificadas en el margen del píleo. Medidas en el centro: (15.8) 20.3 - 24.6 - 28.3 (31) × (2.5) 2.6 - 3.6- 3.6 (11.3) μm y en el margen: (6) 8.3 - 24.9 - 37.8 (42.1) × (0.7) 1 - 2.4- 3.7 (4) μm . Pileocistidios cilíndricos a veces de perfil irregular, normalmente multiseptados, con el extremo atenuado, estrangulado o subcapitado, con contenido refringente no sensible a la sulfovainillina y paredes amarillo oro con incrustaciones que apenas resisten el tratamiento en fucsina - ácido. Medidas en el

centro del píleo: (31.7) 31.74 -41.7- 47.3 × (5.1) 5.13 -5.6- 6.49 (6.5) μm y en el margen: (20.2) 25.5 -44- 66.3 (72.1) × (3.4) 3.7 -5.1- 6.4 (7.5) μm .

- Comentarios: *R. viscida* está incluida en la sección *Viscidinae* Sarnari, junto con *R. ochroleuca*. Comprende especies más bien robustas, de esporada pálida y sabor picante, a veces dulce. Está especialmente caracterizada por la presencia en sus carpóforos de un velo amarillento que se manifiesta de forma más clara en la base del estípite y que produce una reacción positiva de color rojizo intenso en contacto con las bases fuertes. Este carácter sinapomórfico se manifiesta claramente en las dos especies como un clado independiente en el árbol inferido, Lámina 4. Esta característica la diferencia fenotípicamente de otras especies con sombrero de tonos rojos con las que podría confundirse, como *R. melliolens* o *R. atropurpurea* con la que comparte además su sabor acre. Hábitat y distribución: Inicialmente *Russula viscida* se asoció con bosques de montaña centroeuropeos para ir incrementando su presencia hasta el centro de Italia, aunque refugiándose a cierta

altitud para evitar la influencia mediterránea (Sarnari, 2005). En España sólo estaba citada en el Parque Natural de Grazalema (Pérez De Gregorio, 2021) en una zona de media montaña con influencia de clima continental. Nuestras recolectas suponen una nueva ampliación de su hábitat a los bosques húmedos litorales con presencia de *Quercus canariensis* y *Quercus suber* en zona de influencia del Estrecho de Gibraltar entre los 200 y los 700 m. de altitud.

2.2. Otras *Russula* presentes en Valdeinfierno

2.2.1. *Russula atropurpurea* Krombh.

Sombrero de 40-120 mm., hemisférico, convexo y por último aplanado y algo deprimido, de color rojo-púrpura a rojo-vinoso o rojo-violáceo con el centro negruzco o púrpura-negruzco y el margen no estriado. Cutícula lisa, brillante. Láminas apretadas, crema blanquecinas. Esporada blanca (Ia). Pie de 30-50 x 10-20 mm, subcilíndrico, a veces claviforme, duro, blanco, engrisece cuando está empapado. Carne, dura, compacta, blanquecina, grisácea cuando está embebida de agua. Olor débil, afrutado a manzanas frescas,

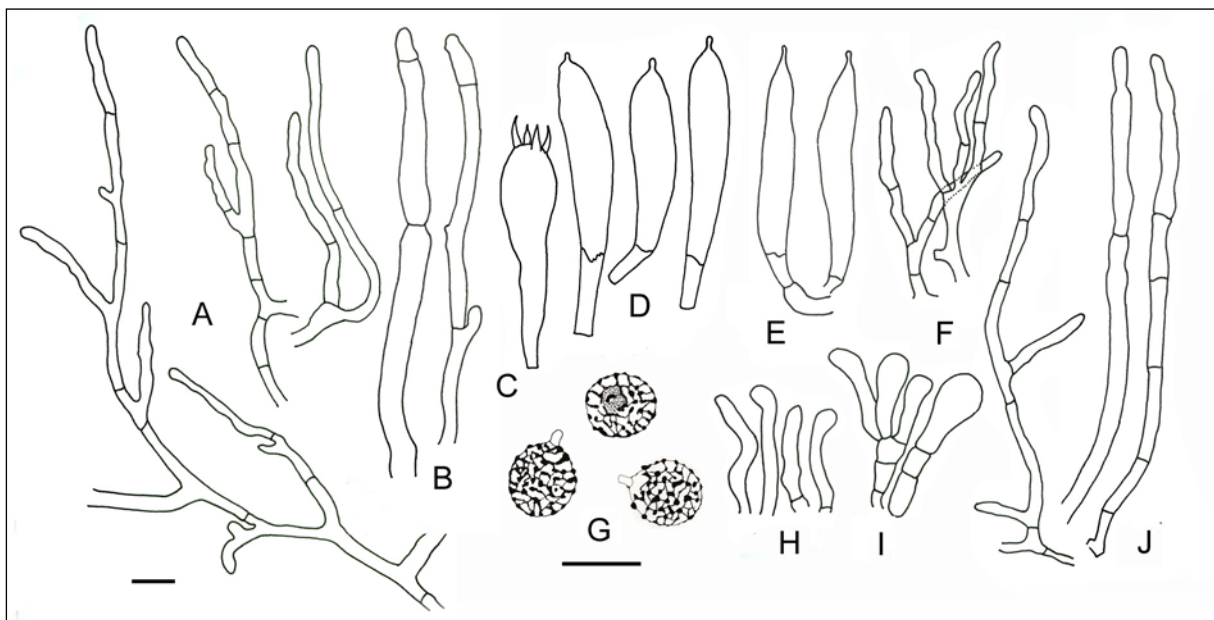


Lámina 2. *R. viscida*: (A) Hifas margen del píleo, (B) Dermatocistidios margen del píleo, (C) Basidios, (D) Pleurocistidios, (E) Queilocistidios, (F) Hifas centro del píleo, (G) Esporas, (H) Células marginales, (I) Basidiolos, (J) Dermatocistidios centro del píleo. Escala = 10 μm

sabor picante. Hábitat, bajo frondosas, más rara bajo coníferas, prefiere los lugares más húmedos de nuestros bosques. Herb. MP201121.

2.2.2. *Russula aurea* Pers.

Sombrero de 50-100 mm., hemisférico, convexo a plano convexo, finalmente ligeramente deprimido, rojo, rojo-anaranjado, amarillo-anaranjado, con zonas amarillentas con el margen incurvado, plano y ligeramente estriado en la madurez. Cutícula mate, brillante con la humedad. Láminas estrechas, frágiles, apretadas, crema blanquecinas a crema amarillentas. Esporada de ocre oscuro a amarillo pálido (IIIc- IVa). Pie de 30-80 x 10-20 mm, cilíndrico, blanquecino o manchado de amarillo por zonas. Carne frágil, blanquecina, amarillenta bajo la cutícula, de olor apenas apreciable y sabor dulce. Hábitat: en bosques de frondosas y de coníferas, relativamente frecuente en nuestros bosques. Herb. MP220116

2.2.3. *Russula decipiens* (Singer) Svrček

Sombrero de 40-90 mm., convexo, luego extendido, hundido en el centro, carnoso, rígido y compacto con el margen incurvado. Cutícula mate en tiempo seco, ligeramente rugosa, rojo carmesí, rojizo vinoso, rosa sucio con el centro decolorado en tonos pálidos, crema, ocráceo o amarillento, salpicado de manchas herrumbrosas. Láminas apretadas, crema, después amarillas. Esporada amarillo vivo (IVe). Pie de 34-69 x 12-20 mm., atenuado hacia la base, blanco, griseando cuando está embebido, rugoso longitudinalmente. Carne blanca, griseando interiormente hacia la base del pie, olor débilmente afrutado, sabor ligeramente acre, algo más intenso en las láminas. Hábitat: bajo *Quercus* sp. Herb. MP161206.

2.2.4. *Russula fragilis* (Pers. Fr.) Fr.

Sombrero de 20-50 mm., convexo, pronto extendido y ligeramente embudado, de colores muy variados rosáceo, violáceo, rosa violáceo, rosáceo carmín, púrpura violáceo, con el centro más oscuro, a veces verde oliváceo o grisáceo y con el margen obtuso y cortamente estriado. Cutícula lisa y brillante. Láminas adnatas, no

muy apretadas, delgadas, intervenadas, blancas con la arista denticulada. Esporada blanca (Ia). Pie de 20-60 x 5-10 mm., cilíndrico a claviforme, rugoso, frágil, blanquecino, algo amarillento en la base. Carne delgada, frágil, blanca, de olor agradable, afrutado, a coco y sabor muy picante. Hábitat: en bosques de frondosas y de coníferas, frecuente en los alcornocales. Herb. MP121124.

2.2.5. *Russula globispora* (Blum) Bon

Sombrero de 45-90 mm., convexo, después extendido, incurvado, algo acanalado en la vejez, con tonos pálidos, rosáceo anaranjados, más o menos cobrizos, pardo cobrizos a ocráceo pálidos en el centro, punteado de manchas herrumbrosas dispersas. Cutícula finamente rugosa o lisa, mate o brillante y viscosa con la humedad. Láminas apretadas, con bifurcaciones, ventrudas, friables, amarillo pálido en la madurez. Esporada (IVc-d). Pie de 11-26 mm, subcilíndrico, hinchándose hacia la base, inicialmente rígido, rugoso, con manchas pardo herrumbrosas. Carne espesa, consistente, blanca, oxidándose en tonos amarillentos, dulce o ligeramente acre, con sabor resinoso en las láminas. Hábitat: planifolios.

2.2.6. *Russula graveolens* Romell.

Sombrero de 50-115 mm., hemisférico, aplanado, finalmente plano deprimido, de colores policromados y muy variados, de tonos rojo-púrpuras, granates, violeta-vinosos, parduzcos o verdosos y a veces con decoloraciones crema a crema-oliváceas dispersas, pudiendo tener el centro más oscuro. Cutícula mate, finamente aterciopelada a la lupa, separable, no estriada. Láminas pálidas, luego de color pajizo, frágiles, gruesas. Esporada crema oscuro a ocre pálido (IIId-IIIa). Pie de 40-90 x 15-30 mm, cilíndrico, blanco, manchado claramente de ocráceo-amarillento al rozamiento. Carne compacta, blanca, olor a marisco, sabor dulce. Reacción verde con sulfato de Hierro. Hábitat: en bosques de frondosas, bajo *Quercus* ssp.

2.2.7. *Russula laeta* Möller & Jul. Schäff.

Sombrero de 35-70 mm., convexo, pronto extendido suavemente deprimido en el centro, de color rojo-púrpura, rosáceo-anaranjado con



Lámina 3. Imágenes de los basidiomas: (A) *R. atropurpurea*, (B) *R. aurea*, (C) *R. decipiens*, (D) *R. fragilis*, (E) *R. globispora*, (F) *R. graveolens*, (G) *R. laeta*, (H) *R. lepida*, (I) *R. luteotacta*, (J) *R. melliolens*, (K) *R. odorata*, (L) *R. persicina*, (M) *R. risigallina*, (N) *R. rutila*, (Ñ) *R. viscida*, (O) *R. zvarae*

el centro ocráceo-amarillento. Cutícula brillante en tiempo húmedo, con el margen incurvado. Láminas moderadamente apretadas, cremosos-ocráceas, al final amarillentas. Esporada amarilla (IV b-c). Pie de 34-62 x 8-24 mm subcilíndrico, ensanchado en la base y en la unión con las láminas. Carne moderadamente espesa, poco rígida, blanca, olor ligeramente afrutado, sabor dulce. Hábitat: frecuente en nuestros alcornoques. Herb. CHT-MP220623.

2.2.8. *Russula lepida* Fr.

Sombrero de 50- 95 mm., subgloboso, después extendido, algo ondulado, con el centro suavemente deprimido, de tonos rojo, rojo cinabrio, rojo carmín, con algunas zonas de color crema. Cutícula mate, aterciopelada, con el margen incurvado. Láminas apretadas, anchas, de color blanco marfil. Arista a veces coloreada de rojo en el margen. Esporada crema pálido (IIa). Pie de 40-75 x 12-27 mm, ensanchado hacia la base, muy rígido, ocasionalmente

con esfumaciones rojizas. Carne muy dura y compacta, blanca, amarilleando por oxidación, de olor ligeramente afrutado, sabor dulce y resinoso, mentolado en las láminas. Hábitat: frecuente en los alcornoques.

2.2.9. *Russula luteotacta* Rea

Sombrero de 40-55 mm., plano hemisférico, de contorno irregular, de colores rosado-rojizos con decoloraciones crema-blanquecinas. Cutícula lisa, untuosa, brillante, poco separable y con el margen incurvado, liso e irregular. Láminas no muy apretadas, gruesas, desiguales, bifurcadas cerca del pie, de anexas a ligeramente decurrentes, blancas pero manchadas de ocre-amarillento en las heridas y al rozamiento. Esporada blanca (Ia). Pie de 20-40 x 10-22 mm, corto y grueso, cilíndrico, blanco, manchado de amarillo a partir de la base. Carne blanca, picante en unos segundos, de olor agradable, ácido aromático y ± afrutado. Hábitat: bajo planifolios, prefiriendo zonas húmedas. Herb. MP181111.

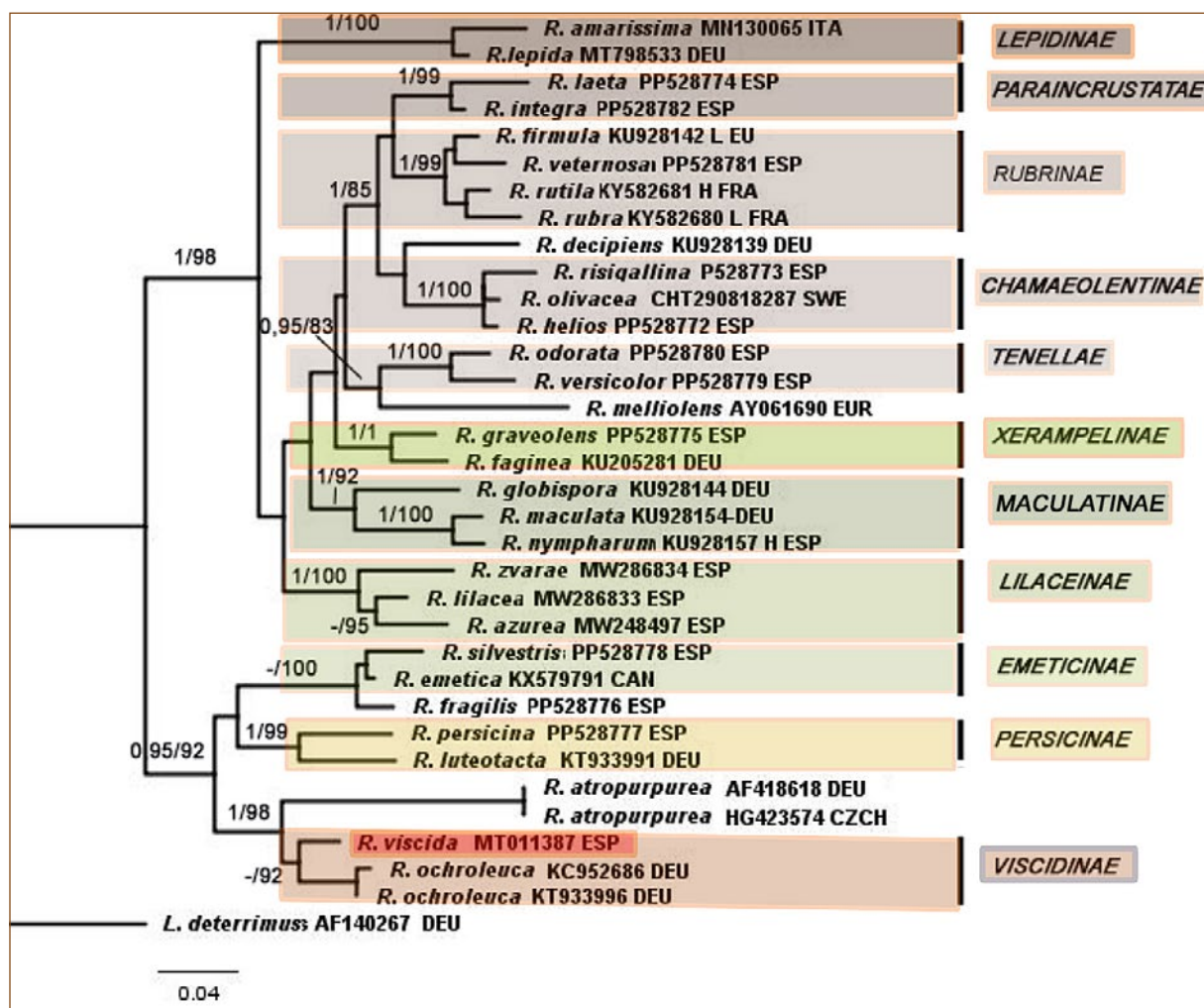


Lámina 4.- Árbol consenso "50% majority rule consensus" del análisis bayesiano de especies incluidas en este artículo y otras afines. Los valores de apoyo de ambos análisis, bayesiano y máxima verosimilitud (PPB $\geq$ 0,95 y BML $\geq$ 70%) se muestran junto a las ramas

2.2.10. *Russula melliolens* Qué.

Sombrero de 50-85 mm., hemisférico-convexo, al final plano embudado, a menudo irregular, de color rojo, rojo vinoso, con tonos difuminados crema-ocráceos, pardo-ocráceos u ocráceo-amarillentos, manchado de amarillo en las heridas. Cutícula lisa, brillante en tiempo húmedo, margen cortamente acanalado en la madurez. Láminas apretadas, gruesas, frágiles, blanquecinas con reflejos ocráceos. Esporada crema (IIb). Pie de 40-80 x 10-32 mm, cilíndrico, blanco pero manchado de amarillo-ocráceo al rozamiento. Carne bastante compacta, blanca, se mancha de ocre-amarillento o pardo-ocráceo al rozamiento, de sabor dulce y olor agradable a miel en la

madurez. Hábitat: común bajo *Quercus ssp* y otras frondosas. Herb. MP131029.

2.2.11. *Russula odorata* Romagn.

Sombrero de 25-55 mm., convexo, al final plano deprimido, de colores rojo vinoso con matices lilacinos y con manchas ocráceo-ferruginosas a veces difuminadas de lila-violeta hacia el margen, verdosas y cremas en el centro. Cutícula lisa, húmeda y brillante, después mate, con el margen estriado en la madurez. Láminas apretadas, gruesas, frágiles, ventrudas, anastomosadas y bifurcadas, pálidas, crema, al final de color vainilla-ocráceo. Esporada amarilla oscura (IVc-d). Pie de 25-60 x 8-20 mm, cilíndrico-claviforme, blanco, manchándose de amarillo

por zonas. Carne blanca, frágil de sabor dulce y el olor complejo, agradable, acidulo, con matices a pelargonio. Hábitat: bajo *Quercus* ssp. Herb. MP160103.

2.2.12. *Rusula persicina* Krombholz
Sombbrero de 35-80 mm., hemisférico, progresivamente aplanado, un poco giboso-ondulado en el margen que se presenta no estriado, de colores rojizos más o menos lavados o con amplias manchas o zonas decoloradas en crema. Cutícula seca, lisa, finamente sedosa-untuosa, muy poco separable. Láminas apretadas, frágiles, blanquecinas, finalmente de color crema. Esporada crema (IId).Pie de 40-70 x 10-20 mm., cilíndrico, rugoso, blanco a blanquecino pero adquiriendo con la edad manchas crema-ocráceo pálidas. Carne compacta, al final quebradiza, blanca, a veces manchada de amarillo al rozamiento, de sabor primero casi dulce, después picante y de olor a coco. Hábitat: bajo *Quercus* ssp., muy frecuente en Valdeinfierno. Herb. MP160708.

2.2.13. *Russula risigallina* (Batsch.) Sacc.
Sombbrero de 25-70 mm., hemisférico, al final ligeramente deprimido, amarillo vivo o amarillo pálido, ocre-amarillento, amarillo-anaranjado en el centro. Cutícula mate en tiempo seco con el margen traslúcido, incurvado, obtuso y, brevemente acanalado en la madurez. Láminas apretadas, separandose al madurar, muy frágiles, anchas, ventrudas, obtusas en el margen, pasando de un tono cremoso a amarillo vivo. Esporada amarillo vivo (IVd). Pie de 35-55 x 7-12, esbelto, ligeramente claviforme, frágil, al final hueco, longitudinalmente arrugado. Carne muy frágil, poco carnosa, blanca, de sabor dulce y con olor a rosas, especialmente en los ejemplares maduros. Hábitat: frecuente en los alcornocales. Herb. MP180526.

2.2.14. *Russula rutila* Romagnesi
Sombbrero de 53-73 mm., fuertemente convexo, extendido con el centro deprimido, rojo vivo, rojo-rosado a veces decolorándose en tonos amarillentos o anaranjados. Cutícula mate en tiempo seco, rugosa en la madurez cerca del

margen que se presenta brevemente acanalado. Láminas apretadas, bifurcadas, de tono cremoso, después amarillo pálido. Esporada amarilla (IVc). Pie de 41-56 x 11-18 firme, rígido al principio, subcilíndrico o ensanchado en la base, con manchas pardo-amarillentas, rugoso. Carne compacta al principio, blanca, de olor suavemente afrutado a geranio y sabor acre, más pronunciado en las láminas. Hábitat: frecuente en bosques de *Quercus* sp. Herb. MP211015.

2.2.15. *Russula zvarae* Velen.
Sombbrero de 35-80 mm., hemisférico-convexo, finalmente plano y deprimido, de colores rosados a pardo-rojizo-anaranjados con el margen en tonalidades desvaídas y en ocasiones con zonas crema-ocráceas dispersas. Cutícula seca y suavemente aterciopelada, finamente resquebrajada y como con areolas en la madurez, con el margen cortamente acanalado en la vejez. Láminas blancas, apretadas, gruesas. Esporada blanquecina a crema pálido (Ib-Ila).Pie de 35-60 x 10-15 mm, blanco, suavemente tintado de rosa, especialmente hacia la base. Carne blanca, dulce y de olor poco perceptible aunque agradable. Hábitat: en bosques de planifolios. Herb. MP211020.

Tabla 1. Números de acceso GenBank de la región ITS de nuevas secuenciadas para los análisis filogenéticos incluidas en este artículo

NOMBRE TAXON	Nº HERBARIO	Nº ACCESO GENBANK
<i>Russula helios</i>	CHT-MP160918	PP528772
<i>Russula risigallina</i>	CHT220814077	PP528773
<i>Russula laeta</i>	CHT-MP220623	PP528774
<i>Russula graveolens</i>	CHT191016197	PP528775
<i>Russula fragilis</i>	CHT241014120	PP528776
<i>Russula persicina</i>	CHT180915146	PP528777
<i>Russula silvestris</i>	CHT290714063	PP528778
<i>Russula versicolor</i>	CHT191015160	PP528779
<i>Russula odorata</i>	CHT051014101	PP528780
<i>Russula veternosa</i>	CHT141023466	PP528781
<i>Russula integra</i>	CHT071022424	PP528782
<i>Russula viscida</i>	MPC181123-8	MT011387

3. CONCLUSIONES

Hace algunos años que estudiamos la micobiota del Espacio Natural de Valdeinfierno y resulta sorprendente la variedad, cantidad y calidad de hongos recolectados en un espacio tan reducido. Para el estudio del género *Russula* del que trata este artículo tan sólo hemos prospectado 700 metros del sendero señalizado y únicamente plasmamos en este trabajo una pequeña muestra de la riqueza de taxones en este género. De la investigación realizada en este parque natural se citan especies por primera vez en Europa, tan interesantes como *Leucocoprinus fragilissimus* (Plaza y Sanchez, 2018), primera especie tropical publicada en nuestro Continente o *Mycena discobasis* (Plaza *et al.*, 2021) perteneciente al grupo de las *Mycena* bioluminiscentes. Estamos seguros de que nuestro espacio natural nos deparará más sorpresas en el futuro, por lo que queremos aprovechar esta oportunidad para solicitar de la Administración medidas de protección eficaces para que este prolífico lugar dentro del Parque Natural Los Alcornocales continúe lo más inalterado posible.

4. AGRADECIMIENTOS

A la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía y a la dirección del Parque Natural Los Alcornocales por facilitar los permisos pertinentes para acceder a los espacios naturales necesarios para la realización de este trabajo.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Hall, T.A. (1999) BioEdit: A user-friendly biological sequence alignment editor and analysis program for Windows 95/98/NT. *Nucleic Acids Symposium Series* 41: 95-98
- Henriot, A. (2020) Piximètre: La mesure de dimensions sur images. <http://www.piximetre.fr/>
- Kalyaanamoorthy, S., Minh, B.Q., Wong, T.K.F., Von Haeseler, A., Jermini, L.S., (2017) Model-Finder: fast model selection for accurate phylogenetic estimates. *Nature, Meth.* 14: 587-589. DOI:<https://doi.org/10.1038/nmeth.4285>

- Katoh, K., Rozewiki, J. & Yamada, K. (2019) MAFFT online service: multiple sequence alignment, interactive sequence choice and visualization. *Briefings in Bioinformatics* 20(4): 1160-1166. DOI:<https://doi.org/10.1093/bib/bbx108>
- Nguyen, L.T., Schmidt, H., Haeseler, A. & Quang, B. (2015) IQ-TREE: A fast and effective stochastic algorithm for estimating maximum-likelihood phylogenies. *Molec. Biol. Evol.* 32(1): 268–274. DOI: <https://doi.org/10.1093/molbev/msu300>
- Pérez de Gregorio, M.A. (2021) *Una nueva variedad mediterránea de Russula viscida Kudřna*. Sociedad Micológica extremeña. Boletín informativo nº 21, año 2021 – XXXII
- Plaza, M. y Sanchez, F. (2018) *Leucocoprinus fragilissimus* (Rav. Ex Berk. & M.A. Curtis) Pat., una especie tropical en el Parque Natural de Los Alcornocales, España. *Micobotánica-Jaen* AÑO XIII nº1
- Plaza M., Villarreal M. & Marcos, J. (2021). Primer registro de *Mycena discobasis* Métrod (Agaricales, Mycenaceae) en Europa. *Rev. Soc. Gad. Hist. Nat.* 15: 31-33
- Romagnesi, H. (1967) — *Les Russules d'Europe et d'Afrique du Nord*. Bordás.
- Ronquist, F., Teslenko, M., Mark, P. Van der, *et al.* (2012). MrBayes 3.2: Efficient Bayesian phylogenetic inference and model choice across a large model space. *Systematic Biology* 61: 539–542.
- Sarnari, M. (2005) *Monografía ilustrada del Género Russula in Europa*, Vol. 2. Trento, Fondazione Centro Studi Micologici, 768 p.

Manuel Plaza Canales

Licenciado en Geografía e Historia, miembro de la Sociedad Iberomacaronésica de Micología. Licenciado en Químicas

José M^a Traba Velay

Grupo GIBE, Dpto. Biología, Centro Interdisciplinar de Química e Biología (CICA), Universidade da Coruña

Cómo citar este artículo

Manuel Plaza Canales y José M^a Traba Velay. “El género *Russula* en Valdeinfierno. Base para la realización de un catálogo de especies”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 201-210.

Relación entre contaminación atmosférica y enfermedades neurodegenerativas en la bahía de Algeciras

Emilio Fernández Espejo

Recibido: 25 de mayo de 2024 / Revisado: 27 de mayo de 2024 / Aceptado: 28 de mayo de 2024 / Publicado: 8 de octubre de 2024

RESUMEN

La contaminación atmosférica es un factor de riesgo para la salud humana e influye de un modo directo en el desarrollo de patologías de tipo respiratorio y cardiovascular. La contaminación atmosférica puede también afectar al desarrollo de enfermedades neurodegenerativas, entre las que destacan la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson y la demencia vascular. En este artículo, se revisa el estado de la contaminación aérea, sobre todo de partículas finas en suspensión, ozono, y derivados de azufre y nitrógeno, y la posible relación con enfermedades neurodegenerativas en la bahía de Algeciras. Se concluye la necesidad de llevar a cabo estudios epidemiológicos.

Palabras clave: contaminación atmosférica, partículas, ozono, neurodegeneración, Alzheimer, Parkinson, demencia.

ABSTRACT

Air pollution is a risk factor for human health and has a direct influence on the development of respiratory and cardiovascular pathologies. Air pollution can also affect the development of neurodegenerative diseases, including Alzheimer's disease, Parkinson's disease and vascular dementia. This article reviews the state of air pollution, especially fine particulate matter, ozone, sulphur and nitrogen derivatives, and the possible relationship with neurodegenerative diseases in Algeciras Bay. It is concluded that epidemiological studies are needed.

Keywords: air pollution, particulate matter, ozone, neurodegeneration, Alzheimer's, Parkinson's, dementia.

1. CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y SALUD

La contaminación atmosférica es un factor de riesgo para la salud humana e influye de un modo directo en una mayor prevalencia y agravamiento de patologías de tipo respiratorio y cardiovascular, entre las que destacan el asma, la enfermedad obstructiva crónica, la hipertensión y la angina de pecho. También se relaciona con el cáncer y un mayor número de defunciones prematuras; y según la OMS es responsable de más de 4 millones de defunciones prematuras al año (*Estadísticas Sanitarias Mundiales 2020*, Organización Mundial de la Salud). La contaminación atmosférica también puede afectar al sistema nervioso y,

en concreto, al desarrollo de enfermedades neurodegenerativas, entre las que destacan la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson y demencia vascular (Jung *et al*, 2015; Dehghani, 2017). En general, la contaminación atmosférica en España constituye uno de los principales problemas de salud ambiental y causa de enfermedades (García-Pérez *et al*, 2007; Boldo *et al*, 2011).

Entre los contaminantes del aire, destacan las partículas en suspensión (PM por sus siglas en inglés, *Particulate Matters*), que son una mezcla de partículas sólidas y líquidas, de sustancias orgánicas e inorgánicas, destacando los nitratos, sulfatos, sales de amonio, cloruro

sódico, hollín, polvo mineral, y vapor de agua (aerosoles). También se pueden encontrar alérgenos y microbios. Las PM se clasifican según su diámetro en micras, en PM0,1 (ultrafinas, de menos de 0,1 micras de diámetro), PM2,5 (finas, de 0,1 a 2,5 micras) y PM10 (de 2,5 a 10 micras de diámetro). La industria y el tráfico marítimo producen sobre todo dióxido de azufre (SO₂) y PM2,5. El tráfico rodado también produce gases como dióxido de nitrógeno (NO₂), dióxido de carbono (CO₂) y monóxido de carbono (CO), además de PM2,5. Otros compuestos gaseosos presentes en el aire son el ozono (O₃), el benceno, los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs) como el benzopireno (BaP), y metales pesados como plomo (Pb), níquel (Ni), arsénico (As) y cadmio (Cd). El NO₂ es un precursor del ozono e influye directamente en sus niveles.

Los contaminantes aéreos más problemáticos en España son las partículas PM2,5 y PM10, el NO₂ y el O₃. Le siguen en importancia el SO₂, CO₂, benceno, HAPs y metales pesados. Durante 2020 y 2021, la calidad del aire tuvo una mejora sustancial, debido a la disminución del tráfico rodado y la contracción de la actividad industrial a causa de la pandemia, sobre todo en lo que respecta a los niveles de NO₂, SO₂ y ozono. Los niveles de NO₂ y de SO₂ disminuyeron un 25% respecto a 2019, y los de ozono cayeron una media del 40% en 2020 y 2021.

Sin embargo, los últimos años han vuelto a detectarse niveles de estos elementos semejantes a la década del 2010. Destaca el aumento considerable de las emisiones de buques, que producen partículas en suspensión, hollín, derivados de azufre y óxidos de nitrógeno, así

como el incremento del ozono atmosférico. Por cierto, este último contaminante ha vuelto a repuntar en buena parte del territorio español durante los veranos de 2022 y 2023, coincidiendo con las intensas y prolongadas olas de calor que han caracterizado los meses estivales, lo que confirma la estrecha relación entre cambio climático y contaminación por ozono (según *La contaminación por ozono en el Estado español durante 2023*, Ecologistas en Acción, 2023).

La Unión Europea y el Gobierno Español (Ley de Cambio Climático y Transición Energética) han endurecido las medidas de control del aire, y los límites permitidos son ahora más exigentes. Por este motivo, los requisitos de niveles máximos de contaminación aérea se incumplen con más frecuencia. El 24 de abril de 2024 se votó la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la calidad del aire ambiental y una atmósfera más limpia en Europa. La nueva Directiva pretende establecer nuevos límites para los niveles de contaminación atmosférica, aún sin llegar a los estrictos requisitos de la OMS, como se observa en la tabla 1.

Los principales métodos para reducir la contaminación atmosférica pasan por la reducción del tráfico rodado en áreas urbanas, potenciando el transporte público limpio y reduciendo los vehículos diésel, que causan el 80% de las emisiones contaminantes del tráfico. También es necesario estimular el ahorro y la eficiencia energética, la sustitución de empresas que producen y usan combustibles fósiles, la disminución del transporte marítimo basado en combustibles fósiles, y una mayor actividad de generación de energía eléctrica renovable.

Tabla 1. Directivas sobre la calidad del aire de la Unión Europea de 2010 y 2024, así como valores propuestos por la Organización Mundial de la Salud

Datos en µg/m ³	Periodicidad	Directiva Actual (2010)	Revisión de 2024 (exigible en 2030)	Valores de la OMS (2021)
PM10	Anual	40	20	15
PM2,5	Anual	25	10	5
NO ₂	Anual	40	20	10
SO ₂	Anual	80	50	50
Ozono	Cada 8 horas	120 (25 veces)	120 (18 veces)	100 (3 veces)

2. CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

La contaminación atmosférica, como se ha comentado, influye en el desarrollo de enfermedades neurodegenerativas (Jung *et al*, 2015; Dehghani *et al*, 2017). Los contaminantes son capaces de alcanzar el cerebro a través de la cavidad nasal tras ser inhalados y penetran por el bulbo olfatorio (Innamorato *et al*, 2006; Chen *et al*, 2018). Las partículas y otros contaminantes aéreos actúan mediante la activación de mecanismos celulares que participan en el desarrollo de enfermedad de Alzheimer, enfermedad de Parkinson y demencias vasculares. Entre estos mecanismos destacan el estrés oxidativo, la neuroinflamación, la activación de la microglía y la isquemia vascular (Block y Calderón-Garcidueñas, 2009; Innamorato *et al*, 2008; Ritz *et al*, 2016).

2.1. Enfermedad de Alzheimer

Diversos autores han llevado a cabo estudios sobre el efecto de la contaminación o el tráfico rodado en el desarrollo de la enfermedad de Alzheimer (EA). Se han realizado en poblaciones con alta contaminación ambiental como la ciudad de Méjico o con alta intensidad de tráfico rodado cercano, a menos de 50 m. Estudios *postmortem* en niños y adolescentes en la ciudad de Méjico indican que el grado de contaminación, sobre todo de partículas en suspensión PM_{2,5} y de sulfatos, se asocia a daño vascular y perivascular y presencia de microhemorragias en la zona frontal del cerebro, que se acompañan de depósitos de proteína tau anormal (muy fosforilada) y de beta-amiloide (Calderón-Garcidueñas *et al*, 2016, 2020). Estas dos proteínas son marcadores de la EA. La presencia abundante de microhemorragias y daño vascular es algo característico de personas mayores con deterioro cognitivo, de modo que este hallazgo es realmente preocupante. Los autores describen además la presencia de partículas PM_{0,1} en el interior de las neuronas y de sus orgánulos. Estudios en poblaciones de Québec con alta densidad de tráfico rodado, indican que la distancia al tráfico es un factor de riesgo/

protección de desarrollo de EA en personas mayores de 65 años. Si dicha distancia es superior a 150 m, el efecto del tráfico lejano es protector respecto a personas que viven a menos de 50 m, donde el efecto del tráfico es de riesgo de padecer Alzheimer (Smargiass *et al*, 2020). En Taiwán y Estados Unidos, se ha visto que las personas mayores de 65 años que han estado largamente expuestas a partículas PM_{2,5} presentan un mayor riesgo de EA (Jung *et al*, 2015; Yitsak-Sade *et al*, 2021). En fin, numerosos estudios indican que la elevada contaminación atmosférica y la exposición prolongada a la misma, sobre todo a partículas PM_{2,5}, puede influir en el desarrollo de la EA, y hace a los jóvenes más vulnerables a la enfermedad.

2.2. Enfermedad de Parkinson y demencia vascular

En zonas con contaminación atmosférica de origen industrial con alta cantidad de partículas en suspensión y otros elementos como plomo, cadmio y níquel no se ha detectado un incremento del riesgo de desarrollar enfermedad de Parkinson (EP) asociado a estos elementos contaminantes. Sí se ha detectado que la contaminación industrial y el tráfico intenso pueden aumentar el riesgo relativo (RR) de mortalidad de la enfermedad, lo que sugiere que estos contaminantes actúan como factores agravantes de la misma (Caudle *et al*, 2012; Ritz *et al*, 2016; Shin *et al*, 2018). Los efectos tóxicos agravantes dependen del tiempo de exposición y de las dosis en personas que ya padecen la enfermedad (Block *et al*, 2012). Sí se ha observado por diversos autores que el ozono del aire se asocia a un ligero mayor riesgo de EP, como se deduce de una “Odds Ratio” superior a 1 (Odds Ratio = 1,01, 95% IC = 1,00-1,12) (Shin *et al*, 2018). Hay que decir que el ozono es un contaminante que puede depender de otras fuentes, aparte de la industria y el tráfico, como son una prolongada exposición a los rayos solares del aire y alta temperatura ambiental. Por tanto, la relación causa-efecto del ozono de origen humano en lo que respecta a la contaminación atmosférica no es directa.

Respecto a la demencia vascular, la exposición a altos niveles de PM_{2,5} se relaciona con mayor riesgo de demencia vascular en las personas mayores, como indican estudios en Londres y en Canadá (Chen *et al*, 2017; Carey *et al*, 2018). Hay estudios donde se asocia el monóxido de carbono, sobre todo el originado por el tráfico rodado, con un mayor riesgo de demencia vascular, aunque los datos son limitados (Power *et al*, 2011). En realidad, como sucede con la EA, la elevada contaminación del aire y una larga exposición a la misma puede influir en un mayor daño vascular que puede predisponer a la demencia vascular.

3. CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS Y NEURODEGENERACIÓN

3.1. Contaminación del aire en la bahía de Algeciras

Tras una breve recuperación por la pandemia, los índices de contaminación atmosférica de la

bahía de Algeciras han vuelto más o menos a los valores de finales de la década del 2010. Según los clásicos estudios de García-Pérez *et al* (2007) y Cruz Rojo y Almisas (2009), la contaminación del aire en la Bahía se concentra en diversos puntos según su mayor cercanía a focos industriales, como en los núcleos de población de Puente Mayorga (ver lámina 1), Guadarranque y Palmones, principalmente. En estas estaciones se suele recoger mediciones moderadas de PM_{2,5} a lo largo del año (según Directiva de 2010), pero que suelen superar dichos límites varios días anualmente. Se puede seguir “online” y en tiempo real el estado de partículas en suspensión, ozono, SO₂ y NO₂ en la Bahía de Algeciras en la dirección web <https://aqicn.org/map/gibraltar/es/> (sitio web *Contaminación del aire de Gibraltar, Mapa de la calidad del aire en tiempo real*).

Sin embargo, aumenta cada año el nivel de partículas en suspensión, SO₂ y NO₂ procedentes de las emisiones de los buques en el Estrecho de Gibraltar y en el Puerto de Algeciras. Hay numerosas descripciones y denuncias ecologistas

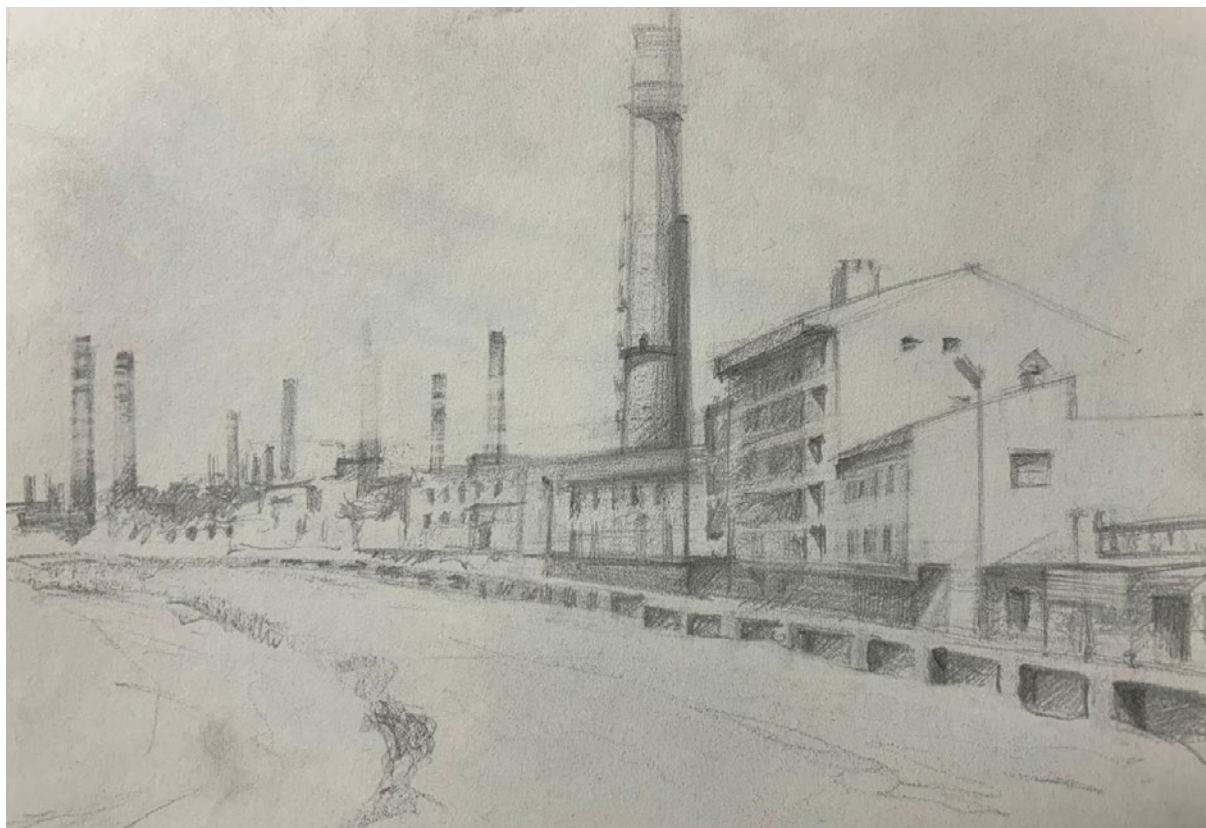


Lámina 1. Puente Mayorga. Dibujo original de José María Martínez Murillo

de nubes contaminantes en el Estrecho y puerto (ver lámina 2). En la localidad de Palmones se suele registrar niveles moderados/elevados de NO_2 , procedentes del puerto, lo que influye también en los niveles de ozono. Todo esto se debe al elevado tráfico marítimo. El gas SO_2 suele estar además en una mayor concentración en las estaciones de Puente Mayorga y Guadarranque, en este caso procedente de la industria y tráfico marítimo en la refinería. Hay que recordar que los buques contaminan con derivados del azufre y óxidos de nitrógeno porque utilizan un fueloil pesado, 100 veces más tóxico que el diésel, y que contiene una gran cantidad de azufre. En este contexto, la EMSA (*European Maritime Safety Agency*) ha incrementado sus misiones de investigación de las emisiones de óxidos de azufre en el Estrecho, por medio de drones (RPAS, *Remotely Piloted Aircraft Systems*) (ver en <https://www.emsa.europa.eu/rpas-operations.html>). Respecto a otros contaminantes, el Puerto de Algeciras es el cuarto en España en emisiones

de gases derivados del carbono, o sea, CO y CO_2 . Finalmente, en el polígono industrial de Puente Mayorga destacan los valores altos de metales pesados en el aire.

3.2. Enfermedades neurodegenerativas y aire contaminado en la bahía de Algeciras

Respecto a la EA y demencia vascular, como se ha comentado, el exceso de partículas en suspensión $\text{PM}_{2,5}$ y de sulfatos puede originar daños neuronales y vasculares compatibles con dichas enfermedades, o agravar las mismas (Calderón-Garcidueñas *et al*, 2016, 2020). Incrementos de estos elementos contaminantes se suelen dar en localizaciones concretas de la Bahía de Algeciras, como en las estaciones de Puente Mayorga, Guadarranque, Palmones y el Zabal. Aunque los niveles contaminantes son inferiores a los reportados en la ciudad de Méjico, no se han realizado estudios de la prevalencia de EA y demencia vascular en esas



Lamina 2. Buque portacontenedores en la bahía de Algeciras. Imagen cedida por Antonio Muñoz Secilla, presidente de Verdemar-Ecologistas en Acción

localizaciones, así como del efecto sobre los niños de dichos contaminantes. Sería de interés para la salud pública llevar a cabo tales estudios epidemiológicos.

Respecto a la EP, el principal elemento aéreo que se asocia a un mayor riesgo de padecer EP es el ozono (Shin *et al*, 2018). Estudios epidemiológicos indican que no hay mayor riesgo de padecer esta enfermedad en la bahía de Algeciras, respecto a Cádiz y otras provincias españolas (De Pedro-Cuesta *et al*, 2009). Ello puede estar relacionado con el hecho que el ozono aumenta de modo aleatorio en todo el territorio por efectos ambientales y de la radiación solar. Por otra parte, las partículas en suspensión y los metales pesados son factores agravantes sobre la EP ya establecida (Caudle *et al*, 2012; Ritz *et al*, 2016; Shin *et al*, 2018). Se sabe que el RR de mortalidad en la provincia de Cádiz es mayor en la Bahía de Algeciras, lo que puede indicar la presencia de factores agravantes. En la provincia de Cádiz, el RR medio de mortalidad es de alrededor de 0,77 en casi todos los municipios, pero en Algeciras y San Roque es de 1,05, más elevado (De Pedro-Cuesta *et al*, 2009). El aumento de partículas PM_{2,5} y de metales pesados en el aire podría relacionarse con el mayor RR en Algeciras y San Roque respecto a otros municipios gaditanos.

4. CONCLUSIONES

La contaminación atmosférica influye en la salud y en el desarrollo de enfermedades neurodegenerativas, entre las que destacan la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson y la demencia vascular. El estado de la contaminación aérea, sobre todo de partículas finas en suspensión, ozono, y derivados de azufre y nitrógeno, podría agravar las enfermedades neurodegenerativas en la bahía de Algeciras, pero ello no se ha demostrado de modo fehaciente. Se concluye la necesidad de llevar a cabo estudios epidemiológicos.

5. AGRADECIMIENTOS

Se agradece a José Manuel Recio Espejo, catedrático de la Universidad de Córdoba, su ayuda en la revisión del texto.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

- Dirección web de Contaminación del aire de Gibraltar, Mapa de la calidad del aire en tiempo real: <https://aqicn.org/map/gibraltar/es/>
- Dirección Web de RPAS Operations de la EMSA: <https://www.emsa.europa.eu/rpas-operations.html>
- Informe de Ecologistas en Acción y un resumen con las principales conclusiones se pueden consultar y descargar en: <https://www.ecologistasenaccion.org/300387>

6.2. Bibliografía

- Block, M.L., Elder, A., Auten, R.L., Bilbo, S.D., Chen, H., Chen, J.C., Cory-Slechta, D.A., Costa, D., Diaz-Sanchez, D., Dorman, D.C., Gold, D.R., Gray, K., Jeng, H.A., Kaufman, J.D., Kleinman, M.T., Kirshner, A., Lawler, C., Miller, D.S., Nadadur, S.S., Ritz, B., Semmens, E.O., Tonelli, L.H., Veronesi, B., Wright, R.O. y Wright, R.J. (2012). The outdoor air pollution and brain health workshop. *Neurotoxicology* 33(5): 972-84. <https://doi.org/10.1016/j.neuro.2012.08.014>
- Block, M.L. y Calderón-Garcidueñas, L. (2009). Air pollution: mechanisms of neuroinflammation and CNS disease. *Trends Neurosci.* 32(9):506-16. <https://doi.org/10.1016/j.tins.2009.05.009>
- Boldo, E., Linares, C., Lumbreras, J., Borge, R., Narros, A., García-Pérez, J., Fernández-Navarro, P., Pérez-Gómez, B., Aragonés, N., Ramis, R., Pollán, M., Moreno, T., Karanasiou, A. y López-Abente, G. (2011). Health impact assessment of a reduction in ambient PM (2.5) levels in Spain. *Environ Int.* 37(2): 342-348. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2010.10.004>
- Calderón-Garcidueñas, L., Reynoso-Robles, R., Vargas-Martínez, J., Gómez-Maqueo-Chew, A., Pérez-Guillé, B., Mukherjee, P.S., Torres-Jardón, R., Perry, G. y González-Maciel, A. (2016). Prefrontal white matter pathology in air pollution exposed Mexico City young urbanites and their potential impact on neurovascular unit dysfunction and the development of Alzheimer's disease. *Environ*

Res. 146: 404-17. <https://doi.org/10.1016/j.envres.2015.12.031>

- Calderón-Garcidueñas, L., Torres-Jardón, R., Kulesza, R.J., Mansour, Y., González-González, L.O., Gónzalez-Maciel, A., Reynoso-Robles, R. y Mukherjee, P.S. (2020). Alzheimer disease starts in childhood in polluted Metropolitan Mexico City. A major health crisis in progress. *Environ Res.* 183: 109137. <https://doi.org/10.1016/j.envres.2020.109137>
- Carey, I.M., Anderson, H.R., Atkinson, R.W., Beevers, S.D., Cook, D.G., Strachan, D.P., Dajnak, D., Gulliver, J. y Kelly, F.J. (2018). Are noise and air pollution related to the incidence of dementia? A cohort study in London, England. *BMJ Open.* 8(9): e022404. <https://bmjopen.bmj.com/content/8/9/e022404>
- Caudle, W.M., Guillot, T.S., Lazo, C.R. y Miller, G.W. (2012). Industrial toxicants and Parkinson's disease. *Neurotoxicology* 33(2): 178-188. <https://doi.org/10.1016/j.neuro.2012.01.010>
- Chen, H., Kwong, J.C., Copes, R., Hystad, P., van Donkelaar, A., Tu, K., Brook, J.R., Goldberg, M.S., Martin, R.V., Murray, B.J., Wilton, A.S., Kopp, A. y Burnett, R.T. (2017). Exposure to ambient air pollution and the incidence of dementia: A population-based cohort study. *Environ Int.* 108: 271-277. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2017.08.02>
- Chen, X., Liu, S., Zhang, W., Wu, C., Liu, H., Zhang, F., Lu, Z. y Ding, W. (2018). Nrf2 deficiency exacerbates PM_{2.5}-induced olfactory bulb injury. *Biochem Biophys Res Commun.* 10;505(4):1154-1160. <https://doi.org/10.1016/j.bbrc.2018.10.057>
- Cruz Rojo, C. y Almisas, M. (2009) Análisis epidemiológico de la mortalidad por causas en la Bahía de Algeciras (2001-2005). *Gac. Sanit.* 23(5):388-395.
- Dehghani, M., Keshtgar, L., Javaheri, M.R., Derakhshan, Z., Oliveri Conti, G., Zuccarello, P. y Ferrante, M. (2017). The effects of air pollutants on the mortality rate of lung cancer and leukemia. *Mol Med Rep.* 15(5): 3390-3397. <https://doi.org/10.3892/mmr.2017.6387>
- De Pedro-Cuesta, J., Rodríguez-Farré, E. y Lopez-Abente G. (2009) Spatial distribution of Parkinson's disease mortality in Spain, 1989-

1998, as a guide for focused aetiological research or health-care intervention. *BMC Public Health* 9: 445. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-9-445>

- Estadísticas Sanitarias Mundiales 2020: monitoreando la salud para los OMS, objetivo de desarrollo sostenible [World health statistics 2020: monitoring health for the SDGs, sustainable development goals]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020. Licencia. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- García-Pérez, J., Boldo, E., Ramis, R., Pollán, M., Pérez-Gómez, B., Aragonés, N. y López-Abente, G. (2007). Description of industrial pollution in Spain. *BMC Public Health.* 7:40. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-7-40>
- Innamorato, N.G., Rojo, A.I., García-Yagüe, A.J., Yamamoto, M., de Ceballos, M.L. y Cuadrado, A. (2008). The transcription factor Nrf2 is a therapeutic target against brain inflammation. *J Immunol.* 181(1):680-689. <https://doi.org/10.4049/jimmunol.181.1.680>
- Jung, C.R., Lin, Y.T. y Hwang, B.F. (2015). Ozone, particulate matter, and newly diagnosed Alzheimer's disease: a population-based cohort study in Taiwan. *J Alzheimers Dis.* 44(2):573-84. <https://content.iospress.com/articles/journal-of-alzheimers-disease/jad140855>
- Power, M.C., Weisskopf, M.G., Alexeeff, S.E., Coull, B.A., Spiro, A. 3rd. y Schwartz, J. Traffic-related air pollution and cognitive function in a cohort of older men. *Environ Health Perspect.* 119(5): 682-687. <https://doi.org/10.1289/ehp.1002767>
- Ritz, B., Lee, P.C., Hansen, J., Lassen, C.F., Ketzel, M., Sørensen, M. y Raaschou-Nielsen, O. (2016). Traffic-Related Air Pollution and Parkinson's Disease in Denmark: A Case-Control Study. *Environ Health Perspect.* 124(3): 351-356. <https://doi.org/10.1289/ehp.1409313>
- Shin, S., Burnett, R.T., Kwong, J.C., Hystad, P., van Donkelaar, A., Brook, J.R., Copes, R., Tu, K., Goldberg, M.S., Villeneuve, P.J., Martin, R.V., Murray, B.J., Wilton, A.S., Kopp, A. y Chen, H. (2018). Effects of ambient air pollution on incident Parkinson's disease in Ontario, 2001 to 2013: a population-based cohort study. *Int J Epidemiol.* 47(6): 2038-2048. <https://doi.org/10.1093/ije/dyy172>

- Smargiassi, A., Sidi, E.A.L., Robert, L.E., Plante, C., Haddad, M., Gamache, P., Burnett, R., Goudreau, S., Liu, L., Fournier, M., Pelletier, E. y Yankoty, I. (2020). Exposure to ambient air pollutants and the onset of dementia in Québec, Canada. *Environ Res.* 190:109870. <https://doi.org/10.1016/j.envres.2020.109870>
- Yitshak-Sade, M., Kloog, I., Schwartz, J.D., Novack, V., Erez, O. y Just, A.C. (2021). The effect of prenatal temperature and PM2,5 exposure on birthweight: Weekly windows of exposure throughout the pregnancy. *Environ Int.* 155:106588. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2021.106588>

Emilio Fernández Espejo

Doctor en Medicina y Cirugía. Catedrático de la Hispalense. Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Emilio Fernández Espejo. “Relación entre contaminación atmosférica y enfermedades neurodegenerativas en la bahía de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (61), octubre 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 211-218.

Una mirada crítica a través del arte

Alan Perez



Alan Pérez, nacido en Gibraltar, en 1974, estudió Bellas Artes en el *Edinburgh College of Art*. Explora diversas disciplinas artísticas con un enfoque en el arte de la instalación, a menudo abordando temas sociales, históricos o políticos. Su trabajo refleja una responsabilidad social y está influenciado por los acontecimientos actuales. Pérez valora la colaboración, involucrando a personas de diversos orígenes en sus proyectos, y ha participado en numerosas exposiciones colectivas. Ha organizado y colaborado en proyectos artísticos y ha contribuido a la organización de conferencias de arte.

Ha recibido varios premios por su obra, incluidos en el *Gibraltar International Art Exhibition* y el *Alwani Foundation*. Sus exposiciones individuales han mostrado su talento versátil, desde instalaciones hasta pinturas, en varios lugares, incluyendo Gibraltar, Londres, Berlín, Madrid y Jersey. También ha participado en residencias de artistas en lugares

como Berlín, Londres y Jersey, contribuyendo a proyectos colaborativos e intervenciones en espacios públicos.

El arte de Pérez a menudo profundiza en la memoria personal y colectiva, conectando experiencias pasadas y presentes. A través de sus instalaciones y exposiciones, busca crear conciencia y provocar reflexión sobre temas que van desde la identidad cultural hasta las preocupaciones ambientales. Su proyecto titulado *Project 75*, explora el 75 aniversario de la evacuación de los gibraltareños durante la Segunda Guerra Mundial, reflexionando sobre el impacto de la historia en la identidad de Gibraltar.

El viaje artístico de Alan Pérez abarca un compromiso con el compromiso social, la exploración colaborativa y la continua evolución de su expresión creativa.

Website
Alanperezart.com

Evolución artística



The Queen's Cinema
Vídeo y fotografía, 2022

El Cine *Queen's* fue clave en el tejido cultural de Gibraltar desde los años 50, perdurando incluso en tiempos de frontera cerrada. Su demolición plantea dilemas sobre cultura y progreso.

La obra artística de Alan Pérez ha experimentado una evolución notable a lo largo de los años, reflejando su compromiso con la conciencia social y la exploración creativa de temas contemporáneos. Desde su exposición de dibujo en 2008, o su exposición de pinturas abstractas "Náufragos", en 2010, hasta sus proyectos más recientes como "El Patio", en 2023, ha abordado una variedad de temas que van desde la crisis de los refugiados hasta la pandemia de Covid-19.

En 2016, Pérez creó "*Shame on Europe*", una instalación que abordaba la crisis de los refugiados sirios, utilizando proyecciones de imágenes y maletas de viaje para simbolizar la lucha de los refugiados y las políticas europeas sobre inmigración. Esta obra fue un llamado a la conciencia local en Gibraltar sobre una crisis humanitaria global.

Su instalación "*Brexit: Cube of fears, dreams and hopes*", en 2017, exploró las preocupaciones y esperanzas de las personas en Gibraltar y La Línea de la Concepción relacionadas con el Brexit, recopilando mensajes de los ciudadanos en botellas de vidrio y jarrones, como una expresión comunitaria de ansiedades y deseos.



Land
Instalación orgánica y performance, 2022/ 2024

Mi proyecto *LAND 2022/2024*, es una instalación orgánica que explora la conexión entre paisaje y la obsesión humana por invadir, influenciada por la guerra en Ucrania. Colaboré con el coreógrafo/bailarín Nathan Conroy y su escuela de baile *Art in Movement* en una performance con la tierra como elemento simbólico.

En 2019, Pérez presentó "*The past is present*", una instalación basada en entrevistas con gibraltareños que vivieron el referéndum de 1967 y el cierre de la frontera. Esta obra combina narrativas personales superpuestas con imágenes digitales en movimiento, creando una reflexión sobre el impacto duradero de eventos históricos en la memoria colectiva.

Proyectos posteriores como "*Exodus*", en 2021, y "*Childhood Memories*", en 2022, continúan explorando temas de migración, identidad y memoria, mientras que su participación en residencias artísticas en Berlín y Londres ha ampliado su perspectiva y colaboración con otros artistas internacionales.

En 2023/2024, Pérez participa en el proyecto SHAWATI, facilitando encuentros entre artistas, poetas, actores y creativos de ambos lados del estrecho de Gibraltar para fomentar la colaboración y el intercambio cultural.

A través de su obra, Alan Pérez demuestra un compromiso continuo con la exploración creativa y el diálogo sobre temas sociales y políticos contemporáneos, conectando el arte con la conciencia y la acción en la sociedad.



Shame on Europe, history repeats itself
Instalación y vídeo, 2016

En 2016, creé una Instalación en Gibraltar para concienciar sobre la crisis de refugiados sirios. Utilicé maletas como metáfora de fronteras europeas.



Residencia en Jersey, 2015

Colaboración con Faroe Islands Kristina Sorensen Ougaard de las Islas Feroe “Olas” es una instalación colaborativa de 2015 que explora la insularidad. Refleja similitudes y diferencias entre Gibraltar y las Islas Feroe mediante danza y escultura en movimiento.



Residencia en Southbank Center, Londres, 2017

Las obras “Conversation” y “Metamorphosis” son dos películas en colaboración con la artista Kristina Sorensen Ougaard, explorando la comunicación sensorial y la fusión artística.



Project 75
Instalación y vídeo, 2014/15

Proyecto conmemorativo del 75 aniversario de la evacuación de gibraltareños durante la Segunda Guerra Mundial, explorando la memoria colectiva y familiar que define la identidad gibraltareña.



Este es mi patio
Instalación, técnica mixta, 2023

La instalación "El Patio" evoca memorias de la infancia y la realidad actual del abastecimiento de combustible en el estrecho de Gibraltar. Recrea la vida en un patio, tejiendo historias y conciencia sobre el futuro.



Raft of hope
Instalación, técnica mixta, 2018

La instalación refleja la migración masiva de África a Europa, y las luchas de personas cuyas vidas dependen de decisiones políticas occidentales, como en un juego de ajedrez.

***Exodus***

Instalación orgánica y vídeo, 2021

Videoinstalación orgánica basada en el confinamiento por Covid-19. Utilicé macetas para deletrear la palabra HOPE (ESPERANZA). Dentro de estas macetas planté trigo con la esperanza de tener un futuro mejor, colectiva y espiritualmente.

Bulerías de la Berbería

Adriano Franconetti

Desde dentro del Peñón
canto al Campo de Gibraltar,
al Flecha y al Chaquetón,
desde el Patio del Coral.

Soy un mártir de San Roque;
gran castillo en Castellar;
por Jimena, alcornoques;
tras Tarifa, un vendaval.

La Atunara del Chaqueta,
Tesorillo en San Martín,
Saladillo y sus torretas,
los Junquillos del hachís.

Rinconcillo, Pescadores,
El Pelayo y El Zabal,
los Pañeros, cantaores
de Algeciras, mi ciudad.

Soy el alma de Alejandro,
seguiriya y soleá,
la canela de los campos,
los barquitos de la mar.

Un peldaño en San Isidro,
el Levante por toná.
Compás: calle San Francisco,
viejo cidro y limonar.

Alto cerro en Bajadilla,
La Montera de Los Barrios,
mil estrellas por mantilla.
En Bolonia: ¡agua y barro!

De Carteia a Baelo Claudia,
el tío Rubio a jaca y carro,
canasteros andarríos
del Genal al Guadiaro.

¡Oh!

Extrarradios del mercado,
cualquier lonja a la mañana.
La mojama, el pescado,
perejil de mil gitanas.

Martinete en tío Mollino;
voz de Pepe el Sevillano;
Antonio Sánchez Pecino;
Ramón, Pepe y el gran Paco.

Chiquetete en trío Piñero;
los Jarritos creando escuela;
Salvorito, el Verdulero,
y el Niño de la Cantera.

¡Ay!

José María Bandera,
heredero del legado
junto a José Carlos Gómez.
¡Sus bordones justo al lado!

Desde la Iglesia del Carmen,
pasando por Plaza Alta,
Avenida Blas Infante,
ahí resuenan sus guitarras.

De la Capilla de Europa
se divisa la Bahía
más bonita y más garbosa
de toda la Andalucía.

Dicen que no eres la misma,
que te llamas Almoraima,
que te pintas, muy distinta,
con espejos en las jaimas.

Que te peinas con tres trenzas
enlazadas a la espalda,
cuentan que, del estraperlo,
aún perduran tus palabras.

Que susurras por Pastora,
que entre tercios tocas palmas,
que de Andrades te enamoras.
¡Carlos Llave al son te calma!

Hay cosas que nunca cambian.
De Florencio al Encajero,
por mucho que pase el tiempo:
¡Juan Luis Soto Montero!

La memoria nunca muere.
Queda encalada a las calles
para aquel que escucha y duele,
para aquel que calla y sabe.

Bolonia

Adriano Franconetti

Bienvenidos a mis dominios,
tierras taifas de Tarifa,
donde vivió el Viejo Plinio
entre cien tumbas fenicias.

La Virreina de los Vientos
es suprema soberana
y a merced de sus tormentos
nadamos entre dos aguas.

Su palacio está en Bolonia,
de la duna a Baelo Claudia,
desde la arena a las conchas,
de los bares a la playa.

Cuando llegues, reza un salmo,
una adhan, minjá o arvit.
Y después alza tu canto
dando gracias por venir.

Este fue el centro del mundo,
tesoro de los tartessos,
de romanos oriundos
y de moriscos conversos.

En el fondo de sus mares,
en el punto más profundo,
se encuentran mis manantiales.
¡Cruel destino de mil rumbos!

Ya dijo Guzmán El Bueno:
“Antes maten a mi hijo
que entregarles yo este pueblo
donde encallan los alijos”.

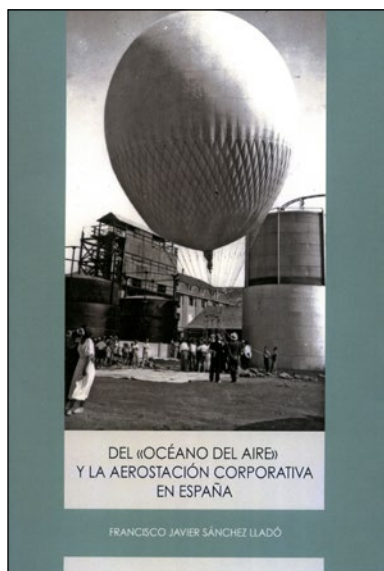
Paraíso tras atunes,
como cantaba Ruibal:
“Dime de lo que presumes...”
¡¿Pa’ qué vamos a engañar?!

En la Isla de las Palomas,
con el aire a pocos nudos,
donde se rompen las olas...
¡Los poetas quedan mudos!

No hay edén, ya más al sur,
de esta perla gaditana,
que nos baña con su luz
y nos besa en sal la cara.

Somos los hijos de Heracles,
guardianes de sus columnas
y aunque un huracán nos mate
no hay debacle que nos hunda.

Disfrutad de cada aliento
en este imperio del Sol
y dad gracias, cuando muertos,
de que aquí os plantase Dios.



Del “Océano del Aire” y la Aerostación Corporativa en España

Ciudad Autónoma de Ceuta, Consejería de Educación y Cultura, Archivo General de Ceuta y UNED Melilla. Ceuta, 2024

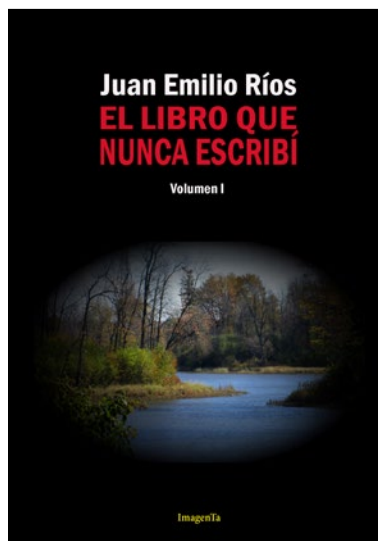
224 páginas / 40,00 €

Las investigaciones de Francisco Javier Sánchez Lladó sobre la Aerostación, tanto militar como civil, en los últimos años, han dado lugar a este volumen que aporta documentación inédita y un nuevo punto de vista sobre los inicios del dominio de los cielos.

Tras mostrar los antecedentes conocidos de la aeronáutica internacional, y las experiencias militares españolas a finales del siglo XIX, con la creación del Parque aerostático de Guadalajara, el estudio desgrana los avances técnicos y los lugares en donde se desarrollaron.

En nuestro ámbito, resultan muy interesantes las aportaciones sobre los inicios de la aviación

en Ceuta, Melilla y la Bahía de Algeciras, así como en Tetuán y Tánger. ■



El Libro que nunca escribí (2 volúmenes)

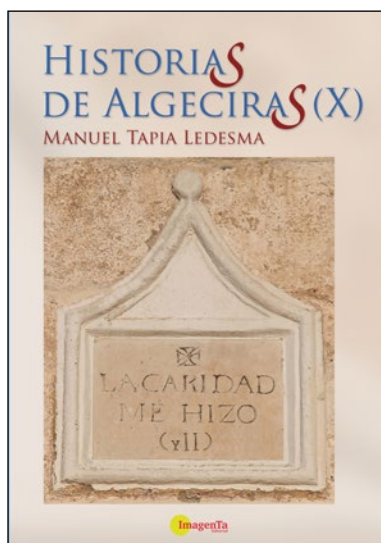
Juan Emilio Ríos Vera
ImagenTa, Tarifa 2024

250 y 206 páginas / 12,00 €

Juan Emilio Ríos Vera, una de las voces más representativas de la poesía andaluza, ha rescatado del olvido unos manuscritos de hace años cuya edición fue casi de multicopista. En dos volúmenes de 250 y 206 páginas respectivamente, se agrupan poemas que, a diferencia del resto de producciones literarias del autor, no fueron concebidos como una obra propiamente dicha, pues fueron escritos de forma puntual y en muchos casos cuasi accidental, respondiendo a un instante de necesidad de plasmar algún sentimiento hijo del momento en que fueron escritos, negro sobre blanco, sobre un trozo de

papel habilitado para la ocasión.

Así, fueron engrosando una carpeta en el ordenador con el único título de “poemas” sin ninguna relación con ninguno de sus hermanos que pronto se fueron reuniendo en ese habitáculo de la máquina. Tanto creció ese archivo de composiciones sueltas que, cuando fue a darse cuenta, se contaban por más de 700. Algunos eran simples reflexiones de un solo verso, otros, rarezas inclasificables, los más, escritos sueltos que nunca pensaba dar a la imprenta, otros, meros apuntes para futuros poemas más extensos que nunca fueron escritos. Un buen día de hace ya mucho tiempo, salieron a la luz en cinco ediciones “domésticas”, impresas a fotocopidora, encuadernados a mano y sin registro legal alguno. Fueron tiradas cortas que se agotaron rápidamente. Ahora ven la luz con todos los requisitos editoriales de la mano de ImagenTa. ■

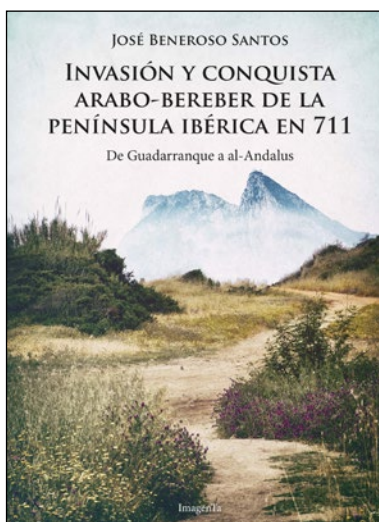


Historias de Algeciras X

Manuel Tapia Ledesma
ImagenTa, Tarifa 2024

312 páginas / 10,00 €

Manuel Tapia Ledesma alcanza ya el número 10 de sus “Historias de Algeciras”, libros cuyo contenido recopila los artículos publicados en el periódico Europa Sur en el periodo que comprende la fecha de edición del anterior y el siguiente. En esta ocasión, se trata del segundo volumen de carácter monográfico sobre el desarrollo de la sanidad en Algeciras durante el siglo XX. Como en el resto de ediciones, Tapia Ledesma publica el libro con fines benéficos, entregando los ejemplares para su venta y beneficio a una organización no gubernamental. La Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Enfermedad Mental (FAEM) ha sido la beneficiada en este caso. ■



Invasión y conquista arabo-bereber de la península ibérica en 711

José Beneroso Santos
ImagenTa, Tarifa 2024

676 páginas / 30,00 €

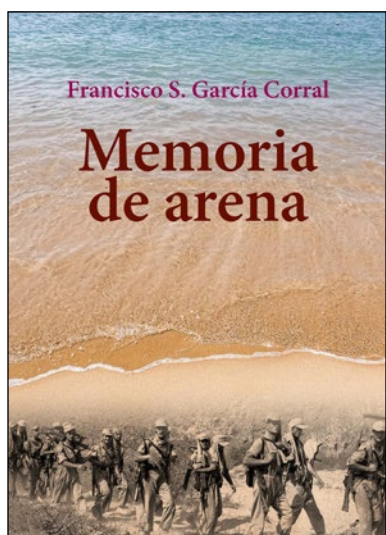
Un acontecimiento marca el paso del mundo antiguo al medieval en el occidente europeo: la invasión y conquista arabo-bereber de la península Ibérica. La zona norte del estrecho de Gibraltar adquiere un gran protagonismo por ser el principal escenario de las primeras acciones bélicas entre hispano-visigodos y arabo-bereberes.

El destino del reino de *Spania* se decidió en la batalla de Guadarranque en el 711. Su principal consecuencia fue la aparición en la Península de un estado islámico, basado en una sociedad plural, conocido como al-Andalus. Este hecho originó en poco tiempo un profundo reajuste que produjo unas nuevas estructuras políticas,

económicas y sociales arabo-musulmanas que desplazaron a las existentes, herederas de las romanas.

A pesar de los estudios realizados hasta la fecha sobre los inicios de al-Andalus, existían todavía muchas cuestiones sin resolver que podrían tener respuestas a través de la realización de un minucioso trabajo de investigación desde la perspectiva que concede el conocimiento directo de la zona donde tuvieron lugar gran parte de los hechos y donde esta nueva entidad, fundamentada en el Islam, comenzó a dar sus primeros pasos.

Esta obra viene a cubrir esa necesidad y es el resultado de la reelaboración de una parte importante de una tesis doctoral que lleva por título *Una revisión de la entrada de los arabo-bereberes en la península Ibérica en 711*. La batalla del río Guadarranque y sus consecuencias inmediatas que obtuvo una calificación de sobresaliente cum laude y que, en cierto modo, se ve complementada con otra obra ya publicada, *Guadarranque, julio de 711. La batalla que cambió la historia de España* (ImagenTa, Tarifa, 2023). ■



Memoria de Arena

Francisco S. García Corral
ImagenTa, Tarifa 2024

222 páginas / 12,00 €

Tras llevarnos de la mano por las más puras esencias de la novela negra como son el misterio y la intriga, García Corral nos sorprende con un proyecto literario que consigue ser lo que no pretende –según las propias palabras de su autor–, una novela histórica; aunque para alcanzar el objetivo final, se vea obligado a caminar por los intrincados senderos que la definen como son los hechos históricos que la enmarcan.

El autor nos muestra una obra social muy crítica con el tiempo en el que la desarrolla, no exenta de peligros ante la posibilidad de caer en tópicos muy manidos y con el riesgo de afrontar una época de nuestro pasado sobradamente analizado

por los personajes literarios más importantes del siglo anterior, lo que demuestra una gran confianza en el trabajo previo desarrollado para afrontarla, intentando al mismo tiempo aportar algo nuevo al general análisis. ■



Memorialistas campogibaltareños

Juan Ignacio Trillo Huertas
Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y
Diputación de Cádiz, 2023

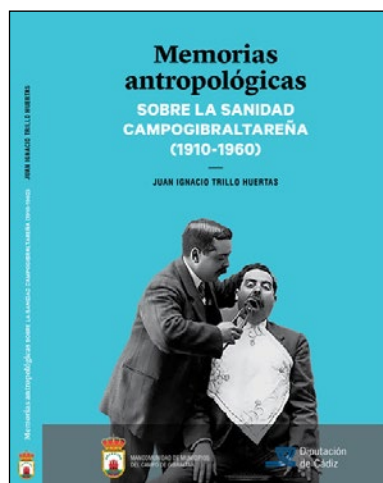
324 páginas / Gratuito en la sede de Mancomunidad hasta agotarse

Hay libros que golpean las entrañas porque narran experiencias y vivencias que inevitablemente provocan dolor y desgarrro, incluso con la distancia y el bálsamo que introduce el lapso transcurrido. Juan Ignacio Trillo ha tenido el acierto de unir las biografías de cinco mujeres que se han constituido en la memoria reprimida y olvidada de un pueblo, mujeres

que rompieron el silencio y, resguardadas en la trinchera de la distancia espacial y temporal, han volcado sus recuerdos del pasado rastrero que vivió esta sociedad bajo el llanto prohibido que se produjo a raíz del cruel golpe de estado de 1936.

Es un libro de testimonios de cómo se vivía en el medio rural bajo la II República, desde la ilusoria mirada infantil y adolescente de varias de sus protagonistas. De cómo el inesperado alzamiento militar y la represión que conllevó, destrozaron vidas, truncaron sueños, deshumanizaron a la gente y la sometieron a miserias y a horrores. Afortunadamente, también es testimonio de la esperanza, de la solidaridad, la generosidad, la compasión, la cooperación que ayudaron a superar las consecuencias de tan tremendo drama.

Este libro pone, asimismo, rostros y vivencias a la Juía, a la Desbandá, a la Retirada, al exilio francés y norteafricano, a los campos de refugiados, y a la reconstrucción de las vidas de quienes, como si de un prodigio se tratara, se superpusieron a tantas adversidades y salieron adelante, fortalecidas precisamente por tanto duelo e indigencia. ■



Memorias antropológicas sobre la sanidad Campogibaltareña (1910-1960)

Juan Ignacio Trillo Huertas
Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y Diputación de Cádiz, 2023

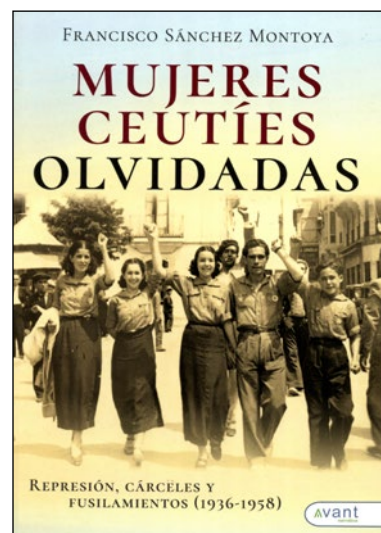
459 páginas / Gratuito en la sede de Mancomunidad hasta agotarse

Este nuevo libro de Juan Ignacio Trillo, tejido con los hilos de los recuerdos individuales y las fuentes de la historia de su localidad, nos muestra aparte de «la mirada del hijo del médico y de su entorno familiar sanitario», un relato histórico global, metódico, bien construido y ameno, irremplazable por recuperar acontecimientos y experiencias que se han desvanecido poco a poco con el paso del tiempo hasta el olvido. Es clave para que las

generaciones más jóvenes descubran sus raíces, sepan cómo vivían sus antepasados, valoren sus sacrificios para subsistir, escuchen sus voces y contemplen sus rostros en los testimonios y las imágenes fotográficas que enriquecen el texto.

El tapiz de Trillo, resulta imprescindible para reconstruir la memoria histórica del Campo de Gibraltar durante medio siglo, para entender su contexto socioeconómico, sanitario y ambiental.

Publicación que aborda desde la pandemia de 1918 hasta los efectos de la guerra sobre la salud y sobre la interrupción de unas meritorias carreras sanitarias segadas que aquí se desbrozan, librepensadores que fueron penosamente depurados y cuyas odiseas quedaron ocultas. Asimismo, nos traslada a la sociedad y a la sanidad de la posguerra bajo el primer franquismo, un tiempo oscuro, de aislamiento, hambre, epidemias, cartillas de racionamiento y estraperlo, y al final del túnel, el otro éxodo: el de la emigración laboral. . ■



Mujeres ceutíes olvidadas. Represión, cárceles y fusilamientos (1935-1958)

Francisco Sánchez Montoya
Editorial Avant, 2023

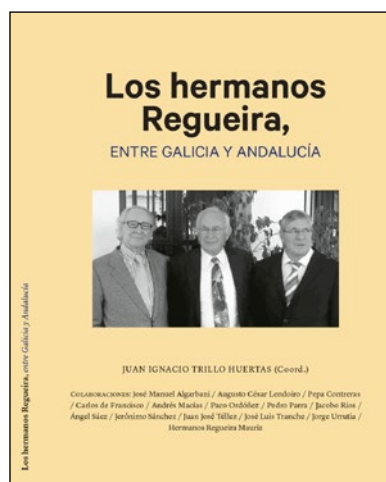
504 páginas / 23,00 €

Desde la publicación, en 2004, de «Ceuta y Norte de África. República, Guerra y Represión 1931-1944», cada nuevo libro de Francisco Sánchez Montoya es esperado con expectación por quienes se interesan por lo sucedido en Ceuta en ese arco temporal.

“Mujeres ceutíes olvidadas” es su última obra, en la cual muestra el resultado de su consolidación como historiador, y su dominio de los fondos documentales que por fin se abren a la investigación, en buena parte gracias al rigor y delicadeza con la que las ha utilizado en todos sus trabajos anteriores.

El calvario de muchas de las madres, compañeras e hijas de represaliados había estado presente siempre en sus libros

previos, pero en esta ocasión pasan a ser las protagonistas, con toda la crudeza de su sufrimiento y la represión a la que fueron sometidas. No son solo nombres, no son solo historias, son páginas de la historia de una época que nunca debieron ser escritas. ■



Los hermanos Regueira, entre Galicia y Andalucía

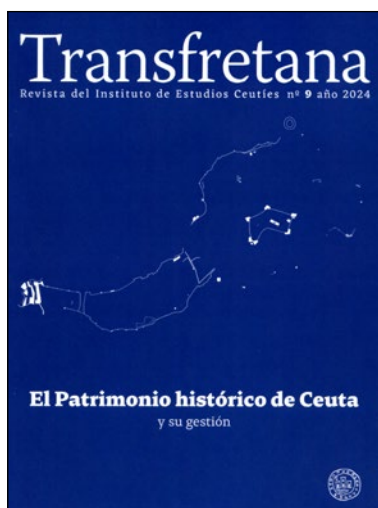
Juan Ignacio Trillo Huertas
(Coordinador)
Recambios y Farmacia Regueira,
2024

300 páginas

Pepe, el hermano mayor de los Regueira, farmacéutico y erudito, tenía querencia por el empleo de referencias legendarias. Parafrasear una de las que relató ayuda a sumergirnos en esta publicación: en algunas tribus africanas, el jefe trazaba una señal en un árbol para indicar que cuando la altura de un niño la sobrepasara, este no podía continuar asistiendo a la escuela. A las poblaciones de Andalucía

y Galicia, las circunstancias históricas les pusieron la señal demasiado baja. Sin embargo, las vidas y obras legadas por estos tres hermanos contribuyeron a elevarla.

Aunque fuera solo para descifrar tan encomiable logro, merecería la pena que este libro se leyera, al menos, en cada hogar gallego y andaluz. ■



Transfretana. El Patrimonio histórico de Ceuta y su gestión

Adolfo Hernández Lafuente
(coordinador)
Revista del Instituto de Estudios
Ceutíes, número 9, 2024

516 páginas / 29,00 €

El último número de la revista Transfretana se dedica en exclusiva al estudio del Patrimonio histórico de Ceuta y su gestión, en tres grandes apartados: Gestión y protección del Patrimonio histórico;

Patrimonio histórico ceutí en la actualidad, y Un futuro para nuestro pasado. Propuestas de actuación sobre el Patrimonio histórico ceutí, finalizando con un homenaje a los profesionales que han trabajado en esta área en las últimas décadas.

Presentado por el director del Instituto de Estudios Ceutíes, José Antonio Alarcón Caballero, y con una introducción de Adolfo Hernández Lafuente, se suceden doce artículos con la firma de historiadores, arqueólogos, politólogos, arquitectos, economistas...

Un trabajo documentado que servirá de “Estado de la cuestión” para los investigadores y gestores del futuro, que podrán tener una visión crítica de qué se ha hecho hasta ahora, que falta por hacer, y en qué sentido podrían ir las actuaciones de los próximos años. ■



Versos de ceniza

Mar Marchante Ortega
<https://aliarediciones.es/libro/versos-de-ceniza/>
 Granada, 2024

105 páginas / 12,00 €

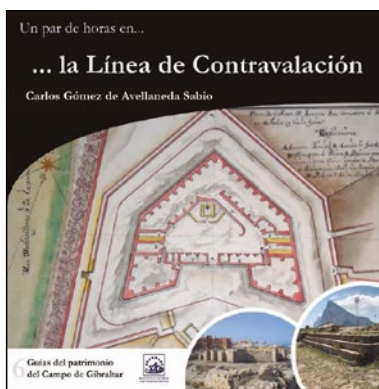
Versos de ceniza constituye un viaje exploratorio al interior de una misma y sus circunstancias: el amor y el desamor, la resurrección vital como prueba de la fe metafísica y de la esperanza secular, la resistencia frente a los reveses de lo vivido. De esa espiral nutricia nacen estos versos de ahora; más allá de las contingencias experimentadas como tribu o a escala personal, esto es una reinterpretación de la épica y de la lírica.

Es, en todo caso, poesía de la experiencia. Los episodios vividos son llevados a la propia epidermis, al conocimiento inmediato y al presentimiento de la realidad. Estamos ante un cuaderno de bitácora personalísimo, en el que van aflorando sucesos violentos y dramáticos, pero también

la epifanía de la belleza o la complicidad con los iguales, en una inefable camaradería sentimental.

«La vida es eso que nos condena por lo que amamos», escribe la autora, entre una sucesión de fotogramas poéticos en donde cabe la ternura del hijo, el temblor de la ira, la deserción de esa traición personal que nos lleva a rendirnos.

Versos de ceniza es el cuaderno de bitácora de una mujer que supo ser Icaro sin quemarse las alas. Versos intimistas para un viaje privado desde la desolación a la esperanza, un relato en primera persona de un país de emociones que pueden y deben ser compartidas. Mar Marchante ensaya en esta obra una confesión en voz alta, que atrapa el corazón como un susurro. Juan José Téllez. ■



Un par de horas en... “la Línea de Contravalación”

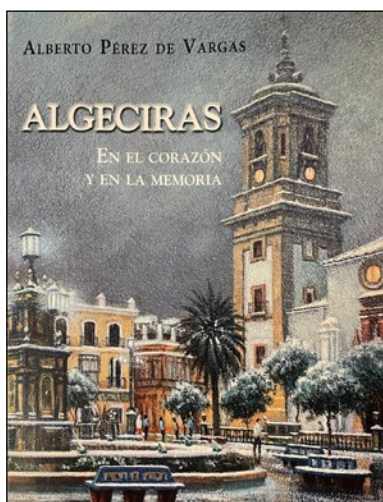
Carlos Gómez de Avellaneda Sabio
 ImagenTa. Tarifa 2022

100 páginas

Última entrega por el momento de las guías del patrimonio del Campo de Gibraltar, concretada en una serie de propuestas de rutas senderistas, en bicicleta o en vehículo a motor con la Línea de Contravalación de Gibraltar como elemento central. Este fue el nombre que se asignó al conjunto de fortificaciones que, en el siglo XVIII, los ingenieros y zapadores españoles establecieron frente a Gibraltar, ocupando el norte del istmo, desde la costa de Levante a la de Poniente del actual municipio de La Línea de la Concepción.

Este formidable complejo defensivo concretaba lo dispuesto en el Tratado de Utrecht respecto a la entrega del Peñón “a la Corona de la Gran Bretaña [...] sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra”.

La fortificación contaba con dos fuertes principales en sus extremos, los de San Felipe y Santa Bárbara, quedando apoyada por sus flancos con otras fortalezas menores y la red de torres almenaras costeras, en funcionamiento desde el siglo XVI. ■



Algeciras. En el corazón y en la memoria

Alberto Pérez de Vargas
Ediciones Temple, 2024

343 páginas / 20,00 €

El libro tiene su origen
en crónicas de naturaleza
costumbrista, publicadas

durante el último lustro en el diario Europa Sur, uno de los periódicos del grupo Joly, cuya área de incidencia es, sobre todo, el Campo de Gibraltar. El escenario y los actores son reales y su confección es espontánea; no obedece a preferencias, filias o fobias sino a emociones, recuerdos y momentos, situaciones vividas en el seno de la sociedad algecireña de la segunda mitad del pasado siglo: un período esencial para comprender su extraordinario desarrollo. El contenido puede ser considerado un ensayo de antropología social. Para los nativos y asimilados es la historia de lugares, vecinos y familias ligados a su pertenencia y para los demás, la de una sociedad llena de ingenio, próxima, única, en

la que la gente ha aprendido a ser feliz con lo que tiene y a disfrutar compartiendo un entorno plural, variadísimo y maravilloso. El autor, Alberto Pérez de Vargas, Hijo Predilecto de la Ciudad de Algeciras, conferenciante y ensayista, recoge en este libro una buena parte de las crónicas publicadas en los últimos años, en su recuadro Campo Chico del citado periódico. ■

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

TRABAJO

Los trabajos presentados para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses* deberán ser inéditos y siempre relacionados con el estudio de algún aspecto de la realidad campogibraltaresa o del entorno del Estrecho.

El Consejo Editorial valorará la inclusión de trabajos de creación literaria y/o artística cuyo interés, calidad y reconocida trayectoria de sus autores pueda suponer un enriquecimiento de la diversidad de los contenidos de la Revista.

No se admitirán contenidos de opinión que no estén debidamente respaldados por argumentaciones de carácter objetivo.

TEXTO

La publicación de los trabajos en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses* requiere:

1. La aplicación por sus autores de las NORMAS DE ESTILO que se pueden consultar en el apartado de 'Zona de descargas' de la página web del IECG: institutoecg.es
2. El cumplimiento de lo establecido en el PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALMORAIMA, que se puede consultar en el mismo apartado de la citada página web.

Los trabajos se presentarán en formato digital de Microsoft Office Word, con extensión .docx.

Tendrán una extensión máxima de 20.500 caracteres (sin contar espacios ni pies de imágenes), con interlineado de 1,5 líneas. Los márgenes serán de 2,5 cm arriba y abajo y de 3 cm a ambos lados.

El tipo de letra a emplear será Times New Roman, tamaño 12 puntos. Se aplicará un cuerpo menos (tamaño 11) en las citas de más de 3 líneas dispuestas en párrafo aparte. Las notas al texto se escribirán en tamaño 10 y se insertarán a pie de página.

Se recomienda que el texto del RESUMEN ocupe solo un párrafo y no supere las 100 palabras.

ILUSTRACIONES

Las figuras, fotografías, mapas, gráficos y tablas deben presentarse digitalizados en archivos tipo jpg, png o tiff, de al menos 150 ppp y con una resolución mínima, en el lado más largo, de 1000 píxeles. No deberán ser incluidas por los autores en el archivo de texto del artículo, sino adjuntadas como archivos independientes.

Serán identificables por un orden numérico con sus pies de foto: Lámina 1, Lámina 2..., los cuales se indicarán en el cuerpo del documento para marcar el lugar de la inserción de las ilustraciones. Se indicará la autoría de las láminas o bien la autorización correspondiente para su publicación.

Los originales se presentarán en formato digital, (en persona o por correo en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Parque "Las Acacias" s/n. 11207 Algeciras), a través de la página web del IECG (institutoecg.es) o por correo electrónico (iecg@mancomunidadcg.es).

DERECHOS DE AUTOR

La presentación de un trabajo para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareses* o en cualquier otra edición o monografía del IECG implica la aprobación y aceptación por sus autores de lo detallado en el apartado DERECHOS DE AUTOR Y POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL de nuestra página web: <http://institutoecg.es/almoraima/informacion-para-autores/>